



C O N T E N I D O

P R E S E N T A C I Ó N

JUAN CARLOS RUIZ GUADALAJARA ■

Religiosidad en movimiento

B O N A N Z A S

PERLA ORQUÍDEA FRAGOSO LUGO ■

La muerte santificada: el culto a la Santa Muerte en la ciudad de México

RAYMUNDO REYNA ALVISO ■

La Milicia de San Miguel Arcángel: organización y prácticas rituales en San Felipe, Guanajuato

JESÚS ALFARO SALDAÑA ■

San Juan de los Cerritos, San Luis Potosí, a finales del siglo XIX: una aproximación histórica a través de la profanación de su templo

B R E C H A S

CARLOS RUBÉN RUIZ MEDRANO ■

Las reformas borbónicas y la fiscalidad novohispana en el desarrollo de la minería en el siglo XVIII: apuntes generales

ROBERTO HERNÁNDEZ ELIZONDO ■

Importaciones francesas y consumo suntuuario en México (1825-1867)

B O C A M I N A

MANUEL MIÑO GRIJALVA ■

Cinco miradas. Memoria. 1er. Encuentro de Estudios Queretanos. Balance y perspectivas

Í N D I C E S

VIRGINIA CRUZ CEBALLOS ■

Índices de la Revista de El Colegio de San Luis, Vetas

P O R T A F O L I O G R Á F I C O

OBRA GRÁFICA Y DOCUMENTOS ■ CERRO DE SAN PEDRO: LA LUCHA CONTRA LA BARBARIE

a m a l g a m a

MARIO PÉREZ MONTEROSAS ■

■ cuento ■ cuento ■ cuento ■ cuento ■ cuento ■ cuento ■ cuento



VETAS

REVISTA DE
El Colegio
de San Luis





REVISTA DE
El Colegio
de San Luis

a ñ o I X • n ú m e r o s 2 6 - 2 7

m a y o - d i c i e m b r e d e 2 0 0 7



EL COLEGIO
DE SAN LUIS

PRESIDENTA

- María Isabel Monroy Castillo

SECRETARIO ACADÉMICO

- Sergio Cañedo Gamboa

SECRETARIA GENERAL

- Luz Carregha Lamadrid



año IX • números 26-27 • mayo-diciembre de 2007

DIRECTOR

- Juan Carlos Ruiz Guadalajara

CONSEJO EDITORIAL

- Luis Aboites
- Tomás Calvillo Unna
- Mario Cerutti
- José Antonio Crespo
- Jorge Durand
- Guadalupe González
- Luis González y González †
- Mervyn Lang
- Jordi Maluquer de Motes
- Javier Sicilia
- Valentina Torres-Septién
- Eric Van Young

DISEÑO DE MAQUETA Y PORTADA

- Yolanda Pérez Sandoval

La *Revista de El Colegio de San Luis, Vetas*, es una publicación cuatrimestral de El Colegio de San Luis, A.C., Instituto de Investigación del Sistema CONACYT, mayo-diciembre de 2007. Los derechos de reproducción de los textos aquí publicados están reservados por la *Revista de El Colegio de San Luis, Vetas*, D.R. Toda colaboración o correspondencia deberá dirigirse a *Revista de El Colegio de San Luis, Vetas*, Parque de Macul 155, Fracc. Colinas del Parque, 78299 San Luis Potosí, S. L. P., México. Tel.: (444) 8 11 01 01. Correo electrónico: vetas@colsan.edu.mx. La opinión expresada en los artículos firmados es responsabilidad del autor. ISSN: 1665-899X



P R E S E N T A C I Ó N

JUAN CARLOS RUIZ GUADALAJARA ■ 5

Religiosidad en movimiento

B O N A N Z A S

PERLA ORQUÍDEA FRAGOSO LUGO ■ 9

La muerte santificada: el culto a la Santa Muerte en la ciudad de México

RAYMUNDO REYNA ALVISO ■ 39

La Milicia de San Miguel Arcángel: organización y prácticas rituales en San Felipe, Guanajuato

JESÚS ALFARO SALDAÑA ■ 69

San Juan de los Cerritos, San Luis Potosí, a finales del siglo XIX: una aproximación histórica a través de la profanación de su templo

B R E C H A S

CARLOS RUBÉN RUIZ MEDRANO ■ 99

Las reformas borbónicas y la fiscalidad novohispana en el desarrollo de la minería en el siglo XVIII: apuntes generales

ROBERTO HERNÁNDEZ ELIZONDO ■ 121

Importaciones francesas y consumo suntuario en México (1825-1867)

B O C A M I N A

MANUEL MIÑO GRIJALVA ■ 147

Cinco miradas. Memoria. 1er. Encuentro de Estudios
Queretanos. Balance y perspectivas

I N D I C E S

VIRGINIA CRUZ CEBALLOS ■ 153

Índices de la *Revista de El Colegio de San Luis, Vetas*

P O R T A F O L I O G R Á F I C O

OBRA GRÁFICA Y DOCUMENTOS ■ CERRO DE SAN PEDRO:
LA LUCHA CONTRA LA BARBARIE

a m a l g a m

MARIO PÉREZ MONTEROSAS ■ 209

a

■ cuento ■ cuento ■ cuento ■ cuento ■ cuento ■ cuento



PRESENTACIÓN

JUAN CARLOS RUIZ GUADALAJARA

Religiosidad en movimiento

Una de las características dominantes de la religiosidad ha sido su permanente dinamismo, su inagotable capacidad para reinventarse frente al dogma y la religión institucionalizada, misma que se debate constantemente entre el ejercicio de la censura y la legitimación de nuevas prácticas religiosas. El caso específico de la religión católica y sus enormes cualidades para adaptarse a las cambiantes circunstancias históricas nos permite apreciar con claridad la perspectiva diacrónica del hecho religioso. Los concilios ecuménicos que desde los orígenes de la Cristiandad hasta el siglo xx han definido los cánones en materia de fe y costumbres también han respondido a la necesidad histórica de re-acción, adaptación o actualización institucional. En contraste con las definiciones doctrinales o filosóficas que le otorgan cuerpo y dogma al catolicismo como religión instituida, las múltiples variantes que

- ésta adquiere a nivel de la práctica cotidiana nos remiten a un espacio de análisis muy
- complejo en el cual los individuos y las colectividades procesan de forma diferenciada la experiencia de lo sacro, llevándola
- en muchas ocasiones a terrenos propios de la heterodoxia. A lo anterior debemos añadir un ingrediente pluricultural propio de una religión que durante siglos se ha desarrollado en muy diferentes regiones y sociedades del mundo, ya sea por aculturación pacífica o bien por una imposición violenta de sus verdades. El resultado, al
- correr de los siglos, ha sido una riqueza extraordinaria de manifestaciones religiosas, de cultos que ascienden o declinan en función de coyunturas, eventualidades o
- ciclos devocionales de diversa duración que terminan por desaparecer para dar lugar a nuevos cultos y prácticas.

En muchos casos la religión católica y sus ministros han sido los agentes creado-

res de nuevas formas y expresiones culturales, aprovechando el desarrollo de sus recursos históricos y el crecimiento constante de su capital simbólico; en muchos otros ha sido la propia inventiva de la sociedad la que ha permitido el surgimiento de nuevas creencias, actitudes y rituales basadas en el aprovechamiento o reciclaje de las herramientas formales que el catolicismo provee. Las nuevas manifestaciones surgen así para armonizar o confrontar al dogma y a la ortodoxia. Si bien estamos ante un proceso dinámico que ha sido permanente en el devenir de la religión católica, lo ocurrido en el siglo xx en lo que a la fragmentación y diversificación de las creencias se refiere nos remite a una situación novedosa. En el caso específico de México, y no obstante las cifras censales que nos hablan estadísticamente de una abrumadora mayoría poblacional que se declara católica, encontramos en diversas regiones una erosión sostenida de la catolicidad por efecto, entre otras cosas, del avance de otras confesiones predominantemente de raíz cristiana. Por lo que se refiere al perfil de quienes en México se declaran católicos, es importante señalar que dicha declaración nada nos dice sobre las características de la práctica religiosa cotidiana o sus posibles variantes, esto es, la forma como los sujetos interpretan y participan de su religión.

Analizar la religiosidad en movimiento, esto es, sus permanencias y transformaciones, es uno de los campos más

- complejos y cultivados a últimas fechas por las ciencias sociales. Expresión de ello son
- los tres ensayos que forman nuestra sección *Bonanzas* y que abren este número
- doble de *Vetas*. En el primero, Perla Orquídea Fragoso Lugo aborda desde la antropología la expansión del heterodoxo culto a la denominada Santa Muerte en la ciudad de México y su zona metropolitana,
- devoción que ha arraigado de forma por demás efectiva en el imaginario social de
- múltiples grupos y regiones, a contracorriente de las descalificaciones que ha
- recibido de la iglesia católica e incluso de la estigmatización que predomina hacia
- quienes albergan la creencia en esa singular imagen. En el segundo artículo, Ray-
- mundo Reyna Alviso nos ofrece una pormenorizada etnografía de una práctica
- ritual denominada la Milicia de San Miguel, que actualmente congrega a cientos
- de devotos en torno al santuario del Arcángel San Miguel en la zona de San Felipe,
- Guanajuato; el autor nos muestra los detalles de una dramatización ritual que
- articula la devoción de una extensa región de México y que tiene sus raíces en el
- legado de los rituales de combate medievales, practicados en esa época en lo que fuera
- el norte cristiano de la Península Ibérica.
- La sección temática cierra con un ensayo de Jesús Alfaro Saldaña sobre la religiosidad
- de San Juan de los Cerritos, San Luis Potosí, misma que analiza a partir de un
- acto de profanación del templo de esa localidad ocurrido en 1880; con base en la



documentación generada por este evento sacrílego, Alfaro nos muestra la forma en que los denominados cerritenses concebían su práctica devocional en plena época de progreso porfiriano.

Nuestra sección Brechas está conformada por dos interesantes ensayos históricos. En el primero de ellos Carlos Rubén Ruiz Medrano nos ofrece un panorama sobre los aspectos fiscales que en el siglo XVIII desarrolló la monarquía borbona y sus reformas administrativas con respecto a la minería novohispana; a modo de apuntes generales, el autor aborda los debates que ese periodo ha generado y centra la reflexión en los posibles efectos adversos de dichas reformas. En el segundo ensayo Roberto Hernández Elizondo analiza el consumo suntuario de las elites mexicanas durante el primer medio siglo de vida independiente, centrando su análisis en las importaciones francesas y en la capacidad de sobrevivencia de las redes comerciales mexicanas en uno de los periodos más críticos para la entonces joven nación. En Bocamina ofrecemos un ejercicio de reseña de Manuel Miño Grijalva, así como los índices generales de *Vetas* realizados por Virginia Cruz Ceballos, colega del cuerpo de bibliotecarios de El Colegio de San Luis, A.C., quien ha elaborado esta útil herramienta de consulta que abarca desde el número 1 hasta el 26-27 que el lector tiene en sus manos. Nuestro Portafolio gráfico presenta en esta, su última aparición, un extraordinario trabajo de arte y

- resistencia civil realizado por los miembros de la Gráfica Potosina; se trata de la serie titulada *Cerro de San Pedro. La lucha contra la barbarie*, conjunto de diez grabados que versan sobre la destrucción del patrimonio ambiental e histórico de la nación que desde el año 2007 realiza la transnacional New Gold (antes Metallica Resources Inc.) a través de su filial Minera San Xavier en Cerro de San Pedro, San Luis Potosí, y que son acompañados por textos de Carlos Monsiváis, Carlos Montemayor e Ignacio Betancourt. Con su inclusión en este número pretendemos dejar registro histórico sobre una de las expresiones estéticas de resistencia que ha generado la pérdida ilegal del emblemático Cerro de San Pedro. Cierra el número, en nuestra sección Amalgama, un cuento de Mario Pérez Monterosas, estudiante de la Universidad Veracruzana quien nos muestra sus afanes narrativos combinados con sus intereses de investigación social.

Con este número doble *Vetas* cierra un ciclo e inicia otro dirigido hacia su renovación y replanteamiento editorial. Nuestro objetivo será, al mediano plazo, la consolidación de nuestra revista como una herramienta de divulgación del trabajo académico generador de conocimiento social. Queda para el registro la labor de todos los colegas que trabajaron a lo largo de estos 27 números para hacer posible la existencia de esta alternativa editorial que esperamos hacer crecer para orgullo de El Colegio de San Luis.



B O N A N Z A S

El presente escrito tiene como fin describir de manera general el culto a la Santa Muerte en la Ciudad de México. La pregunta central no es tanto la del origen de esta devoción como la de las posibles motivaciones de su permanencia, expansión y vigencia en los últimos años en el territorio nacional y en Estados Unidos, pero concentrándose de manera significativa en la capital mexicana y su zona metropolitana. Además de la descripción del culto en sus dos vertientes —una que podría caracterizarse como “religiosidad popular” y otra más que se denomina “heterodoxia institucionalizada”— se aborda el problema que significa referirse y caracterizar a los fieles de esta singular Santa. Se exponen además las dos interpretaciones centrales que pretenden explicar el culto a la Santa Muerte para, finalmente, presentar una propuesta de interpretación del culto como “hecho social”.

The objective of this essay is to describe in broad terms the Cult of Holy Death in Mexico City. The central question concerns less the origins of this devotion as its possible sources of motivation and its permanence, expansion and relevance in recent years in both Mexico and the U.S., though the article never loses its main focus on Mexico’s capital city and metropolitan area. In addition to describing the cult’s two manifestations —one that could be characterized as “popular religiosity” and another called “institutionalized heterodoxy”— the essay also deals with the problem of how to refer to, and characterize, those who believe in this singular Saint. Also presented are the two main interpretations that have been adduced to explain the Cult of Holy Death and, finally, an interpretation of this cult as a “social fact”.

La muerte santificada: el culto a la Santa Muerte en la ciudad de México

En la lejanía, y a salvo de ser convidados a participar en la “danza macabra”, el comediante y actor Jof describe a Mia —su joven y cándida esposa, quien sostiene a su pequeño hijo en brazos— una de sus privilegiadas y más afortunadas visiones (ya que los tres miembros de la familia no participan en ella): a la cabeza va la muerte, vestida con larga túnica negra y asiendo con una de sus manos la guadaña que corta —como la Parca griega hiciera con sus tijeras— los hilos de la vida; con la otra mano sujeta con decisión el brazo del “caballero”, quien es el primero de una hilera de personajes —la dama, el escudero, el herrero cornudo, la esposa infiel, el bufón— que, como él, son obligados a bailar tras el lúgubre personaje la última de sus danzas. Jof dice así a Mia:

Mia, puedo verlos, Mia. Allá, bajo los cielos cargados por la tormenta. Todos están allá. El herrero y Lisa, el caballero y Raval, Jöns y Skat [...] y el Siniestro Señor, la Muerte, los invita a bailar. Quiere que se tomen de las manos y bailen en una larga fila. Y el Siniestro Señor la encabeza con guadaña y reloj de arena [...] Se alejan, se alejan del amanecer en una danza solemne, hacia el país oscuro.

* Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología, D. F. Correo electrónico: perlafragoso28@yahoo.com.mx

En esta secuencia de la película *El séptimo sello* de Ingmar Bergman, se encuentra representada la visión paradigmática que compartía la comunidad católica de la Europa medieval —jerarcas de la Iglesia, señores feudales, campesinos y artesanos— acerca de la muerte y su triunfo sobre la humanidad por intervención de uno de sus más efectivos instrumentos: la peste. En contraste con tal horizonte —en el que el hombre sólo da la mano a la muerte obligado por su incapacidad para evadir su destino—, en el culto contemporáneo a la consagrada —si bien de manera extraoficial— Santa Muerte, los creyentes extienden sus brazos y su fe hacia la imagen descarnada con la esperanza de que ella les brinde protección, bienestar material, físico y emocional, así como, por paradójico que parezca, la prolongación de su encuentro definitivo con la santa que veneran.

El presente escrito tiene como fin describir de manera general el culto a la Santa Muerte en la Ciudad de México. La pregunta que lo guía no es tanto la del origen de la devoción como la de las posibles motivaciones de la permanencia, expansión y vigencia de ésta en los últimos años en todo el territorio nacional e, incluso, allende sus fronteras, en el sur de Estados Unidos, pero concentrándose de manera significativa en la capital mexicana y su zona metropolitana. Para contestar a esta interrogante, en primer lugar se dedicará un breve espacio a establecer las premisas teóricas —en lo referente a una antropología cultural de la religión— que sirven de sostén a la investigación aquí desarrollada. Enseguida, además de la descripción del culto en sus dos vertientes —una que podría caracterizarse como “religiosidad popular” y otra más que denomino “heterodoxia institucionalizada”, la cual se inserta en el marco de la Iglesia Católica Tradicional México-Estados Unidos—, se aborda el problema que significa referirse y caracterizar a los fieles de esta singular santa. A continuación se exponen las dos interpretaciones centrales que pretenden explicar el culto a la Santa Muerte: la primera, establecida por el escritor michoacano Homero Aridjis, quien lo entiende básicamente como la práctica resultante de una serie de reminiscencias del sincretismo prehispánico y colonial; la segunda, defendida por las antropólogas Elsa Malvido y Katia Perdigón, quienes rechazan la idea del sincretismo y sostienen que la “inspiración” del culto actual a la Santa Muerte está estrechamente vinculada a la historia de las prácticas y la doctrina católica, así como a la predicación de la Iglesia en torno de la Buena Muerte, de tal manera que la fuente del culto es eminentemente occidental y no precolombina.

Finalmente, se presenta una propuesta de interpretación del culto como “hecho social” y se ensaya la idea que pretende responder a la pregunta central del texto; es decir, por qué el culto a la Santa Muerte se ha extendido y consolidado en las prácticas religiosas de importantes sectores populares y no-populares en el México contemporáneo.

■ Para una antropología cultural de las religiones

“[...] las formas elementales de comportamiento motivadas por factores religiosos o mágicos están orientadas hacia *este mundo*”.

Max Weber, *La sociología de la religión*¹

Uno de los grandes debates intelectuales que se suscitaron en la segunda mitad del siglo XX, y que tiene continuidad en esta primera década del XXI, es el que se gestó entre la postura que defiende el materialismo de raigambre marxista —a través del estructuralismo y el posestructuralismo— y aquella que es partidaria de la hermenéutica cuyas raíces más profundas pueden ubicarse en el historicismo de Dilthey, aunque su expresión contemporánea más radical haya desembocado en una suerte de relativismo posmoderno. En el presente ensayo se intenta realizar una síntesis de ambas posiciones teóricas para recuperar los elementos explicativos que, de cada una, mejor ayudan a entender fenómenos como el que aquí se pretende estudiar, es decir, el culto a la Santa Muerte.

En este sentido, no se piensa en un materialismo según el cual las expresiones religiosas se consideran simples epifenómenos de procesos sociales que se suponen más fundamentales, o manifestación de intereses puramente económicos, o bien racionalización de necesidades psicológicas. Siguiendo al sociólogo Bryan S. Turner, resulta necesario ubicar a la religión “en el centro de la producción y reproducción sociales”.² Con lo anterior se quiere afirmar que este enfoque busca las motivaciones y las consecuencias sociales que la religión tiene en una cultura que no es homogénea

¹ Max Weber, *La sociología de la religión*, México, Ediciones Coyoacán, 1997, p. 1 (el subrayado es mío).

² Bryan S. Turner, *La religión y la teoría social. Una perspectiva materialista*, México, Fondo de Cultura Económica (Secc. Obras de Sociología), 2005 (2a. reimp.), p. 13.

o bipartita (alta y baja cultura, por ejemplo), sino que contiene una serie de relaciones de poder de distintos órdenes: de clases, entre el Estado y las instituciones religiosas (cuando estas dos entidades están diferenciadas), entre el individuo y la comunidad, etc. Al mismo tiempo, esta perspectiva nos recuerda, como el epígrafe arriba citado de *La sociología de la religión* de Weber, que el contenido metafísico de las religiones está orientado en gran medida a resolver los conflictos del mundo material, con los que está imbricado en la compleja red social.

Por otra parte, dentro de la corriente hermenéutica antropológica, Clifford Geertz —quien define la cultura como un conjunto que “denota un esquema históricamente transmitido de significaciones representadas en símbolos, un sistema de concepciones heredadas y expresadas en formas simbólicas por medios con los cuales los hombres comunican, perpetúan y desarrollan su conocimiento y sus actitudes frente a la vida”—³ centra su atención en el estudio de las estructuras simbólicas religiosas que condensan el “*ethos* de un pueblo —el tono, el carácter y la calidad de su vida, su estilo moral y estético— y su cosmovisión”.⁴ De esta manera, Geertz vincula la cuestión simbólica con la material, pues —tal como el propio Marshall Sahlins lo hace, siguiendo a Boas, al pensar la cultura como un “esquema conceptual” que media la relación entre la praxis (acción) y las prácticas—⁵ considera que los símbolos religiosos no tienen una función únicamente superestructural, sino que también “formulan una congruencia básica entre un determinado estilo de vida y una metafísica específica (las más de la veces implícita), y así cada instancia se sostiene con autoridad tomada de la otra”.⁶

Las premisas aquí expuestas resultan de gran utilidad en la constitución de un marco analítico que permita estudiar las religiones desde una perspectiva antropológica. En el caso concreto de esta pequeña investigación sobre el culto a la Santa Muerte es de especial importancia pensar esta práctica religiosa en los dos sentidos antes formulados: incrustada en la materialidad de lo social y expresada en el plano simbólico (cultural) de esta realidad.

³ Clifford Geertz, “La religión como sistema cultural”, en C. Geertz, *La interpretación de las culturas*, Barcelona, Gedisa, 2005 (13a. reimp.), p. 88.

⁴ *Ibid.*, p. 89.

⁵ Marshall Sahlins, *Cultura y razón práctica*, Barcelona, Gedisa, 1997, pp. 70-78.

⁶ Geertz, *ibid.*

■ Sobre el culto y el negocio: imágenes, altares y fieles

“Mi Gran Señora, en ti confío, tú eres mi amparo.”
Red Santa Muerte⁷

El icono es elocuente: cubierta por una larga túnica desde el cráneo hasta los pies, una figura cadavérica —cuencas vacías y oscuras, dentadura impecable que se muestra dibujando una suerte de sonrisa tétrica— sostiene en uno de sus brazos una guadaña y, en el otro, unas veces una balanza, algunas un globo terráqueo y otras más un reloj de arena. A la Santa Muerte —también conocida entre sus fieles como la “Niña Blanca”, “La Santísima”, la “Señora Blanca” y la “Niña Santa”— se le representa en estampas y cuadros, pero sobre todo en figuras de bulto de distintos materiales —pasta, yeso, fibra de vidrio— y dimensiones. El color de su túnica varía de acuerdo con las distintas invocaciones de que es objeto, y va desde el blanco de la purificación o el azul de la sabiduría, pasando por el rojo, el dorado y el verde del amor, la prosperidad y la justicia, respectivamente, hasta el negro de la protección total contra todo daño.

Katia Perdigón, antropóloga del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), señala que los elementos simbólicos que porta la Santa Muerte tienen su origen en la tradición occidental: la túnica es griega, lo mismo que la guadaña —que también es un atributo del dios Cronos, quien la usaba para cortar el tiempo—; la balanza, de extracción caldea, simboliza la justicia; el reloj de arena representa la inversión y las relaciones entre el mundo superior e inferior, a la vez que indica el transcurrir del tiempo y el hecho de que la vida del hombre es limitada; finalmente, el globo terráqueo que lleva en la palma de la mano es una alegoría del triunfo de la muerte sobre el mundo, muy común en la Edad Media.⁸

⁷ Red Santa Muerte, página web: www.santamuerte.galeon.com.

⁸ Laura Castellanos, “La Santa de los desesperados”, artículo publicado en el suplemento *Masiosare*, núm. 333, del periódico *La Jornada*, el domingo 9 de mayo de 2004. Resulta interesante señalar que estos elementos simbólicos han sido resignificados por los fieles de la Santa Muerte, de modo que, si se consulta la página web Red de la Santa Muerte —o bien otras obras que difunden el culto, como la de Oriana Velázquez, *La Santa Muerte. Milagros, ofrendas, oraciones y otros temas*, México, Editores Mexicanos Unidos, 2006—, se encontrará que se les atribuyen sentidos distintos; por ejemplo, se afirma que la guadaña, “como arma, se emplea simbólicamente para cortar las malas energías de nuestros enemigos” (Velázquez, *op. cit.*, p. 20).



La Iglesia católica no reconoce esta devoción; de hecho la rechaza y continuamente recuerda a sus fieles que venerar esta imagen es un acto sacrílego, pues, argumenta, la muerte no puede ser personificada, sólo representa una etapa de paso, un tiempo transitorio hacia la vida trascendental del espíritu. En el semanario de la Arquidiócesis de México, *Desde la fe*, se puede leer:

Dios creó la vida, pero la vida del hombre es pasajera y limitada. Cuando ésta termina, se declara a la persona muerta. Por lo tanto, la muerte no es un ser o personaje existente. Por el pecado el hombre muere, pero por la resurrección de Cristo el hombre tiene la vida eterna. Los cristianos no buscamos la muerte, sino la Vida que Dios nos ofrece [...] La muerte, para los católicos, es consecuencia del pecado; por lo tanto, un católico sensato no debe venerar como “santa” a la muerte.⁹

⁹ Artículo titulado “Lo que debes saber sobre la Santa Muerte”, escrito por el padre José de Jesús Aguilar y publicado (<http://www.desdelafe.com.mx>) el 27 de marzo de 2006.

Así, la imagen de la Santa Muerte no está presente en los templos católicos; sus altares son instalados por los fieles en sus casas, en espacios reservados especialmente para colocar la figura o el cuadro de La Santísima, que acompañan con veladoras, flores y otras ofrendas como dulces y manzanas.

Otro espacio que los devotos han privilegiado para levantar sus altares es el de la calle. Justamente los altares callejeros son un rasgo característico, aunque no exclusivo, de este culto. Quizá tal peculiaridad pueda explicar, en cierta medida, la expansión de esta devoción en la última década, puesto que la presencia pública de la imagen de la Santa Muerte en los lugares donde cotidianamente transita la gente seguramente ha favorecido que muchos fieles la conozcan y se sientan atraídos por ella. En la Ciudad de México existen varios altares callejeros dedicados a la Niña Blanca, en la mayoría de los cuales, dentro de una vitrina, se coloca una figura de bulto de la santa, de uno o dos metros de altura. El más antiguo data de 2001 y está ubicado en Tepito, en el núm. 12 de la calle de Alfarería, entre Mineros y Panaderos, al cuidado de la señora Enriqueta Romero. Además de éste se hallan otros, como el de la calle de Dolores, en el Barrio Chino, en un local comercial abierto al público, en el cual se ofrecen servicios de consejería espiritual; o el de “La Santa Muerte de los Tres Deseos” (pues evoca la salud, el dinero y el amor), que está en la calle Cairo núm. 163, en la colonia Romero Rubio.¹⁰

En la calle de Alfarería, el altar está constituido por un portal de láminas rodeado de toda clase de ofrendas florales y frutales, exvotos, veladoras, dulces, billetes, monedas, bebidas alcohólicas, cigarros y puros, los cuales, afirman los fieles, son los predilectos de su santa. La escultura de la Señora Blanca mide dos metros; doña Enriqueta Romero —quien, a decir de ella misma, tiene cerca de cuarenta y nueve años rindiéndole culto—¹¹ y su familia la visten de Virgen o catrina y con ropaje de distintos colores, dependiendo de la temporada y las demandas de los fieles. El primer día de cada mes, la Santa Muerte estrena vestimentas. De su ropaje cuelgan pulseras de perlas o de oro o plata con incrustaciones de piedras preciosas; son ofrendas o exvotos de quienes le agradecen algún milagro o favor concedido.

¹⁰ Además existen otros altares callejeros: el de Matamoros esquina con Peralvillo; en la Villa de Guadalupe, en la llamada Plaza del Peregrino; en la calle Canarias 16 y en la calle Retrograbados 352, colonia 20 de Noviembre. Cf. Roberto García Zavala, “El culto a la Santa Muerte”, *Regiones. Suplemento de Antropología*, año II, núm. 12, martes 8 de noviembre de 2005, pp. v-vi.

¹¹ Enriqueta Romero heredó este culto de su tía Leonor Paredes y lo empezó a practicar en 1962. Véase Velázquez, *op. cit.*, p. 10.

A la Niña Blanca se le celebra el Día de Muertos, el primero de noviembre, aunque en el altar de Alfarería, desde la noche anterior, se le reza un rosario y se le viste de blanco, como a una novia. De igual manera, el día primero de cada mes se le rezan rosarios nocturnos, al final de los cuales se bendicen las imágenes que llevan sus fieles: desde estatuillas y escapularios hasta tatuajes. Los creyentes que visitan el altar de la santa se persignan, rezan, le piden favores y le hacen ofrendas. Según doña Queta —y esto lo puede confirmar cualquier asistente asiduo a los rosarios—, el número de fieles aumenta día tras día, de manera que es necesario cerrar las calles aledañas a Alfarería cuando se rezan los rosarios mensuales.¹²

EL ALTAR DE LA CALLE DE ALFARERÍA EN TEPITO. FOTOGRAFÍA: JOSÉ MANUEL FLORES



Como se apunta arriba, en Alfarería la administración del culto está a cargo de doña Enriqueta Romero, quien no funge tanto como sacerdotisa sino como organizadora y administradora de los rosarios, la fiesta patronal de la Santa Muerte y todo acto litúrgico que en este espacio se lleva a cabo. En todas estas actividades existe una

¹² *Ibid.*

organización logística eficiente, en la que participan tres o cuatro personas —que portan una camiseta con la leyenda “Coordinador de la Santa Muerte”— encargadas de ordenar y vigilar el espacio, así como de distribuir a los asistentes. Doña Queta es la autoridad máxima en este espacio y los devotos reconocen su estatus de fundadora y consejera espiritual. El prestigio que doña Enriqueta tiene entre los fieles de la Santa Muerte también es patente entre sus vecinos, especialmente entre los jóvenes, que parecen tenerle un respeto adicional por su edad (59 años) y por su condición de matriarca.

DOÑA ENRIQUETA ROMERO EN EL ALTAR DE ALFARERÍA. FOTOGRAFÍA: JOSÉ MANUEL FLORES



Al mismo tiempo, doña Queta es muy querida por los fieles, pues parte de los ingresos que obtiene de la devoción por la Santa —en su tienda de artículos religiosos y por las limosnas que los fieles depositan— la usa en ocasiones para ayudar a quienes se acercan a pedirle auxilio para saldar una deuda, pagar una fianza, solventar los gastos de una operación o la curación de algún familiar. Por otra parte, el altar de doña Queta ha servido como “modelo” para altares que otras personas, sobre todo mujeres, han levantado en colonias cercanas y no tan próximas a Tepito, como la colonia Martín Carrera o Ciudad Nezahualcóyotl, en el Estado de México. Ellas han

erigido sus propios sagrarios y en ellos organizan rosarios en días y horas distintos de los de Alfarería, así como peregrinaciones desde tales puntos hasta el altar de Tepito. Estas personas parecen ser las promotoras del culto en distintas colonias de la Ciudad de México y la periferia. Así, pues, aunque algunos autores como Alfonso Hernández¹³ establecen una relación de identificación cabal entre el culto y la propia identidad barrial tepiteña, los fieles de la Niña Blanca no son únicamente los oriundos de Tepito o los actuales habitantes de ese barrio, muchos de ellos llegan desde Chimalhuacán, Ciudad Nezahualcóyotl, el Valle de Chalco, la colonia Martín Carrera, Río Consulado y la colonia Gabriel Hernández —e incluso de otros estados como Querétaro y Puebla— a visitar a la Flaca.

DEVOTOS EN EL ALTAR CALLEJERO DE ALFARERÍA. FOTOGRAFÍA: JOSÉ MANUEL FLORES



En el altar de Alfarería es posible apreciar una expresión de religiosidad popular católica en su sentido más estricto,¹⁴ pues, aunque doña Queta, su familia y sus

¹³ Alfonso Hernández, autodenominado “hojalatero social”, es el cronista de Tepito y fundador del Centro de Estudios Tepiteños (Cetepi). Cf. Hernández, “El culto a la Santa Muerte en Tepito y anexas”, ponencia presentada en el marco del VII Encuentro de la Red de Investigadores del Fenómeno Religioso en México, p. 3.

¹⁴ Se recupera la definición de religiosidad popular, entendida como una producción de los grupos subalternos de la sociedad, que hace Noemí Quezada: “La religiosidad popular, conceptualizada como la expresión religiosa del pueblo

allegados organizan y coordinan los rezos, no han fundado una nueva religión en torno del culto a la Santa Muerte. Como la gran mayoría de los devotos, ellos se consideran católicos y creen en Dios, la Virgen y los santos, pero a su fe en Cristo han incorporado su fe en La Santísima.

Por otro lado, parece que las redes sociales y de solidaridad tejidas en este espacio son muy importantes para los devotos, especialmente entre aquellos que han asistido de forma regular durante años a los rosarios, así como entre los creyentes y doña Queta. Muchos de ellos ya tienen espacios asignados de manera permanente para colocar sus altares, por lo que se conocen y organizan para hacer ofrendas conjuntas a la santa. Precisamente, el intercambio de ofrendas (desde bombones, manzanas y estampas hasta pulseras y “colgijes” con la imagen de la Santa) es una actividad central en el ritual previo y posterior a los rosarios, pues facilita el contacto y el intercambio de objetos y “energía” entre los fieles.

En contraste con esta modalidad del culto a la Niña Blanca se encuentra una vertiente a la que puede reconocerse como “heterodoxia institucionalizada”,¹⁵ ya que ha sido incorporada a una institución religiosa y eclesiástica que se autodenomina “católica” pero no “vaticana”: la Iglesia Católica Tradicional México-Estados Unidos. En la Parroquia de la Misericordia —sede de esta Iglesia— se fundó el Santuario Nacional de la Santa Muerte, ubicado en calle Bravo núm. 35, colonia Morelos. Lo dirige Mons. David Romo Guillén, el líder espiritual de la Iglesia Católica Tradicional México-Estados Unidos, Misioneros del Sagrado Corazón y San Felipe de Jesús. El santuario fue erigido dentro de la parroquia puesto que, se cuenta entre los creyentes, la Santa Muerte se manifestó en ese sitio para que allí se levantara su centro de adoración; la prueba de esta revelación está inscrita en una de las paredes en que se

al que cohesionan y da identidad, está conformada históricamente con elementos de diferentes tradiciones culturales; en México, la indígena, la hispana y la africana”. Véase Noemí Quezada (ed.), *Religiosidad popular. México-Cuba*, UNAM-Plaza y Valdés Editores, México, 2004, p. 9. En concordancia con Cristian Parker, resulta pertinente indicar que “Estas religiones populares son manifestaciones colectivas que expresan, a su manera, en forma particular y espontánea las necesidades, las angustias, las esperanzas y los anhelos que no encuentran respuesta adecuada en la religión oficial o en las expresiones religiosas de las elites y clases dominantes”. Véase Cristian Parker, *Otra lógica en América Latina. Religión popular y modernización capitalista*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996, p. 60.

¹⁵ José Aranguren señala que la heterodoxia se refiere a una posición o *doxa* “otra” o diferente de la tradición y de la posición “supuestamente recta u ortodoxa”. Así, la “heterodoxia institucionalizada” puede definirse como un diferir que se estructura en una nueva organización que, no obstante, reconoce elementos sustanciales de la tradición que, en ciertos puntos, rechaza. Cf. José Luis Aranguren, *Sobre imagen, identidad y heterodoxia*, Taurus, Madrid, 1981.

encuentra la imagen de la santa. En el interior de la iglesia se halla el altar principal dedicado al Sagrado Corazón de Jesús; a un costado está ubicado el de la Santa Muerte, donde se aprecian varias imágenes de la misma, cada una con su nombre (por ejemplo, Fe, Caridad, Milagros).

La liturgia, el mito de origen y los símbolos utilizados en la Iglesia Católica Tradicional están estrechamente ligados al universo de significación y las prácticas del catolicismo; no obstante, el papa no es reconocido como autoridad máxima y se niegan las reformas promovidas por el Segundo Concilio Vaticano. Por otra parte, esta Iglesia acepta que los sacerdotes contraigan matrimonio,¹⁶ promueve el uso del condón femenino y masculino, el de la píldora de emergencia, acepta el aborto en casos de violación y se manifiesta en contra del mito de la virginidad. Además, abre las puertas a homosexuales y travestis; sin embargo, hay un punto en el que esta Iglesia demuestra las limitaciones de su apertura: el rechazo a la posibilidad de que una mujer sea ordenada.

Si bien a lo largo de la misa se mantiene la misma estructura que en la Iglesia Apostólica Romana, el “Yo pecador” y el “Padre nuestro” se dicen en latín, además de que la consagración del cuerpo y la sangre de Cristo se realizan de frente al altar y de espaldas a los feligreses. Durante la ceremonia, la Santa Muerte es mencionada en la primera lectura del sermón y en el Evangelio; fuera de ellos, Cristo es el elemento principal del acto ritual.¹⁷

Dentro de la Iglesia Católica Tradicional existen dos vertientes que explican la presencia de la Santa Muerte en el mundo espiritual de la doctrina católica. La primera de éstas la ubica en algunos pasajes bíblicos: Génesis 2:17; Génesis 3:19 y Ezequiel 37. La segunda vertiente explica la veneración de la Santa Muerte a partir del sincretismo religioso resultante de las prácticas prehispánicas de los antiguos mexicas y las de la propia religión católica en la Colonia, durante la cual, se plantea, las procesiones de Semana Santa eran encabezadas por la Muerte sentada en un trono, coronada y portando una guadaña, lo cual representaba la victoria momentánea de ésta sobre Cristo.

En abril de 2005 se le retiró el registro como asociación religiosa a la Iglesia Católica Tradicional México-Estados Unidos. Según la Subsecretaría de Asuntos Re-

¹⁶ David Romo Guillén tiene esposa y cinco hijos.

¹⁷ García Zavala, *op. cit.*, p. v.

ligiosos de la Secretaría de Gobernación, dicha asociación cambió su objeto religioso de catolicismo tradicional con culto tridentino por la advocación a la Santa Muerte, violando el artículo 29 de la Ley de Asociaciones Religiosas. Al respecto, David Romo Guillén sostiene que Gobernación ha cedido a las presiones de la jerarquía católica, para la cual el culto a la Santa Muerte ha impedido se posicione con éxito el de san Juan Diego como referencia central entre campesinos, indígenas y sectores populares. El sociólogo de las religiones Bernardo Barranco escribe: “Preocupada por la pobre recepción del indio del Tepeyac, la Iglesia católica busca minar el culto hasta ahora vigoroso y dinámico por la Santa Muerte. Según Romo Guillén, se pretende perpetuar las devociones guadalupanas para regir los sentimientos religiosos del pueblo mexicano”.¹⁸

A raíz de este hecho, los fieles de La Santísima, encabezados por Romo, se volcaron en procesión por las calles la Ciudad de México para demostrar su descontento. Así, el desconocimiento oficial del culto a la Niña Blanca no disminuyó su práctica efectiva. Romo Guillén, además de encabezar el Santuario Nacional, preside ceremonias en honor de la santa en algunos altares del Distrito Federal.

En este sentido, tanto doña Queta como Romo han establecido redes de altares en colonias cercanas a Tepito y a la colonia Morelos¹⁹. Ambos han extendido su influencia en distintos puntos. El conflicto entre estos dos líderes es evidente: doña Enriqueta desconfía de Romo por considerar que lucra con la fe de la gente y porque ha hecho de la devoción por la Niña un negocio; por su parte, Romo se enorgullece de presidir el Santuario Nacional y por haber institucionalizado el culto, y asegura que los rosarios de Alfarería no se comparan con las misas que él oficia.

Lo cierto es que tanto a Alfarería como a Bravo acuden cientos de fieles todas las semanas, y que algunos van o han ido a los dos altares. Incluso el culto se ha extendido —pues hay muchos fieles emigrantes— a Los Ángeles y Nueva York.²⁰ De igual manera, fuera del Distrito Federal se rinde culto a la santa, y se pueden encontrar altares en su honor en los estados de Hidalgo, Morelos, Guerrero, Veracruz, Tamaulipas, Campeche, Nuevo León y Chihuahua.

¹⁸ Bernardo Barranco, “La Santa Muerte”, *La Jornada* (México), miércoles 1 de junio de 2005.

¹⁹ Delegaciones Cuauhtémoc y Venustiano Carranza, respectivamente.

²⁰ García Zavala, *op. cit.*, p. vi. Elsa Malvido apunta: “[...] para 2004 se habían registrado 20 sitios de veneración; hoy se está formando una asociación civil y son 120 en el Valle de México”. Véase Elsa Malvido, “Crónicas de la Buena Muerte a la Santa Muerte en México”, *Arqueología Mexicana*, vol. XIII, núm. 76, noviembre-diciembre de 2005, p. 26.

En este sentido, la adoración de la Santa Muerte rebasa el alcance de la Iglesia tradicionalista de Romo Guillén o de cualquier altar local, pues las inclinaciones hacia la santa son heterogéneas y van desde las proclives a la comercialización y las santeras hasta las manifestamente demoniacas. El mismo Barranco señala: “La identidad de la Santa Muerte es heterogénea y ambigua porque esta deidad refleja y es expresión de sectores excluidos por la sociedad como es el mundo de la economía informal”.²¹ La base social del culto está integrada por personas que comparten una condición de fragilidad o vulnerabilidad social y son excluidas de los mercados formales de la economía, de la seguridad social, del sistema jurídico y del acceso a la educación, o que forman parte de un amplio sector urbano y semirrural empobrecido. Homero Aridjis, en su novela *La Santa Muerte*,²² afirma que en este culto se hacen evidentes los dos México que concurren ante el fenómeno: “El de la gente que pide favores o milagros para tener trabajo, salud, comida, y el de los hombres del poder económico, político o criminal, quienes curiosamente le solicitan venganzas o muertes”.²³

ALGUNOS DEVOTOS SUELEN TATUARSE LA IMAGEN DE LA SANTA. FOTOGRAFÍA: PERLA FRAGOSO



²¹ Barranco, *op. cit.*

²² Homero Aridjis, *La Santa Muerte: Sexteto del amor, las mujeres, los perros y la muerte*, México, Alfaguara, 2003.

²³ Citado en Barranco, *op. cit.*

La plurifuncionalidad religiosa de la santa es reconocida por sus estudiosos. Por un lado, los sujetos que viven al margen de la ley se han posesionado de la dimensión simbólica de la deidad. Periodistas como Sergio González Rodríguez han denunciado que la devoción por la Santa Muerte sustenta religiosamente a aquellos sectores delictuosos dominantes, creando códigos propios de organización y de poder simbólico que los legitima en ciertos sectores de la sociedad.²⁴ Por ejemplo, en la región norte del país, el culto va acompañado de la veneración a Jesús Malverde, el “santo de los narcos”, cuyas imágenes aparecen continuamente en los domicilios que catean las autoridades cuando detiene a grupos por tráfico de drogas. En la propia Ciudad de México, a unos cuantos metros del edificio de la Procuraduría del Distrito Federal, en la colonia Doctores, se encuentra un altar dedicado a tres santos, dos de ellos no reconocidos por la Iglesia católica: en el centro está Malverde, a su izquierda se halla San Judas Tadeo y, a su derecha, la Santa Muerte. Del mismo modo, grupos como la Mara Salvatrucha se han refugiado en la adoración de la Santa Muerte, imagen que los representa y protege.

No obstante, la hipótesis que sostiene la mayoría de los autores y periodistas respecto de que el culto se inició entre los grupos fuera de la ley y de manera clandestina, y que luego se extendió entre “jóvenes, niños, comerciantes, madres solteras, y personas de la tercera edad, convirtiéndose en una devoción pública y familiar”²⁵ parece debatible. Claudio Lomnitz señala que esta devoción se generó entre los narcotraficantes, quienes no se identifican ni con Dios ni con el Estado y sí con la Santa Muerte, que está por encima de ambos, pues es “la soberana última, el árbitro sin mediadores”. El antropólogo agrega que, “a pesar de todo lo anterior, en los años recientes encontramos un énfasis creciente en el culto como algo diferente a lo criminal y diabólico”.²⁶

Sin embargo, en entrevistas realizadas a los devotos por quien esto escribe,²⁷ éstos comentan que son fieles al culto de la Niña Blanca desde hace quince o veinte

²⁴ Sergio González Rodríguez, *Huesos en el desierto*, Barcelona, Anagrama, 2002. Véase especialmente el capítulo 5, “Cuentos crueles”, donde se narra que uno de los secuestradores más peligrosos de México en la década de los noventa, Daniel Arizmendi López, adora a la Santa Muerte.

²⁵ Hernández, *op. cit.*, p. 3.

²⁶ Claudio Lomnitz, *Idea de la muerte en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 2006, pp. 465-466.

²⁷ Entrevistas realizadas en trabajo de campo por la autora del presente artículo durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2006.

años; por su parte, doña Queta sostiene que heredó la fe de su tía y que es creyente desde niña; de modo que resulta interesante cuestionarse si el proceso que Hernández y Lomnitz formulan no se habrá desarrollado de manera inversa: fue primero un culto familiar que luego se extendió a los ámbitos criminales y que actualmente, al difundirse, se ha consolidado como una devoción popular y familiar. Por otra parte, todos los devotos me han manifestado creer en Dios y reconocerlo como el primero en la jerarquía de lo sagrado; incluso, antes de iniciar el rosario, le piden permiso para invocar a la Santa Muerte y, al finalizar, le agradecen tal autorización. De modo que la idea de pensar en La Santísima como contrapuesta a Dios y al Estado parece, al menos en el caso de los devotos de los sectores vulnerables, poco plausible.

Dado que el culto a la Santa Muerte ha sido abordado y difundido mucho más por periodistas o literatos que por científicos sociales, el énfasis se ha puesto en los devotos cuyas actividades son delictivas, se ha buscado así explotar el carácter “exótico” o perturbador de la devoción en detrimento de un análisis del “hecho social”, cuyos elementos constitutivos abarcan más que la cuestión religiosa y se vinculan con fenómenos de orden económico y cultural. En este sentido, resulta necesario un análisis centrado en los devotos que pertenecen a lo que podría denominarse “sectores vulnerables”, caracterizados no tanto por su pertenencia a una clase social o por padecer una situación económica específica, sino porque su identidad está dada por el hecho de compartir un estado de vulnerabilidad peculiar y propio de una sociedad que, como la mexicana, se puede ubicar en la experiencia de una *modernidad distinta o irregular*.

Se propone la categoría de “vulnerabilidad social” para denominar a estos grupos, puesto que éste es un término más abarcador que el de pobreza e, incluso, que el de marginalidad o exclusión. El concepto de vulnerabilidad no se identifica de manera exclusiva ni necesaria con el de pobreza, sino, más bien, con el de riesgo, concretamente con “una escasa capacidad para resolver situaciones de riesgo o situaciones adversas”;²⁸ por ejemplo, los migrantes, obreros, comerciantes informales, trabajadores independientes —como los taxistas—, homosexuales, policías, soldados, jóvenes marginados, delincuentes, amas de casa de barrios populares, prostitutas,

²⁸ Rubén Kaztman y Fernando Filgueira, “Las normas como bien público y como bien privado: reflexiones en las fronteras del enfoque AVEO”, ms., p. 5.

etc. De esta propuesta de investigación sobre el culto a la Santa Muerte se hablará más adelante con mayor detalle.

En esta dirección, Barranco apunta que “no se trata solamente de la devoción popular de sectores tradicionalmente marginados de la sociedad, sino de actores emergentes de la exclusión social”,²⁹ como migrantes y comerciantes informales. No obstante, Elsa Malvido también señala que, más allá de las colonias pobres y consideradas “conflictivas”, el culto a La Santísima se ha extendido a otras partes de la ciudad “y hoy se encuentra en la Condesa, Coyoacán, Mixcoac o la Del Valle”.³⁰

Al mismo tiempo que en estos últimos quince años se han multiplicado los centros de veneración y las casas y templos callejeros, se ha incrementado el consumo de artículos relacionados con imágenes y representaciones que se venden en mercados populares, como el de Sonora en la Ciudad de México. En ellos se pueden comprar yerbas, veladoras, lociones, figurillas, amuletos, joyería, libros de rezos y toda clase de artículos relacionados con el culto a la Santa Muerte. También existe un sitio oficial del culto y una revista semanal, que se distribuye en puestos de periódicos y centros comerciales como Walmart y Sanborns, donde se ofrecen testimonios de las manifestaciones y milagros de la santa, así como oraciones y ritos.³¹ Los libros y folletos que abordan la misma temática, como el ya citado de Oriana Velázquez, son igualmente abundantes. De este modo, el culto a la Santa Muerte también se ha convertido en un próspero negocio.

■ Tradición prehispánica vs. tradición colonial: de los orígenes del culto

Homero Aridjis formuló una de las hipótesis en torno del culto a la Santa Muerte, cuyo origen situó en la tradición prehispánica. En primera instancia, para Aridjis el culto estaba fuertemente relacionado con las prácticas religiosas de los mexicas y su profunda veneración por la muerte. Según el poeta, periodista y escritor michoacano, los antecedentes de La Santísima podían ser ubicados en las deidades nahuas del inframundo: Mictlantecuhtli y Mictecacíhuatl. En principio, muchos de los fieles de

²⁹ Barranco, *op. cit.*

³⁰ Malvido, *op. cit.*, p. 26.

³¹ Por ejemplo, *Revista La Santísima, una religión* (México, Editorial Mango), y *Devoción a la Santa Muerte* (México, Mina Editores).

la Niña Blanca han seguido esta versión defendida por Aridjis, de manera tal que, en torno de su veneración por esta santa, también han construido un discurso nacionalista que busca el purismo de lo mexicano en la raíz prehispánica y que Katia Perdigón crítica agriamente como un mexicanismo tipo “Adelita venceremos”.³²

Aunque, tiempo después de haber formulado esta hipótesis de manera un tanto liviana, el propio Aridjis reconoció que la continuidad prehispánica pura era imposible, y entonces corrigió sus conjeturas argumentando la importancia del sincretismo entre este núcleo prehispánico de veneración precolombina por la muerte y las prácticas católicas de la Colonia, muchos fieles justifican su creencia como una continuidad de la tradición precortesiana. De este modo, en la Red de la Santa Muerte, en el apartado que se refiere a la etiología del culto, se escribe: “Con la llegada de los españoles parecía que todo el culto a la muerte iba a quedar en el olvido, pero no fue así. Mictlantecuhtli y Mictecacíhuatl, sobre todo esta última, permanecieron ocultos y muchos de sus devotos los siguieron”.

Por su parte, las antropólogas Elsa Malvido y Katia Perdigón sostienen una postura contraria. Perdigón afirma que se desconoce el culto prehispánico a los muertos porque las pandemias mataron a 80% de los indígenas, y los sobrevivientes fueron diezmados por los caciques en tal grado que de los ritos de la muerte que ellos practicaban sólo quedan reminiscencias. La antropóloga ha documentado que, a la llegada de los españoles, se instauró el primero de noviembre como día de la “Adoración del Hueso”, ceremonia en la que sacaban los huesos de los santos y mártires de sus criptas para oficiarles misa y rezarles. De esta práctica hay muestras pictóricas en Taxco, Zacatecas y Toluca.³³

En esta misma dirección, Elsa Malvido, titular del Taller de Estudios sobre la Muerte en la Dirección de Estudios Históricos (DEH) del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), agrega que, desde la Edad Media, la Iglesia católica convidó a todos sus devotos a estar preparados cada día en espera de la inevitable muerte, de manera que, en torno de la posibilidad de salvar el alma, se instituyeron Cofradías de la Buena Muerte que se extendieron en el tiempo y el espacio durante la Colonia novohispana, del mismo modo que otras prácticas como aquella en que, el

³² Castellanos, *op. cit.*

³³ *Idem.*

Viernes Santo, la escultura de la Santa Muerte o Buena Muerte abría la procesión.³⁴ Malvido señala que las celebraciones públicas del antecedente colonial de la Santa Muerte perdieron continuidad debido a hechos históricos como las Leyes de Reforma y, más tarde, la política anticlerical de Plutarco Elías Calles. Aunque Malvido reconoce la supervivencia de iconos cadavéricos de la Colonia adorados en distintos estados de la República —como el de “Nuestra Señora, la Muerte” en Yanhuiltán, Oaxaca, o la de San Pascualito Rey en Tuxtla Gutiérrez—,³⁵ afirma que el culto contemporáneo a la Santa Muerte surgió en la década de los cincuenta a través de estampas que de manera casi clandestina se vendían en el mercado Sonora, en el centro de la capital. La antropóloga ignora cómo salieron a la luz pública; lo que sí señala es que fue en la Ciudad de México “con gente que estaba muy cerca de la muerte, como policías, basureros y sexoservidoras”.

Ambas antropólogas coinciden en que varios hechos coyunturales —“la crisis económica al final del gobierno de Carlos Salinas de Gortari, la inseguridad pública que ésta conllevó, y el declive de la religión católica”—³⁶ provocaron un sentimiento de vulnerabilidad entre la población y la necesidad de una protección más poderosa que la de los santos convencionales, de modo que aumentó la demanda de la Santa Muerte. Las investigadoras agregan que, gracias a que la Iglesia Católica Tradicional integró e institucionalizó el culto a la Santa Muerte, imprimiéndole el carácter de una renovación cristiana, el culto cobró mayor fuerza entre los sectores populares católicos. Lo anterior, añaden, “provocó la furia de la jerarquía católica romana que desconoce los rituales antiguos de su propia religión”.³⁷

Aunque la explicación esbozada por Perdigón y Malvido esclarece en cierta medida el surgimiento y fortalecimiento del culto a la Niña Blanca entre los sectores populares —especialmente los vinculados con la Iglesia de Romo—, resulta un tanto cándida para el caso de otros grupos, como aquellos que pertenecen al ámbito delictivo. Por su parte, Homero Aridjis no realizó una investigación profunda para

³⁴ Malvido, *op. cit.*, pp. 23-25. Del mismo modo, Malvido asegura que el Día de los Muertos no tiene raíz prehispánica, sino que es una invención cultural que conjuga costumbres católicas y romanas, además de expresiones estadounidenses e irlandesas, que fue redescubierta durante el gobierno de Lázaro Cárdenas por intelectuales, comunistas, anticlericales y masones que querían subrayar la identidad prehispánica de los mexicanos.

³⁵ Carlos Navarrete, *San Pascualito Rey y el culto a la muerte en Chiapas*, México, UNAM-FCPyS, 1982.

³⁶ Castellanos, *op. cit.*

³⁷ *Idem.*

escribir su narración literaria, contribuyendo con ello a estigmatizar a los practicantes del culto como criminales, de modo que es mejor considerar su obra más como una ficción o una visión parcial en torno de esta devoción.

En relación con este debate llama profundamente la atención que, hasta el momento, nadie haya hecho referencia a la vinculación estrecha que existe entre la devoción por la Niña Blanca y la santería, así como con la práctica de la magia. Ésta es una dimensión que exige ser explorada, ya que algunos de los devotos también asisten a ceremonias vinculadas con la santería y otras prácticas espiritistas y de magia blanca.

■ Propuesta de investigación para interpretar el culto a la Santa Muerte

El estudio de la devoción por la Santa Muerte plantea problemas de gran interés para los antropólogos y los sociólogos. A continuación se presenta una propuesta de investigación para abordar este fenómeno y ensayar una interpretación del mismo que rebase la descripción exhaustiva del culto en los distintos altares de la Ciudad de México,³⁸ esto es, que, tal como lo señala Durkheim en *Las formas elementales de la vida religiosa*, busque comprender el “hecho social” de la devoción.

Aunque se reconoce la existencia de grupos delictivos organizados, así como de sectas satánicas e, incluso, de políticos que veneran a la Santa Muerte para conjurar a las fuerzas negativas o “malignas” que ésta puede evocar, la presente propuesta de investigación tiene como interés concentrarse en el “uso positivo” o pragmático que los sectores vulnerables hacen de su fe, para acercarse a la devoción por la Santa Muerte desde una perspectiva que no ha sido suficientemente explorada en los estudios cualitativos del campo religioso en México: la relación entre una condición social de vulnerabilidad y la religiosidad que en este marco se construye, así como el modo en que la configuración cultural religiosa incide en la manera en que se experimenta tal estado de fragilidad social. La fe en la Santa Muerte se presenta como un fenómeno idóneo para analizar tales vínculos y correlaciones, puesto que,

³⁸ Esta tarea parece haber sido emprendida años atrás por investigadores como Alejandro Alarcón, Rodolfo Montes Castro y Jesús Chamorro, quienes han elaborado o están elaborando sus tesis de posgrado en la ENAH sobre el culto aquí estudiado. A tales investigaciones aún no he tenido acceso, pero será necesario leerlas y tenerlas como obras de referencia y de contraste.

por el carácter peculiar de la imagen del culto, se puede vislumbrar que los devotos pertenecen a sectores que bien pueden ser caracterizados como “vulnerables”.

En este sentido, los sectores sociales vulnerables son aquellos que carecen de las *protecciones sociales* —derecho efectivo a las instituciones de salud, a la educación, a situaciones laborales estables, etc.— que el Estado debería garantizar, lo cual ocurre en el contexto nacional. Precisamente, la categoría de vulnerabilidad resulta adecuada para incorporarla a este estudio, ya que no hace referencia a los atributos concretos de una persona o familia —como lo haría el término “pobreza”— sino “al carácter de las estructuras e instituciones económico-sociales y al impacto que éstas producen en comunidades, familias y personas en distintas dimensiones de la vida social”.³⁹ Por ello es que la situación de vulnerabilidad social apunta a una estructura mínima de oportunidades (de acceso a bienes y servicios). Como afirma Robert Castel: es un “estar en la inseguridad permanente [...] no poder ni dominar el presente ni anticipar positivamente el porvenir”.⁴⁰

El debate central, dentro del cual se puede insertar la propuesta aquí descrita, se refiere a la relación entre modernidad y religión. La teoría clásica de la modernidad —que define a ésta como una etapa histórica en la que el triunfo de la razón, la industrialización y el avance tecnológico, así como el sistema económico capitalista, harán libres, felices y prósperos a los individuos—⁴¹ consideró el proceso de “secularización” como una consecuencia lógica del desarrollo de las sociedades modernas. Siguiendo a Max Weber, la modernidad se puede definir por la racionalización de la vida y la manifiesta ruptura con el espíritu religioso. En este sentido, Alain Touraine señala que “La idea de modernidad reemplaza, en el centro de la sociedad, a Dios por la ciencia y, en el mejor de los casos, deja las creencias religiosas para el seno de la vida privada”.⁴²

³⁹ Castellanos, *op. cit.*, p. 12.

⁴⁰ Robert Castel, *La inseguridad social. ¿Qué es estar protegido?*, Buenos Aires, Manantial, 2003, p. 40.

⁴¹ “La idea de modernidad, en su forma más ambiciosa, fue la afirmación de que el hombre es lo que hace y que, por lo tanto, debe existir una correspondencia cada vez más estrecha entre la producción —cada vez más eficaz por la ciencia, la tecnología o la administración—, la organización de la sociedad mediante la ley y la vida personal, animada por el interés, pero también por la voluntad de liberarse de todas las coacciones. ¿En qué se basa esta correspondencia de una cultura científica, de una sociedad ordenada y de individuos libres si no es en el triunfo de la *razón*? [...] La humanidad, al obrar según las leyes de la razón, avanza a la vez hacia la abundancia, la libertad y la felicidad” (Alain Touraine, *Crítica de la modernidad*, México, Fondo de Cultura Económica, 2000, p. 9).

⁴² *Ibid.*, p. 17.

La historia contemporánea de los países europeos da cuenta de que el proceso de secularización se realizó de manera efectiva en ellos; no obstante, resulta necesario cuestionar la validez de este fenómeno en un ámbito como el latinoamericano, en el que los procesos modernizadores no se han desarrollado de manera mecánica de igual modo que en la realidad europea. Siguiendo a Peter Berger, el sociólogo chileno Cristian Parker apunta que “las instituciones modernizantes por excelencia han sido el *moderno capitalismo industrial* y el *moderno Estado burocrático* [...] [de manera que es] posible distinguir a ciertos portadores primarios de la modernización y a ciertos portadores secundarios. Los primeros, el mundo industrial, el aparato burocrático del Estado y la tecnología. Entre los segundos encontramos a la urbanización, a la escolarización y a los medios de comunicación, entre otros”.⁴³ Sin embargo, tales vehículos de la modernidad en América Latina no se han estructurado ni consolidado de manera idéntica a su etiología europea. Por ejemplo, el Estado burocrático reproduce lazos y prácticas tradicionales, como el clientelismo, el caciquismo y el compadrazgo.

De la misma manera, los procesos de urbanización e industrialización en los países latinoamericanos son distintos; el primero se caracteriza por el crecimiento demográfico acelerado de las aglomeraciones sociales y la segregación espacial en una estructura social desigual, de modo que existe una clara disparidad entre un nivel y un ritmo relativamente elevados de urbanización, frente a un ritmo de industrialización inferior y dependiente, que no se genera mediante el aumento del empleo industrial, de modo que el sistema no puede absorber la mano de obra que emigra del campo expulsada por la crisis, la falta de oportunidades y el estancamiento de la estructura productiva rural.

De tal suerte, la economía capitalista en países como México propicia la generación de una *heterogeneidad estructural*⁴⁴ en la que ésta coexiste con una economía informal conformada por actividades de tipo secundario y, especialmente, terciarias independientes, de reparación, negocios y comercialización. Al respecto, Cristian Parker escribe que los sujetos insertos en el campo de la economía informal

se insertan en el mercado de trabajo de manera muy diferenciada, constituyendo segmentos heterogéneos que conforman, tanto el autoempleo de bajos

⁴³ Parker, *op. cit.*, p. 125.

⁴⁴ *Ibid.*, p. 82.

ingresos como también una pluralidad de formas de organización social del trabajo donde predominan unidades productivas no institucionalizadas, es decir, localizadas fuera del sector productivo formal capitalista [...] Individuos y familias, organizados en microunidades económicas que ocupan los intersticios del sistema y desempeñan actividades económicas desdénadas por el núcleo capitalista moderno, componen una fracción significativa de la fuerza de trabajo casi en todos los países de América Latina.⁴⁵

La conformación de una sociedad que no se reconoce como plenamente moderna y que, por tanto, construye su realidad de manera particular es consecuencia de la desigualdad estructural en los países cuyo desarrollo no está equilibrado y existe un acceso diferencial a los bienes escasos del poder, el capital, la propiedad y el prestigio. Así, mientras que en las sociedades europeas una gran masa campesina se convirtió en proletariado urbano y perdió contacto paulatino con sus formas tradicionales de vida y sustituyó su religiosidad por preceptos ideológicos, en los países latinoamericanos la reestructuración del mundo en la *semimodernidad* de los sectores populares no parece haber propiciado la extinción de la religiosidad sino que la ha revitalizado y recreado.

Frente a la imagen de una sociedad moderna y urbana secularizada, presentada por autores como Danièle Hervieu-Léger,⁴⁶ es posible considerar que la veneración de la Santa Muerte en la Ciudad de México evidencia que los individuos urbanos no necesariamente abandonan las prácticas religiosas, aunque sí las redefinen y, en muchas ocasiones, las “desinstitucionalizan”. Así, coincido con Gilberto Giménez en su aseveración de que, “Contrariamente a lo que ocurre en Europa, en México las mutaciones religiosas estarían estrechamente conectadas con las conmociones económicas y sociales, debido a la “poca modernidad de la sociedad mexicana, es decir, a su escasa diferenciación funcional”.⁴⁷

⁴⁵ *Ibid.*, pp. 83-84.

⁴⁶ Danièle Hervieu-Léger, “Por una sociología de las nuevas formas de religiosidad: algunas cuestiones teóricas previas”, en *ibid.*, pp. 23-45.

⁴⁷ *Ibid.*, p. 8.

Los sectores sociales, productos de la modernidad periférica⁴⁸ frente a un orden en el que la incertidumbre y la desigualdad son las constantes, buscan reordenar su experiencia de una manera significativa. La religión juega un papel central en esta tarea, especialmente si se piensa en ella como “una empresa colectiva de producción de sentidos”.⁴⁹ En *El dosel sagrado*, Peter Berger destaca la función de la religión como una instancia de “construcción del mundo” mediante la cual, en los momentos de transformación cultural —ya que todos los mundos sociales son innatamente precarios—, los seres humanos pueden imponer un nuevo orden significativo a la realidad.⁵⁰ En esta misma dirección, Clifford Geertz agrega que “los símbolos sagrados tienen la función de sintetizar el *ethos* de un pueblo —el tono, el carácter y la calidad de su vida, su estilo moral y estético— y su cosmovisión, el cuadro que ese pueblo forja sobre la realidad, sus ideas más abarcativas [*sic*] acerca del orden”.⁵¹

Con base en las afirmaciones de Berger y Geertz, es posible proponer la importancia de explorar de qué modo los sujetos sociales devotos de la Santa Muerte —que, me aventuro a afirmar, pertenecen a un conjunto complejo y diversificado que es posible agrupar a partir de su condición de vulnerabilidad más que de pobreza (migrantes, obreros, comerciantes informales, trabajadores independientes [taxistas, por ejemplo], homosexuales, policías, soldados, jóvenes marginados, delincuentes, amas de casa de barrios populares, prostitutas)—⁵² enfrentan las consecuencias de la semimodernidad y su posición estructural endeble. En este sentido, el objetivo central de una investigación en torno del culto podría ser intentar establecer —de modo relacional— de qué manera esta devoción revela un determinado estilo de vida o una condición social común a todos sus devotos, así como cuáles son los sentidos que sus fieles le atribuyen y, al mismo tiempo, de qué modo la idea de una devoción por la muerte santificada estructura el *nomos* de su cotidianidad.

⁴⁸ Aunque se emplea el término wallersteniano de “modernidad periférica”, no se recupera de manera cabal el contenido de este concepto, que tiene una fuerte carga evolucionista e, incluso, eurocéntrica; más bien se usa como un término que ayuda a contrastar la modernidad peculiar de América Latina con a una suerte de tipo ideal encarnado en el referente de la “modernidad del centro”, cuyos rasgos son paradigmáticos.

⁴⁹ Parker, *op. cit.*, p. 55.

⁵⁰ Peter Berger, *El dosel sagrado. Para una teoría sociológica de la religión*, Barcelona, Editorial Kairós, 1996, pp. 41-44.

⁵¹ Geertz, *op. cit.*, p. 89.

⁵² Sectores subempleados, con escasa calificación, no-sindicalizados, sin seguridad social, sin estabilidad laboral o que se ocupan en actividades de alto riesgo.

Por otra parte, la naturaleza antropológica de una investigación de esta índole resultaría fundamental para confrontar las visiones sociológicas dominantes acerca de la relación modernidad-religión. Ésta puede ser una contribución importante al debate planteado, pues la mayoría de los sociólogos, aun el propio Gilberto Giménez, sostienen como principal hipótesis que la reconfiguración religiosa “es una de las respuestas posibles a la situación de privación y anomia provocada por la penetración violenta de la modernización capitalista [...]”.⁵³ Desde la antropología, a través del contacto directo con los actores sociales y recuperando la perspectiva de los creyentes, quizá pueda rebatirse esta idea y plantear que los creyentes son actores creativos y críticos, que en muchas ocasiones cuestionan la fe debido a coyunturas críticas, pero que la transformación en el interior de la religión no se debe exclusivamente a razones de anomia social, sino a la necesidad de reestructurar las relaciones entre los individuos y su cotidianidad material y espiritual. Retomando a Peter Berger, si la religión contribuye a estructurar y consolidar un orden específico, entonces las prácticas religiosas se configuran antes que la anomia se presente; si en el medio secular, por ejemplo, la política es la ordenadora de lo social y sus etapas críticas, en el ámbito de la espiritualidad tal función es propia de la religión.

Así, la originalidad del estudio propuesto podría hallarse no sólo en el horizonte de los estudios socioantropológicos de la religión en México, sino también en el de los estudios relacionados con la exclusión o la marginalidad, que en muy pocos casos consideran a la religión como un recurso espiritual de las clases vulnerables para enfrentar las contingencias de su precariedad.⁵⁴

En el siguiente y último de los apartados, a manera de epílogo, se ensaya brevemente la idea de por qué el culto a la Santa Muerte en el México de hoy se ha extendido con tanta fuerza en los contornos, no sólo de los espacios considerados populares, sino también de aquellas esferas de las que forman parte los grupos sociales emergentes —como el del comercio informal— y las asociaciones delictivas vinculadas con el narcotráfico.

⁵³ *Ibid.*, p. 19.

⁵⁴ Véase, por ejemplo, Larissa A. de Lomnitz, *Cómo sobreviven los marginados*, México, Siglo XXI, 1975.

■ A manera de epílogo. Vigencia y fortalecimiento del culto a la Santa Muerte

Turner escribe: “Si las muertes medievales eran típicamente públicas, rutinarias y domésticas, las muertes modernas son característicamente privadas, institucionalizadas y están bajo el control de profesionales [...] La muerte moderna, en contraste con la monstruosa figura que obsesionaba la imaginación secular de los talladores de sepulcros reales en el siglo XVI, ha sido eficazmente expulsada del mundo cotidiano del hombre industrial [...] [de tal modo que] el problema de la muerte se ha resuelto, no por convicción religiosa sino por un sistema de prácticas seculares que neutralizan el horror de la muerte física”.⁵⁵ El estado de la cuestión que presenta Turner no es posible aplicarlo de manera cabal a la sociedad mexicana, especialmente a la población vulnerable o a los sectores que se dedican a actividades riesgosas, pues para ellos la muerte sí resulta rutinaria y pública, de modo que, lejos de desincrustarla del marco de las creencias religiosas, la reubican y reinventan. Ya que la presencia de la muerte es constante en sus vidas, buscan aliarse con ella para ser favorecidos por sus gracias y poderes, seguramente superiores a los de los santos convencionales. Por otra parte, debido a la plurisignificación de la Santa Muerte, sectores delictivos, vinculados de manera tradicional con prácticas satánicas, también han hecho suya la veneración de este icono que abre amplias expectativas de protección y ayuda.

Barranco asevera: “Narcotraficantes, ambulantes, taxistas, vendedores de productos pirata, niños de la calle, prostitutas, carteristas y bandas delictivas [...] Crean y recrean sus propias particularidades religiosas con códigos y símbolos que nutren su existencia, identidad y prácticas; la Santa Muerte es una deidad funcional pues los protege en una vida en la que la violencia, vida y muerte están estrechamente unidas”.⁵⁶

Como ya se dijo en las consideraciones teóricas, la religión es, entre otras cosas, expresión de la vida cotidiana. Las creencias revelan de manera nítida las diversas manifestaciones culturales, políticas y la organización social vivida o deseada. El culto a la Santa Muerte da cuenta del tipo de país de contrastes que es México, al tiempo que demuestra que la religiosidad no es pura ortodoxia y en ella caben la disidencia y la

⁵⁵ Turner, *op. cit.*, pp. 297-300.

⁵⁶ Barranco, *op. cit.*

expresión de distintos sectores que pueden llegar a compartir prácticas y fe, aunque no siempre motivados por las mismas razones ni en busca de idénticas aspiraciones. La cultura, aun en el seno de una comunidad nacional o religiosa aparentemente homogénea, está construida también con base en la diferencia y la discordancia.

■ Bibliografía y hemerografía

- ARANGUREN, José Luis, *Sobre imagen, identidad y heterodoxia*, Taurus, Madrid, 1981.
- ARIDJIS, Homero, *La Santa Muerte: Sexteto del amor, las mujeres, los perros y la muerte*, México, Alfaguara, 2003.
- BARRANCO, Bernardo, "La Santa Muerte", *La Jornada* (México), miércoles 1 de junio de 2005.
- BERGER, Peter, *El dosel sagrado. Para una teoría sociológica de la religión*, Barcelona, Editorial Kairós, 1996.
- CASTEL, Robert, *La inseguridad social. ¿Qué es estar protegido?*, Buenos Aires, Manantial, 2003.
- CASTELLANOS, Laura, "La Santa de los desesperados", suplemento *Masiosare*, núm. 333, *La Jornada*, domingo 9 de mayo de 2004.
- DE LA TORRE, Renée, "Religiosidades populares como anclajes locales de los imaginarios globales", *Metapolítica*, vol. 5, enero-marzo de 2001, pp. 98-117.
- Devoción a la Santa Muerte* (México, Mina Editores).
- DURKHEIM, Émile, *Las formas elementales de la vida religiosa*, México, Ediciones Coyoacán, 1995.
- GARCÍA CANCLINI, Nestor (coord.), *La antropología urbana en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 2005.
- GARCÍA ZAVALA, Roberto, "El culto a la Santa Muerte", *Regiones. Suplemento de Antropología*, año II, núm. 12, martes 8 de noviembre de 2005, pp. v-vi.
- GEERTZ, Clifford, *La interpretación de las culturas*, Barcelona, Gedisa, 2005 (13a. reimp.).
- , "La religión como sistema cultural", en C. Geertz, *La interpretación de las culturas*, Barcelona, Gedisa, 2005 (13a. reimp.), p. 88.
- GIDDENS, Anthony, *Modernidad e identidad del yo*, Barcelona, Península, 1994.
- GIMÉNEZ, Gilberto (coord.), *Cultura popular y religión en el Anáhuac*, México, Centro de Estudios Ecuménicos, A.C., 1978.

- , *Identidades religiosas y sociales en México*, México, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto Francés de América Latina, 1996.
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Sergio, *Huesos en el desierto*, Barcelona, Anagrama, 2002.
- HERVIEU-LÉGER, Danièle, “Por una sociología de las nuevas formas de religiosidad: algunas cuestiones teóricas previas”, en Cristian Parker, *Otra lógica en América Latina. Religión popular y modernización capitalista*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996, pp. 23-45.
- KAZTMAN, Rubén y Fernando Filgueira, “Las normas como bien público y como bien privado: reflexiones en las fronteras del enfoque AVEO”, ms.
- LOMNITZ, Claudio, *Idea de la muerte en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 2006.
- LOMNITZ, Larissa A. de, *Cómo sobreviven los marginados*, México, Siglo XXI, 1975.
- MAFFESOLLI, Michel, *La tajada del diablo. Compendio de subversión posmoderna*, México, Siglo XXI, 2005.
- MALVIDO, Elsa, “Crónicas de la Buena Muerte a la Santa Muerte en México”, *Arqueología Mexicana*, vol. XIII, núm. 76, noviembre-diciembre de 2005, pp. 20-27.
- NAVARRETE, Carlos, *San Pascualito Rey y el culto a la muerte en Chiapas*, México, UNAM-FCPys, 1982.
- PARKER, Cristian, *Otra lógica en América Latina. Religión popular y modernización capitalista*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996.
- PIZARRO, Roberto, “La vulnerabilidad social y sus desafíos: Una mirada desde América Latina”, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL o ECLAC, por sus siglas en inglés) (Serie Estudios Estadísticos y Prospectivos, 6), 2001.
- QUEZADA, Noemí (ed.), *Religiosidad popular. México-Cuba*, México, UNAM-Plaza y Valdés Editores, 2004.
- Revista La Santísima* (México, Editorial Mango).
- SAHLINS, Marshall, *Cultura y razón práctica*, Barcelona, Gedisa, 1997, pp. 70-78.
- TOURAINE, Alain, *Crítica de la modernidad*, México, Fondo de Cultura Económica, 2000.
- TURNER, Bryan S., *La religión y la teoría social. Una perspectiva materialista*, México, Fondo de Cultura Económica (Secc. Obras de Sociología), 2005 (2a. reimp.).

VELÁZQUEZ, Oriana, *La Santa Muerte. Milagros, ofrendas, oraciones y otros temas*, México, Editores Mexicanos Unidos, 2006.

WEBER, Max, *La sociología de la religión*, México, Ediciones Coyoacán, 1997.

Ponencias

HERNÁNDEZ, Alfonso, “El culto a la Santa Muerte en Tepito y anexas”, ponencia presentada en el marco del VIII Encuentro de la Red de Investigadores del Fenómeno Religioso en México, realizado en el Centro Universitario de los Lagos de la Universidad de Guadalajara, los días 26 y 27 de mayo de 2005.

Páginas web

AGUILAR, José de Jesús, “Lo que debes saber sobre la Santa Muerte”, *Desde la Fe* (semanario de la Arquidiócesis de México): <http://www.desdelafe.com.mx> (artículo publicado el 27 de marzo de 2006).

Red Santa Muerte: www.santamuerte.galeon.com.

La Milicia de San Miguel Arcángel: Organización
y prácticas rituales en San Felipe, Guanajuato



The Militia of Saint Michael Archangel: Ritual
Organization and Practices in San Felipe,
Guanajuato

B O N A N Z A S

Con base en un extensivo trabajo de campo y mediante observación participante, en este ensayo se realiza una detallada descripción etnográfica de la práctica ritual denominada La Milicia de San Miguel Arcángel, la cual se desarrolla en el santuario de San Miguel, localizado al noroeste de la antigua ciudad de San Felipe, en el estado de Guanajuato, y que articula la participación de milicias provenientes de diversas poblaciones urbanas y rurales del centro y del norte de México. Caracterizada la milicia como un ritual de combate entre las huestes de San Miguel y los moros infieles, el autor establece una serie de líneas de investigación en torno a la organización social de los participantes y sobre la stirpe hispana de dicha práctica.

Based on extensive fieldwork and participant observation, this essay presents a detailed ethnographic description of a ritual practice called The Militia of Saint Michael Archangel, which is celebrated at the Santuario de San Miguel, located in the northwestern sector of the ancient city of San Felipe, in the state of Guanajuato, and performed with the participation of militias that come from several urban and rural population centers in central and northern Mexico. Characterizing the performance of these militias as a ritual combat between the army of Saint Michael and the Moorish infidels, the author establishes a series of lines of research that center on the social organization of the participants in the ritual and the Hispanic ancestry of this ceremonial practice.

La Milicia de San Miguel Arcángel: organización y prácticas rituales en San Felipe, Guanajuato

D

esde la antigüedad, el cristianismo en sus orientaciones morales y doctrinales, frecuentemente ha acudido a recursos metafóricos que llevan a sus adeptos a no desfallecer ante el adversario y a identificarse con un ejército que naturalmente requiere de cualidades y actitudes para poder triunfar. “En las formas de combatir hay matices sensibles. El espíritu de las Cruzadas es uno y el de la Contrarreforma otro; pero de modo continuo al cristianismo, al católico, se le presentan a la imaginación las nociones de la Iglesia militante y de las milicias de Cristo” (Caro Baroja, 1985:428).

En esa mentalidad, dentro de la cultura cristiana, una de las inspiraciones más recurrentes, ha sido la figura del Arcángel Miguel que aparece en algunos textos bíblicos, destacando entre ellos el pasaje de Apocalipsis (12, 7-12), donde Miguel aparece como el ángel protector del pueblo de Dios y como triunfador de la mítica batalla contra el diablo, el seductor del mundo. Favorecido de esta manera el vínculo entre la moral cristiana y la moral militar y caballeresca; lo cual a su vez conduce a una percepción de la vida del cristiano como una Milicia, como soldado de Cristo guiado por privilegiados y determinados capitanes, San Jorge, Santiago apóstol, San Miguel Arcángel, entre otros (Caro Baroja, 1985:427-459).

Estos elementos de identidad en determinados contextos de cultura cristiana constituyen nuestro punto de partida en el presente trabajo sobre la Milicia de

* El Colegio de San Luis y Seminario Mayor de San Luis Potosí. Correo electrónico: rralviso@hotmail.com

San Miguel, la cual, histórica y culturalmente, tanto en su organización como en sus prácticas, la podemos ubicar muy vinculada a los festejos de carácter popular y ritual de origen español llamados *morismas*, las cuales a su vez tienen su fundamento en antiguas representaciones de combate y en hechos históricos del periodo de la Reconquista, caracterizados por la fe y la imaginación de los cristianos que “combatiéron a los moros siempre en inferioridad numérica, pero con el auxilio de poderosos aliados que pertenecen al mundo de lo sobrenatural” (Warman, 1972:19). Con esta perspectiva nos adentramos enseguida en la Milicia: la manera como se construye, su estructura y su funcionamiento, describiendo principalmente algunos elementos o aspectos que percibimos con mayor carga simbólica o con mayor alcance explicativo de cuanto sucede en los contextos donde esta cofradía con tintes militares se hace presente: *Santuario, Imagen, eventos milicianos y Consejo Directivo*.

■ El Santuario

En la parte Noreste de la Ciudad de San Felipe Guanajuato se localiza el templo dedicado a San Miguel, en el corazón del barrio que ha tomado su nombre del venerado arcángel. Cada año, en torno al día 29 de septiembre, este templo se ve favorecido con la visita de varios miles de personas que acuden a rendir homenaje al “milagroso San Miguelito”, llegando desde los poblados y caseríos cercanos, de León, Silao, Guanajuato, Irapuato, San Francisco del Rincón y algunos otros lugares del Estado de Guanajuato, e incluso de algunas ciudades del centro y norte de la República, como la Ciudad de México, Querétaro, San Luis Potosí, Torreón, Matamoros, Monterrey y Durango. Ciertamente es por esas fechas cuando mayor cantidad de gente se congrega, se habla de unos 20 mil visitantes entre los días 28 y 29 de septiembre; sin embargo no es la única ocasión, pues además de la “fiesta mayor”, se realizan otros dos festejos, el 8 de mayo y el 25 de julio. Estas dos últimas festividades se caracterizan por únicamente tener participantes de las localidades cercanas a San Felipe, a diferencia de la “fiesta mayor” en la que participan las “foranías” o batallones de las zonas más lejanas. Además de las fechas mencionadas, ocasionalmente acuden algunas familias o pequeños grupos de personas que quizá han hecho una manda de ir a visitar a “San Miguelito” o de llevar algún familiar a ese lugar, en agradecimiento por un favor recibido. Muchos peregrinos entran al templo

de rodillas, otros vestidos de rey, de reina o de “Miguelito”, es decir, con atuendos similares a los de la imagen que se venera en este templo. Al salir, algunos de ellos se dirigen a un pasillo en el que se encuentra un muro tapizado con exvotos: retablos y objetos como cabelleras, restos de yeso, vestiduras de rey, reina o miguelito, para colocar algún signo de agradecimiento por el favor recibido.

Este centro religioso data de la segunda mitad del siglo XIX, construido cuando la imagen de San Miguel fue trasladada del poblado de la Labor a la ciudad de San Felipe, por orden del entonces obispo de la diócesis de León Don José María Díez Sollano y Dávalos, debido a los excesos y desordenes que había durante la “función de San Miguel” en la Labor. En 1869, habiéndose iniciado la construcción de una capilla para la veneración de San Miguelito, los vecinos pretendían que se celebrara la primera misa el 29 de septiembre; sin embargo el prelado de León se niega y no es sino al siguiente año que se realiza la bendición de la pequeña construcción de piedra y cantera rosa, para poder en adelante celebrar ahí la misa. De cualquier manera se señala el año de 1869 como el inicio de los festejos Sanmiguelenses, en San Felipe Guanajuato, así como la fundación de un organismo tipo cofradía que en adelante se haría cargo de la imagen y lo referente a los eventos que se realizan en su honor: *La Milicia de San Miguel Arcángel* (Ibarra Grande, 1989:180-183, 243-249, 431-436).¹

■ Imagen de San Miguel

A lo largo de casi todo el año, la venerada imagen de San Miguel permanece en la parte más alta del altar principal del Santuario, sólo durante los días de la fiesta mayor, la imagen es descendida y colocada en el manifestador o parte inferior del ciprés. Se trata de una pequeña figura humana con vestidura semejante a la de un guerrero. Sin embargo su rostro de finas líneas y de apariencia jovial y serena son del estilo de las tradicionales imágenes de los seres angelicales en el arte cristiano; además, sus amplias alas extendidas de color plateado, corresponden a la manera como de

¹ El Sacerdote Jesús Ibarra Grande, originario de San Felipe ha recopilado una amplia colección de documentos de carácter histórico, abarcando infinidad de campos: construcciones, política, costumbres, deporte, religión, personajes, lugares, etc. Respecto a la Milicia, refiere algunos documentos del Archivo Parroquial de San Felipe.

ordinario se representa pictóricamente a los seres que Seudo Dionisio describe y ubica como el octavo coro de la jerarquía celeste: los arcángeles.²

FIGURA 1 IMAGEN DE SAN MIGUEL ARCÁNGEL, VENERADA EN SU SANTUARIO EN SAN FELIPE GUANAJUATO



Mediante alabanzas, porras, jaculatorias y oraciones, los devotos de San Miguel se dirigen a él como “el glorioso príncipe señor San Miguel”. Esta percepción por parte de sus devotos concuerda con algunos elementos del atuendo que ahora describimos: es muy vistosa la capa roja con algunos vivos dorados en sus extremos, que cuelga a su espalda y se extiende en su parte inferior hacia los lados haciendo visible toda su amplitud, ofreciendo una apariencia señorial, de mando, respeto y elegancia. Viste también una elegante túnica blanca, cruzada, con adornos tejidos con hilo dorado y un vistoso terminado mediante una especie de fleco del mismo

² Seudo-Dionisio Areopagita a principios del s. VI, en su tratado *De coelesti hierarchia*, habla de un ordenamiento de los seres celestiales. Recogiendo algunas tradiciones que venían desde el siglo IV y con base en algunos pasajes bíblicos, distingue nueve ordenes, cuyo criterio de jerarquización es el grado de participación intelectual en los misterios divinos: “los más cercanos a Dios son los serafines, en lo más alto de la jerarquía, después están los Querubines y los Tronos, a los que siguen las Dominaciones, las Potestades y las Virtudes, para terminar con los Principados, los Arcángeles y los Ángeles” (Giorgi, 2004:294).

material en el extremo inferior de la túnica y en los bordes de las mangas, al estilo de las franjas color púrpura que distinguían a ciertos oficiales (llamados *senadores laticlavii*) que en el ejército romano ostentaban temporalmente el mando. Dicha túnica se encuentra ceñida al cuerpo mediante un cingulo a la altura de la cintura también de color dorado, de hilo finamente torcido y con unas vistosas borlas en ambos extremos.³

San Miguel Capitán de los ejércitos celestiales. La venerada imagen contiene también algunos elementos que concuerdan con la concepción guerrera y militar que tradicionalmente se ha tenido de él,⁴ correspondiendo a la forma en que muchas veces en la Milicia se le invoca en las alabanzas y oraciones, y que describimos enseguida:

- El pectoral color plateado ceñido al cuerpo desde el pecho a la cintura, sujeto mediante una especie de cincho del mismo material a la altura de la cintura.
- Un pequeño casco o yelmo con una pluma de avestruz en la parte superior, pintada de color amarillo; se trata de una especie de penacho que algunos críticos han juzgado como una influencia indígena.⁵

³ Respecto a los elementos de la indumentaria del antiguo ejército romano, se pueden consultar numerosos trabajos en la Web: <<http://www.legionesromanas.com/general/91enlaces.htm>> <<http://www.legio-i-italica.it/ita/legione.htm>> <<http://www.larp.com/legioxx/index.html>>.

⁴ A pesar de que los textos bíblicos en los aparece San Miguel hacen referencia a contextos militares, en los primeros siglos de la Iglesia más bien los cristianos reconocieron a algunos mártires como sus jefes militares: San Jorge, San Teodoro, San Demetrio, San Sergio, San Procopio, santo Mercurio, etc. y a San Miguel le dieron el cuidado de sus enfermos. En Frigia, el lugar donde fue venerado por primera vez, su prestigio como sanador angelical obscureció su interposición en asuntos militares. Holweck señala que es hasta 663 cuando el patrocinio de San Miguel es vinculado nuevamente a la guerra, esto a raíz de la victoria de los Lombardos de Sipontum sobre los griegos Napolitanos, la cual es atribuida a su intercesión. A partir de este acontecimiento se instituye una fiesta el 8 de mayo en honor del Arcángel San Miguel (Holweck, 2003). Tal acontecimiento es entonces determinante en la visión y en la percepción actual de este santo; de manera semejante a lo que ocurre con el apóstol Santiago en España: “Un hecho da comienzo a la transfiguración del Apóstol que predica con la fe y el amor, que bautiza y gana almas, a la visión —conveniente para España— del flamígero capitán que se lanza a la guerra espada en mano exterminando infieles. Este hecho es conocido, según coinciden muchos autores, como la batalla de Clavijo [...] A partir del año 834 en que ocurrió esta batalla, se hacen frecuentes las intervenciones de Santiago, ahora como militar invencible” (Nájera, 2001:9).

⁵ Afirmar que se trata de una influencia indígena, me parece que es muy aventurado, pues al igual que el resto de su indumentaria militar, el casco con su cimera y plumaje tienen cierta semejanza con la armadura de la antigua Milicia Romana. Algunos miembros del mencionado ejército usaban un casco (*cassis*) con una especie de cresta (*crista*) de plumas de alondra o crines de caballo. Sin embargo resaltamos el hecho de que algunas personas perciban de esa ma-

- La espada que porta en su mano derecha, semejante al *gladius* o espada de dos filos; sostenida no en posición de ataque sino de victoria. Su pie derecho además, se encuentra apoyado sobre el costado de la figura grotesca, antropomorfa, desproporcionada y monstruosa que se encuentra tirada a sus plantas.⁶
- En su mano izquierda el arcángel sostiene un estandarte; objeto que comúnmente es percibido como un símbolo de la identidad de determinada colectividad. En él se puede leer: “*Quis ut deus*”⁷. Este elemento también tiene sus antecedentes en el ejército romano. Los historiadores describen que ya en el siglo II cada una de las legiones tomaba como símbolo una especie de estandarte llamado *signum*, con el nombre de la unidad de combate y portado por una persona denominada *alquiferi*. Su pérdida era considerada una deshonra para la legión y para Roma.
- El asta metálica del mencionado estandarte remata en su parte superior con la figura de una cruz, símbolo que en otros casos se ha vinculado con el papel que tuvo San Miguel en la evangelización de América y la triunfal batalla del cristianismo frente a los paganos.⁸

nera el yelmo empenachado, independientemente de todo fundamento histórico; esta percepción es quizá la que recoge Baéz Macías (1979:45) al afirmar respecto a la imagen de San Miguel del Milagro (Tlaxcala) que “las plumas del yelmo, erectas, le dan un irrefutable sabor indígena”.

⁶ La presencia del demonio, Satanás, Luzbel o Lucifer, en la iconografía sanmiguelense es algo muy generalizado, pues la mayoría de las veces en el arte cristiano se hace referencia al carácter guerrero del Arcángel, con referencia al pasaje bíblico que narra el combate y la victoria que obtuvo frente a Satanás y sus ángeles: “En ese momento empezó una batalla en el cielo. Miguel y sus ángeles combatieron contra el monstruo. El monstruo se defendía apoyado por sus ángeles, pero no pudieron resistir, y ya no hubo lugar para ellos en el cielo. Echaron pues al enorme monstruo, a la serpiente antigua, al Diablo o Satanás, como lo llaman, al seductor del mundo entero, lo echaron a la tierra y a sus Ángeles con él.” (Ap. 12,7-9). Esta imagen guerrera de San Miguel se cree que fue fortalecida y difundida a raíz de la victoria de los Lombardos de Sipontum (Manfredonia) sobre los Griegos Napolitanos, en el Sur de la actual Italia, el 8 de mayo de 663, atribuida a la intercesión de este arcángel. En conmemoración de esta victoria la Iglesia Sipontina instituyó una fiesta el 8 de mayo, esta fiesta se extendió posteriormente en toda la Iglesia Latina, pero con un sentido diverso, pues pasó a conmemorar no ya la victoria, sino la aparición de San Miguel en el Monte Gargano hacia el año 494 (Holweck, 2003). Las excepciones respecto a la imagen de San Miguel guerrero, son generalmente en los casos en que hacen referencia a alguna de sus apariciones, cuando es representado junto a los demás arcángeles y en los iconos del arte Bizantino de la Baja Edad Media (Báez Macías, 1979).

⁷ *Quis ut deus*, traducción al latín del nombre con el que se ha identificado a este Arcángel. En hebreo Laek'yimi, traducción literal al español: Quien como Dios, pero que más bien se ha formalizado como “Miguel”.

⁸ Una de las imágenes del Santuario de San Miguel del Milagro, en Tlaxcala, tiene en su mano derecha una cruz de asta larga, semejante a la que describimos pero sin estandarte, y en la mano izquierda una palma. No tiene espada y es

- En sus pies tiene una especie de botas de piel, entreabiertas en la parte frontal y a la vez amarradas con listones de color dorado. Calzado semejante a los *caliga* de los romanos.

Festejos de combate

En torno a “la fiesta grande”, el 29 de septiembre, se realiza una amplia variedad de actividades, pues a las acciones de tipo ritual-tradicional, se añaden actividades que responden a propuestas de tipo institucional por parte de la parroquia y eventos de tipo profano, organizados por el comité de feria (charreadas, bailes, exposiciones artesanales, encuentros deportivos, etc.); esto principalmente a partir de 1979, año en que comenzó a organizarse *La Feria de San Miguel y la Alfarería*.

Los festejos propuestos por la Parroquia dan inicio nueve días antes del 29 de septiembre, organizándose rosarios de aurora y peregrinaciones, entre otras actividades. Esta práctica corresponde a la tradición ampliamente difundida por la Iglesia Católica en México según la cual las fiestas patronales se inician con una novena de misas, rosarios o actos de piedad, como un preludio a la fiesta principal. En lo que se refiere a acciones de tipo religioso tradicional, los primeros días del novenario la participación generalmente es de carácter local, sin embargo conforme se acerca la fecha principal, la participación se va tornando paulatinamente en regional, pues hacia los días 26 o 27 de septiembre comienzan a llegar los grupos de peregrinos provenientes de diversas ciudades del centro de la República, llegando a su plenitud los días 28 y 29 de septiembre con el arribo de numerosas peregrinaciones (véase el croquis 1).

descrito como el San Miguel *victoriosus* (Báez Macías, 1979:45). En ambos casos, la imagen parece reflejar lo que señala Dora Sierra Carrillo (2004:45): “Lo que estaba claro en la misión evangelizadora entre los pobladores nativos era que San Miguel —capitán de las huestes celestiales, espíritu bello y radiante que derrotó a Lucifer, por lo cual adquirió un lugar privilegiado entre todos los ángeles— encabezaría el combate para vencer y destruir el culto a las antiguas deidades mesoamericanas, que para los hispanos representaban al Demonio y las fuerzas maléficas del universo. Una vez más, San Miguel enfrentaría la eterna lucha entre del bien y el mal”.



Fuente: Elaboración propia con base en la configuración oficial de los municipios.

El 28 de septiembre se realiza un recibimiento por parte de quienes están al frente de la Milicia a los diversos batallones y divisiones que llegan a visitar a San Miguel en su Santuario y a participar en los muy diversos festejos. Algunos grupos llegan desde uno o varios días previos, otros en esta fecha, pero independientemente de ello, todos participan en el momento culminante de su peregrinación: *el Encuentro y la Entrada*.

El Encuentro es una representación al aire libre en la que dos grupos de señores, de cinco integrantes cada uno, entablan de manera fingida una batalla usando su respectivo bastón a manera de espada, al tiempo que se establece un dialogo en

verso entre un integrante de cada bando, en el que cada uno defiende su postura a nombre del batallón que representa. Dejando a un lado los aspectos formales del combate, en términos generales el Encuentro aparece como un recibimiento que hace el batallón de la Matriz a quienes vienen de camino; pero antes de ceder el paso al batallón itinerante, los locales deben cerciorarse que se trata de un grupo amigo, que al igual que ellos reconoce a San Miguel como su Príncipe; esto implica acciones de batalla, discusiones, así como exclamaciones al glorioso arcángel y finalmente el reconocimiento recíproco de la bandera del batallón contrario (véase la figura 2). A pesar de las variantes que existen en cada ocasión, en un Encuentro, básicamente se pueden distinguir 5 momentos: *parlamento*, *armas*, *cruce de banderas*, *levante de armas* y *saludo final*.

FIGURA 2 DIVERSOS MOMENTOS DURANTE LA REALIZACIÓN DE UN ENCUENTRO



Parlamento

Mientras se lleva a cabo el primer diálogo podemos ver dos contingentes milicianos frente a frente, separados unos diez metros uno del otro. Delante de cada bando se colocan cinco señores, quienes luchan en representación de las personas que se encuentran detrás de ellos o sea los cargadores, las clases y los que portan alguna bandera o estandarte. Quienes participan en el Encuentro, generalmente son algunos señores que ocupan un cargo dentro de la Milicia. El Parlamento hace referencia al momento en que el batallón que camina es frenado por un grupo de guerreros que se le interpone pidiéndole que se identifique: “A nombre de Señor San Miguel, ¡Alto, hay quien vive!”. Los caminantes por su parte se identifican como un grupo subordinado de un rey y una reina. Enseguida los guardianes del territorio preguntan a los viandantes la razón de su presencia: ellos responden que buscan a Señor San Miguel. Sin embargo hay resistencia por parte del otro batallón para creerles: “Que en tus tierras no hay dioses que vienes pidiendo el pase para conocer al Dios que traigo en mi poder” y les pide que retrocedan de forma amenazante: “Pues devuélvete, retírate. Esta tierra está bendita y no la puedes tu pisar, porque traigo bastante batallón para poder combatirte a ti y toda tu compañía”. Pero el batallón que viene de camino no retrocede y está dispuesto a todo: “Pues en fin voy avanzar a tener un rato de batalla para conocer al Dios que tu traes en tu poder”.

Armas

Ambos grupos guerreros, representantes de su respectivo batallón caminan un poco hasta quedar frente a frente, en donde sostienen un combate, golpeando de manera reciproca sus bastones a manera de espadas. Mientras tanto el diálogo continúa, pero éste se torna más amigable, incluso en algunos versos se expresa coincidencia en las afirmaciones. En realidad no se hace evidente el triunfo por parte de alguno de los bandos, pero en determinado momento dejan de pelear y ponen sus armas en el suelo. Cada uno de ellos forma una cruz con su propia espada y la de su respectivo contrincante.



Honores a la bandera

Un representante de cada batallón toma una de las banderas que trae su gente y la cruza en lo alto con la de su contrincante. Mientras tanto el diálogo continúa con algunas frases en verso, expresando reconocimiento y alabanza a la bandera y al glorioso señor San Miguel. Esta acción se conoce como el “cruce de banderas” y es realizada en distintas ocasiones y posiciones, por los principales combatientes. Giran de manera circular, manteniéndose siempre frente a frente, cruzando en lo alto sus banderas y dialogando con frases en verso que hacen alusión a la bandera que ambos oficiales sostienen en sus manos. Esta acción continúa hasta quedar nuevamente en la posición inicial. Se arrodillan luego frente a frente, tocando con su hombro, el hombro del contrario; cruzando sus banderas en todo lo alto, uno de ellos proclama: “Hincados hombro con hombro, en este campo de honor para coronar las filas de este humilde batallón”. El otro contesta: “Las vamos a coronar con el corazón contrito porque estas son las columnas de Señor San Miguelito”. Proceden enseguida a “coronar las filas”, acción que consiste en un recorrido de los contrincantes principales por entre las filas del bando contrario, llevando su propia bandera y pasándola sobre la cabeza de todos ellos.

Levante de armas y saludo final

Habiendo “coronado las filas”, ambos batallones levantan sus armas del suelo y continúa el diálogo entre los principales contrincantes, el cual es ahora una común imploración a San Miguel pidiendo protección, así como una recíproca exhortación a seguir en camino. Se manifiesta acuerdo en las ideas y las expresiones ya no hacen referencia a un conflicto alguno entre los grupos. Tras reconocerse como seguidores de San Miguel, los combatientes de ambos batallones dibujan con su bastón una cruz en el suelo, se dan un saludo con un abrazo y palabras cordiales; y da inicio la procesión de Entrada.

Durante el día 28 de septiembre se realizan tres encuentros, el primero hacia las nueve de la mañana en el campo conocido como “reina de las flores” (por la salida a León Gto.), lugar en el que se congregan los batallones del sur y del poniente del Municipio de San Felipe, así como los batallones de diversas ciudades lejanas y que se han constituido como una asociación civil: Batallones Unidos de la República

Mexicana A. C. Al terminar este Encuentro inicia el camino al Santuario, pero un poco antes de la entrada les espera otro grupo de batallones provenientes del oriente y sureste de San Felipe, ahí se realiza el segundo Encuentro, en cuanto éste finaliza se prosigue el recorrido.

Por la tarde en el Barrio de la Tenería se lleva a cabo la recepción de la peregrinación proveniente de San Luis Potosí, al igual que por la mañana, habiendo finalizado la representación da inicio la Entrada. Al frente del contingente camina el grupo de jugadores y jugadoras de la Matriz (rey, reina y sus vasallos), seguido de uno o dos grupos de danzas otomíes y aztecas, luego tres o cuatro señores pertenecientes al Consejo Directivo, las bandas de guerra, el abanderado, la abanderada, y luego todos los contingentes peregrinos.

Al día siguiente, el 29 de septiembre, día central de los festejos, las actividades comienzan a primera hora con las mañanitas a San Miguel, con la intervención de una banda de tamborazo o un mariachi y con la asistencia de numerosos peregrinos. Luego hacia las 12 del día se celebra la misa mayor en “los campos del castillo”, celebración presidida generalmente por el obispo en turno de León Gto. Esta misa es el momento que logra reunir mayor número de gente. Ese mismo día se realiza una corrida, dos al día siguiente y dos más el día primero de octubre.

Las corridas dan inicio con un recorrido del santuario al campo del Castillo, además de las bandas de guerra participan algunos grupos de danzantes, el abanderado portando la bandera mayor escoltado por dos señores, cada uno con una espada al hombro, la generala junto a la abanderada de mujeres, y detrás un nutrido contingente de oficiales de la Milicia y devotos del *glorioso Príncipe Señor San Miguel*.

Al llegar al campo el grupo de danza se dirige directamente al frente de una pequeña construcción en forma de castillo, una especie de ermita ubicada en uno de los extremos del campo, en donde ordinariamente hay una imagen de San Miguel; ahí permanecen durante la corrida realizando sus coreografías. Mientras tanto, los grupos de jugadores o jugadoras se ubican en determinados puntos del campo, señalados con una bandera, una manta o un banderín con el nombre del grupo. En ese sitio parecen tener su base de la que salen a hacer sus recorridos. La compañía de la cruz roja por su parte, el pequeño grupo de unas 10 personas que llevan consigo una camilla y su estandarte con su insignia, se separa del contingente en cuanto llega al campo, permaneciendo en su sitio de principio a fin de la corrida. Su intervención es hasta el final del evento, cuando les corresponde levantar a los caídos en el *combate final*.

Papel semejante tiene *el abanderado*, quien cuenta también con un sitio asignado en el campo, señalado con la Bandera Mayor, donde permanece acompañado de su escolta, hasta casi al final de la corrida, cuando le corresponde realizar el “levantamiento del campo”, rito en el que el abanderado cubre a todos los asistentes con la Bandera Mayor, invocando la bendición por parte de San Miguel, levantando de esta manera a los caídos en el combate (véase la figura 3).

FIGURA 3 EL ABANDERADO REALIZA EL LEVANTAMIENTO DEL CAMPO AL FINAL DE LA CORRIDA



Los demás participantes, por su parte, al llegar al campo realizan una serie de recorridos a lo largo y ancho del terreno, siguiendo líneas imaginarias que atraviesan el área rectangular simétricamente de manera horizontal, vertical y diagonal. Esta acción o serie de movimientos es lo que llaman “partir el campo”; es el inicio de un combate. Se trata de “labores” muy similares a las que realiza la banda de guerra de la matriz un día antes de la corrida y que llaman: “el reconocimiento del campo”.⁹

⁹ Con el término “labores” en el contexto de las corridas, se hace referencia a cada una de las acciones o maniobras que los contingentes, clases o bandas de guerra realizan en el campo de batalla o *campo de honor*, como también es llamado.

Habiendo terminado la partición del campo, las filas sin detener su caminar, dan forma a una cruz, de tamaño muy variable, según el número de participantes. Luego de este momento, las bandas de guerra se separan de las filas y cada una de ellas se ubica en algún sitio del campo, donde siguen tocando algunas marchas militares. Mientras tanto, en ambos costados de la cruz, las filas dan forma a dos óvalos, uno a cada lado de la cruz, figura que denominan “las toallas” y que representa una cruz con un sudario colgando. Así permanece la formación, en continuo movimiento, durante más de 20 minutos.

Quien encabeza la corrida, generalmente el inspector de campo, interrumpe el fluir de las filas que en su continuo recorrido daban forma a una cruz, y las dirige ahora en distintas direcciones en forma de zigzag, hasta conformar una estrella de ocho picos. Durante este último momento los diversos grupos de jugadores que permanecían expectantes en su base comienzan a actuar: caminan o corren en dirección contraria a las filas de cristianos miguelenses, gritando en forma desafiante Vivas al rey y la reina, mostrando presuntuosamente fajas de billetes imitación dólares en sus manos, tratando de seducir a sus enemigos y de vez en cuando chocando su bastón con el de algunas “clases” y en ocasiones entablando un breve combate con alguno de ellos, luego cada quien prosigue su camino¹⁰. Esta situación vuelve a repetirse durante las dos siguientes figuras que realizan las filas de “soldados de san Miguel”. Al desarticular la figura de estrella, la formación se divide en varios bloques que se desplazan en diversas direcciones, configurando ahora varios círculos (según el número de gente participante) espaciados por todo el campo, este momento de la corrida se conoce como *las coronas*. Luego de un momento son llamados al centro del campo, formando cuatro óvalos en forma de cruz, figura denominada los eslabones; y en seguida nuevamente *las coronas* (véase la figura 4). Posteriormente, quien dirige la corrida auxiliado por algunos oficiales de la Milicia, se da a la tarea de unificar todos los círculos en una sola circunferencia que abarca prácticamente todo el campo. Pero casi inmediatamente las filas dejan de circular en una sola la circunferencia y se adentran cada vez más y dando forma a un caracol. Cuando los que encabezan la formación llegan al centro del círculo, se emprende el camino de

¹⁰ En ocasiones algunas personas llevan un ramo flores de cempasúchil, las cuales reparten entre sus compañeros más cercanos en las filas. Los pétalos de estas flores, en determinados momentos que se enfrentan con los jugadores, son utilizadas a manera de proyectiles lanzados contra sus adversarios.

regreso por entre las filas, conformando varios círculos concéntricos, girando en sentido contrario respecto a los que aun van hacia adentro, hasta salir de la figura del caracol, el cual poco a poco se desvanece y las filas dan origen nuevamente a un sólo círculo denominado “el cerco”, en el que posteriormente se congregan las clases, los jugadores y los de a caballo, llamados *los moros* para sostener entre ellos una serie de batallas utilizando ya sea una daga o los palos y bastones que ordinariamente portan durante la corrida (véase la figura 5). En ocasiones vencen las clases y en ocasiones los jugadores y moros; únicamente en la última de las corridas, la que se realiza día 1 de octubre es cuando necesariamente vence el batallón de San Miguel y pierden sus enemigos, encabezados por el rey, la reina y el turco mayor.

FIGURA 4 RECORRIDO DE LAS FILAS DURANTE LA CONFIGURACIÓN DE “LAS CORONAS”, “LOS ESLABONES” Y NUEVAMENTE “LAS CORONAS”

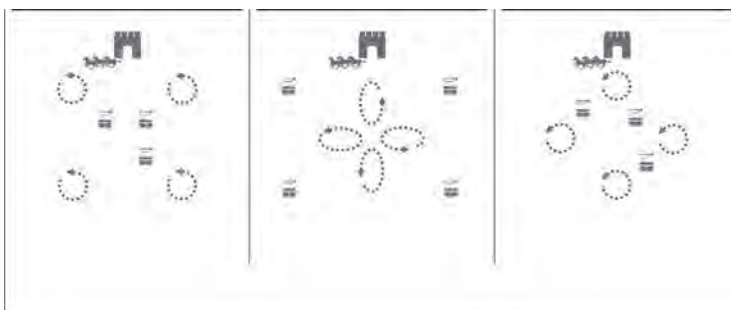
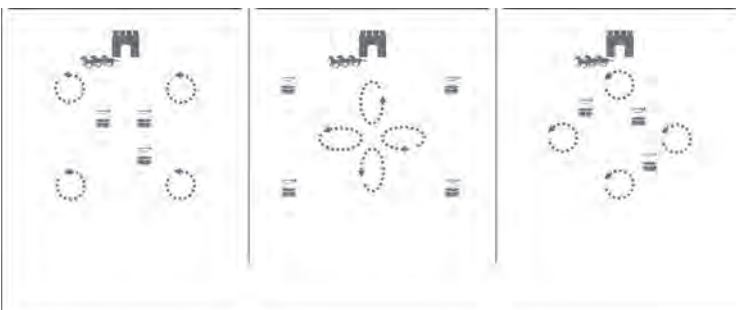


FIGURA 5 RECORRIDO DE LAS FILAS DURANTE LA CONFIGURACIÓN DE “EL CARACOL” Y POSTERIORMENTE “EL CERCO” EN EL QUE SE VERIFICAN LOS COMBATES AL FINAL DE LA CORRIDA



Nos hemos enfocado en el desarrollo de la “fiesta mayor”, en cuanto que es la que tiene más influencia en todos los batallones, pues algunas de las prácticas que en ella se verifican son posteriormente reproducidas, aunque no de manera idéntica, en sus propios contextos. Las otras dos fiestas (mayo y julio), en cuanto que participan únicamente personas de la zona centro, son considerados de carácter local, sin embargo tienen el mismo esquema que la fiesta mayor: *encuentro, entrada, reconocimiento del campo, corridas y combate final* (véase el cuadro 1).

CUADRO 1 ESQUEMA DE LAS FIESTAS EN HONOR DE SAN MIGUEL ARCÁNGEL, EN SAN FELIPE GUANAJUATO

	Encuentros Entradas Reconocimiento del Campo	↓	Fiesta principal Corridas	↓	Corridas Combate final Salida de imágenes	↓
Fiesta local						
⇒	07 de mayo		8 de mayo		9 de mayo	
Fiesta local						
⇒	24 de julio		25 de julio		26 de julio	
Fiesta regional						
⇒	28 de septiembre		29-30 de septiembre		01 de octubre	

Fuente: Elaboración propia.

■ El Consejo Supremo

La Milicia de San Miguel es dirigida por un grupo de personas constituido en un Consejo que tiene su sede en San Felipe Guanajuato. Corresponde a ellos, velar por el buen funcionamiento de la Organización en general: dar nombramientos para los diferentes cargos en todas las divisiones y batallones, así como conceder ascensos o destituciones a quienes tienen algún grado en la Milicia; organizar las fiestas que se realizan a lo largo del año en honor de San Miguel en su Santuario, en coordinación con el Director de la Milicia (Sacerdote, Párroco en turno del Santuario) ocuparse de asuntos materiales relacionados con los cuarteles, los campos del castillo y el Santuario mismo.

Este Consejo Directivo, Consejo Central o Consejo Supremo es encabezado por tres personas: Presidente o Comandante general, el Secretario y el Tesorero o Comisario. Ellos son quienes en la práctica aparecen al frente en los diversos asuntos

que conciernen a la Milicia, la cual en el año 2005 era constituida por 21 divisiones: 6 de ellas ubicadas en León Gto., 3 en Querétaro, 2 en Irapuato, 2 en San Francisco del Rincón y una en las siguientes ciudades: México, Ciudad Hidalgo, Guanajuato, Mineral de la Luz, Silao, San Luis Potosí, Villa de Reyes y Villa de Arriaga. Parte importante de la Milicia son también algunos batallones que por su estructura aun precaria o por falta de personal no han llegado a constituirse en División: Romita, Celaya, Zacatecas, Aguascalientes, Durango, Monterrey, Matamoros, Guadalajara, Ocampo y León¹¹ (véase el croquis 2); de igual modo, algunos grupos que sin ser batallones muestran estructura, acciones y comportamientos similares; por lo general, en estos casos, se trata de algunas personas que en algún momento pertenecieron a un batallón pero que por diversas circunstancias o problemas se separaron.

CROQUIS 2 DISTRIBUCIÓN DE BATALLONES Y DIVISIONES DE LA MILICIA DE SAN MIGUEL ARCÁNGEL, EN EL CENTRO DE LA REPÚBLICA MEXICANA.



Fuente: Elaboración propia con base en la división estatal de la República Mexicana.

¹¹ No obstante que en León Gto. existen 6 divisiones, hay por lo menos dos batallones que no se consideran parte de ninguna de ellas y se autocalifican como batallones independientes o autónomos.

El Comandante es el principal responsable de la Milicia, de ahí que constantemente sea buscado para escuchar quejas y encontrar posibles soluciones a los problemas internos y desacuerdos en temas relacionados con imágenes de San Miguel, corridas, encuentros, bandas de guerra, etc.; o conflictos que surgen en la interacción con otras organizaciones religiosas e incluso con algunos párrocos. Al profesor Samuel Ortiz Ávila, actual Comandante, durante los tres días que duran las fiestas de mayo (del 7 al 9) y de julio (del 24 al 26) se le puede encontrar despachando asuntos en un pequeño cuartito ubicado en los anexos al Santuario el cual funciona como el Cuartel General. De igual manera las funciones que desempeña exigen su presencia en el cuartel durante los días de la fiesta mayor.

Durante los días cercanos a cada una de las fiestas, el comandante debe prever todos los asuntos necesarios para el buen desarrollo de las mismas; lo cual implica coordinarse con autoridades civiles, con el Párroco, Sacristán, personas de la Milicia que ordinariamente cumplen con alguna determinada función, etc. Además de las tres mencionadas fiestas hay otros momentos en que la Milicia se congrega y que implican obviamente que el comandante ejerza sus funciones de convocatoria y organización: día del bandero,¹² peregrinación anual de la Milicia a San Juan de los Lagos, al Cubilete y a la Catedral de la Ciudad de León (con motivo de la fiesta de Nuestra Señora de la Luz)¹³ y la entrada mensual de la Milicia a su propio Santuario, el día 29 de cada mes.

¹² Desde 1979 el cuarto domingo del mes de octubre se realiza un festejo en honor de todos los integrantes de las bandas de guerra, señalan los miembros del Consejo Directivo que se trata de una forma de agradecer a todas las bandas su participación en las fiestas del mes de septiembre. El festejo consiste en la celebración de una misa en los campos del castillo, la entrega de un diploma de honor a cada una de las bandas asistentes y finalmente un momento de convivio en el que se ofrece algo de comer a todos los participantes. El primer año que se realizó este festejo asistieron 9 bandas, en 1980, 33 bandas, y así paulatinamente ha ido aumentando la participación, de tal manera que en total se establece en el libro de registros la participación de 887 bandas de guerra a lo largo de 25 años.

¹³ La peregrinación a San Juan de los Lagos se lleva a cabo el cuarto domingo después del miércoles de ceniza. Se realiza año tras año desde 1981. La peregrinación anual a “la Montaña” se realiza desde 1959. Durante muchos años se realizó el último domingo del mes de noviembre, sin embargo en ocasiones coincidía con la Fiesta de Cristo Rey, y se encontraban con dificultades debido a las grandes conglomeraciones, de ahí que en los últimos años se realice el primer domingo del tiempo de Adviento, que viene siendo el domingo posterior a la fiesta de Cristo Rey. En algunas ocasiones es el último domingo de noviembre y en otras el primero de diciembre. La peregrinación a la catedral de León, con ocasión de la fiesta de Nuestra Señora de la Luz, patrona de dicha ciudad, se realiza el último domingo del mes de mayo. Esta última se realiza desde hace pocos años.

El actual comandante fue electo en la reunión de generales el 25 de julio de 2002 y recibió su nombramiento el día 1 de octubre de ese mismo año, durante los momentos previos al combate final en los campos del castillo,¹⁴ de manos del entonces director de la Milicia: el sacerdote Víctor Aguilar Funes. El cargo de comandante, por lo menos en los últimos casos de los que se tiene noticia, se ha ejercido de forma vitalicia, no obstante que los estatutos “vigentes”¹⁵ establecen que cada dos años debe hacerse una elección. Sin embargo en la práctica esto no se verifica, ni en el caso del comandante ni en el de los demás miembros del Consejo y más bien permanecen en el cargo por tiempo indefinido: “si no sucede nada extraordinario, de por vida, pero en a veces algunas personas de los cargos menores poco a poco se van retirando”, señala una persona de San Felipe. Cuando un “oficial” de la Milicia llega a morir se piensa en algún familiar, preferentemente en un hijo o hija que lo pueda suplir, siempre y cuando se trate de alguien que con anterioridad se haya involucrado en la Milicia, pero si no hay nadie que reúna estos requisitos (no establecidos de manera formal) se acude entonces a otro miliciano a quien se le haya observado interés y disponibilidad: “alguien que le guste trabajar y que sepa hacer las cosas” y que sea reconocido por parte de los demás miembros de la agrupación.

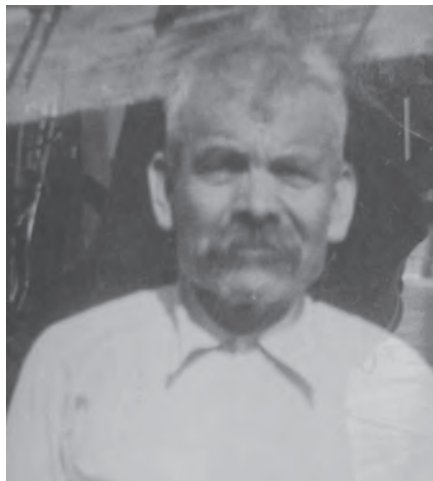
De esta manera, el señor J. Guadalupe González Rodríguez (véase la figura 6), quien asume el cargo de comandante a la muerte del señor Rafael C. Anguiano en 1942, permanece en el cargo hasta que también fallece en el año de 1956, quedando en su lugar el señor Narciso Camacho, quien ya se desempeñaba como Comisario, permaneciendo al frente de la Milicia el resto de su vida. Fallece en la ciudad de San Luis Potosí el 19 de mayo de 1978, a la edad de 74 años de edad. A Narciso Camacho le sucede Adolfo González Espinosa, quien de igual manera ejerce el cargo de forma

¹⁴ Cuando aun se encontraba en funciones el comandante anterior, el profesor Samuel se desempeñó como secretario, teniendo realmente mucha participación en la Milicia al lado del señor Adolfo González, quien casi al final de su vida cuando ya se encontraba muy enfermo expresaba a sus cercanos colaboradores que fuera Samuel quien ocupara el cargo cuando él muriera. Posteriormente, habiendo fallecido, quienes también ocupaban algún cargo recordaron el deseo de Adolfo. De esta manera fue presentado como candidato firme en la reunión de generales el 25 de julio de 2002; algunos cuantos quisieron proponer otro candidato, pero no hubo un número suficiente que lo apoyara, por lo cual desistieron y el profesor Samuel fue aceptado por unanimidad de votos.

¹⁵ Los Estatutos más recientes fueron promulgados en 1942. Muchas de las cuestiones que aborda, actualmente no son tomadas en cuenta. En realidad es casi del todo desconocido por parte de los milicianos, tanto de su existencia como de su contenido; y aunque algunas cosas efectivamente se realizan como ahí se indica, es más bien por la transmisión que se verifica de generación en generación mediante las prácticas.

vitalicia; fallece en abril del año 2002. Este comandante era sobrino del mencionado Guadalupe González.

FIGURA 6 COMANDANTE J. GUADALUPE GONZÁLEZ, 1942-1956



Fuente: Archivo de la Comandancia de La Milicia de San Miguel Arcángel.

El Secretario por su parte, en ausencia del Comandante, atiende a las personas que buscan alguna solución a las problemáticas de su división o batallón o que quizá buscan a las personas del Consejo “para saludarlos” o invitarlos a algún evento en su comunidad. Al igual que al Comandante la gente que se acerca a él, reconocen su autoridad y se observa aprecio y respeto hacia su persona, quizá por su trayectoria y por la experiencia que tiene en cuestión de las tradiciones miguelenses: bandas de guerra, encuentros, corridas, etc. Además, al Sr. Juan Almaquio Rojas Martínez (actual secretario), le corresponde realizar todo tipo de anotaciones en diferentes circunstancias: levantar actas en las reuniones, anotar los participantes en los diversos eventos, llevar control de las imágenes que entran y salen al Santuario durante las fiestas, etc.; así como prever la papelería necesaria en el cuartel: hojas membretadas, estampas, contraseñas para las corridas, autorizaciones para las imágenes (engomados), etc. Además de ser secretario, el señor Rojas ocupa el cargo de general en uno de los dos batallones que hay en San Felipe, auxiliado por algunos colaboradores

en tareas o sectores muy específicos que componen dicho batallón: *imágenes de San Miguel, banda de guerra, cruz roja y artillería*.

El cargo de Tesorero, también denominado Comisario, tiene la tarea de administrar los bienes materiales de la Milicia. Los encargados de las imágenes, es decir “quienes traen trabajando las imágenes” deben llevarlas al Santuario el día previo a cada fiesta y para poder sacarlas y llevarlas nuevamente consigo deben entregar el tesoro al comisario, el cual consiste en los dos rubros:¹⁶ “la limosna” y “lo de visitas”. En ocasiones también lo de “la cargada”.¹⁷ El tesorero al recibir tales aportaciones da un comprobante que deben mostrar al secretario, para que éste extienda la orden de salida de las imágenes.

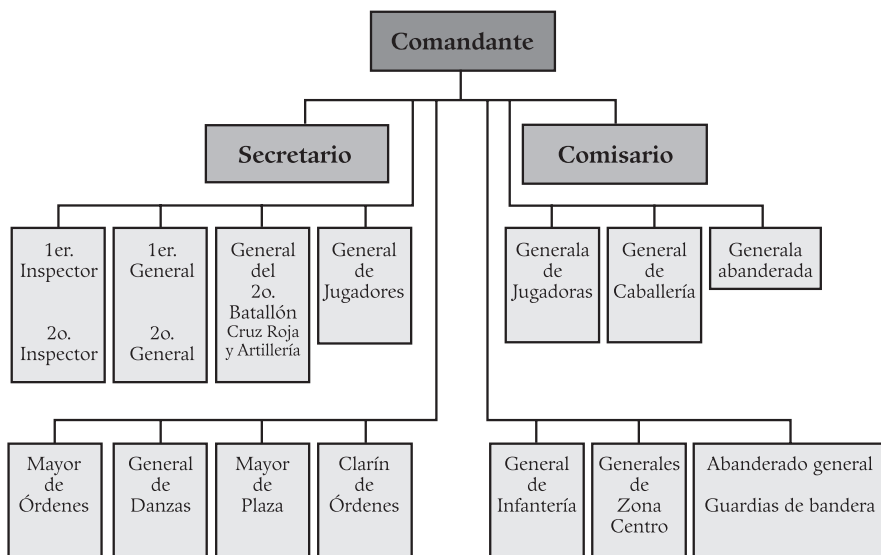
Además del comandante, secretario y comisario, el Consejo es integrado por otros cargos; sin embargo ellos son quienes ordinariamente están al frente de los asuntos generales. Aunque muchas de sus tareas son a nivel de coordinación o verificación y se llevan a cabo gracias a la participación de otras personas, tratándose generalmente de los oficiales que son considerados el Estado Mayor de la Milicia,¹⁸ los cuales se distinguen claramente del Consejo. En el siguiente organigrama buscamos plasmar la relación que se observa entre estas dos entidades (véase la figura 7) así como el lugar que ocupan los principales cargos.

¹⁶ El tesoro que los responsables de imágenes deben entregar al Comisario consiste en la cooperación económica que se haya colectado bajo dos conceptos: *limosna y visitas*; con el primero de ellos se hace referencia al dinero que se acumula en una especie de alcancía que los capelos tienen en su parte inferior, en donde de manera espontánea algunas personas depositan una aportación económica; se trata muchas de las veces de una promesa o de un agradecimiento por un favor recibido. Incluso en ocasiones el billete es colocado en la vestimenta de la imagen, sostenido con un seguro o alfiler. Es común ver las imágenes con algunos dólares prendidos en su túnica o en la capa: “muchos de los que se van a Estados Unidos mandan con algún familiar una limosnita a San Miguelito, por haberles permitido llegar con bien o estar ya trabajando”. El segundo rubro: “visitas”, se refiere a la cuota que se debe dar al Consejo Directivo por concepto de las visitas que las imágenes hacen a las familias durante el año. Cada familia hace una aportación económica de acuerdo a los días que “el niño Miguelito” estuvo en su casa.

¹⁷ En ocasiones, en alguna de las tres entradas que se realizan al Santuario (7 de mayo, 24 de julio y 28 de septiembre), hay personas que solicitan a los encargados de imágenes, que les permitan cargar “un niño” en la procesión de entrada, para pagar alguna manda o promesa; en estos casos el responsable de la imagen pide una cuota de 40 pesos la cual posteriormente deberá entregar a la tesorería de la Milicia.

¹⁸ El Estado Mayor en el contexto de la Milicia de San Miguel es entendido de manera similar al planteamiento que al respecto se hace en el Ejército Mexicano: “El Estado Mayor de la Defensa Nacional es el órgano técnico operativo, colaborador inmediato del Alto Mando, a quien auxilia en la Planeación y coordinación de los asuntos relacionados con la Defensa Nacional y con la organización, adiestramiento, operación y desarrollo de las Fuerzas Armadas de tierra y aire y transforma las decisiones en directivas, instrucciones y órdenes, verificando su cumplimiento” (Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, artículo 15. <<http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/ctfed/183.htm?s=>>>)

ORGANIGRAMA DEL ESTADO MAYOR DE LA MILICIA DE SAN MIGUEL ARCÁNGEL



Fuente: Elaboración propia.

Algunos de los principales cargos en la Milicia son los siguientes:

- **Abanderado.** Corresponde a esta persona portar la Bandera general en todos los eventos de la Milicia, escoltado por dos personas que tienen el grado de guardias de bandera, uno a cada lado, armados con una espada al hombro. En las corridas y en los encuentros el abanderado tiene la función de realizar “el levantamiento del campo”, pasando la bandera sobre la cabeza de todos los participantes y en las ceremonias de recibimiento de igual forma “cubre con la bandera” a los de nuevos oficiales.
- **General de bandas.** Es quien coordina la participación de las bandas de guerra que asisten a determinados eventos. Sus órdenes o indicaciones no las da de viva voz, sino por medio de los toques de la banda de guerra; para ello se auxilia del *Clarín de órdenes*.
- **Mayor de Plaza.** Es el responsable de distribuir las contraseñas o cédulas de autorización para tomar parte en la corrida y cuidar que nadie participe

sin ella. Este cargo se encuentra vacante desde hace por lo menos 15 años, pero la tarea señalada la ha realizado la generala mayor (véase la figura 8).

- General de caballería. En algunas procesiones y especialmente en las corridas, corresponde a este general portar la bandera de caballería y coordinar la participación de los moros. Es también denominado “el turco mayor”, precisamente por este papel que representa como jefe morisco. A él corresponde también entablar el combate final en el que los contrarios a la Milicia son derrotados (véase la figura 9).
- General de jugadores y Generala de jugadoras. Encabezan los grupos que en las corridas representan el papel de los contrarios al bando de San Miguel. En otros momentos como las procesiones o alguna misa especial con participación de la Milicia asumen siempre el papel del cuidado del orden, acomodando filas o haciendo valla cuando se requiere.
- General de danzas. Promueve y organiza la participación de los grupos de danza en cada una de las fiestas.
- Inspector. Su tarea es cuidar que jefes de la Milicia y soldados en general cumplan con su respectivo cargo y no se extralimitan en el uso de sus atribuciones. Los estatutos de la Milicia indican que debe haber dos inspectores: inspector de las zonas foráneas y el inspector local o de la zona centro.
- General de órdenes. Tiene la obligación de estar al pendiente que en las diversas ocasiones en que la Milicia hace acto de presencia, principalmente en las procesiones o marchas, cada uno de los contingentes ocupe el lugar que le corresponde, de acuerdo a un orden previamente establecido.
- General de infantería. Habiendo sido derrotados los bandos contrarios a San Miguel en las representaciones de combate, le corresponde dar sentencia de muerte a su jefe, al llamado “turco mayor”; esto se realiza al final, en la última corrida de cada fiesta.
- Además de los cargos mencionados, también forman parte del Estado Mayor cada uno de los generales subalternos de la zona centro, es decir las personas que encabezan los batallones presentes en las comunidades cercanas a San Felipe. Al plantearse la organización de esta manera, estos oficiales no tienen como superior a un general divisionario (como en el resto de la Milicia) sino que dependen directamente del comandante general (véase croquis 3).

FIGURA 8 CONTRASEÑA" PARA PODER PARTICIPAR EN LA CORRIDA



CROQUIS 3 MUNICIPIO DE SAN FELIPE Y LA PRESENCIA DE LA MILICIA DE SAN MIGUEL ARCÁNGEL EN SU TERRITORIO



Fuente: Elaboración propia con base en la configuración oficial del municipio.

FIGURA 9 EL GENERAL DE CABALLERÍA, EN SU PAPEL DE “TURCO MAYOR”, EN EL COMBATE FINAL CONTRA UN OFICIAL DE LA MILICIA



Hemos visto como al hacer referencia al núcleo central de la Milicia se utilizan los términos Consejo Directivo y Estado Mayor, pero quizá el que más se usa sea: “La matriz”; se trata de un concepto muy cercano a los anteriores, que incluso en ocasiones se asume como sinónimo, sin embargo parece tener un matiz propio, pues hace referencia al contexto central de la Milicia en donde confluyen diversos elementos: Imagen, Santuario, Consejo, Estado Mayor y Comandante, constituyendo más que un determinado grupo de personas, un contexto centralizador, pudiendo afirmarse que “el pueblo de San Felipe es la Matriz de la Milicia”.

■ Conclusión

Nos hemos interesado principalmente en los aspectos de la Milicia que consideramos centrales en el contexto que intentamos describir en este ejercicio etnográfico, considerando que la percepción miliciana se construye no sólo por la presencia de la venerada imagen de San Miguel, sino también mediante las diversas acciones simbólicas que se realizan teniéndola como referencia: corridas, encuentros, peregrinaciones,

visitas de las imágenes a los hogares; las cuales en cada contexto realizan funciones concretas, pero que en términos generales cumplen con lo que Portal Ariosa señala como una tarea de los rituales: “recrear, reproducir y actualizar las representaciones simbólicas y las relaciones sociales” (1997:67).

División, batallón o tan sólo un grupo de devotos en interacción social; todos manifiestan un vínculo muy fuerte con la Matriz, principalmente a través de las imágenes que tienen bajo su responsabilidad, pues se consideran una representación de la que se venera en el Santuario; deben por lo tanto mantenerse en contacto, asistir a ese lugar cada año, pagar la cuota anual y “obedecer cuanto se ordene por parte de la Matriz”. Este vínculo entonces, se construye o reconstruye permanentemente mediante acciones simbólicas en las que intervienen los elementos que hemos destacado: Santuario, Imagen, Consejo y fiestas de combate.

El fuerte vínculo que parece existir entre la Matriz y las imágenes de San Miguel que peregrinan por las casas de diversos poblados, parece estar presente en la mayoría de las personas involucradas en la Milicia, pues en sus prácticas religiosas lo ponen de manifiesto al hacer una continua referencia a las orientaciones y disposiciones que se hacen por parte de la matriz y por el lugar central que la “ida a San Felipe” ocupa en el calendario de actividades de todo grupo miguelense. Cada una de las imágenes que entran al Santuario en las fiestas y que “salen a trabajar durante el año”, deben estar reconocidas o registradas por la matriz, siendo este un modo de mantener un vínculo general en la Milicia. Este control se manifiesta también a través de los cargos, pues éstos son otorgados únicamente por parte del Consejo Directivo extendiendo un documento escrito llamado “patente” en el que declaran los firmantes que tal persona ha sido considerada apta para ocupar tal cargo.

A partir de estos vínculos creados en toda una región en la zona central de la República, es importante destacar las redes sociales que se crean entre pequeños grupos o batallones milicianos, oficiales y devotos a San Miguel. Con esta última consideración se puede hablar de una amplia región con influencia sociocultural y religiosa del Santuario de San Miguel Arcángel, con todo lo que implica su entorno: organización de carácter militar y prácticas rituales. En este contexto, una de las cuestiones más importantes que quedan pendientes es la vinculación de las prácticas que hemos descrito, con las fiestas hispanas de *moros y cristianos*, lo cual apenas hemos mencionado, pero que en un futuro pudiera documentarse y sumarse a los estudios que en otros contextos se han realizado.

Robert Ricard, María Soledad Carrasco Urgoiti y Demetrio Brisset, entre otros, han logrado reunir materiales de casi 300 comunidades en las que se llevan a cabo, provenientes de la Península Ibérica, el continente americano y alguna otra zona geográfica. Mediante tales materiales, a pesar de las sorprendentes variaciones en cuanto a personajes que intervienen, fuentes de inspiración histórica, modo de representación, morfología narrativa, etc., se pueden sugerir algunos elementos comunes: “Esencialmente consisten en una representación de teatro popular que complementa el ritual litúrgico de las celebraciones de reforzamiento de los lazos comunitarios, expresando el combate entre el bando de los héroes —los cristianos— y los enemigos —los moros— por la posesión de un bien colectivo, mediante acciones y parlamentos, aunque se puede prescindir de la palabra”; así los describe Brisset Martín (1993). Ricard por su parte, refiriéndose concretamente a la variedad de representaciones que se realizan en México simplifica las cosas de la siguiente manera: “se trata de un simulacro militar, mezclado con diálogos, que trata de representar una batalla entre Moros y Cristianos, divididos en dos grupos antagónicos” (Ricard, 1947:343); de igual manera las describe Jorge Vértiz, refiriéndose a la Morisma que anualmente se realiza en las lomas de Bracho, en Zacatecas (J. Vértiz-A. Alfaro, 2001:13).

A partir de las características de “Las corridas”, que hemos ampliamente descrito, podemos decir que se incluyen en las representaciones de combate que Warman y posteriormente A. Chamorro (Chamorro, 2001:46-47) mencionan como “derivaciones del tronco común de Moros y cristianos, desprendidas en una época relativamente tardía”. De igual modo corresponden a esta tradición algunas de las danzas que se hacen presentes en la Fiesta Mayor de San Miguel: “La danza del paloteo está difundida por la región del Bajío en su parte correspondiente a los estados de Michoacán y Guanajuato, también se le llama danza de los moros paloteados. En ella, dos filas de danzantes vestidos con trajes contrastados, que vagamente recuerdan los de los moros, realizan complicadas evoluciones chocando sus garrotes o palos con extraordinaria precisión” (Warman, 1972:155).

Un estudio mayor en torno a estas manifestaciones rituales bien podría responder a la necesidad de vincular históricamente tales prácticas y realizar ejercicios comparativos respecto a las demás en la República Mexicana, en Latinoamérica y España, recuperando así un poco el camino en el que nos aventaja la península Ibérica. No podemos seguir ignorando tales manifestaciones culturales y religiosas a

pesar de que alguien pudiera señalar un mayor interés u obligación de los estudiosos españoles, debido al significado que en ese contexto tienen tales expresiones:

Las luchas rituales entre dos bandos son uno de los complejos festivos más extendidos por todas las culturas de la humanidad. En este inmenso universo festivo tienen cabida múltiples reinos, entre los cuales las de conquista pueden ser las que ofrecen más valiosas aportaciones psicológicas. Y en lo que respecta a la cultura hispánica, hay un tipo tan identificado con ella que se le puede considerar, junto con las corridas de toros y el flamenco, como característico: los combates entre moros y cristianos (Brisset Martín, 1993).

■ Bibliografía

- BÁEZ MACÍAS, Eduardo. 1979. *El arcángel San Miguel: Su patrocinio, la ermita en el santo santuario de Cuajimalpa y el santuario de Tlaxcala*. México: UNAM.
- BRISSET, Martín Demetrio E. 1993. "Clasificación de los Moros y Cristianos" [en línea]. *Gazeta de Antropología*, núm. 10. Disponible en: http://www.ugr.es/~pwlac/G10_12DemetrioE_Brisset_Martin.html [consultado: 19, sep., 2005].
- . 2001. "Fiestas hispanas de moros y cristianos: Historia y significados" [en línea]. *Gazeta de Antropología*, núm. 17. Disponible en: http://www.ugr.es/~pwlac/G17_03DemetrioE_Brisset_Martin.html [consultado: 19, sep., 2005].
- CARO BAROJA, Julio. 1985. *Las formas complejas de la vida religiosa: Religión, sociedad y carácter en la España de los siglos XVI y XVII*. Madrid: Sarpe.
- CHAMORRO, Arturo. 2001. "Testimonios y referencias sobre los tastoanes". *Estudios Jaliscienses*, núm. 44, mayo.
- CHANCE, John K., y William B. Taylor. 1985. "Cofradías and Cargos: An historical Perspective on the Mesoamerican Civil-religious Hierarchy". *American Ethnologist*, vol. 12, núm. 1, febrero, pp. 1-26.
- Estatutos de la Milicia de Señor San Miguel establecida en su Santuario de San Felipe*. 1942. Guanajuato: Imprenta Rex.
- GÓMEZ GARCÍA, Pedro. 2002. "El ritual como forma de adoctrinamiento" [en línea]. *Gazeta de Antropología*, núm. 18, Universidad de Granada. Disponible en: http://www.ugr.es/~pwlac/G18_01Pedro_Gomez_Garcia.html [consultado: 28, jul., 2005].

- H. Ayuntamiento 95-97 de San Felipe. 1997. *1562-1997. 435 aniversario de la fundación de San Felipe Torres Mochas Guanajuato*: México: Sygma.
- HOLWECK, Frederick G. 2003. "St. Michael the Archangel". En: *The Catholic Encyclopedia*. Vol. x [en línea]. Disponible en: <http://www.newadvent.org/cathen/10275b.htm> [consultado: 30, mayo, 2005].
- IBARRA GRANDE, Jesús. 1989. *Historia de la antigua villa y ciudad de San Felipe Torres Mochas. Adicionados algunos relatos de personas octogenarias sanfelipenses* México.
- NÁJERA, Mario Alberto. 2001. "Santiago: Capitán de la guerra, patrono de Tonalá". *Estudios Jaliscienses*, núm. 44, mayo.
- Nueva Biblia de Jerusalén*. 1998. Desclée de Brouwer. Bilbao.
- RICARD, Robert. 1947. *La conquista espiritual de México*. México: Jus-Polis.
- RODRÍGUEZ BECERRA, Salvador. 1991. "Una familia mexicana de danzas en la conquista". *Gaceta de antropología*, núm. 8.
- ROSA, Giorgi. 2003. *Angeli e demoni*. Milán: Electa Mondadori (Trad. Esp. 2004: *Ángeles y demonios*. Barcelona: Electa).
- SIERRA CARRILLO, Dora. 2004. "San Miguel Arcángel en los rituales agrícolas". *Arqueología Mexicana*, vol. XII, núm. 68, julio-agosto.
- VÉRTIZ, Jorge, y A. Alfaro. 2001. *Moros y Cristianos. Una batalla cósmica*. México: CONACULTA.
- WARMAN, Arturo. 1972. *La danza de moros y cristianos*. Sep/Setentas: México.

San Juan de los Cerritos, San Luis Potosí, a finales
del siglo XIX: Una aproximación histórica a través
de la profanación de su templo



San Juan de los Cerritos, San Luis Potosí, in the
Late 19th Century: A Historical Approximation
through the Desecration of its Temple

B O N A N Z A S

*Este ensayo intenta una reconstrucción del perfil
sociorreligioso de San Juan de los Cerritos, San Luis
Potosí, a finales del siglo XIX, mediante el estudio de
un caso de profanación de su templo ocurrido en
1880. La interpretación de los elementos presentes en
las descripciones que de aquel hecho se hicieran en
documentos oficiales, permite al autor establecer un
contraste entre, por un lado, la imagen de ortodoxia
y respeto a los símbolos religiosos que conformaba
el modelo de sociedad cristiana regida por las
autoridades eclesiásticas, y por el otro, el surgimiento
de prácticas transgresoras que en estricto sentido
representaban un reto y un desacato a dicha
autoridad.*

*This article presents a reconstruction of the socio-
religious profile of San Juan de los Cerritos, San
Luis Potosí, in the late 19th century, through a case
study of the desecration of its temple that occurred
in 1880. On the basis of an interpretation of the
elements mentioned in descriptions of that event
found in official documents, the author posits a
contrast between, on the one hand, the image of
orthodoxy and respect for religious symbols that
constituted the model of Christian society governed
by ecclesiastical authorities and, on the other, the
emergence of transgressing practices that in a strict
sense represented contempt for, and a challenge to,
that authority.*

San Juan de los Cerritos,
San Luis Potosí, a finales
del siglo XIX:
una aproximación histórica
a través de la profanación
de su templo

Cuando se hace referencia al aquelarre, la misa negra, la brujería, los pactos con el demonio o los poseídos por entes malignos, con frecuencia el lector —educado bajo la cultura occidental— se remonta a los cultos precristianos que, transformados, perduraron en el folklore europeo al mezclarse con elementos del cristianismo;¹ a las creencias y prácticas anticatólicas originadas durante el Antiguo Régimen en determinadas sociedades herméticas; a la Santa Inquisición llevada a cabo por jerarcas católicos en acuerdo con la Iglesia Católica contra los “chivos expiatorios” del momento (leprosos, judíos, árabes) y los opositores a la doctrina católica: los herejes;² o bien, a los exorcismos practicados por Jesucristo y sus discípulos que se narran en el Nuevo Testamento, con el fin de sacar a los espíritus malignos de los hombres y mujeres posesos. En resumen, las anteriores prácticas se asocian a grupos etiquetados como “incivilizados”, “bárbaros”, “salvajes”, “paganos” o disidentes; es decir, que el hilo conductor o común denominador de tales prácticas es el alejamiento del orden cristiano, de lo correcto. Son individuos o colectivos sociales contrarios al dogma de la Iglesia Católica; citaré dos ejemplos.

En América, durante su exploración, conquista militar y espiritual, los europeos presenciaron y narraron rituales religiosos de los grupos indígenas; prácticas desviadas

* El Colegio de San Luis. Correo electrónico: jas_arquemex@yahoo.com

¹ Véase Mircea Eliade, *Historia de las Creencias y las Ideas Religiosas*, Barcelona, Ediciones Paidós Ibérica, 1999. Mircea Eliade, *Tratado de Historia de las Religiones*, México, Biblioteca Era, 1996 (1964).

² Véase Carlo Ginzburg, *Historia nocturna. Un desciframiento del aquelarre*, Barcelona, Muchnick Editores, 1991.

de la doctrina católica -desde el punto de vista cristiano europeo-, y por las cuales clasificaron a los indígenas como “idólatras” (que no es sinónimo de herejes) por el desconocimiento e inmadurez de la verdadera religión, la católica.³ La controversia llegó a tal grado que el Sumo pontífice Paulo III decretó la bula *Sublimis Deus* (1537), “sobre la capacidad, libertad y dominio de sus bienes, de los indios y demás gentes” y donde expuso que

[...] cualquiera que tenga la naturaleza de hombre es capaz de recibir la [...] fe [...] todas [las personas] son capaces de la doctrina de la fe, lo cual [...] fuese visto y envidiado por el demonio, enemigo del género humano, opuesto a todas las buenas obras [...] [por ello] los dichos indios y todas las demás gentes que de aquí en adelante vinieren a noticia de los cristianos, aunque más estén fuera de la fe de Jesucristo [...] han de ser llamados a la fe [...] con la predicación de la palabra de Dios y con el ejemplo de la buena y santa vida⁴

Por supuesto, la anterior referencia, bajo una lectura preliminar, tiene un dejo conciliatorio de la religión católica hacia los profanos; es decir, ¡ellos tienen derecho a recibir la “buena nueva”! Pero, por otro lado, advierte: “han de ser llamados a la fe”, al orden establecido, quieran o no. El segundo ejemplo muestra esta relación radical con “el otro” que hasta hace poco mantuvo la institución eclesiástica católica.⁵

³ La historiografía de la conquista es extensa, por ello menciono —entre otras— las siguientes obras: Alvar Núñez Cabeza de Vaca, *Naufragios y comentarios*. Apuntes sobre la vida del adelantado por Enrique Vedia, colección: “Sepan cuantos...” 576, México, Editorial Porrúa, segunda edición, 1997 (1988). Bernal Díaz del Castillo, *La verdadera historia de la conquista de la Nueva España*, diversas ediciones.

⁴ Juan Pablo II. *Encuentro con los intelectuales mexicanos*, México, 1991, Anexo II, pp. 75-77.

⁵ Digo que es reciente un trato menos radical entre “el otro” y el católico por las reformas del Concilio Vaticano II, emprendido por Juan XXIII y concluido por Pablo VI entre 1962 y 1965; cuyos debates reorientaron la relación y propiciaron el diálogo entre cristianos católicos y cristianos ortodoxos, protestantes, judíos, no cristianos o ateos. Además, el culto litúrgico (la misa) se comenzó a decir en lenguas vernáculas, y no en latín, lo que conllevó a aceptar la introducción de elementos propios del lugar en la celebración eucarística, un sincretismo que enriqueció el propio culto y estrecho lazos identitarios propios. Dicho de paso, durante el pontificado de Karol Wojtyła (Juan Pablo II 1978-2005) se establecieron diálogos y acercamientos con los judíos y diversas religiones cristianas (excepto la ortodoxa rusa). Se trata de un primer paso, pero aún no se sabe que rumbo tomará la Iglesia católica en el tercer milenio. Sin embargo, la elección del cardenal Joseph Ratzinger (Benedicto XVI) como sucesor del trono de San Pedro, de momento bien puede ser la continuidad de la política impuesta por Juan Pablo II, un periodo de espera transitorio que lleve, más adelante, a una reforma de la Iglesia. Una Iglesia Católica incluyente de acuerdo a los nuevos tiempos.

Ahora, continuando con el siguiente ejemplo, es provechoso para el presente ensayo el citar las definiciones ortodoxas de un diccionario católico sobre dos términos: “exorcismo” y “endemoniado”. El primer término se entiende por la

ceremonia [...] por la cual se hecha al diablo fuera de una persona poseída [...] todos los sacerdotes son exorcistas [3ª orden menor antes del Concilio Vaticano II] [...] [y] pueden administrar el exorcismo formal con autorización especial del obispo local [...] *los casos de posesión diabólica son poco frecuentes en los países cristianos* [...] [no obstante] *los misioneros en países paganos hablan frecuentemente de posesiones diabólicas*⁶

Por “endemoniado” se lee lo siguiente:

persona poseída y controlada por el diablo [...] En [...] relatos evangélicos [Nuevo Testamento] se ve que el demonio es capaz de emitir gritos por boca del poseído; además, le comunica una fuerza física extraordinaria [...] Otras veces [...] deja al poseído mudo [...] o mudo y ciego a la vez [...] el Evangelio [...] describe la posesión que se puede llamar moral, pues no hay manifestaciones físicas; por ejemplo el caso de María Magdalena, de quien se dice que Jesús arrojó siete demonios [...] A la venida de Cristo parece que los demonios hicieron esfuerzos extraordinarios para estorbar su obra, de aquí los numerosos casos de endemoniados que ocurrieron [...] Pero *desde que la Iglesia ha extendido su divina misión entre los pueblos, los casos evidentes de posesión demoníaca han venido a ser más raros, bien porque los medios sobrenaturales con que cuenta la Iglesia lo impiden* [exorcismos de carácter mágico, una reminiscencia de la práctica mágica en la religión a decir de James Frazer] *o bien porque el diablo prefiere ahora disimular su acción. Pero en las regiones donde el cristianismo no se ha propagado todavía, o empieza a propagarse, se ven manifestaciones diabólicas.*⁷

⁶ “Diccionario católico de información bíblica y religiosa” en *Sagrada Biblia*, versión directa de los textos primitivos por Juan Straubinger, La Prensa Católica, USA, 1958, p. 112. El subrayado es mío.

⁷ “Diccionario católico de información bíblica y religiosa”, *op. cit.*, p. 99. El subrayado es mío.

Dejando a un lado la cuestión verídica, o no, de tales fenómenos (sobre)naturales y los análisis médico psiquiátricos, psicológicos o psicotrópicos actuales de dichas experiencias; el hecho de que se asocie a los posesos, idolatras o herejes, según sea el caso, con los “países paganos” -encontra parte a la “divina misión” de la Iglesia- es materia suficiente para resaltarlo en este ensayo. En resumen, se ha observado históricamente que los pueblos calificados de paganos, donde hay individuos o grupos que no profesan la fe católica, son encausados por el camino de la salvación, mediante la misión de evangelizarlos a toda costa por parte de los miembros de la Iglesia Católica. Por lo anterior, la institución eclesiástica católica se ha enfrentado con diversas prácticas heterodoxas y disidentes a lo largo de poco más de dos mil años. En este estudio se abordará la profanación de un templo que se llevó a cabo a finales del siglo XIX en San Juan de los Cerritos, San Luis Potosí, el significado e interpretación de los elementos transgresores y cuál fue la reacción socioreligiosa de la comunidad cerritense ante el acto profano.

Se trata, pues, de representaciones religiosas disidentes que son construidas y definidas en contraposición de la ortodoxia; es decir, a partir de la “recta doctrina”⁸ de la religión católica, apostólica y romana. El discurso heterodoxo retoma partes del ortodoxo, porque es un discurso contestatario que busca desestabilizar y desacreditar el orden (poder) impuesto; además, el discurso invertido se maneja entre los miembros de un grupo que comparten significados comunes a su entorno cultural.⁹ La ortodoxia, desde su perspectiva, describe a la otredad, ayuda a conformar de paso la fabricación del *alter*,¹⁰ del “otro” distinto a mi y al grupo social de poder al que pertenezco; pero también se trata de un arma de doble filo, ya que al definir “al otro” se le dota de una identidad que refuerza su carácter opositor contra el grupo hegemónico.

⁸ “Diccionario católico de información bíblica y religiosa”, *op. cit.*, p. 222.

⁹ La brujería entre los azande opera, se reconoce y es válida únicamente entre los propios azande; no se puede extraer de su núcleo sociocultural. Es lo que describe Evans-Pritchard en sus investigaciones sobre la comunidad azande. Véase la cita núm. 57 para la referencia bibliográfica.

¹⁰ Alteridad: “Condición de ser otro”. *Gran Diccionario Enciclopédico Ilustrado*, Selecciones del Reader’s Digest, México, 5ª reimpresión, 1990 (1986), t. I, p. 135. Para hacer más explícito este término se puede decir que se trata de la otredad, la construcción social del otro, el diálogo entre los diferentes, la diversidad humana; lo anterior genera la discriminación de las ideas del hombre, la construcción del otro desde un *logos* (referente cultural) particular, la clasificación o posicionamiento sobre el otro.

■ San Luis Potosí y Cerritos en la vía del progreso porfiriano

Corría la novena década del siglo XIX mexicano, Porfirio Díaz, triunfador de Tuxtepec, estaba por concluir su primer periodo presidencial (17/febrero/1877-30/noviembre/1880),¹¹ un gusto que se le haría costumbre y que propiciaría —ya en el siglo XX— el inicio de la Revolución mexicana. Eran años que apuntaban a la modernidad y el progreso, en donde México se daba a conocer al mundo tras décadas de asonadas domésticas e intervenciones constantes; tal vez, las dos características más conocidas en este periodo fueron: la moda francesa que invadió a la población de recursos monetarios suficientes y el ferrocarril que comenzó a generar vínculos entre poblaciones distantes, que conllevó a apuntalar una red de comercio pujante. La Iglesia Católica fue tolerada, propiciando una estabilidad entre el gobierno laico y el credo del pueblo. En San Luis Potosí, por su parte, Carlos Díez Gutiérrez se afianzaba, como Díaz, en el poder estatal; atrás quedaba su participación en el Plan de Tuxtepec (1876). Los vientos de la política porfiriana soplaban a favor del grupo encumbrado en el poder, por ello Carlos Díez a finales de 1880 se alistaba a presidir el ministerio de Gobernación en el gabinete de Manuel González y dejaba como gobernador constitucional a su hermano Pedro Díez Gutiérrez (1880-1884); después, Carlos Díez regresaría para ocupar la gubernatura potosina hasta su muerte en 1898.¹² Bajo el gobierno de los Díez Gutiérrez

el estado de San Luis vivió periodos largos de estabilidad política en los cuales la oligarquía regional, encabezada por el gobernador, asumió un proyecto que se sustentaba en la inversión extranjera, propiciada por la política porfirista de infraestructura en comunicaciones [ferrocarriles, telégrafo, teléfono]. La estabilidad política [...] fue la estrategia que condicionó un crecimiento económico.¹³

¹¹ Alvear Acevedo, Carlos. *Historia de México. Épocas precortesiana, colonial e independiente*, JUS, México, trigésimacuarta edición, 1984 (1964), p. 315.

¹² María Isabel Monroy Castillo y Tomás Calvillo Unna. *Breve historia de San Luis Potosí*, El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, Fondo de Cultura Económica, sección de obras de historia, Serie Breves Historias de los Estados de la República Mexicana, coord. Alicia Hernández Chávez, México, segunda reimpresión, 2000 (1997), p. 205.

¹³ María Isabel Monroy Castillo, *op. cit.*, p. 205.

Era el San Luis del abogado y poeta Manuel José Othón,¹⁴ del músico Julián Carrillo, del pintor Margarito Vela Ramírez,¹⁵ de los historiadores Manuel Muro, Primo Feliciano Velázquez y Francisco Peña, y del obispo literato Ignacio Montes de Oca y Obregón, entre muchas otras personalidades.

En su origen, Cerritos (1624) se vio ligado a su hermano mayor, San Pedro de Guadalcázar; asentamiento de vocación minera poblado hacia 1614. En lo civil, Cerritos obtuvo su separación y autonomía como municipio el 5 de octubre de 1827;¹⁶ sin embargo, a partir del 22 de julio de 1859, según decreto del gobernador interino de San Luis Potosí, Vicente Chico Sein, se convirtió en la Jefatura Política del Partido de Cerritos, compuesto por tres municipios: San Juan Bautista de los Cerritos, Santa Gertrudis de la Carbonera (1614-1620, hoy llamada Villa Juárez) y San Nicolás Tolentino (1614).¹⁷ En esta división política se encontraba al momento de los sacrílegos hechos de 1880.

Cerritos colinda al norte con Guadalcázar, al sur con Villa Juárez, al este con Ciudad del Maíz, al oeste con Villa Hidalgo y al suroeste con Armadillo de los Infante y San Nicolás Tolentino. En sus buenos tiempos San Juan de los Cerritos fue considerado “el granero del estado” por la gran cosecha de maíz que generaba, dicho producto se distribuía entre la capital potosina y regiones circunvecinas; hoy día el sorgo ocupa el primer lugar en la producción cerritense.¹⁸ Todavía en la década de 1960, a decir de Octaviano Cabrera Ypiña, este territorio tenía “magníficas tierras

¹⁴ El historiador Rafael Montejano indicó que Othón fue juez en Cerritos hasta 1888; también era asesor del general Francisco Araujo, con quien solía salir de cacería en compañía del jefe político del Partido de Cerritos, Marcos Vives. Además, el último vicario auxiliar y primer párroco de Cerritos, Adolfo Reyes Cibrán, mantuvo amistad con Othón. Rafael Montejano y Aguiñaga, *San Juan de Cerritos, S.L.P.*, colección Valle de San Luis 5, H. Ayuntamiento de Cerritos, S.L.P., H. Ayuntamiento de San Luis Potosí 1997-2000; 2ª edición, 1999 (1998), pp. 30-31. Otra fuente indica que Othón fue nombrado Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cerritos, llegó entre 1882 y 1884 y se hizo amigo de Ricardo Tovar, Marcos Vives y el profesor cerritense Ángel Veral; este último impartía clases en la escuela desde 1879. El cargo de juez lo heredó del lic. Adolfo Margáin que, al igual que Othón, no era originario de Cerritos. José Alfredo Villegas Galván, *Cerritos en mi recuerdo. Datos históricos del municipio de Cerritos, S. L. P.*, 2ª edición, 2005, pp. 68, 69 y 70.

¹⁵ Vela realizó varias obras a finales del siglo XIX para la iglesia parroquial de San Juan de los Cerritos.

¹⁶ Rafael Montejano y Aguiñaga, *San Luis Potosí, la tierra y el hombre*, Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, Centro de Investigaciones Históricas de San Luis Potosí, México, segunda edición, 1995 (1990), p. 150. Villegas Galván indica que la autonomía de Cerritos data del 29 de diciembre de 1826, fecha en que se separó de Guadalcázar. José Alfredo Villegas Galván, *op. cit.*, p. 49.

¹⁷ José Alfredo Villegas Galván, *op. cit.*, p. 51.

¹⁸ José Alfredo Villegas Galván, *op. cit.*, pp. 13 y 15.

de sembradura [...] [que] pueden guardar la humedad y dan [...] cosechas muy cuantiosas [...] Para todos lados se ven extensos campos de maíz [...] Tierra es ésta de agricultores, donde se cosecha mucho maíz a pesar de que no tienen tierras de riego [sólo hay valles entre los cerros]”.¹⁹ Atrás quedó el mote “granero del estado”, pues la escasez de agua y la falta de lluvias perjudicaron la práctica agrícola en este territorio. Ahora Cerritos se distingue entre los municipios potosinos por la alta cuota de braceros que buscan mejores ingresos en los Estados Unidos de Norteamérica.²⁰

En el aspecto espiritual los habitantes de San Juan de los Cerritos recorrieron un largo trecho antes de que fuera constituido su templo como sede parroquial. Primero, su comunidad la encomendaron al patronato de San Juan Bautista,²¹ por ende su templo. Tiempo después, el 21 de febrero de 1824, los ciudadanos cerritenses solicitaron al cura y juez eclesiástico de la parroquia de Guadalcázar, Vicente Casas Navarrete, una “ayuda de parroquia”;²² no obstante es hasta el 16 de mayo de 1846 cuando el obispo de Michoacán, Juan Cayetano Gómez de Portugal y Solís, en una visita pastoral a Guadalcázar, decretó la erección de la vicaría o ayuda de parroquia.²³ Resulta de interés transcribir un documento que da a conocer Montejano y Aguiñaga en su estudio denominado *San Juan de Cerritos, S. L. P.*, documento en que se advierte los esfuerzos de la comunidad cerritense por hacerse de una vicaría:

¹⁹ Octaviano Cabrera Ypiña, *San Luis Potosí. Monografía del Estado*, fotos, croquis y textos de..., 15 fascículos de publicación semanal, Talleres Linotipográficos del Instituto Carlos Gómez, San Luis Potosí, 2ª edición adicionada 1967 (1962), 11, pp. 227-228.

²⁰ Véase Ramón Alejandro Montoya, *La migración potosina hacia Estados Unidos de Norteamérica antes y durante el programa bracero. El caso de Cerritos, San Luis Potosí*, editorial Ponciano Arriaga, Gobierno del Estado de San Luis Potosí, Secretaría de Cultura, Cementos Moctezuma, México, 2006.

²¹ San Juan Bautista: hijo de San Zacarías y Santa Isabel, primo de Jesucristo; predicó la venida del Mesías, bautizó a Jesucristo, murió degollado por orden de Herodes Antipas. 24 de junio (natividad) / 29 de agosto (degollación). *Gran Diccionario Enciclopédico Ilustrado*, op. cit., t. VI, p. 2048. La fiesta patronal de Cerritos se celebra el 24 de junio.

²² Rafael Montejano y Aguiñaga, *San Juan de Cerritos, S.L.P.*, op. cit., p. 14.

²³ Rafael Montejano y Aguiñaga, *San Juan de Cerritos, S.L.P.*, op. cit., p. 17. El obispo michoacano había puesto condicionantes para el funcionamiento de la vicaría, los cerritenses tendrían que ampliar la iglesia en un lapso de seis meses, terminar de colocarle el techo, construir una sacristía y adquirir vasos sagrados y ornamentos propios del culto. Vicario cooperador o auxiliar: “sacerdote que asiste al párroco [...] en aquellas parroquias [...] [como la de Guadalcázar] donde, a juicio del obispo, el gran número de fieles u otras razones requieren los servicios de un asistente”. “Diccionario católico de información bíblica y religiosa”, op. cit., p. 307.

El Ayuntamiento Constitucional de la Villa de Cerritos, deseando la propagación del verdadero culto de Dios y remediar las necesidades espirituales que padece su municipio, y satisfecho de que no son suficientes los recursos con que se cuenta, por ser su jurisdicción corta y escasa de proporciones para la fábrica material del templo, que ocho años ha se comenzó [1826, la misa se celebraba en lo que sería la sacristía alrededor de 1828] a esfuerzos del vecindario, se concluya; con este loable objeto ha impetrado licencia del Supremo Gobierno del Estado para coleccionar limosnas en todo él, y habiéndose concedido, suplica a V. en unión del Teniente de Cura que se halla en dicha Villa e igualmente espera de su piadoso corazón (al que no pueden serle desconocidos los grandes beneficios que de semejante obra deben resultar), se sirva contribuir para el fin propuesto con lo que graciosamente le dicte su generosidad, persuadido de que después de que por la Providencia divina recibirá la recompensa, será un favor por el cual le vivirá perpetuamente reconocido.- Villa de Cerritos, Ocre. 28 de 1834.- José Antonio Reyes, Presidente.- Br. José María Urtuzuástegui, Capellán.- Manuel Reyes, Secretario.²⁴

El primer templo se construyó en un solar bien ubicado a base de adobe y zacate.²⁵ Tendrían que pasar poco más de 40 años para que el IV obispo de San Luis Potosí, Ignacio Montes de Oca y Obregón, le diera el título de parroquia el 17 de septiembre de 1889.²⁶ La iglesia, alrededor de 1880, tenía dos bóvedas, no contaba con cruceros, ni presbiterio²⁷, capilla o sacristía.²⁸

Por otra parte, de acuerdo a los datos proporcionados por el entonces jefe político del Partido de Cerritos, Espiridión Jiménez, hacia 1875 el número de habitantes de la municipalidad de la cabecera de Partido ascendía a 12, 500 y “la raza de la población es toda de la común que en su mayor parte existe en el país, sangre

²⁴ Rafael Montejano y Aguiñaga, *San Juan de Cerritos, S.L.P., op. cit.*, pp. 16-17.

²⁵ José Alfredo Villegas Galván, *op. cit.*, p. 49.

²⁶ Rafael Montejano y Aguiñaga, *San Juan de Cerritos, S.L.P., op. cit.*, p. 27.

²⁷ Presbiterio: “parte de la iglesia que rodea el altar mayor y que llega hasta las gradas, por las cuales se sube a él. Generalmente está separado de la nave con una barandilla o comulgatorio”. “Diccionario católico de información bíblica y religiosa”, *op. cit.*, p.244.

²⁸ Rafael Montejano y Aguiñaga, *San Juan de Cerritos, S.L.P., op. cit.*, p. 27.

cruzada de Español e Indio y toda posee el idioma Castellano”.²⁹ Tres años más tarde (1878) Francisco Macías Valadéz describió de forma desoladora a Cerritos:

La población tiene un trazo irregular, pues casi consiste en una ancha calle, a la cual desembocan estrechos callejones. Las casas no están contiguas, pues intermedian corrales. Hay una plaza, en cuyo lado oriental está la pequeña iglesia. Algunos vecinos se dedican a la carpintería, construyendo con maderas de mezquite hojas para puertas y ventanas, las que exportan para otras poblaciones. La población se surte de agua potable de la que recoge en algunos estanques. Cuenta 11,897 habitantes; 1,795 en la cabecera.³⁰

A este panorama desolador se sumó la descripción que hiciera el 25 de septiembre de 1877 Jorge de la Torre, quien respondía al llamado que hizo el Ministro de Hacienda y Crédito Público el 1 de agosto del año señalado y en el cual solicitaba información acerca de los municipios.

En esta municipalidad no hay empresas mineras. No hay industria fabril. Los terrenos de agostadero no se prestan a que una empresa de consideración pueda fomentar el ramo, pues todos se componen de colinas áridas y pedregosas y montañas inaccesibles [...] Este terreno está bastante fraccionado, y en la municipalidad habrá como unos 30 sitios de ganado mayor. [...] Se siembra puro maíz, que no da ni a los pobres ni a los acomodados la recompensa de los gastos que se erogan [...] emigran a otros puntos con la esperanza de mejorar su situación [...] El número de habitantes que hay en la municipalidad es de 12 a 13, 000 [...] Como es la municipalidad hay pocos elementos de transporte,

²⁹ Espiridión Jiménez, “Datos históricos y estadísticos referentes al Estado de San Luis Potosí,” Cerritos, agosto 27 de 1875, Carbonera; en *Periódico Oficial* del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, t. XII, San Luis Potosí, junio 29 de 1887, núm. 877, redactor: Rafael del Castillo, Tipografía de la Escuela Industrial Militar, p. 2. Bibliografía Potosina, Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP). Espiridión Jiménez publicó, durante su jefatura, el “Reglamento para el arreglo de policía en el Partido de Cerritos”; documento que costaba de 8 páginas y 31 artículos. En el reglamento se describía la figura del jefe de manzana, se hablaba del resguardo de la tranquilidad pública y, entre otros acuerdos, del registro de forasteros en el Ayuntamiento. Rafael Montejano y Aguiñaga, *San Juan de Cerritos, S.L.P., op. cit.*, p. 23.

³⁰ Rafael Montejano y Aguiñaga, *San Juan de Cerritos, S.L.P., op. cit.*, p. 24. La calle ancha a la que se refiere es hoy la vía principal: la calle Hidalgo.

aquí mismo se venden a menos precio los efectos, por no poderse llevar a los mercados más próximos; y se venden a menos precio porque en las tierras contiguas es abundante el temporal [...] El comercio se halla en el más grave abatimiento que nunca se había visto.³¹

Contrastando los siguientes datos con la imagen de las descripciones anteriores se replantea la importancia del Partido de Cerritos. En 1879 transitaron por Cerritos 200 carros y aproximadamente 4,000 mulas, con un cargamento estimado en 63,500 bultos que iban o venían de la ciudad de San Luis Potosí, pues Cerritos era el lugar de paso obligatorio hacia el puerto de Tampico.³² La excelsa ubicación de la comunidad cerritense hacía de esta un lugar de descanso para los viajeros y una localidad estratégica para el paso e intercambio de mercancía.³³ Tres rutas pasaban por Cerritos, la que se dirigía a Ciudad del Maíz, la de Rioverde y, la de mayor importancia, la que venía de la capital de San Luis Potosí con dirección a Tula, Tamaulipas; por el puerto de Tampico desembarcaban mercancías provenientes de España y de Nueva Orleans que eran trasladadas, vía Cerritos, a la capital potosina y a otras entidades.³⁴ Las siguientes citas enriquecen lo aquí expuesto.

³¹ Rafael Montejano y Aguiñaga, *San Juan de Cerritos, S.L.P., op. cit.*, pp. 23-24. Una visión menos económica, pero eso sí, más ideal y romántica sobre Cerritos, es la que Villegas Galván pondera en su obra. “El ambiente pueblerino de Cerritos estaba distante del bullicio de las grandes urbes, alejado de la modernidad de esos años, se respiraba un aire de tranquilidad y frescura, que sólo el campo con esos cerros inmensos, con llanuras verdes, con los maizales espigados, con el sonido del arroyo o el canto del ave puede gozar cualquier persona que se diga amante de la naturaleza”. ¿Acaso sería el paraíso? Tengo mis dudas. José Alfredo Villegas Galván, *op. cit.*, p. 67.

³² Rafael Montejano y Aguiñaga, *San Juan de Cerritos, S.L.P., op. cit.*, p. 26. “Los arrieros y los conductores de diligencias constituyeron un grupo importante en el desarrollo de las actividades económicas del estado; sin embargo, éste desapareció con la introducción del ferrocarril. El único servicio de diligencia que permaneció [ya entrado el siglo XX] fue el de Tula a Cerritos”. María Isabel Monroy Castillo, *op. cit.*, p. 206.

³³ La circulación e intercambio de diversos productos se concentra, desde antaño, en la cabecera del municipio y se redistribuye a las localidades cercanas; en la década de 1960 Octaviano Cabrera observó un “buen comercio, con almacenes ampliamente surtidos, notándose mucha actividad [comercial]”. Octaviano Cabrera Ypiña, *op. cit.*, 11, p. 227. A esto agrega Villegas Galván: “Por tradición, el día de comercio ha sido el domingo. Los habitantes de las comunidades aprovechan tanto para vender como para comprar sus mercancías; los domingos llegan a la ciudad camionetas y camiones cargados de maíz, sorgo, chile, quesos, leche, etcétera, para surtir los diversos almacenes de la localidad, y regresan a sus lugares de origen por la tarde, cargados con otras mercancías de consumo propios de la región”. José Alfredo Villegas Galván, *op. cit.*, pp. 16, 67-68.

³⁴ Rafael Montejano y Aguiñaga, *San Juan de Cerritos, S.L.P., op. cit.*, pp. 23, 24, 26.

En 1879 [...] el 6 de febrero se inauguraron las diligencias San Luis Potosí-Tampico; en mayo de 1881, las de Cerritos-Río Verde. En 1886 las diligencias de [...] Hilario Tena, progresista empresario potosino, con las diligencias fabricadas por él, ya sostenía varias líneas, una de ellas, la de San Luis Potosí-Cd. del Maíz, cuyo recorrido era: San Luis Potosí-Corcovada-Peotillos-Puerto de San José-S. Isidro (hoy Montaña)-Cerritos-Los Ángeles-Moritos-Cd. del Maíz. El 6 de marzo de 1890 —ya inaugurado el ferrocarril— se establecieron las de Cerritos-Tula, que todavía corrían en 1907.

Con Tula, Cd. Victoria y otras poblaciones del norte, los cerritenses mantenían un intenso comercio. Carbonera se convirtió en un centro fabricante de carretas. Tanto de ésta como de Cerritos, salían largos convoyes de cincuenta o más carretas, con un taller ambulante para las reparaciones del caso, llevando maíz [también exportaban ixtle y cuero]. Como las carretas eran “descalzas”; o sea, sin llantas, las ruedas se gastaban mucho. En 1900 fue cuando empezaron a calzarlas [...] Una información de 1879 decía, a propósito de la inauguración de las diligencias a Tampico: “La primera diligencia que salió de esta capital para Tampico iba llena de pasajeros tanto que el pagador de caminos —había que pagar peaje en algunos puntos— tuvo que ir en el pescante por falta de asiento en el interior del carruaje. Sabemos que hay varios asientos tomados ya para el próximo viaje”.³⁵

[En Cerritos había] un mesón y mientras los cocheros cambiaban animales, los pasajeros recién llegados descansaban, y eran recibidos con comida caliente y buena bebida. Desde la ciudad capital hasta esta población, el precio del viaje era de cuatro pesos por cincuenta centavos; salían después de este intervalo en Cerritos, hacia el puerto de Tampico y su próxima parada era San Bartolo, distante aproximadamente treinta y cinco kilómetros del punto referido.

Había diligencias de la estación de San Bartolo a la ciudad de Rioverde, por lo que los viajeros tenían que trasbordar. Siguiendo el camino hacia el Golfo de México, más adelante de San Bartolo, se llegaba a Las Tablas; desde este punto había diligencias que cubrían otra ruta importante del estado, que llevaban a

³⁵ Rafael Montejano y Aguiñaga, *San Juan de Cerritos, S.L.P., op. cit.*, p. 26. Incluso el telégrafo San Luis Potosí-Tampico fue inaugurado el 24 de junio de 1875, incrementando la comunicación entre las dos entidades. *Op. cit.*, p. 25.

Ciudad del Maíz. Así, el primero de los pueblos de importancia saliendo de San Luis Potosí, rumbo al puerto de Tampico, Tamaulipas, era el de Cerritos.³⁶

El itinerario que seguían las diligencias y carruajes entre la capital de San Luis Potosí y Cerritos era el siguiente: San Luis Potosí-Soledad de los Ranchos-hacienda de Laguna Seca-hacienda de Corcovada-mesón de Peotillos-Rancho del Tejón-mesón de Silos-San José-San Isidro (tenía un mesón)-Villa de Cerritos. Desde Cerritos hasta Tampico: Cerritos-San Pedro-El Gato-Los Ángeles-La Morita-ranchos de El Zapote y Los Charcos-Tampico.³⁷

■ “El diablo prefiere ahora disimular su acción”: Profanación y conflicto en la comunidad cerritense

Los campesinos gascones creen que para vengarse las malas personas de sus enemigos inducirán en ocasiones a un sacerdote a decir una misa llamada de San Secario [Misa Negra]. Son muy pocos los sacerdotes que conocen esta misa y las tres cuartas partes de los que la saben no la dirán por amor ni por dinero. Nadie sino un sacerdote perverso [conculcante] se atreverá a ejecutar la ceremonia horrenda y puede estarse muy seguro que tendrá que rendir una cuenta muy pesada en el día del Juicio [Final]. Ningún cura ni obispo, ni siquiera el arzobispo de Auch, puede perdonarle: este derecho sólo pertenece al Papa en Roma.³⁸

A comienzos de septiembre de 1880, tanto la Jefatura Política del Partido de Guadalcázar (informe: 31/agosto/1880) como la del Partido de Cerritos (informe del 2º tercio: mayo-agosto de 1880; expedido el 22/septiembre/1880) reportaron que se encontraban en calma, la tranquilidad pública fue notificada al gobernador Díez Gutiérrez a través de la Secretaría de Gobierno.³⁹ Había paz y se tenía la esperanza de tiempos

³⁶ José Alfredo Villegas Galván, *op. cit.*, p. 63.

³⁷ José Alfredo Villegas Galván, *op. cit.*, pp. 63-64.

³⁸ Frazer, James George. *La rama dorada. Magia y religión*, Fondo de Cultura Económica, México, 1951, p. 80.

³⁹ *La Unión Democrática*, Periódico Oficial del Estado, sección Gobierno del Estado, t. IV, 1880, San Luis Potosí, septiembre 8 de 1880, núm. 334 y septiembre 30 de 1880, núm. 339; Secretaría de Gobierno, Imprenta de Silverio María Velez, 1ª Calle de Guerrero, respectivamente p. 4 y p. 4-5. Bibliografía Potosina, UASLP.

mejores, pues los cerritenses eran una comunidad mestiza en vías de desarrollo político, económico, religioso y moral; no existían indicios de actividad subversiva⁴⁰, ni de un pueblo incivilizado, pagano o infiel como para ultrajar a la institución católica. No obstante, estaba por ocurrir un evento que pondría a temblar al más valiente y desestabilizaría la buena marcha de la sociedad local; los aspectos más sensibles del culto religioso fueron puestos en entre dicho en medio del anonimato:

[Sello: Juzgado Eclesiástico de Guadalcázar]

El presbítero don Justo Oliva, encargado de la auxiliar de Cerritos [18/enero/1880-14/marzo/1882⁴¹], ha pedido licencia a fin de pasar a la ciudad de San Luis Potosí con objeto de informar verbalmente a la Superioridad Diocesana sobre los graves y desagradables acontecimientos ocurridos en la capilla de la auxiliar de Cerritos.

Dios guarde a vuestro señor muchos años.

Guadalcázar, septiembre 8 [de] 1880

[?] Hernández [rúbrica]

Señor canónigo licenciado don Marcelino Pérez, presbítero. Visor y vicario general en esta Sagrada Mitra.⁴²

Quién habría imaginado, en este marco estable y de progreso porfiriano, los acontecimientos profanos perpetrados contra la iglesia de San Juan de los Cerritos durante el segundo semestre de 1880, ¿qué acto impío se cometió contra la religiosidad de esta comunidad?, ¿cuándo, cómo y quién fue el autor?, finalmente ¿por qué? Tal vez, por falta de documentación al respecto, no se conozca quién (físicamente) y por qué lo hizo; sin embargo, se puede establecer que se trató de un discurso disidente

Nota: no se publicó en este Periódico Oficial ninguna noticia referente a la profanación del templo de Cerritos durante 1880-1881, por lo que se descartó que la contuviera en años posteriores. Los datos aquí publicados son los únicos que aparecen cercanos al periodo estudiado.

⁴⁰ Donde sí hay levantamientos es en Tamazunchale, dirigidos por el gobernador indígena Juan Santiago (1879). Para observar otros levantamientos de tipo mesiánico durante el porfiriato consúltese la obra de Valadés, José C. *El Porfiriismo. Historia de un régimen*, tomo II: El crecimiento, México, Editorial Patria, 1948.

⁴¹ Rafael Montejano y Aguiñaga, *San Juan de Cerritos, S.L.P., op. cit.*, Anexo I.

⁴² Archivo Histórico Diocesano de San Luis Potosí "Arturo A. Szymanski R." (en adelante AHDSLP), documentos de 1880, Guadalcázar, Cerritos; caja: Documentos del siglo XIX (varios ramos), núm. II, documentación relevante, doc. 5, carpeta 1, 1 foja, transcripción modernizada.

llevado a cabo por el “otro”, el *adversario* de un orden establecido que pretendió desestabilizar, en lo moral y espiritual, a la comunidad cerritense. ¿Qué ocurrió? A continuación se desglosan los hechos.

Justo Oliva expone ante su señoría ilustrísima con el mayor respeto y lleno de tristeza por el acontecimiento de irreligiosidad que amaneció el domingo pasado [6 de septiembre de 1880] en la auxiliar de mi adscripción: que hallándose una ventana rota en el coro⁴³ y a un lado un muro pintado con lápiz y unas iniciales, el misal del mencionado lugar con yeso en polvo y otro color mezclado entre las hojas; viéndose hacia el altar mayor una imagen con el rostro hacia la pared con una vela por detrás, el [vaso o cáliz] del Sagrario⁴⁴ también trastornado y todos los demás adornos de la iglesia trastornados, una mesa en medio de ella con una estola⁴⁵ y un sobrepelliz⁴⁶ hacia los lados por el suelo, encima de la mesa un arco de flores, algunos ramilletes y candeleros con velas; en el bautisterio⁴⁷ otra imagen trastornada en la misma posición que la anterior y otras iniciales, cuyas velas todas fueron apagadas por una persona que da fe; la que entró por la puerta principal de la iglesia y dejó todo en la posición que lo encuentro, serían las tres de la mañana, según declara, y no oyendo ningún rumor de ningunas otras personas [Justo Oliva al parecer fue informado de inmediato] me levanté a las cinco y media, en unión del teniente de cura⁴⁸ de Carbonera y sorprendidos nos dirigimos al Depósito [Sagrario], encontrando ahí especies sacramentales [hostias] y habiendo reconocido todos los demás muebles no faltó cosa alguna. Dando cuenta de todo lo narrado al señor cura [de la parroquia de Guadalcázar], suplicándole me contestará a la vez que concederme su licencia para pasar ante su señoría ilustrísima, cuya licencia acompaño [fecha el martes 8 de septiembre de 1880], y no

⁴³ Coro: “En las iglesias parroquiales u otras, el coro es la galería alta en la parte posterior del templo en donde se encuentra el órgano y desde donde cantan los cantores”. “Diccionario católico de información bíblica y religiosa”, *op. cit.*, p. 71.

⁴⁴ Sagrario o Tabernáculo: “pequeño armario donde se guarda el Santísimo Sacramento [...] [se coloca] en el centro del altar mayor [...] debe considerarse como una entidad separada, algo así como una preciosa caja de alhajas colocada en el altar”. “Diccionario católico de información bíblica y religiosa”, *op. cit.*, pp. 285-286.

⁴⁵ Estola: banda de tela ensanchada en sus extremos, el sacerdote se la coloca sobre el cuello.

⁴⁶ Sobrepelliz: vestidura blanca de lienzo fino con mangas muy anchas, se pone sobre la sotana del sacerdote.

⁴⁷ Bautisterio o baptisterio: lugar en donde se encuentra la pila bautismal.

⁴⁸ Teniente de cura: ejerce el cargo como sustituto del mismo.

contestándome cosa alguna, tal vez por no creerlo conveniente; [ilegible] al pedirle contestación fue con el objeto de que me ordenase sobre si volvía a poner el Depósito por haberle consumido el domingo mencionado [tal vez no fue profanado el interior del Sagrario y sólo sufrió daños exteriores, por ello utilizó las hostias consagradas en la misa del domingo], sin embargo, de haberle parecido al señor cura, se estableciese la Vela Perpetua⁴⁹ cuya licencia la tengo por escrito; [ilegible] no me concede mas que pase a arreglarlo con su santa señoría ilustrísima, con cuyo objeto estoy en esta [Mitra] a su disposición, pidiendo gracia y audiencia.

Dios nuestro Señor conserve por muchos años la importante vida de su señoría ilustrísima.

San Luis Potosí, [a viernes de] septiembre 11 de 1880.

Justo Oliva [rúbrica]

Ilustrísimo señor licenciado don José Nicanor Corona [III obispo de San Luis Potosí]. Dignísimo obispo de esta diócesis. Presente.⁵⁰

Es posible que el o los autores del sacrilegio provinieran de un sector marginal de la comunidad o, más factible, de individuos ajenos a la cotidianidad de San Juan de los Cerritos, recuérdese que la presencia de gente extraña era común en un pueblo de paso. Sin embargo, señalar a propios o extraños como los responsables del acto cometido es mera conjetura, porque no se cuenta con indicios que den pie a ello. Para los términos de este ensayo el culpable del acto sacrílego fue el *alter*, el *adversario* y lo que se propuso fue desestabilizar el orden impuesto, lo correcto, la hegemonía católica. Ahora, habrá que dar paso a la interpretación puntual del documento. El sacerdote Oliva, en la carta expuesta al obispo Nicanor Corona, relata —en sus propios términos— un “acontecimiento de irreligiosidad”, en otras palabras, una profanación, un sacrilegio. La profanación es “la pérdida del carácter sagrado de un lugar o cosa consagrada al servicio de Dios. Llámese también violación. Una iglesia consagrada queda profanada si se caen las paredes o si se cometen dentro del recinto ciertos crímenes”.⁵¹ El sacrilegio, por otra parte, es el

⁴⁹ Asociación que se encarga de resguardar, orar y realizar vigilia ante el Santísimo Sacramento.

⁵⁰ AHDSP, *op. cit.*, doc. 6, carpeta 1, 1 foja, transcripción modernizada.

⁵¹ “Diccionario católico de información bíblica y religiosa”, *op. cit.*, p. 247. Para devolver al templo profanado su destino sagrado se realiza una ceremonia de “reconciliación”. Consiste en una bendición del tipo constitutivo que son “las que

pecado contra la virtud de religión cometido por violación de una persona, lugar o cosa sagrada [...] Se comete sacrilegio contra un lugar si se ejecuta un grave crimen en una iglesia; por ejemplo, un asesinato. La simonía (o comercio de cosas sagradas), el robo o abuso de objetos sagrados, y la recepción indigna de los sacramentos son igualmente sacrílegos contra Dios y contra las cosas consagradas a su servicio.⁵²

El caso del templo de Cerritos cumple cabalmente con ambas definiciones expuestas, se abusó del carácter del recinto y de los objetos sagrados que contenía. Los autores del acto profano se metieron por “una ventana rota en el coro” porque deseaban reafirmar su carácter clandestino, se trataba de un grupo vulnerable, una minoría que disfrazaba o aparentaba su acción de madrugada. “Disfrazados, [en palabras de James Scott] pero no ocultos, le hablan de frente al poder”⁵³ ostentado por la Iglesia Católica; para ello hicieron uso de la “amenaza anónima”⁵⁴ y del “discurso oculto” que sustituye la agresión directa —pero— sin riesgos, con el fin de desestabilizar a los grupos de poder religioso; en resumidas cuentas son prácticas de resistencia de grupos disidentes.⁵⁵

La breve descripción que Justo Oliva redactó para el obispo potosino brinda elementos, aunque escasos, para proseguir con la interpretación. Sin duda, se trató de una ceremonia heterodoxa, la cual requería preparar un escenario particular y en la cual se incorporaron objetos de uso consagrado. Las insignias en el muro del templo, el misal maltratado, las imágenes volteadas de espaldas, la estola y el sobre-pelliz a ras del suelo; espacio y objetos “trastornados”, desacralizados o invertidos para la realización de una especie de misa negra, un ritual contra católico. Hay dos sitios relevantes en la descripción: el sagrario y el baptisterio, mismos que también fueron desvirtuados; el primero es el receptáculo en donde se guarda al Santísimo

imprimen a las personas o cosas que reciben una especie de carácter por el cual son consideradas como sagradas y apartadas de todo uso profano”. *Idem*, p. 36.

⁵² “Diccionario católico de información bíblica y religiosa”, *op. cit.*, p. 267.

⁵³ James Scott, *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos*, México, Era, 2000, p. 198.

⁵⁴ En palabras de E. P. Thompson, James Scott, *op. cit.*, p. 180.

⁵⁵ James Scott, *op. cit.*, pp. 219 y 222. Scott brinda un ejemplo del rompimiento del discurso oculto que a continuación reproduzco. “La jerarquía católica entiende que si un gran número de fieles decidiera vivir fuera del matrimonio, aunque sería lamentable, tendría una significación mínima para la iglesia [mejor dicho: Iglesia]. Pero sería grave que esos mismos fieles repudiaran abiertamente el sacramento matrimonial en sí y la autoridad de la iglesia para otorgarlo”. *Idem*, p. 241.

Sacramento, en otros términos las hostias que se consagran durante el rito de la misa y en las cuales reside el cuerpo de Cristo (transubstanciación); la hostia, como objeto sacramental, es el símbolo central sobre el que gira el rito de la celebración litúrgica a la que acuden los fieles para comulgar (aceptar/reafirmar) y ser parte de la Iglesia Católica. Y el baptisterio es el lugar donde se lleva a cabo el primero de los siete sacramentos,⁵⁶ el bautismo, que es la incorporación formal y solemne del individuo a la comunidad católica mediante su inmersión en agua para regenerar el alma y borrar el pecado original; el bautismo fue practicado por Juan el Bautista⁵⁷ y ratificado por Cristo. Por lo tanto, los responsables conocían la doctrina católica, los objetos o sitios que formaban parte del culto y el significado espiritual y moral que tenían para una comunidad —en su mayoría— católica y la afrenta a los símbolos sacros. Los autores materiales tenían que haber sido educados con el bagaje cultural católico, lenguaje cultural que revirtieron para manifestar un desacuerdo anónimo. Al analizar el documento antes citado, se está frente a un discurso simbólico oculto, puesto que las imágenes, lugares u objetos religiosos que se utilizan para establecer un orden social, aquí son apropiadas por un grupo disidente otorgándoles un significado inverso. Una práctica o creencia heterodoxa es eficaz si la interpreta, como tal, el grupo de poder (en este caso la Iglesia Católica), dando como resultado un rechazo evidente a los valores de la cultura dominante. No se sabe —tal vez nunca se sepa— qué ceremonia se llevó a cabo en el templo de Cerritos, sólo nos queda la descripción escueta del sacerdote; sin embargo, para ejemplificar el discurso simbólico oculto recurrimos a dos descripciones que brindan una idea general del suceso registrado:

La misa de San Secario solamente puede decirse en una *iglesia en ruinas o abandonada*, donde los *búhos* dormitan y ululan, donde los *murciélagos* se remueven y revolotean en el crepúsculo, donde los *gitanos* [estigma de los “otros”, la “marca” del otro, del vulnerable] acampan por la noche y donde los *sapos* [“agentes malignos asociados con la brujería”⁵⁸] se agazapan bajo el altar profanado. Allí

⁵⁶ Bautismo, confirmación, comunión, confesión, matrimonio, ordenación y extrema unción.

⁵⁷ En la cita 23 se señaló que la decapitación de Juan el Bautista se conmemora el 29 de agosto y no pasa inadvertida esta fecha en relación con la cercanía con el 5 de septiembre de 1880, día de la profanación del templo de San Juan Bautista de Cerritos. ¿Mera coincidencia? Se deja abierta la incógnita.

⁵⁸ E. E. Evans-Pritchard, *Brujería, magia y oráculos entre los azande*, Barcelona, Anagrama (1937), trad. Antonio Desmonts, capítulo III, p. 72. Búhos, murciélagos, sapos...

llega por la noche el mal sacerdote con su barragana [concubina] y a la primera campanada de las once comienza a farfullar la *misa al revés* [la inversión del rito, lo heterodoxo], desde el final hasta el principio, y termina exactamente cuando los relojes están tocando la medianoche. *Su concubina hace de monaguillo*. La *hostia* que bendice es *negra y tiene tres puntas; no consagra vino y en su lugar bebe el agua de un pozo en el que se haya ahogado un recién nacido sin cristianizar*. Hace el *signo de la cruz*, pero *sobre la tierra y con el pie izquierdo*. Y hace otras muchas cosas que ningún buen cristiano podría mirar sin quedarse ciego, sordo y mudo para el resto de su vida. Mas el hombre por quien se dice la misa se va debilitando poco a poco y nadie puede saber por qué le sucede esto.⁵⁹

La segunda descripción de una misa negra señala que

la preside un animal cornudo; abundan los afrodisiacos; danzan los fieles desnudos, agarrados de las manos y de espaldas; se traza un círculo de invocación con objetos rituales; se da el beso infamante en el ano del cornudo como señal de reconocimiento y sumisión; se sacrifican animales y niños no bautizados [...] usa como altar el vientre desnudo de una joven prostituta, que al final se une sexualmente con el sacerdote oficiante, en *rebeldía al celibato* que aquella religión exige (...) Aparecen [...] los *símbolos sagrados del cristianismo en negativo*, para profanarlos, como cruces de cabeza, hostias negras y ensangrentadas, y rezos dichos al revés.⁶⁰

Si bien se ha mencionado la dificultad infranqueable de señalar a los autores materiales, dado que la documentación no arroja más luz al respecto y, tal vez, jamás fueron identificados por los pobladores cerritenses en su debido momento; no obstante, eso no impide que se señale al culpable por excelencia: Satán, el *adversario*.⁶¹ Ya que “Satanás [...] en su afán de competir con Dios [...] imita las ceremonias que realiza

⁵⁹ James George Frazer, *op. cit.*, pp. 80-81. El subrayado es mío para resaltar el orden invertido. Se puede comparar la alusión a los “gitanos” con el estigma hacia los judíos, los árabes, los leprosos que trabaja Ginzburg en *Historia Nocturna*.

⁶⁰ José Antonio Terán Bonilla y José Pascual Buxó. *Magia y satanismo en San Luis Tehuilocan*, México, Dosfilos Editores, 1999, p. 20, cita 35. El subrayado es mío para resaltar el orden invertido.

⁶¹ Satán: “significa *adversario*, y se usa no sólo como nombre propio del diablo, sino como término general que puede aplicarse a cualquier enemigo o adversario”. “Diccionario católico de información bíblica y religiosa”, *op. cit.*, p. 274.

la Santa Iglesia, aunque burlándose de todos y de cada uno de los sacramentos; del bautismo, de la eucaristía y del orden sacerdotal, principalmente”.⁶² El trasgresor profesaba el satanismo,⁶³ era conculcante,⁶⁴ concupiscente,⁶⁵ y practicaba los execramentos,⁶⁶ son “los esbirros del Diablo [que] hacen votos de no adorar la Eucaristía, injuriar a la Virgen y todos sus santos, y eso no sólo de palabra, sino con hechos, de suerte que, en sus reuniones, pisotean, ensucian y destruyen las reliquias y las imágenes sagradas”.⁶⁷

Además el documento escrito por Justo Oliva describe otros elementos que nos remiten a “la formación de una cultura popular, sincretista o mestiza en la que se alían las supersticiones prehispánicas con las creencias satánicas de la tradición europea medieval”;⁶⁸ “encima de la mesa un arco de flores [posiblemente de sotol], algunos ramilletes y candeleros con velas”; por lo anterior, concuerdo con José Antonio Terán y Pascual Buxó al referirse a la clase social de los involucrados, porque “no es fácil determinar el carácter étnico o la posición social de los participantes en una misma ceremonia ni la configuración del grupo de adeptos reunidos en torno de una personalidad dominante cabeza de aquellas iglesias diabólicas”.⁶⁹

⁶² José Antonio Terán Bonilla, *op. cit.*, p. 18.

⁶³ Satanismo: “tiene como dios supremo a Satanás y que ‘es practicado por grupos inconformes en grado superlativo con el cristianismo’ [dice Beatriz Barba de Piña Chán] y cuyo ‘ritual principal incluyó una parodia de la misa católica, dicha al revés, llamada *misa negra*, y que en vez del sacrificio simbólico de Cristo hizo un sacrificio real de sangre de animal o niño no bautizado (...) Sus ritos se hacen de madrugada (...) con prácticas nudistas y orgiásticas’ [dice Piña Chán]. Comúnmente se efectuaba en despoblado; los viernes eran más propicios para esos rituales, puesto que ese día de la semana murió Nuestro Señor Jesucristo”. José Antonio Terán Bonilla, *op. cit.*, p. 19, citas 32 y 33. El ritual profano en Cerritos se efectuó entre la noche del sábado 5 de septiembre y la madrugada del domingo 6 de septiembre; el sábado en la tradición cristiana representa la espera de la resurrección (Sábado de Gloria), por lo cual es un día propicio para estas prácticas ya que no ha resucitado Cristo sino hasta el Domingo de Resurrección.

⁶⁴ Conculcantes: “culpable de haber hollado impiamente los sacramentos en la celebración de ceremonias satánicas”. José Antonio Terán Bonilla, *op. cit.*, p. 18, cita 27.

⁶⁵ Concupiscencia: “En un sentido moral, designa los movimientos desordenados de las pasiones [...] A veces se emplea en [...] relación con los movimientos del apetito sexual [...] consecuencia del pecado original [...] La gracia que nos mereció Cristo, y que obra normalmente en los sacramentos, si bien es poderosa ayuda para vencer esta lucha, no es suficiente para hacerla desaparecer”. “Diccionario católico de información bíblica y religiosa”, *op. cit.*, p. 65.

⁶⁶ Antisacramentos. José Antonio Terán Bonilla, *op. cit.*, p. 49.

⁶⁷ José Antonio Terán Bonilla, *op. cit.*, p. 74.

⁶⁸ José Antonio Terán Bonilla, *op. cit.*, p. 55.

⁶⁹ José Antonio Terán Bonilla, *op. cit.*, p. 56.

Resta agregar que “no faltó cosa alguna” en el templo de Cerritos, el adversario no saqueó el recinto, no era de su interés el hacerlo porque envió un mensaje disidente con su profanación y alteración del orden; más que suficiente para propinar un golpe a la “recta doctrina” católica, apostólica, romana; un golpe que alertó a la comunidad cerritense y la puso en jaque.

El análisis realizado lleva a la conclusión siguiente. El acto impío cometido en el templo de San Juan Bautista de Cerritos fue una tergiversación del ritual de la misa, la desacralización de la consagración eucarística y del bautismo; por tanto, la alteración del orden católico fue una trasgresión que incidió, más allá del propio ámbito religioso, sobre la comunidad cerritense, poniéndola en entre dicho frente a sus semejantes. Una escenificación que desacreditó el trabajo espiritual y la moralidad de los individuos que conformaban dicha comunidad, es el desprestigio que generó una tensión social que puso bajo sospecha a la comunidad misma, porque se atacó a los símbolos que cohesionan las redes sociales, los valores, creencias, herencia cultural; así también al progreso material y cívico por el cual habían trabajado. Finalmente ¿cuál fue la reacción de la comunidad ante la afrenta? El tercer y último documento es más que elocuente.

Ilustrísimo señor.

Los infrascritos católicos apostólicos romanos por la gracia de Dios, ante su señoría ilustrísima con el debido respeto comparecemos diciendo, que: habiendo tenido lugar el sábado en la noche [5 de septiembre de 1880], por desgracia nuestra, uno de esos acontecimientos que solo entre los *pueblos salvajes* podría verificarse, del cual ya tendrá su señoría conocimiento y que no estuvo en nuestra mano poder impedir, viendo lo funesto del caso y lo trascendental que será para nuestro *desgraciado pueblo*, nos apresuramos, como lo hicimos, a manifestarle que la sociedad se ha sentido sumamente indignada a la vez que conmovida [consternada] desde que tuvo noticia del acontecimiento.

Sabiendo el vecindario que el vicario [Justo Oliva] se ira para esa ciudad a rendir el informe respectivo verbalmente, ha sido grande la consternación de la sociedad y temerosos de que no vuelva, mutuamente nos hemos invitado para presentárnosle y suplicarle que no nos abandonara; interiorizado de nuestra solicitud tuvo a bien contestarnos que no le era posible acceder a nuestra súplica por motivo que el juez eclesiástico de Guadalcázar le ordenaba pasar a

esa capital [San Luis Potosí]. Multitud de personas de ambos sexos y de todas las clases se encontraban aglomeradas en la casa habitación del vicario, prueba manifiesta de los sentimientos y simpatías.

Convencidos, como lo estamos, de que la verdadera civilización le es deudora al cristianismo y que la humanidad ha venido siempre [errando] hasta que tomó por guía el Evangelio: y finalmente *la Iglesia ha sido, es y debe ser el custodio de la moral* que en manos de otro [poder] y sometida a la versatilidad de los tiempos, al *influjo de las pasiones*, al interés de los partidos, al *capricho de los hombres* y a las [exigencias] del momento será un *caos* en que sin esa fe acabara todo por desplomarse; por último, convencidos de todo lo dicho y que la falta de educación moral, civil y religiosa es indispensable en un pueblo para el verdadero progreso, pedi[mos], confiando en la benevolencia de su señoría ilustrísima y caridad de que se encuentra su señoría adornado, así como del amor hacia estas pobres ovejas del rebaño potosino, no dudamos que [imputando] [?] nuestra petición nos deje a nuestro sacerdote tanto por las simpatías que tiene, por el decidido empeño que ha tomado para el ornato del templo interior y exteriormente, como debido también a su celo la fundación de las asociaciones de la Vela Perpetua, del Sagrado Corazón de Jesús y la de San Vicente de Paul, que estaba por crearse, por todas esas razones no dudamos será oída nuestra humilde petición.

Mas en caso que la ulterior disposición de su señoría fuera para que nuestro vicario no vuelva [...] creemos de prestancia se nos [provea] de otro sacerdote, por causa de cuatro o cinco individuos que cometieron dicho abuso [¿tenían sospechas de quienes se trataban o sólo fue una formula para indicar una minoría? Se opta por lo segundo], todo un pueblo sufra moral y físicamente.

A su señoría ilustrísima pedimos se sirva acceder a nuestra humilde súplica con lo que recibiremos especial gracia.

Dios nuestro señor guarde a su señoría muchos años.

Cerritos, [jueves]10 de septiembre de 1880.

[311 firmas y rúbricas]⁷⁰

⁷⁰ AHDSLP, *op. cit.*, doc. 7, carpeta 1, 1-7 fojas, transcripción modernizada. El subrayado es mío para resaltar el uso y contraposición entre los términos heterodoxos y los ortodoxos.

El obispo José Nicanor Corona decretó la siguiente resolución:

[sello: Gobierno Eclesiástico del obispado de San Luis Potosí]

San Luis Potosí, septiembre [a domingo] 13 de 1880.

Atendiendo a las graves consideraciones que se ameritan en el anterior ocuro de 10 del corriente: Visto el informe que por escrito ha hecho el vicario de Cerritos [Justo Oliva], con relación a los hechos que tuvieron lugar el día 5 [día de San Lorenzo Justiniano] por la noche en el interior de la iglesia y atendiendo a lo que el mismo vicario ha declarado verbalmente; hemos venido en acordar: que el dicho vicario vuelva al punto de su adscripción, bajo el concepto que si llega a aclararse quienes fueron los autores, y una vez aclarado el hecho y puesto en conocimiento de la autoridad local, se viere sin embargo, que los atentados y profanaciones cometidos la noche expresada quedan impugnables; desde luego, esta autoridad diocesana, dictará la medida que creen conveniente, y no podrá ser otra que la de retirar para siempre el vicario de Cerritos, quien en tal caso, se reconcentrará a la cabecera, desde donde el párroco, por si o por alguno de sus vicarios, atenderá en lo que sea posible a los fieles del punto expresado. Comuníquense esta determinación, así a los interesados, como al párroco y vicario.

El ilustrísimo señor obispo de esta diócesis, así lo decretó y firmó.

El obispo [rúbrica]

Wenceslao S. Martínez, presbítero secretario [rúbrica]⁷¹

No existe más documentación al respecto, por ello se cree que el caso fue cerrado, archivado y puesto en el olvido sin mayores consecuencias para la comunidad cerritense. Un pueblo fue colocado en tela de juicio por la profanación de su templo; una semana pasó entre el suceso ocurrido y el decreto episcopal expuesto, semana en la cual la población se mantuvo en vilo por el acto sacrílego del *adverso*, un discurso simbólico anónimo que cimbró las creencias y valores en San Juan Bautista de los Cerritos.

⁷¹ AHDSP, *op. cit.*, doc. 7, carpeta 1, 7-8 fojas, transcripción modernizada.

■ Colofón: “Dios no nos oye...”

En 1883, a la llegada del sacerdote Adolfo Reyes Cibrán a la vicaría auxiliar de Cerritos, el templo fue poco a poco concluido; al padre Reyes le tocó emprender la construcción de los cruceros de la iglesia, el presbiterio, una capilla hacia el oriente y la sacristía; por si fuera poco, cambió las imágenes de lienzo y de bulto por otras de mejor calidad, algunos lienzos fueron realizados por la mano de Margarito Vela.⁷² Así, dos genios coincidieron entre las calles cerritenses, el primero, juez y poeta: Manuel José Othón; el segundo, excelente retratista y pintor de arte sacro: Margarito Vela. Según *El Estandarte* fechado el 4 de julio de 1900, periódico citado en el estudio de Villegas Galván, la iglesia parroquial se comenzó a edificar en ladrillo, piedra y cantera. Además, Marcos Vives, jefe político del Partido de Cerritos, incitó a los vecinos de la Plaza Hidalgo a cambiar las casas de palma por las de terrón; así mismo, construyó banquetas alrededor de la plaza.⁷³

Pese a los avances y esfuerzos descritos en el párrafo anterior, Cerritos, al fenecer el siglo XIX, aún cargaba la pesada loza del atraso, tal pareciera que Dios se había ensañado con el pueblo que permitió la profanación de su casa. Artemio Valle-Arizpe en su *Anecdótico de Manuel José Othón* lo describe:

Cerritos era un pueblo que vivía de la agricultura y por cuatro años enteros se habían perdido las cosechas, con lo que llegó a lo último de las miserias y el abandono. Era un pueblo gris, de casas y de adobe, extensos tapias arruinados, que cercaban solares llenos de nopales polvorosos. Las casas se desmoronaban, las ventanas no tenían cristales, las puertas se caían alabeadas, carcomidas; las calles siempre solitarias, ardidas, quemadas por el sol que a todas horas estaba tendido en ellas, amarillo y ardiente, las recorrían cegadoras, espesas columnas de polvo que un aire pertinaz, reseco, caliente levantaba incesante. Se asentaba en todo el pueblo un silencio tétrico que sólo rompían los cantos metálicos de los gallos y las campanas de la iglesia que llamaban a misa, al rosario, a la novena, a las rogativas, a agonías, a los llorosos trisagios; campanas que llenaban el pueblo con sus sonos largos, graves, angustiosos, claros. Cerritos estaba rodeado por extensas lomas polvorientas, yermas con

⁷² Rafael Montejano y Aguiñaga, *San Juan de Cerritos, S.L.P., op. cit.*, pp. 26-27.

⁷³ José Alfredo Villegas Galván, *op. cit.*, pp. 71-72.

una vegetación rígida: biznagas nopales órganos; uno que otro pirul ponía una nota fresca y amable en aquella escueta aridez limitada a la distancia por altas sierras azules que se confundían con el cielo por el que jamás pasaba ni una sola nube [...] Hemos hecho numerosas rogativas [dijo un poblador]; hemos sacado a nuestros cristos, a nuestros santos en peregrinaciones por estos campos resecos y no cae ni una ligera lluvia. Dios no nos oye... [...] Se respiraba allí un profundo abandono, una profunda tristeza.⁷⁴

De la antigua construcción del templo de Cerritos, al que se hace referencia en este estudio, sólo queda el sitio donde se encontraba y que ahora es donde está la iglesia parroquial. En el interior del templo actual destaca la imagen de la virgen de Guadalupe pintada por Margarito Vela en 1899, la cual tal vez sea de los objetos religiosos más antiguos que conserva la iglesia cerritense. El actual templo parroquial es de suponer que se levantó a finales de la última década del siglo XIX, cuando fue erigido como parroquia; el reloj de la fachada fue donado por comerciantes españoles alrededor de 1900. Sin embargo, el párroco Juan Bañuelas (7/septiembre/1955-26/febrero/1970) durante su gestión, remozó el templo parroquial, entre otras transformaciones rehizo la torre (la original era de cantera), cambió el bautisterio, el altar, la fachada (ventana del coro y el remate), mando eliminar la cúpula y compró el terreno para la construcción del colegio de las religiosas de la Inmaculada, que se encuentra a un costado de la plaza principal. Hoy día la pila bautismal es portátil y el bautisterio fue trasladado a mano derecha del interior del templo, justo debajo del coro. La parroquia de Cerritos cuenta con ocho templos o capillas bajo su jurisdicción.⁷⁵

⁷⁴ José Alfredo Villegas Galván, *op. cit.*, pp. 72-74.

⁷⁵ La información vertida en este apartado se debe a Delia Rodríguez Reyna, quien habita la casa a espaldas de la iglesia parroquial; su casa se encuentra ubicada en la esquina de las calles Guerrero y Matamoros, la calle de Guerrero es paralela a la calle Hidalgo (vía principal que pasa a un costado de la iglesia). La casa de la familia Rodríguez Reyna era un terreno en tiempos de los abuelos de Delia Rodríguez (persona de avanzada edad, alrededor de los 70 años), la informante indica que sólo había un mezquite en medio. Además, me indicó que don Delfino, el sacristán de la iglesia, fue albañil de la remodelación que emprendió el párroco Bañuelas, a la fecha vive y se encarga de tocar el armonio y cantar. Otra informante, la psicóloga Elia Eréndira Sánchez García, indicó que las construcciones antiguas se realizaban con terrón, material más duro que el adobe, el cual todavía se encuentra en algunas edificaciones; las características de dichas construcciones son los muros altos y anchos (por lo regular un ancho de poco más de medio metro), el piso hundido para evitar que entre el agua en la casa, la construcción es escalonada pues la traza de las calles asemeja pequeñas elevaciones e inclinaciones (de ahí el nombre de “Cerritos” a esta localidad). El techo es plano y sostenido con grandes

PLAZA PRINCIPAL DE SAN JUAN DE LOS CERRITOS, SAN LUIS POTOSÍ. AL FONDO SE APRECIAN LAS TORRES DEL TEMPLO. FOTOGRAFÍA: JESÚS ALFARO S.



FACHADA FRONTAL DEL TEMPLO ACTUAL DE SAN JUAN BAUTISTA, CERRITOS. FOTOGRAFÍA: JESÚS ALFARO S.



trabes de madera. Las casas tenían un gran patio que hacía las veces de zaguán. Entrevistas realizadas el 18 de abril de 2006, durante el recorrido de campo por la citada población. La información sobre las capillas de Cerritos, la debo a la encargada de la notaría parroquial. Agradezco la ayuda prestada por Marilú Viridiana Vaglienty García y Angélica Velásquez para la complementación de este ensayo.



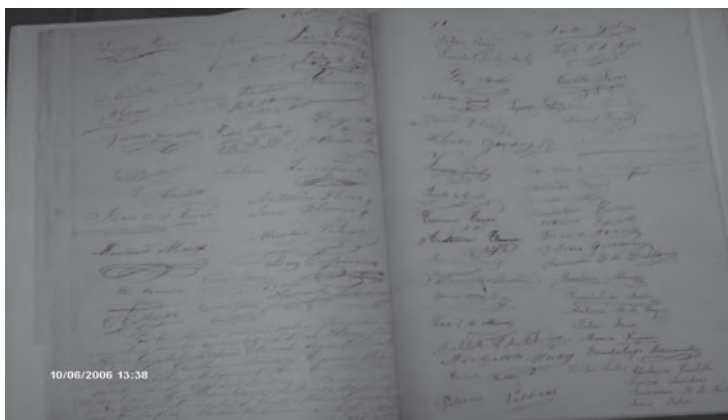
INTERIOR DEL TEMPLO DE SAN JUAN BAUTISTA, CERRITOS. FOTOGRAFÍA: JESÚS ALFARO S.



OBRA DE MARGARITO VELA RAMÍREZ, 1892. TEMPLO DEL SAGRARIO METROPOLITANO DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. DETALLE. FOTOGRAFÍA: JESÚS ALFARO S.



FOTOGRAFÍA QUE MUESTRA PARTE DEL EXPEDIENTE QUE DA PIE A LA INVESTIGACIÓN. EN LAS FOJAS SE APRECIA LAS FIRMAS DE LOS VECINOS CERRITENSES. AHDSP. FOTOGRAFÍA: JESÚS ALFARO S.



LIC. NICANOR CORONA Y ELIZARRARAS, III OBISPO DE SAN LUIS POTOSÍ (1874-1883). AHDSP. FOTOGRAFÍA: JESÚS ALFARO S.



■ Bibliografía

- ALVEAR ACEVEDO, Carlos. *Historia de México. Épocas precortesiana, colonial e independiente*, JUS, México, trigésimacuarta edición, 1984 (1964).
- CABRERA YPIÑA, Octaviano. Fotos, croquis y textos. *San Luis Potosí. Monografía del Estado*, 15 fascículos de publicación semanal, Talleres Linotipográficos del Instituto Carlos Gómez, San Luis Potosí, 2ª edición adicionada 1967 (1962), # 11.
- “Diccionario católico de información bíblica y religiosa”, en *Sagrada Biblia*, versión directa de los textos primitivos por Juan Straubinger, La Prensa Católica, USA, 1958.
- EVANS-PRITCHARD, E. E. *Brujería, magia y oráculos entre los azande*, Editorial Anagrama, Barcelona, (1937), trad. Antonio Desmouts.
- FRAZER, James George. *La rama dorada. Magia y religión*, Fondo de Cultura Económica, México, 1951.
- Gran Diccionario Enciclopédico Ilustrado*, Selecciones del Reader's Digest, México, 5ª reimpresión, 1990 (1986).
- Juan Pablo II. *Encuentro con los intelectuales mexicanos*, México, 1991.
- MONROY CASTILLO, María Isabel, y Tomás Calvillo Unna. *Breve historia de San Luis Potosí*, El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, Fondo de Cultura Económica, sección de obras de historia, Serie Breves Historias de los Estados de la República Mexicana, coord. Alicia Hernández Chávez, México, segunda reimpresión, 2000 (1997).
- MONTEJANO Y AGUIÑAGA, Rafael. *San Luis Potosí, la tierra y el hombre*, Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, Centro de Investigaciones Históricas de San Luis Potosí, México, segunda edición, 1995 (1990).
- MONTEJANO Y AGUIÑAGA, Rafael. *San Juan de Cerritos, S.L.P.*, colección Valle de San Luis 5, H. Ayuntamiento de Cerritos, S.L.P., H. Ayuntamiento de San Luis Potosí 1997-2000; 2ª edición, 1999 (1998).
- SCOTT, James. *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos*, Era, México, 2000.
- TERÁN BONILLA, José Antonio y José Pascual Buxó. *Magia y satanismo en San Luis Tehuiloacan*, Dosfilos editores, México, 1999.
- VILLEGAS GALVÁN, José Alfredo. *Cerritos en mi recuerdo. Datos históricos del municipio de Cerritos, S. L. P.*, 2ª edición, 2005.

Archivos

Archivo Histórico Diocesano de San Luis Potosí "Arturo A. Szymanski R." (AHDSL), documentos de 1880, Guadalcázar, Cerritos; caja: Documentos del siglo XIX (varios ramos), núm. II, documentación relevante, doc. # 5, carpeta 1.

Jiménez, Espiridión. "Datos históricos y estadísticos referentes al Estado de San Luis Potosí," Cerritos, agosto 27 de 1875, Carbonera; en *Periódico Oficial* del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, t. XII, San Luis Potosí, junio 29 de 1887, núm. 877, redactor: Rafael del Castillo, Tipografía de la Escuela Industrial Militar, p. 2. Bibliografía Potosina, Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP).

La Unión Democrática, Periódico Oficial del Estado, sección Gobierno del Estado, t. IV, 1880, San Luis Potosí, septiembre 8 de 1880, núm. 334 y septiembre 30 de 1880, núm. 339; Secretaría de Gobierno, Imprenta de Silverio María Velez, 1ª Calle de Guerrero, respectivamente p. 4 y p. 4-5. Bibliografía Potosina, UASLP.



Las reformas borbónicas y la fiscalidad
novohispana en el desarrollo de la minería
en el siglo XVIII: Apuntes generales



The Bourbon Reforms and Taxation in New
Spain in the Development of Mining in the 18th
Century: General Notes

B R E C H A S

En el contexto de los debates que ha generado el periodo Borbón y el impacto de sus reformas en la Nueva España durante la segunda mitad del siglo XVIII, el autor de este ensayo aborda los aspectos relacionados a la fiscalidad en el ramo de la minería.

Además de ilustrar las transformaciones legales que los funcionarios del rey instrumentaron en el periodo de referencia para hacer más eficiente la recaudación de impuestos asociados a la producción de metales preciosos, este ensayo reflexiona sobre los efectos adversos que dichas medidas generaron en la sociedad novohispana, y abunda en la discusión sobre la posible influencia de las presiones fiscales de la corona en el descontento social que se manifestó en las últimas décadas de existencia de la Nueva España.

In the context of the debates that have emerged in relation to the Bourbon period and the impact of its reforms on New Spain in the second half of the 18th century, the author of this article examines elements related to taxation in the mining sector. In addition to illustrating the legal transformations that the King's functionaries implemented in that period in order to gain greater efficiency in collecting taxes from the production of precious metals, this essay also reflects upon the adverse effects that those measures generated in the society of New Spain and presents a wide-ranging discussion of the possible influence that such fiscal pressures on the part of the Crown had on the social discontent that characterized the final decades of New Spain's existence.

Las reformas borbónicas y la fiscalidad novohispana en el desarrollo de la minería en el siglo XVIII: apuntes generales

Todavía el día de hoy, la segunda mitad del siglo XVIII tiende a generar debates en torno de las consecuencias sociales, económicas y fiscales que desencadenaron las llamadas “reformas borbónicas” en la Nueva España. Ciertamente, durante este período, y quizá por primera vez desde el establecimiento de las Leyes de Indias hacia 1541, el Estado español comenzó a intervenir decisiva y firmemente en el reordenamiento de todo el aparato administrativo novohispano, haciendo énfasis en su capacidad para aumentar los ingresos que obtenía de sus colonias.¹

El trasfondo ideológico que sustentó esta verdadera política de Estado a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII puede localizarse en el movimiento ilustrado que se constituyó en eje y directriz básica de la acción política del Estado español y en guía fundamental para establecer nuevos criterios de ordenación administrativa. Es importante destacar que esta concepción, tanto de la política como del poder, en modo alguno se encontraba en oposición al absolutismo de los reyes; la modificación cualitativa del Estado no interpelaba las bases autocráticas que sostenían a la monarquía. Por el contrario, se reconocía al Estado como un mecanismo fundamental para el bienestar de los súbditos y de las naciones. Joaquín Maniau, contador del Monte Pío de la Real Hacienda hacia fines del siglo XVIII, señalaba esta visión racionalista

* El Colegio de San Luis. Correo electrónico: cruiz@colsan.edu.mx

¹ Véase, en este sentido, Felipe Castro Gutiérrez, *Nueva ley y nuevo rey. Reformas borbónicas y rebelión popular*, México, El Colegio de México/Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), 1996.

del “despotismo ilustrado”, afirmando: “Un reino es infeliz sin cabeza, porque le falta el móvil que ordena y dispone la justicia, que mantiene la paz, y no pueda subsistir aquella, sin unos fondos capaces de hacer efectivos estos objetivos”.² Mientras que el visitador José de Gálvez, al reflexionar en torno a la naturaleza del cobro del tributo, lo hizo con base en esta visión apologética de la monarquía, nutrida por los conceptos racionalistas de la soberanía del monarca. De acuerdo con Gálvez, el tributo constituía una retribución de los vasallos al soberano por su salvaguarda: “[...] que los indios, negros, libres, mulatos y demás castas deben pagar en reconocimiento de su vasallaje y de la benigna protección que les concede el mayor y el más piadoso monarca del mundo.”³

Debe reconocerse que esta nueva orientación y secularización racionalista del Estado brindó el soporte ideológico a una serie de directrices fundamentales para las relaciones entre el soberano y los súbditos, a fin de ampliar la eficacia del Estado.⁴ Uno de los elementos que sin duda alguna tenían preponderancia en esta nueva reformulación del papel del Estado lo constituía la modificación del sistema tributario; modificación dirigida, sobre todo, a acrecentar los ingresos que la Corona recibía de sus colonias.⁵

En términos generales, puede señalarse que, si bien la acometida reformista de la segunda mitad del siglo XVIII sobre las instituciones jurídicas, políticas y fiscales del Antiguo Régimen generaron diversas turbulencias en el ámbito social, en el orden fiscal las modificaciones tributarias desencadenaron un aumento sustancial en las tasas de recaudación. En este sentido, durante el siglo XVIII la estructura fiscal se vio modificada por alteraciones de importancia, pues, junto a la recomposición de los elementos tradicionales que componían el aparato fiscal, aparecieron otras imposiciones que obedecían a una reorganización del aparato administrativo. De alguna manera, estas nuevas cuotas impositivas son reflejo fiel de las tendencias y necesidades

² Joaquín Maniau, *Compendio de la historia de la Real Hacienda de Nueva España*, notas y comentarios: Alberto M. Carreño, México, Imprenta y Fototipia de la Secretaría de Industria y Comercio, 1914, p. 5.

³ Archivo General de Indias (AGI), Sevilla, España, Estado, 34, N. 35, “Memorias de don Joseph Gálvez sobre el estado de América”, México, 1771, fol. 22 frente.

⁴ Véase José de Gálvez, *Informe sobre las rebeliones populares de 1767*, ed., pról., índice y notas: Felipe Castro Gutiérrez, México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, 1990, pp. 60-61.

⁵ De hecho, el propio José de Gálvez señalaba que la visita a la Real Hacienda en 1767 fue el “objetivo general de [su] visita” (AGI, *loc. cit.*, fol. 2 frente y vuelta).

del Estado español.⁶ En efecto, al analizar la estructura de la Real Hacienda durante la segunda mitad del siglo XVIII, es notable apreciar que mantuvo viejas reminiscencias del sistema tributario de los Habsburgo, tendencia favorecida indudablemente en algunos casos por los notables ingresos que podían obtenerse mediante el mismo, como el tributo indígena. En otros casos, criterios más flexibles y derivados del sistema jerárquico y corporativo novohispano permitieron su continuidad.⁷

Uno de los aspectos más importantes que se pueden señalar respecto del impacto de las reformas borbónicas en el rubro fiscal estribó en el intento de racionalizar el ingreso y el gasto público de forma que permitiera un adecuado equilibrio entre ambos elementos. Con ello se buscaba un sólido piso financiero para el Estado español. Esta concepción es debidamente señalada por Fonseca y Urrutia: “[...] no hay Estado que pueda florecer y lo que es más, ni sostenerse, sin unos fondos que, sufragando los cargas necesarias para su constitución, le sirvan de sostén. Se necesita la imposición de derechos [a los súbditos], cuyos rendimientos formen la masa en que consisten esos fondos”.⁸ De esta manera, en este período encontramos lo que definen Fonseca y Urrutia como “principios fundamentales”,⁹ es decir, nuevas normas y estrategias que modifican el aparato fiscal bajo el espíritu ilustrado, el cual concibe la hacienda pública como un elemento articulador y coadyuvante en las funciones del Estado, a diferencia de las concepciones patrimonialistas de los Austria. En efecto, si bien a lo largo del siglo XVIII se siguió utilizando el término de Real Hacienda

⁶ Véase Fernando Muro, “Instituciones de gobierno y sociedad en Indias (1700-1760)”, *Historia Mexicana* (México), vol. 67, núm. 4 (1967), pp. 165-166.

⁷ Así, por ejemplo, dentro de la masa común, algunos de los ramos de carácter personal, como el Servicio de Lanzas, mismo que establecía una cuota fija de 450 pesos que debían pagar al soberano los poseedores de títulos nobiliarios, tenía un origen claramente medieval y se remonta a los siglos XIV y XV, cuando los nobles se comprometían a mantener a su costa a veinte hombres armados en los presidios del norte de África; hacia 1632, este impuesto había degenerado en una renta fija. Otros dos impuestos personales de la masa común, Dos Reales Novenos y la Media Anata Secular, tendían a gravar los diezmos eclesiásticos y los cargos o puestos públicos. Estos ramos o impuestos personales probablemente reflejan de forma clara las pervivencias de la rentística medieval castellana. Asimismo, por su carácter arcaico, no sufrieron ninguna modificación de importancia a lo largo del siglo XVIII.

⁸ Ambos autores colocan en la introducción de su obra los criterios que regían la organización de la hacienda pública, así como los elementos que definían cada sector en que la dividían (Fabían de Fonseca y Carlos de Urrutia, *Historia General de la Real Hacienda*, México, Imprenta de Vicente García Torres, 1845, vol. I, pp. i-xxxviii). Para más información relacionada con la estructura de la Real Hacienda en el siglo XVIII, véase Andrés Lira, “Aspecto fiscal de Nueva España en la segunda mitad del siglo XVIII”, *Historia Mexicana*, vol. XVII, núm. 3 (67) (enero-marzo de 1968).

⁹ Fonseca y Urrutia, *op. cit.*, pp. i-xxxviii.

casi como sinónimo de patrimonio real, existe la certeza de que los ingresos fiscales se concebían como una parte inherente al Estado para ser administrados y protegidos como efectos públicos.¹⁰

Es precisamente esta recomposición fiscal, apoyada por el establecimiento de canales más férreos de control centralista, la que, a nuestro juicio, generó un aumento sustancial en los índices de recaudación. En este sentido, es claro que las reformas borbónicas implicaron abandonar la actitud laxa y tolerante que dinastías anteriores habían fomentado en la Nueva España. El nuevo esquema de gobierno implicó que, para obtener mayores ingresos de la colonia, había que establecer “una *recolonización* que, se esperaba, colocaría a los dominios ultramarinos más firmemente bajo la real autoridad [e] incrementaría los ingresos de la Corona”.¹¹

En este trabajo nos interesa analizar, a través de la regulación fiscal de la actividad minera, el papel que tuvo la Real Hacienda durante la segunda mitad del siglo XVIII para acrecentar de manera notable los ingresos que la Corona obtenía de la Nueva España de los distintos distritos mineros existentes y la forma en que muchas de estas políticas fiscales, eminentemente subsidiarias, se aunaron a diversas medidas de control legal y compulsivas sobre el grueso de los grupos de trabajadores. Tomando el control sobre estos dos factores de la producción minera, la Real Hacienda —y el Estado en general— favoreció la expansión progresiva de la minería novohispana a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII.

■ El fisco y la minería durante el siglo XVIII

Es lógico que la minería, siendo una de las fuentes más importantes de riqueza pública en la Nueva España, se encontrase sujeta a diversas reglamentaciones que propiciaran su desarrollo y por ello, desde el siglo XVI, la legislación fiscal brindó especial atención a esta rama productiva regulándola cuidadosamente mediante cédulas y ordenanzas diversas, que durante la segunda mitad del siglo XVIII aumentaron de manera importante.

¹⁰ Lira, *op. cit.*, pp. 368-369. También, para un análisis pormenorizado y sumamente explícito del funcionamiento de la Real Hacienda en el siglo XVIII, véase Luis Jáuregui, *La Real Hacienda de Nueva España. Su administración en la época de los intendentes, 1768-1821*, México, Facultad de Economía-UNAM, 1999.

¹¹ Castro Gutiérrez, *op. cit.*, pp. 95-96. Las cursivas son mías.

Esta importancia se veía traducida en el hecho de que sobre el oro y la plata existían no menos de siete gravámenes o cargas tributarias que se aplicaban en distintos momentos de la producción: en la extracción del mineral debía pagarse el diezmo de oro y plata que correspondía al monarca; como su nombre lo indica, era el 10% del total producido por una mina. Esta sucesiva imposición tributaria sobre una misma materia prima revela la importancia de los metales preciosos para la Corona. Tal y como lo señalaba el virrey marqués de Croix en 1768, la minería constituía “el móvil del comercio, y [era] la causa de que con nuevos descubrimientos [creciera] el dominio espiritual y temporal de Su Majestad”.¹²

A pesar de que la minería era un eje fundamental de la economía novohispana, el Estado español procuró, en la medida de sus posibilidades, alentar esta industria por medio de diversas medidas, entre las que figuraba el otorgamiento de ciertas prebendas a los mineros, particularmente durante el siglo XVIII. Por ejemplo, una de las modificaciones fiscales más importantes que se realizaron con el fin de estimular la industria minera se implementó durante las primeras décadas del siglo XVIII. Dicho estímulo fiscal, que consistió en la rebaja del quinto (20%) al diezmo (10%) en lo que se cobraba sobre la producción total, tenía como finalidad apoyar la producción minera, pero también evitar el “extravío” de metales y los constantes fraudes al fisco generados por los altos costos que implicaba trasladar la plata a la Casa de Moneda de la ciudad de México.¹³ Esta disminución fiscal, implementada de forma experimental durante seis años en el Real de Minas de Zacatecas y aprobada mediante real cédula el 30 de diciembre de 1716, constituyó uno de los primeros esfuerzos de la monarquía para apoyar la producción minera mediante rebajas en los costos fiscales. Los resultados de esta medida fueron alentadores y, en el año de 1723, dicha rebaja se extendió a toda la Nueva España. Tal y como lo señalaba el Consejo de Indias, dichas medidas fiscales habían sido sumamente benéficas para la Real Hacienda: “Habiendo demostrado la experiencia que con la rebaja del quinto al diezmo, en lugar de disminuir el importe de este derecho, se habían aumentado;

¹² AGI, Indiferente General 2374-A, “Testimonio de los autos hechos en orden de no haberse presentado queja alguna relativa a los perjuicios que de la observancia del bando publicado sobre el modo con que se deben conducir las platas para quintar en Cajas Reales, se siguen a los mineros y demás interesados”, México, 1768, fol. 2 frente y vuelta.

¹³ Véase Fonseca y Urrutia, *op. cit.*, pp. 32-35. También Pedro Pérez Herrero, *Plata y libranzas. La articulación comercial en el México borbónico*, México, El Colegio de México, 1988, p. 114.

cortando el trato ilícito, y animado para el beneficio de las minas que no podían antes costearse muchas de ellas, por la crecida contribución del quinto”.¹⁴ De la misma forma se indicaba que, durante los años de 1711 a 1720 (lapso en que se mantuvo la rebaja en Zacatecas), los derechos de quinto tuvieron un repunte significativo respecto del decenio anterior de 852,031 pesos.¹⁵ Asimismo, en dicho año de 1723, los derechos de fundición, marca y ensaye tuvieron una disminución del 1.5 al 1 por ciento. En relación con estas sucesivas rebajas, el Consejo de Indias indicaba en 1776 que dicha medida había constituido “un fomento a los mineros, que son de una profesión muy aventurada y expuesta a quiebras”.¹⁶

Es claro, pues, que la reforma fiscal más importante relacionada con la producción de plata se estableció en la primera mitad del siglo XVIII y que su impacto fue inmediato en cuanto a los aumentos netos de los ingresos que obtuvieron los derechos de diezmo. Asimismo, Brading ha señalado con toda claridad que desde la segunda mitad del siglo XVII existía una curva ascendente en la producción de plata: “[...] cada década que pasaba se acuñaba siempre más plata que en la anterior, con la sola excepción de la de 1760 a 1770”.¹⁷

Por otro lado, y como parte de esta política subsidiaria de las minas coloniales, se pueden localizar las rebajas periódicas a diversos insumos esenciales para la producción minera.¹⁸ El caso del azogue es muy ilustrativo al respecto. Durante gran parte del siglo XVI y principios del siglo XVII, la producción de Almadén —que surtía en su mayor parte a las minas novohispanas— tuvo bajos rendimientos en su producción, lo cual, aunado a los ataques piratas a las flotas españolas, tuvo como consecuencia que este insumo aumentase de precio de manera alarmante.¹⁹ Durante la segunda

¹⁴ AGI, Indiferente General 2374-A, “Informe del Consejo de Indias a Su Majestad, sobre si debían bajarse los derechos del oro”, Consejo de Indias, 5 de diciembre de 1776, anexo sin foliar.

¹⁵ *Idem.*

¹⁶ *Idem.*

¹⁷ David Brading, *Mineros y comerciantes en el México borbónico, 1763-1810*, México, Fondo de Cultura Económica (FCE), 1975, pp. 215-216.

¹⁸ *Ibid.*, p. 199.

¹⁹ Testimonio indirecto de la zozobra y alarma que causaba a la población la pérdida de las flotas, así como su impacto en el comercio, se observa en la carta que escribió fray Marcos Trujillo al duque de Albuquerque, donde señala lo siguiente: “[...] el día 20 de noviembre [de 1715], arribó a la Veracruz una fragata de la Habana con la funesta noticia de los navíos de Cheves que fue el día 30 de julio; desgracia que no se ha experimentado desde que se descubrió el reino. Asegurándose perecieron muchos en la desgraciada pérdida y en la disminución de los dos comercios. Dios nos reme-

mitad del siglo XVII, ante los reclamos de los mineros, la Corona comenzó a aplicar una política de contención y reducción de precios del azogue. Así, el azogue pasó de 113 pesos el quintal en 1590 a 96.5 pesos en 1602, para estabilizarse en 82 pesos hacia 1627. En 1767, José de Gálvez promulgó una primera rebaja del azogue de 67 pesos el quintal y, ante los aumentos sustanciales en la producción de plata, se dio la aprobación para reducir su precio nuevamente en 1776, el cual se fijó en 42 pesos. Indudablemente, esta sucesiva rebaja de los costos permitió ampliar la producción de plata, y así, en 1777, de las minas mexicanas se extrajo un total de 2 248 613 marcos de plata.²⁰ De la misma forma, cuando el Estado estancó tan estratégico producto, frenó la especulación que existía en torno del mismo para luego canalizarlo a los reales mineros más productivos.²¹ Esta serie de factores ciertamente propició un nuevo salto en la producción de las minas novohispanas durante la segunda mitad del siglo XVIII.

Finalmente, la creación del Tribunal de Minería y el Colegio de Minería constituyeron medidas que favorecieron el desarrollo de esta actividad y otorgaron a los mineros una mejor posición social, casi el equivalente de la que disfrutaba el poderoso gremio de los comerciantes. El desarrollo de un banco que financiaba empresas riesgosas y minas en desuso también fue un elemento importante para apuntalar el desarrollo de diversas minas.

Junto con estas exenciones tributarias y apoyos económicos, el régimen colonial estableció también diversas medidas coercitivas a la mano de obra y al propio mercado laboral. Ejemplo de ello es la creación del nuevo Código Minero de 1783, que contemplaba el reclutamiento forzoso en las minas y en los obrajes como medida lícita del Estado a fin de allegarse la mano de obra necesaria. Según ha señalado Brígida Von Metz, el crecimiento de la producción de la minería colonial durante la segunda mitad del siglo XVIII fue concomitante al uso extensivo de mano de obra no-especializada que se dedicaba a las llamadas “obras muertas” —construcción de desagües, tiros y norias y perforación de pozos— y era reclutada de manera compul-

die y de luz a Su Majestad” (AGI, “Carta de fray Marcos Trujillo al duque de Albuquerque comunicándole diversas noticias relativas a festejos”, México, 12 de marzo 1715, Diversos, 36, fol. 1 frente y vuelta).

²⁰ Pierre Villar, *Oro y moneda en la historia, 1490-1920*, Barcelona, Ariel, 1981, p. 495.

²¹ Para más información, véase Mervin Lang, *El monopolio estatal de mercurio en el México colonial*, México, FCE, 1977, p. 36.

siva.²² Ante ello, se suscitaron diversas y enérgicas muestras de descontento colectivo en distintas comunidades a lo largo del siglo XVIII.²³

De la misma forma existen datos que demuestran que los cepos y el sistema de endeudamientos de los operarios mineros tomaron nuevos bríos durante los años sesenta del siglo XVIII.²⁴ Las repercusiones sociales de esta medida sólo pueden barruntarse; sin embargo, es claro que los cabildos indígenas, necesitados de cubrir cuotas fijas de trabajadores en las minas, debieron establecer diversos mecanismos extralegales con el fin de controlar la población sujeta a su gobierno y evitar la fuga de indígenas.²⁵

Otro ejemplo de este tipo de políticas se puede apreciar en la desaparición del *partido* (o tequíu) en la minería novohispana hacia la octava década del siglo XVIII. A nuestro juicio, este hecho constituye un indicativo preciso de la existencia de mejores y más efectivos mecanismos de carácter coactivo para mantener fija una mano de obra sumamente volátil mediante presiones legales. A pesar de que muchos empresarios mineros consideraban que este sistema debía permanecer con el fin de

²² Brígida Von Metz, “Coyuntura minera y protesta campesina en el centro de la Nueva España en el siglo XVIII”, en Inés Herrera Canales (coord.), *La minería mexicana. De la colonia al siglo XX*, México, Instituto Mora/El Colegio de Michoacán/El Colegio de México/Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, 1998, pp. 23-24.

²³ Un caso interesante fue el tumulto ocurrido en abril de 1757 en la villa de Actopan, jurisdicción del mismo nombre, donde gran cantidad de indígenas fueron sujetos enviados a trabajar en las norias de desagüe de la mina de Pedro Romero de Terreros. Ante las retenciones arbitrarias de sus pagos, los indígenas se fugaron de las minas y protagonizaron un ataque en regla contra la villa. Véase Carlos Rubén Ruiz Medrano, “El tumulto de abril de 1757 en Actopan. Coerción laboral y las formas de movilización y resistencia social de las comunidades indígenas”, *Estudios de Historia Novohispana*, vol. 36 (enero-junio de 2007), pp. 101-127.

²⁴ Archivo Histórico de Guanajuato (AHG), Guanajuato, Guanajuato, “Expediente levantado contra los tumultuarios en el año de 1767 en el Real de Minas de Guanajuato”, ramo Militar Colonial, exp. 4., fol. 87 vuelta.

²⁵ Por ejemplo, el real de Cerro de San Pedro, jurisdicción de la alcaldía mayor de San Luis Potosí, no sólo era un importante foco de atracción para los pueblos indios situados en sus cercanías durante el siglo XVIII, sino también otros reales mineros más distantes. Así, en 1798, el gobernador de Mexquitic, ante la constante fuga de naturales y la necesidad de cubrir sus cuotas de pago de tributos, explicaba que muchos de sus tributarios “resid[ía]n en Real de Catorce”. Asimismo, en la lista enviada por el gobernador, observamos que otros cinco tributarios residían en Guanajuato y dos en Sierra de Pinos. El propósito de esta lista era: solicitar “se sirva declarar por libre a esta república de la cantidad de ciento y quince pesos que anualmente produce a aquellos hijos” (Fuentes para la Historia de San Luis Potosí, Secc. Microfilm de la Biblioteca Rafael Montejano y Aguiñaga, Subdirección de Documentación de la BNAH, Col. San Luis Potosí, rollo 7, 2a. serie, “Expediente formado sobre elección de Síndico Procurador del Valle de Matehuala. Solicitud de los naturales de Mexquitic”, San Luis Potosí, 30 de enero de 1799, anexo al exp., fol. 3 frente y vuelta). En relación con el trabajo indígena en las minas, véase Von Metz, *op. cit.*

garantizar un mercado laboral fijo en los distintos distritos mineros, hacía 1767 la supresión del partido se hizo más generalizada.

Es claro que el advenimiento de un mejor control del grueso de la población trabajadora novohispana por parte del Estado facilitó la abrogación de las prácticas consuetudinarias, como el partido, que constituían factores de descapitalización de la industria minera.²⁶ Un caso muy claro en este sentido y que preconiza el advenimiento de nuevas formas laborales en las minas y la necesidad de modificar las existentes se observó cuando, a raíz del tumulto del 13 de agosto de 1766 en las minas del Real del Monte, propiedad del conde de Regla, se elaboró un informe redactado por el alcalde mayor de Tulancingo Joseph Leoz, comisionado por el virrey para el establecimiento de las labores mineras en el Real del Monte y en Pachuca. A juicio de Leoz, el partido constituía el primer eslabón en la cadena del fraude minero y el detonante de dichos tumultos:

Estos [los mineros] han de pagar a los operarios semanalmente sus jornales, salga o no salga metal, produzca o no produzca plata la mina. Y después de haber perdido un caudal considerable aunque tenga estado de reemplazarlo [el minero] no puede conseguir cosa de provecho, porque ha de dar parte a los barreteros y a otros muchos —que es lo que llaman partido— que más propiamente debe decirse perdición de la minería, polilla de los caudales, y madre de todos los vicios.²⁷

Asimismo, en un informe enviado en 1767 al virrey Croix, Joseph de Basarte, superintendente de la ciudad de Guadalajara, señalaba que en las minas de su distrito la mayor parte de la plata que circulaba sin diezmar era producto de “los trabajadores de las minas, en la paga que les hacen los mineros con los mismos minerales que sacan”.²⁸ Como se puede apreciar, tales informes —que no es casual se hicieran en

²⁶ Véase Carlos Rubén Ruiz Medrano, “El tumulto de 1767 en Guanajuato”, *Revista de Estudios Novohispanos* (México, IIH-UNAM), núm. 19 (1999), pp. 13-46.

²⁷ AGI, Audiencia de México 2252, “Pedimento del fiscal sobre el restablecimiento y arreglo de las ricas minas de Pachuca y del Monte”, México, 1767, s/f.

²⁸ AGI, Indiferente General, 2374-A, “Testimonio de los autos hechos en orden a no haberse presentado queja alguna relativa a los perjuicios que de la observancia del bando publicado sobre el modo de conducir las platas para quintar en Cajas Reales, se sigan a los mineros y demás interesados”, México, 1767, fol. 4 frente.

épocas similares— atacaban y preconizaban la desaparición de una práctica que podía, en ese contexto de mayor control y fuerza del Estado colonial, ser abrogada.

A esto podemos añadir que, durante la segunda mitad del siglo XVIII, había aumentado de forma notable el control de las platas que se extraían de los diversos centros mineros de la colonia a fin de evitar el contrabando. Ejemplo de ello son los diversos bandos promulgados durante los años de 1745 y 1767, en los que se compelió a todos los particulares a que diezmasen la plata que tuviesen en forma de “vajilla”. Ante la amenaza de que toda la plata labrada que no contase con la marca del diezmo hubo una notable respuesta, se registraron más de 69,080 marcos de plata sin quintar en 1745, y en el año de 1767 se registraron más de 76,000 marcos.²⁹ Todo ello denota una mejor capacidad del Estado por evitar el contrabando de plata.

Asimismo, todo indicaba que el auge minero de la segunda mitad del siglo XVIII parecía ser responsabilidad de esta serie de innovaciones fiscales y administrativas que desarrolló la nueva dinastía borbónica a partir de 1764, aproximadamente. El ocaso de la industria minera, por lo tanto, fue achacado directamente a la guerra de independencia, que colapsó los mercados y la industria minera en su conjunto y, particularmente, en la zona del Bajío.

Por otro lado, los estudios y la publicación de las listas de alcabalas, almojarifazgo y avería también mostraban la tendencia a un crecimiento constante y uniforme de la circulación y venta de diversos insumos, que no podía ser sino reflejo de una amplia reactivación y expansión de los mercados. En resumen, el panorama que brindan los datos fiscales a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII parece concordar con lo que diversos historiadores clásicos señalaron y que apuntaba a un auge económico real —apoyado por el crecimiento de la producción minera— que trajeron consigo las medidas que la dinastía borbónica estableció en sus territorios ultramarinos.

Esta visión, sostenida por diversos análisis y basada en indicadores plausibles, ha sido puesta en tela de duda actualmente por diversos investigadores, quienes han

²⁹ Para el año de 1745, véase AGI, Indiferente General 2374-A, “Testimonio de los autos formados sobre que todas las personas de cualesquier grado o condición que sean ocurran a la Real Caja de esta corte a manifestar las vajillas, piezas de oro y plata para el quinto dentro del término asignado”, México, 1745, Informe del virrey Fuencilara, fol. 47 frente. Y para el año de 1767, véase AGI, Indiferente General 2374-A, “Informe anexo del virrey marques de Croix al Beato Frei don Julián de Arriaga, informándole de las medidas tomadas a fin de cumplir el bando para quintar la plata labra en todo el reino el año de 1767”, México, enero de 1768, anexo s/f.

comenzado a ver en forma más crítica las fuentes fiscales del período y a reconsiderar el papel de la economía novohispana en su conjunto durante la segunda mitad del siglo XVIII. De hecho, las nuevas propuestas plantean la necesidad de establecer, en primera instancia, una correlación equilibrada entre los valores fiscales nominales que brindan los libros contables de las Cajas Reales de la Nueva España y sus valores reales vistos a través de un análisis comparativo de los precios. Ejecutar este proceso de descontaminación de las cifras fiscales y transformarlas en valores reales, tasados en relación con los precios de diversos insumos (deflación), constituye indudablemente un mecanismo pertinente para poder establecer con mayor grado de certeza y fiabilidad el índice real de crecimiento económico que supusieron las medidas instrumentadas durante la segunda mitad del siglo XVIII en la Nueva España. En el caso concreto de la minería, John Coatsworth, por ejemplo, al calcular la deflación de las series de producción de plata, ha señalado que las tasas más altas de crecimiento anual ocurrieron durante la primera mitad del siglo XVIII y no durante la segunda mitad, como se había señalado; de la misma forma, parece que en las postrimerías del período colonial la productividad de este sector entró en franco declive o estancamiento. Asimismo, mediante este procedimiento, que tomó como base el índice Rabell y los precios del maíz brindados por Florescano, el autor señala un índice de crecimiento anual de la industria minera de sólo 1.4% durante el período de las reformas borbónicas, en comparación con el 3.2% registrado durante los primeros años del siglo XVIII; si bien actualmente el debate se centra en torno al papel de los precios como indicadores fiables de una economía que no es propiamente de mercado.³⁰ La conclusión que se desprende de este análisis es que las reformas borbónicas se implementaron en un entorno de crecimiento previo de la minería y que se beneficiaron del mismo.

En este sentido, es claro que la explicación de los aumentos sustanciales en la producción bruta de plata deben tomar en cuenta estos factores que facilitaron

³⁰ Véanse: Pedro Pérez Herrero, “Economía y poder: revisión historiográfica. El reformismo borbónico y el crecimiento económico en la Nueva España. Revisión de un modelo interpretativo”, en José Francisco Román Gutiérrez (ed.), *Las reformas borbónicas y el nuevo orden colonial*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), 1998, pp. 23-25; John Coatsworth, *Los orígenes del atraso. Nueve ensayos de historia económica de México en los siglos XVIII y XIX*, México, Alianza Editorial, 1990, p. 71. En relación con los precios del maíz, véanse: Enrique Florescano, *Precios del maíz y crisis agrícolas en México, 1709-1810*, México, El Colegio de México, 1969; y Cecilia Rabell Romero, *Los diezmos de San Luis: economía de una región del Bajío en el siglo XVIII*, México, UNAM, 1986, pp. 237-238.

el laborío de las minas, pero matizados con otros datos y variables económicos a fin de establecer de manera más concreta el índice de crecimiento de la economía novohispana, que ciertamente se encontraba ligada a la estructura productiva de las minas. Por ejemplo, a pesar del aumento sustancial en la producción de plata, el índice de crecimiento de la producción durante la segunda década del siglo XVIII no fue homogéneo ni constante. El período 1780-1790, por ejemplo, muestra, de acuerdo con Carlos Marichal, un estancamiento de los ingresos fiscales en el rubro del diezmo.³¹

Por su parte, Coatsworth ha señalado claramente que el valor de la plata y el volumen de producción de la misma no son indicadores de un auge minero producto de las reformas borbónicas, ya que tienden a registrarse aumentos de la producción física, posibilitados por un contexto político favorable; ciertamente, esto redundaba en un mayor flujo de ingresos fiscales que la Corona obtenía de las minas, pero en modo alguno tales indicadores hablan de una industria que había superado los cuellos de botella implicados por los altos costos de producción, que lentamente la iban asfixiando. Por otro lado, existen datos que señalan de manera clara que el valor intrínseco de la plata fue devaluándose durante la segunda mitad del siglo XVIII, junto con la disminución del precio de la plata en el contexto internacional.³²

Es interesante apreciar, entonces, que la rentabilidad de la producción minera fue disminuyendo bajo la presión inflacionaria, y los financiamientos que buscaban apoyarla implicaron que la Corona redujera la propia ganancia que podía obtenerse de las minas en función de los gastos que implicaba el sostenerla. Un caso claro de esta situación puede observarse en la mina de Quebradilla, en Zacatecas, la cual fue eximida de impuestos durante los años de 1775 a 1779. En ese lapso, la mina produjo un total de 93,774 marcos de plata, que, aunado a la rebaja en los precios de la pólvora y del azogue, equivalió a un subsidio de la Corona por 98,053 pesos.³³ Podemos concluir que la guerra de independencia no hizo sino acelerar un proceso de deterioro y declive de la minería. Una vez que el Estado colonial entró en descomposición, la minería novohispana mostró las deficiencias reales que la agobiaban.

³¹ Carlos Marichal, "La bancarota del virreinato: finanzas, guerra y política en la Nueva España, 1770-1808", en Josefina Zoraida Vásquez (coord.), *Interpretaciones del siglo XVIII mexicano. El impacto de las reformas borbónicas*, México, Nueva Imagen, 1992, p. 157.

³² Pedro Pérez Herrero, "El México borbónico: un «éxito» fracasado", en Vásquez, *op. cit.*, p. 120.

³³ Datos tomados de Brading, *op. cit.*, p. 272.

Tras los cuestionamientos establecidos por estos y otros autores a la interpretación tradicional del supuesto crecimiento borbónico, sostenida a lo largo del siglo XIX, comienza a vislumbrarse lo que Coatsworth denominó “los límites del sistema absolutista” del siglo XVIII, así como los síntomas graves de la industria minera en su conjunto. Aparentemente, la minería sólo pudo ampliar su producción gracias a los estímulos fiscales que la Corona española aplicó a esta rama productiva y que de hecho tomaron la forma de una verdadera política de Estado.³⁴

Ante esta serie de evidencias, eminentemente dispares y tomadas sobre todo como indicativos generales, consideramos que es válido plantearse la naturaleza de los aumentos fiscales en la minería y en otras actividades económicas de este período; ¿son éstos producto o reflejo de una reactivación de la minería y de los mercados en su conjunto o están indicando una mayor sujeción social y económica de las masas trabajadoras, a fin de mejorar la capacidad recaudatoria del Estado en su conjunto, aunada a políticas subsidiarias en la industria extractiva de metales preciosos? Una respuesta superficial no vería contradicciones en ambos elementos: un mayor control de la mano de obra, aunada a estímulos en la producción minera, redundaría en una mayor producción física. Nuevamente, los datos fiscales corroboran este aserto. Sin embargo, en este contexto colonial, una mayor cantidad de ingresos para la Corona producto del diezmo es un indicativo que informa de un incremento en la producción física de la minería, no en sus rendimientos. Como ya hemos señalado, los costos de la producción minera habían aumentado ostensiblemente, y la deflación calculada por Coatsworth indica oscilaciones en los índices de crecimiento real en la minería en su conjunto durante las reformas borbónicas y en relación con la primera mitad del siglo XVIII. A esto debemos añadir que diversas investigaciones han constatado un continuo proceso inflacionario que tiende a repuntar en las postrimerías del período colonial.³⁵ Indudablemente, esta espiral inflacionaria repercutió de manera negativa en la industria minera novohispana, generando aumentos en los costos de producción y, por ello, la supresión del partido constituyó un factor ineludible para tratar de mejorar los rendimientos de la industria minera.

³⁴ Juan Vicente Güemes Pacheco Padilla y Horcasitas, conde de Revillagigedo, *Instrucción reservada que dio a su sucesor en el mando marqués de Branciforte sobre el gobierno de este continente en el tiempo que fue su virrey*, México, 1831.

³⁵ Véase Pedro Pérez Herrero, “Comercio y precios en la Nueva España. Presupuestos teóricos y materiales para una discusión”, *Revista de Indias*, vol. XLIV, núm. 174 (1984), pp. 465-488.

■ Conclusiones

A manera de resumen conviene señalar que el aumento de ingresos fiscales que se observa en los libros contables de la Real Hacienda —sobre todo en el ramo de alcabalas, tributos, estancos y diezmo de plata— indica, en términos generales, un mayor control del Estado español sobre diversas actividades económicas y su capacidad para aumentar las cargas tributarias mediante una reordenación del sistema impositivo, todo lo cual afectó la economía de grandes sectores de la población.

Es indudable que esta expansión y ampliación de la base tributaria se presentó íntimamente ligada al reforzamiento de los mecanismos de control social, factor indispensable para mantener un ingreso fiscal constante y en continuo aumento.³⁶

Asimismo, la ampliación de los mercados se realizó por medio de un mayor poder político de las elites regionales, factor que propició diversas problemáticas y tumultos de carácter local. El propio visitador José de Gálvez pudo apreciar esta tendencia cuando señalaba que los alcaldes mayores del reino administraban sus jurisdicciones como verdaderos cotos de poder: “[...] los alcaldes mayores son por lo general el azote de las provincias y los usurpadores de la Real Hacienda [...] además de impedir el libre comercio en sus respectivos territorios para aumentar las ganancias de los repartimientos.”³⁷

De la misma forma, se puede apreciar que, durante este período, diversas actividades estratégicas, como la minería, fueron decisivamente auspiciadas con el fin de aumentar los ingresos fiscales mediante un incremento de su volumen de producción, mientras que otras industrias, como la textil, se vieron fuertemente presionadas por el Estado, que buscaba salvaguardar la industria peninsular.

Es interesante apreciar lo que ya Carlos Marichal ha señalado: después de 1790, el aumento de los ingresos decayó fuertemente, por lo que la Corona acudió al expediente de incrementar las cargas fiscales, a la vez que aumentó la descapitalización de la colonia por medio de la exportación neta de capitales.³⁸ Así, tal y como lo señala Pérez Herrero, si en la tercera década del siglo XVIII la Nueva España exportaba a su

³⁶ Véase Castro Gutiérrez, *op. cit.*, p. 104.

³⁷ AGI, Estado, 34, N. 35, “Memoria de don Joseph de Gálvez sobre el estado de América”, México, 1771, fol. 22 vuelta.

³⁸ Marichal, “La bancarrota del virreinato: finanzas, guerras y política en la Nueva España”, pp. 186-253; Carlos Marichal y Matilde Souto Mantecón, “Silver and situados. New Spain and the Financing of the Spanish Empire in the Caribbean in the Eighteenth Century”, *Hispanic American Historical Review*, vol. 74, núm. 4 (1994), pp. 587-613.

metrópoli 20% del total de la plata amonedada, hacia 1770 esta cantidad se había incrementado al 30%, y durante el período 1780-1800 había alcanzado un tope de 40%,³⁹ al tiempo que los llamados “gastos perpetuos” de la Real Hacienda novohispana, es decir, los gastos esenciales para el sostenimiento de la colonia (defensa, sueldos de funcionarios, administración, etc.), se habían incrementado dramáticamente. No es casual, entonces, que en el umbral del siglo XIX la Nueva España mostrase un acuciante proceso de descapitalización.

Apuntalan de forma clara esta serie de hipótesis varios ensayos de Carlos Marichal, el cual ha demostrado que no existe una correspondencia manifiesta entre las curvas de crecimiento económico y de ingresos económicos durante la segunda mitad del siglo XVIII en la Nueva España.⁴⁰ En este sentido, la contradicción es evidente: la presión fiscal y su aumento cualitativo y cuantitativo durante las reformas borbónicas posiblemente constituyan una distorsión que está reflejando la injerencia del Estado colonial en un mayor número de actividades económicas, que antaño no podía controlar de manera firme, así como su mayor capacidad de vigilancia sobre éstas, más que un real crecimiento económico. Diversos autores señalan que este crecimiento fue desigual y segmentado, con un desarrollo distorsionado que incrementó la polaridad social. Según señala Coatsworth, la expansión económica se realizó más en términos extensivos que cualitativos y tanto la productividad y la tecnología como el ingreso *per capita* se mantuvieron estancados.⁴¹

De esta forma, las nuevas propuestas historiográficas generadas a partir del debate en torno de la economía novohispana durante las reformas borbónicas señalan dos indicadores que muestran elementos poco concordantes y cuya distorsión debe encontrarse en la propia estructura hacendaria novohispana. Por un lado encontramos los incrementos fiscales que, en el caso de la minería (diezmos), no dejan lugar a dudas: existió un aumento notable en el volumen de la producción, pero con rendimientos menguados por el incremento en los costos de explotación de las minas, así como por la estrecha dependencia respecto de la política subsidiaria del Estado colonial.

³⁹ Pérez Herrero, “Economía y poder: revisión historiográfica [...]”, p. 25.

⁴⁰ Marichal y Souto, *op. cit.*, pp. 587-613.

⁴¹ Véase Coatsworth, *op. cit.*, pp. 27-32.

Esta serie de elementos puede comprenderse mejor si se entiende el papel de la Real Hacienda novohispana dentro del conjunto de transformaciones que sufrió el Estado español durante la segunda mitad del siglo XVIII. Así, tal y como lo señalaban Fonseca y Urrutia, la Real Hacienda se organiza en este período en torno de los ingresos y los gastos que debían sostener al Estado, mismos que eran determinados anualmente, “una vez que se conocía el total líquido de todos los ramos”.⁴² De ello se desprende que las autoridades hacendísticas novohispanas intentaban establecer un equilibrio entre los ingresos y los egresos del fisco, de manera tal que se lograra una balanza económica favorable. Para ello se establecía una serie de correlaciones entre los montos recaudados y los gastos que debían solventarse con dichas cantidades. Así, para cada ingreso en las Cajas Reales por cualquier concepto, existía un gasto específico que estaba dirigido a satisfacerlo. En este aspecto puede apreciarse la impronta inequívoca de los conceptos racionalistas en relación con los deberes del Estado y las obligaciones de los vasallos.

Sin embargo, esta correlación equilibrada entre los ingresos y los gastos era más bien una cuestión teórica que la norma práctica; en efecto, cuando existían situaciones altamente conflictivas para la Corona, los funcionarios coloniales encargados de la Real Hacienda solían acudir a expedientes que permitieran enfrentar la necesidad de liquidez del Estado a través de diversas medidas, tales como aumentar de manera arbitraria las tasas de cobro de ciertos impuestos o, en su defecto, imponer cuotas complementarias a otros ramos del ingreso.

Así, por ejemplo, el ramo de la plata labrada, mismo que se había implementado de forma intermitente desde el siglo XVI, adquirió un carácter permanente en 1745, cuando el virrey Fuenclara hubo de restituir 120 000 pesos al comercio de las Filipinas, al no haber sido aprobado el aumento de los embarques de plata destinados al archipiélago por el Consejo de Indias.⁴³ Ante esta situación, el virrey decidió acudir a los donativos voluntarios (más bien prestamos forzosos), así como aumentar la tasa del cobro del ramo de alcabalas y, finalmente, resolvió establecer un ramo específico para cobrar reales derechos del 1 % de diezmo y señoreaje para toda la plata destinada al ornato. Es interesante señalar que, frente a un desequilibrio en la balanza de pagos,

⁴² *Ibid.*, p. 378.

⁴³ AGI, Indiferente General 2374-A, “Carta del virrey Fuenclara a Su Majestad dando cuenta del establecimiento del bando para pagar el 1 % de diezmo y señoreaje de las platas destinadas a vajilla”, México, 1745, fol. 8 frente y vuelta.

se estableciera un nuevo ramo como medida lícita del Estado para allegarse recursos. Este ejemplo es ilustrativo y da una idea de los mecanismos que se solían establecer en la Real Hacienda a fin de incrementar los fondos líquidos destinados a la metrópoli y cuya impronta en los libros contables de las Cajas Reales puede no ser un reflejo directo de aumentos sustanciales en el comercio, la minería, etcétera.

Ciertamente, y a nuestro juicio, los diversos ingredientes fiscales que se modificaron durante este período, y que permitieron incrementar los cobros y tasaciones de las diversas cargas tributarias, sólo fueron colaterales a una profunda transformación de los distintos órganos de gobierno con el objetivo de hacer más efectiva la administración pública y fiscal. Sin embargo, las repercusiones de esta “revolución en el gobierno”, como ha sido definida por Brading, han sido aparentemente sobreevaluadas en relación con los supuestos cambios que pudieron generar. De hecho, diversos investigadores han señalado que las reformas borbónicas ocasionaron, entre otras cosas, una caída de los niveles de vida. Los datos no son muy claros al respecto, pero hay unanimidad en señalar que, hacía fines del siglo XVIII, la inflación era mayor que en períodos anteriores.⁴⁴

Es claro que esta amplia recomposición fiscal y el establecimiento de canales más férreos de control centralista constituyeron los factores más importantes para generar un aumento sustancial en los índices de recaudación. John Coatsworth, por ejemplo, calcula que la tasa del producto interno bruto recaudado a fines del siglo XVIII por diversas cargas tributarias era proporcionalmente mayor a lo captado a inicios de dicha centuria.⁴⁵

Si se intenta traducir a costos sociales estas meras correlaciones económicas, se podrá atisbar, así sea someramente, la enorme presión social y económica que se abatió sobre el grueso de la población en esos años. De la misma forma, este incremento también estuvo vinculado con una mayor vigilancia y control de los grupos de trabajadores novohispanos.⁴⁶

⁴⁴ Véase Eric Van Young, *La crisis del orden colonial. Estructura agraria y rebeliones populares de la Nueva España, 1750-1821*, México, Alianza Editorial, 1992.

⁴⁵ Coatsworth, *op. cit.*, p. 40.

⁴⁶ Como ha señalado Margaret Levy, el éxito de cualquier régimen debe estar basado en lo que denomina “un poder negociante”, es decir, el monopolio de las actividades económicas de los individuos y su propia capacidad para extraer excedentes a partir del control de estos recursos. Véase Margaret Levy, *Of Rule and Revenue*, Berkeley, University of California Press, 1988, pp. 17-23.

Según se puede apreciar, la gran coyuntura fiscal que representaron para la minería las reformas borbónicas en la Nueva España no puede analizarse y comprenderse de manera general sin tomar en consideración que éstas se precipitaron en un entorno político restrictivo y de gran represión fiscal y social sobre los sectores populares. En efecto, es posible advertir cómo, a medida que transcurrió la centuria, los distintos agentes estatales del régimen colonial fueron dependiendo cada vez más de sus poderes coercitivos para lograr extraer mayores ingresos.

En resumen, ciertamente las llamadas reformas borbónicas constituyeron un hito en el desarrollo de la minería, así como en la expansión de su producción, pero sus aspectos corrosivos y de desorganización social sobre los operarios mineros deberán ser objeto de nuevas investigaciones a fin de conocer el origen de las dislocaciones que acompañaron el fin del Estado español en la Nueva España.

■ Archivos

Archivo General de Indias (AGI), Sevilla, España.

Archivo Histórico de Guanajuato (AHG), Guanajuato, México.

Biblioteca Rafael Montejano y Aguiñaga, San Luis Potosí, México.

■ Bibliografía

BRADING, David A., *Mineros y comerciantes en el México borbónico, 1763-1810*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975.

CASTRO GUTIÉRREZ, Felipe, *Nueva ley y nuevo rey. Reformas borbónicas y rebelión popular en Nueva España*, México, El Colegio de México/Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, 1996.

COATSWORTH, John, *Los orígenes del atraso. Nueve ensayos de historia económica de México en los siglos XVIII y XIX*, México, Alianza Editorial, 1990.

ELHUYAR, Fausto de, *Indagaciones sobre la amonedación en la Nueva España*, Madrid, Imprenta de la Calle de la Greda, 1818.

FERRER MUÑOZ, Manuel y María Bono López, *Pueblos indígenas y Estado nacional en México en el siglo XIX*, México, UNAM, 1998.

- FLORESCANO, Enrique, *Precios del maíz y crisis agrícolas en México, 1709-1810*, México, El Colegio de México, 1969.
- FONSECA, Fabián de y Carlos de Urrutia, *Historia General de la Real Hacienda*, México, Imprenta de Vicente García Torres, 1845, 6 vols.
- GÁLVEZ, José de, *Informe sobre las rebeliones populares de 1767*, ed., pról., índice y notas: Felipe Castro Gutiérrez, México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, 1990.
- HERRERA CANALES, Inés (coord.), *La minería mexicana. De la colonia al siglo XX*, México, Instituto Mora/El Colegio de Michoacán/El Colegio de México/Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, 1998.
- JÁUREGUI, Luis, *La Real Hacienda de Nueva España. Su administración en la época de los intendentes, 1768-1821*, México, Facultad de Economía-UNAM, 1999.
- y José Antonio Serrano Ortega, *Las finanzas públicas en los siglos XVIII y XIX*, México, Instituto Mora/El Colegio de Michoacán/El Colegio de México/Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, 1998.
- KLEIN, Herbert S., *Las finanzas americanas del Imperio español*, México, Instituto Mora/Universidad Autónoma Metropolitana, 1994.
- , “Historia fiscal colonial: resultados y perspectivas”, *Historia Mexicana*, núm. 166 (octubre-diciembre de 1992), pp. 261-307.
- LANG, Mervin, *El monopolio estatal de mercurio en el México colonial*, México, Fondo de Cultura Económica, 1977.
- LEVY, Margaret, *Of Rule and Revenue*, Berkeley, University of California Press, 1988.
- LIRA, Andrés, “Aspecto fiscal de Nueva España en la segunda mitad del siglo XVIII”, *Revista de Historia Mexicana*, vol. XVII, núm. 3 (67) (enero-marzo de 1968).
- MANIAU, Joaquín, *Compendio de la historia de la Real Hacienda de Nueva España*, notas y comentarios: Alberto M. Carreño, México, Imprenta y Fototipia de la Secretaría de Industria y Comercio, 1914.
- MARICHAL, Carlos, “La bancarrota del virreinato: finanzas, guerra y política en la Nueva España, 1770-1808”, en Josefina Zoraida Vázquez (coord.), *Interpretaciones del siglo XVIII mexicano. El impacto de las reformas borbónicas*, México, Nueva Imagen, 1992.
- y Daniela Merino, *De colonia a nación. Impuestos y política en México, 1750-1860*, México, El Colegio de México, 2001.

- y Matilde Souto Mantecón, “Silver and situados. New Spain and the Financing of the Spanish Empire in the Caribbean in the Eighteenth Century”, *Hispanic American Historical Review*, vol. 74, núm. 4 (1994).
- MIÑO GRIJALVA, Manuel, “Estructura económica y crecimiento. La historiografía económica colonial mexicana”, *Revista de Historia Mexicana*, núm. 166 (octubre-diciembre de 1992), pp. 221-260.
- MURO, Fernando, “Instituciones de gobierno y sociedad en Indias (1700-1760)”, *Historia Mexicana* (México), vol. 67, núm. 4 (1967).
- PÉREZ HERRERO, Pedro, “Comercio y precios en la Nueva España. Presupuestos teóricos y materiales para una discusión”, *Revista de Indias*, vol. XLIV, núm. 174 (1984).
- , “El México borbónico: un «éxito» fracasado”, en Josefina Zoraida Vázquez (coord.), *Interpretaciones del siglo XVIII mexicano. El impacto de las reformas borbónicas*, México, Nueva Imagen, 1992.
- , “Economía y poder: revisión historiográfica. El reformismo borbónico y el crecimiento económico en la Nueva España. Revisión de un modelo interpretativo”, en José
- , *Plata y libranzas. La articulación comercial en el México borbónico*, México, El Colegio de México, 1988.
- RABELL ROMERO, Cecilia, *Los diezmos de San Luis: economía de una región del Bajío en el siglo XVIII*, México, UNAM, 1986.
- REVILLAGIGEDO, Juan Vicente Güemes Pacheco Padilla y Horcasitas, conde de, *Instrucción reservada que dio a su sucesor en el mando marqués de Branciforte sobre el gobierno de este continente en el tiempo que fue su virrey*, México, 1831.
- ROMÁN GUTIÉRREZ, Francisco (ed.), *Las reformas borbónicas y el nuevo orden colonial*, México, INAH, 1998.
- RUIZ MEDRANO, Carlos Rubén, “El tumulto de 1767 en Guanajuato”, *Revista de Estudios Novohispanos* (México, IIH-UNAM), núm. 19 (1999).
- SMITH, Robert, “Sales and Taxes in New Spain”, *Hispanic American Historical Review*, núm. 28 (1948).
- TE PASKE, John, *La Real Hacienda de Nueva España: la Real Caja de México (1576-1810)*, México, Departamento de Investigaciones Históricas-INAH (Col. Científica, Fuentes, 41), 1976.

- VAN YOUNG, Eric, *La crisis del orden colonial. Estructura agraria y rebeliones populares de la Nueva España, 1750-1821*, México, Alianza Editorial, 1992.
- VÁZQUEZ, Josefina Zoraida (coord.), *Interpretaciones del siglo XVIII mexicano. El impacto de las reformas borbónicas*, México, Nueva Imagen, 1992.
- VILLAR, Pierre, *Oro y moneda en la historia, 1490-1920*, Barcelona, Ariel, 1981.
- VON METZ, Brígida, "Coyuntura minera y protesta campesina en el centro de la Nueva España en el siglo XVIII", en Inés Herrera Canales (coord.), *La minería mexicana. De la colonia al siglo XX*, México, Instituto Mora/El Colegio de Michoacán/El Colegio de México/Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, 1998.



B R E C H A S

En el comienzo de la independencia de México, la importación de mercancías manufacturadas procedente de Francia y otros países, cubrió las necesidades de consumo suntuario de las clases ricas de México. El comercio francés sobrevivió casi intacto a las guerras y crisis frecuentes que experimentó la nación mexicana entre 1821 y 1867, gracias a la predilección que tales productos gozaron entre las élites sociales, a una economía nacional sostenida fundamentalmente en la producción de metales preciosos y a las acciones y estrategias concretas de una bien estructurada red comercial en México.

In the early Independence period in Mexico, imports of manufactured merchandise from France and other countries was conducted in order to satisfy the sumptuary consumption needs of Mexico's wealthy classes. This commerce with France continued almost intact through, and despite, the frequent wars and crises that the Mexican nation experienced between 1821 and 1867, thanks to the predilection of the social elites for such imported products, to a national economy based primarily on the production of precious metals, and to the concrete actions and strategies of a well-structured commercial network in Mexico.

Importaciones francesas y consumo suntuario en México (1825-1867)

Luego de obtener su independencia política, México estableció relaciones comerciales y diplomáticas con varias potencias distintas a España. En 1826 firmó con Inglaterra un *Tratado de Amistad, Comercio y Navegación*, que exigió el trato mutuo de “nación más favorecida”. Más tarde, firmó convenciones con los Países Bajos, Bélgi-

* Universidad Autónoma de Tamaulipas. Correo electrónico: uatmex@yahoo.com.mx

¹ Este trabajo se sustenta fundamentalmente en el tratamiento de estadísticas de origen francés, referidas a los intercambios galo-mexicanos durante el periodo 1825-1867, y en otras fuentes. Las primeras describen la evolución cuantitativa de esos intercambios, lo que suple la insuficiencia informativa de las fuentes mexicanas. Sin embargo, su tratamiento exige precauciones y cuidados, que se derivan de su división en dos grandes categorías: el *comercio especial* y el *comercio general*, clasificación oficial de la aduana francesa. El *comercio especial* está formado por la totalidad de las mercancías puestas en consumo en el mercado francés, es decir, las importaciones en Francia destinadas a dicho mercado, sean materias primas para la industria, objetos de consumo o productos franceses destinados a la exportación. El *comercio general* comprende los recuentos anteriores, más el valor de las mercancías extranjeras en tránsito, exportadas a través de los puertos franceses, y el valor de las mercancías importadas por Francia, destinadas a un tercer país (descripciones más que resumen los datos fundamentales y las definiciones aportadas por varias fuentes: CAMEF (Centre des Archives du Ministère d'Économie et Finances de la République Française), “Tableau decennal du Commerce de la France avec ses colonies et les puissances étrangères. 1837 a 1846”. Première Partie. París, octubre 1848, y la “Tableau General du Commerce et de la Navigation” de la Direction des Douanes de la République française, t. I, 1910).

La presente investigación se nutre además de las guías documentales compendiadas y publicadas por la Secretaría de Relaciones Exteriores de México (véase Weckmann, 1961; y la *Versión francesa*, 1974), obras que reproducen, total o parcialmente, numerosas cartas y documentos escritos por funcionarios y diplomáticos, referidas al comercio francés en México o a las relaciones galo-mexicanas en el siglo XIX y, por último, se apoya también en abundantes fuentes bibliográficas.

ca, Dinamarca, Austria y Prusia y, en 1831, hizo lo propio con Estados Unidos. Por diversas razones no pudo concretar un tratado comercial con Francia, a pesar del intenso intercambio de mercancías entre los dos países. En 1827, ambos gobiernos firmaron la primera *Declaración oficial* que reglamentó provisionalmente sus mutuas relaciones amistosas y comerciales. Este documento no tuvo el carácter solemne de un tratado, pero estipuló los derechos y obligaciones de los súbditos de un país en territorio del otro, y garantizó para ambos un trato igualitario. El acercamiento culminó en 1830 al reconocer Francia la independencia de México, complementado con un Tratado comercial firmado entre ambos gobiernos el 8 de mayo de 1831. El congreso mexicano le objetó algunas cláusulas, como la libertad de cultos y el derecho de los franceses al comercio de menudeo y de cabotaje, por lo que no lo ratificó. En 1832 y 1834 se firmaron nuevas convenciones que tampoco se ratificaron. A pesar de estos obstáculos, ambos países promovieron entre sí un intenso intercambio comercial.

Resultado de esta política, México intercambió mercancías con Estados Unidos, Francia y Gran Bretaña. Más tarde, hizo lo mismo con Italia y las ciudades hanseáticas. En 1836, reanudó las relaciones diplomáticas y comerciales con España. Gran Bretaña ocupó la primera posición en el comercio exterior mexicano, seguida por Estados Unidos y Francia. Las estadísticas que presenta Bernecker muestran hasta antes de 1840 un liderazgo alternado de Estados Unidos y la Gran Bretaña en nuestras importaciones y, a partir de 1841, una intensa competencia entre esta última y Francia (Bernecker, 2004: 127). Pero sus cifras se refieren al valor de los cargamentos traídos anualmente por sus respectivas flotas, remesas que a menudo incluían productos provenientes de terceros países. Por lo tanto, no indican el verdadero peso de cada economía en el mercado de México. Por ejemplo, no sabemos cuánto del comercio “británico” era realmente tal y cuánto provenía de otros países. Podemos decir lo mismo de las exportaciones estadounidenses a México. El autor aclara que, en este caso, entre 50 y 80% de las mercancías provenía del Viejo Mundo y se almacenaba transitoriamente en un puerto estadounidense; más adelante presenta un cuadro que distingue las exportaciones totales estadounidenses a México y el segmento que provenía de Europa y que se reexportó a este país (Bernecker, 2006: 125 y 131). Desafortunadamente, nada dice sobre las procedencias nacionales de esos artículos en tránsito, lo que impide conocer, entre otras cosas, cuánto de este comercio era de origen galo.

Sobre el comercio francés realizado directamente con México consultamos las fuentes oficiales de ese país. La aduana francesa distingue en sus exportaciones a México el comercio de tránsito efectuado a través de su territorio y el propiamente francés, y estima que el primero representó a menudo entre un décimo y un cuarto del total. Para nuestros fines es importante conocer esta división porque nos interesa conocer no sólo cuánto volumen llegó en barcos franceses, sino cuál fue la aportación propiamente francesa a nuestro mercado, formada ésta a menudo por mercancías manufacturadas de sofisticada elaboración y precio elevado. Los cuadros sobre las exportaciones francesas a México publicados por conocidos autores (Bernecker, 2006: 127, cuadro 3; Lerdo de Tejada, 1853: cuadro 38; y Herrera Canales, 1977: 82) se refieren sólo al *comercio general* francés, estimación que aunque comprende tanto el comercio de tránsito como el propiamente francés, y que hay que tomar en cuenta al evaluar el cuadro de nuestras relaciones internacionales, es insuficiente y, a veces, equívoca al estimar las aportaciones de cada país socio comercial. Las estadísticas del *comercio especial* francés, en cambio, brindan una idea aproximada sobre el peso específico de ese país en nuestra importación. En efecto, aunque el monto real de este comercio posiblemente fue superior (si consideramos un *plus*, imposible de calcular, que llegó a México en forma de contrabando o de comercio triangulado), las cifras oficiales del *comercio especial* resultan útiles como tendencia o referente comparativo, pues muestran de manera aproximada la aportación de Francia al mercado suntuario de México.

El cuadro 1 contiene la estadística oficial de las exportaciones francesas a México durante el periodo 1827-1856, *comercio general* y *comercio especial*, en francos; y la diferencia entre ambos tráficos (también en francos). Este saldo corresponde al proveniente de países diferentes a Francia pero embarcado en puerto francés. Es importante anotar que en todos los casos se trata de registros de “salida” en la aduana francesa y que no incluyen las tarifas marítimas, ni las terrestres, ni las cargas impositivas que toda mercancía extranjera que entraba a México debía abonar a su precio.

CUADRO 1 EXPORTACIONES FRANCESAS A MÉXICO. COMERCIO GENERAL, COMERCIO ESPECIAL Y DIFERENCIA ENTRE AMBOS. CALCULADOS EN MILLONES DE FRANCO. 1827-1866

<i>Año</i>	<i>Comercio general</i>	<i>Comercio especial</i>	<i>Diferencia</i>
1827	14.0	13.6	1.4
1828	9.9	7.8	2.1
1829	9.7	7.6	2.1
1830	23.2	18.3	4.9
1831	20.3	16.9	3.4
1832	13.3	9.6	3.7
1833	15.0	11.4	3.6
1834	12.0	9.0	3.0
1835	17.3	13.0	4.3
1836	9.4	7.5	1.9
1837	9.6	8.2	1.6
1838	8.1	6.4	1.7
1839	11.3	9.1	2.2
1840	13.9	10.4	3.5
1841	12.6	10.0	2.6
1842	11.4	8.3	3.1
1843	11.9	8.2	3.7
1844	12.8	11.9	0.9
1845	12.7	10.1	2.6
1846	10.3	8.2	2.1
1857	22.6	17.5	5.1
1858	15.5	11.3	4.2
1859	17.3	12.5	5.8
1860	17.4	12.2	5.2
1861	17.6	13.4	4.2
1862	20.4	16.6	3.8
1863	22.2	16.4	6.8
1864	70.6	57.3	13.3
1865	70.7	57.7	13.0
1866	53.1	45.2	7.9

FUENTES: CAMEF, "Tableau décennal du Commerce de la France avec ses colonies étrangères, 1827-1836", París, abril, 1836; "Tableau decennal du Commerce de la France avec ses colonies et les puissances étrangères; 1837 a 1846", París, octubre, 1848; "Tableau decennal du Commerce de la France avec ses colonies et les puissances étrangères; 1857 a 1866", París, octubre, 1848.

■ Un comercio especial

Dejando de lado —por el momento— la definición aduanera-administrativa de *comercio especial*, el comercio francés era, en muchos sentidos, una actividad especial. Especial por sus productos finamente elaborados. Especial por sus precios elevados. Especial por su destinatario social. “Nosotros trabajamos para las clases ricas —explica Ambroy—. Nuestros productos se cotizan a un precio demasiado elevado para que las medianas y pequeñas fortunas constituyan una parte importante de su consumo”. (López Cámara, 1967: 96). “Los productos franceses destinados al consumo de lujo —dice Jean Charles Asselain— son productos que incorporan un fuerte contenido de trabajo calificado, y se benefician de una demanda creciente por parte de los países con ingreso elevado” (Asselain, 1984: 205-206). Beltrán y Griset, concluyen que: “La producción francesa se diferenciaba de la de Gran Bretaña por su especialización muy marcada en productos de calidad. Es dentro de ese sector que los productos de algodón franceses pueden llegarse a exportar hacia países con fuerte poder de compra, como los Estados Unidos, incluso Inglaterra” (Beltrán y Griset, 1994: 107).

Fuera de los países ricos, empero, no era fácil colocar tan costosos productos. Al comenzar el segundo tercio del siglo XIX, Francia estaba urgida de extender sus redes comerciales a ultramar. La lenta colocación exterior de sus artículos de algodón, seda y lana, vinos y aguardientes, etc., empujaba a este país a buscar nuevos mercados, como los de las naciones recién liberadas del yugo español, principalmente, México, Argentina, Perú, Colombia y Brasil.

Pese a sus grandes problemas, México seguía siendo, como antaño, el principal mercado iberoamericano. Los productos franceses ocuparon en este país un lugar destacado, gracias a la calidad y predilección que gozaban entre la clientela mexicana. Las telas de seda, lana y algodón francesas superaban en calidad a sus similares inglesas y alemanas, en tanto que los vinos y licores, cristalería, y los “artículos de París” (joyas, perfumes, sombreros, lencería, etc.) no tenían parangón en el mundo. Muebles finos, porcelanas, obras en metal, pieles, cristales, perfumes, corsetería, lencería, vestidos hechos, sombreros, sombrillas, joyas, cervezas, vinos, licores, candiles, papel, medicinas, mesas de mármol, baterías de cocina, relojes, etc., así como conservas, sardinas en aceite, frutas secas, quesos, etc., llegaron a México procedentes de Burdeos o de El Havre. Ocasionalmente se adquirieron en Francia ganado, armas y telares para las fábricas textiles. Las telas de seda, algodón y lana dominaban este

comercio, que representaba, en 1837, 45, 21 y 7%, respectivamente, del total (*comercio especial*, estimaciones porcentuales mías).²

Por su parte, México exportaba a Francia remesas de cochinilla, grana, vainilla, pieles, palo de Campeche, algodón, café, plata, cobre, etc. Los valores más conocidos sobre este comercio provienen de estimaciones francesas, a menudo inferiores a los de las importaciones. Los galos no contabilizan los metales preciosos entre las mercancías, sino como un rubro aparte, destinado al pago de las facturas comerciales o como una transferencia de capital.³ Esta apreciación arroja para Francia un permanente superávit en el comercio con México, aun en los años en que este último remitió al primero fuertes cantidades de metálico.

■ Las elites y el consumo suntuario

Los ricos de México mostraron siempre preferencia por las sedas finas fabricadas en Lyon, las “blondas”, dril de algodón, hilo de algodón, las telas de algodón, muselina, gasa, paño, vestidos hechos, madapolán, así como por las joyas, perfumes, sombreros, sombrillas, conservas alimenticias, vinos, champagne, papel, cristalería fina, loza, etc., de origen francés. Éstos destinaron habitualmente fuertes dispendios a la compra de estos productos para emplearlos en la decoración de sus mansiones y vestuario personal.

² CAMEF, “Tableau decennal du Commerce de la France avec ses colonies et les puissances étrangères. 1937 a 1846”, t. I, París, octubre, 1848.

³ Por ejemplo, la plata acuñada servía fundamentalmente en el exterior como un medio de pago en las operaciones comerciales o de las deudas contraídas, como transferencia neta de capital, o como depósito y respaldo de las letras de cambio giradas por nuestros comerciantes en la capital británica; sólo un segmento de las remesas, posiblemente menor, era objeto de especulación y comercio. Una percepción muy distinta ha dominado tradicionalmente en México, donde los metales preciosos aparecen como las principales mercancías de exportación. Estudiosos del comercio exterior mexicano, como Lerdo de Tejada (1953), Fernando de Rozenzweig (1965) e Inés Herrera Canales (1977), entre otros, consideran a la plata como la principal mercancía de exportación del país. Herrera, sin embargo, reconoce que “la salida de los metales preciosos amonedados, dificulta la posibilidad de análisis por su doble carácter de mercancía y de medio de pago. En la salida de la plata y del oro se incluyen tanto los pagos de la deuda externa como el de las importaciones y el del metal en su calidad de mercancías. Los documentos que registran este tipo de exportaciones no especifican cada uno de los ítems señalados” (1977: 71-72). Un estudio reciente intenta resolver esta dificultad y valora explícitamente a los metales preciosos mexicanos como instrumentos de cambio, separándolos de las mercancías propiamente dichas (Kunz Ficker, 2006).

¿Pero quiénes eran las clases ricas de México? El novelista Lucien Biart, quien vivió en este país a mediados del siglo XIX, describe a las clases acomodadas mexicanas como una insignificante pero poderosa minoría, formada por unas cien mil personas “decentes”, en una población mexicana de siete u ocho millones de habitantes, la mayoría, indios (Cramaussel, 1998: 349). Este sector privilegiado, más los ricos menores y los grupos de clase media alta, consumían, en conjunto, mercancías extranjeras valuadas entre 20 y 26 millones de pesos anuales (pesos de la época), de los cuales entre 2.5 y 5 millones (*comercio especial*) y entre 3 y 6 millones (*comercio general*) corresponderían a las mercancías francesas, aunque en algunas coyunturas las primeras alcanzaron los 11 millones y las segundas, 15 millones de pesos. Estas cantidades, empero, corresponden a los valores de la importación, registrados en aduana, y no a las erogaciones reales de los consumidores, las cuales posiblemente duplicaron o triplicaron estas cifras, si consideramos el encarecimiento de las mercancías extranjeras luego de pagar los fletes, impuestos y recorrer la red distributiva de México. Considerando esta apreciación, aventuramos una hipótesis: los consumidores mexicanos gastaban anualmente entre 50 y 60 millones de pesos “fuertes” en el mercado de mercancías extranjeras, de las cuales, aproximadamente, una quinta parte correspondería a las de origen francés.

El comportamiento consumista y derrochador de las elites mexicanas data de la época colonial; así como su gusto por las mercancías francesas, de lujo, traídas por los españoles a fines del periodo. La historiadora Edith B. Couturier, al referirse a un comerciante del siglo XVIII, y sus enormes gastos suntuarios, nos dice: “Estos gastos en artículos suntuarios y esos exuberantes despliegues de riqueza eran característicos de todos los empresarios precapitalistas del siglo XVIII. Si no gastaban su riqueza minera en filantropías, lujos, títulos y esfuerzos similares por obtener reconocimiento social, ¿en qué lo iban a gastar?” (Couturier, 1985: 29).

En el alba de la Independencia se manifestó un éxodo significativo de peninsulares y sus capitales, seguido por una profunda recomposición en el seno de la clase dominante. Los españoles ricos fueron sustituidos por nuevos ricos, salidos de las filas de los criollos y de los inmigrantes llegados de otros países.

Los nuevos ricos no buscaron más títulos nobiliarios ni preservaron ideales aristocráticos, pero se preocuparon por obtener elevados niveles de ingreso y mostrar ostentación y derroche, signos inconfundibles de su encumbramiento social. Esta ideología alcanzaba incluso a los terratenientes deudores de la Iglesia, quienes

a menudo “dilapidaban el dinero en una ‘economía de prestigio’ o cuando más compraban nuevas tierras, para solicitar más préstamos y continuar sus dispendios suntuarios” (Mejía Fernández, 1979: 63).

Los consumidores mexicanos imitaban los gustos refinados de Europa, lo que los hacía sentir, con esta actitud, parte del “progreso”, la urbanización y la cultura occidental. Patricia Arias destaca el papel de los grandes almacenes y tiendas francesas en los centros urbanos de México para mostrar las “novedades” traídas del Viejo Continente, cuyo consumo transmitía la sensación de estar a tono con valores universales (Arias, 1998: 95). La misma fuente, agrega: “Los criollos de los centros urbanos, vestían trajes con una mezcla de elementos copiados de las modas de distintos países, y exhibían joyas, prendas y mansiones lujosas, para su disfrute personal y para mostrarlas en público, especialmente en las reuniones y fiestas donde sólo participaban gentes de su selecto círculo social”. Los productos franceses representaban la modernización de las costumbres, y el “confort”, un concepto que los ingleses compartían, pero que los franceses difundían mediante la exportación de ropa, muebles y bienes suntuarios (Galí Boadella, 2004: 100).

La predilección de los ricos por los artículos franceses se ejemplifica con la familia Matienzo, formada por industriales y hacendados poblanos:

Dicha familia tenía una fuerte tendencia al consumo de productos extranjeros de origen europeo, sobre todo franceses, después alemanes y por último, españoles. Sin embargo, los productos franceses casi no los adquiría en Puebla, sino en la ciudad de México, o los importaba directamente de Francia. Vinos y licores en cantidades exageradas, y después la indumentaria, fueron sus adquisiciones mas recurrentes, aquéllos los adquirirían sobre todo en establecimientos de Francia, y la segunda, básicamente en casas francesas de la capital de la República (Leticia Gamboa, 2004: 174).

En el consumo suntuario participaban no sólo los más acaudalados —aunque éstos formaban el grupo más solvente y derrochador — sino además los ricos menores, los inmigrantes extranjeros (franceses, incluidos) y las clases medias altas, la mayoría concentrada en los principales centros urbanos del país. La colonia francesa de México, fiel consumidora de los artículos producidos en su país de origen, estaba formada, en 1843, por 2 600 o 2 800 individuos (Cramaussel, 1998: 343) y, en 1860,

por 5 000 o 6 000 personas (López Cámara, 1967: 20). Otras colonias extranjeras también consumían productos franceses.

■ La estructura comercial

Junto con los inmigrantes ingleses, alemanes y españoles, los franceses participaron en la construcción de la estructura comercial de México. En 1820 llegaron a México los primeros “barcelonnettes”, procedentes de los Bajos Alpes franceses, quienes más tarde fundarían establecimientos mercantiles en los principales centros urbano-portuarios del Golfo de México (Veracruz, Tampico, etc.) y en el Distrito Federal, Puebla, Monterrey, Guadalupe y Calvo, Morelia, Guadalajara, Orizaba, Oaxaca, etcétera. Los barcelonnettes llegaron a ser el grupo extranjero más activo y cohesionado. Sus actividades se desarrollaron en el comercio y el artesanado y, más tarde, también, en la industria textil. El establecimiento de numerosas tiendas de menudeo (joyerías, tiendas de sombreros, lencería, etc.) les dio una posición relevante en el comercio nacional. En 1846 controlaban 46 tiendas al menudeo en el país, 20 de ellas en la ciudad de México (Ortiz Gaytán, 2004: 178).

Las grandes casas francesas importaban artículos procedentes de la metrópoli para distribuirlos más tarde en el resto del territorio a través de una extensa red de establecimientos de comercio. En 1834 había 438 tiendas de menudeo propiedad de colonos franceses, distribuidas en diferentes puntos del territorio (Penot, 1975: 85). Su peso era importante en los circuitos comerciales de México; sin embargo, las casas francesas nunca detentaron el monopolio absoluto de los productos franceses, pues compartían este tráfico con otros mercaderes. Bernecker lo corrobora cuando describe a los comerciantes españoles de Monterrey como importadores de productos ingleses y franceses (2006: 131). El comercio de telas fue dominado por mayoristas alemanes hasta que éstos fueron desplazados por los franceses durante el gobierno de Maximiliano (Marrou y Monet, 1993: 243).

La red de establecimientos comerciales controladas por inmigrantes franceses se extendía desde los principales centros urbano-portuarios del Golfo de México hasta la capital del país y numerosas ciudades del interior, siguiendo la ruta de los principales circuitos comerciales. En Tampico, L. Charrette e hijos, Chabat y Hermanos, J. Prom y Lelong, Camacho y Cia. recibían efectos procedentes de El Havre

y Burdeos, Génova, Inglaterra, Estados Unidos y las ciudades hanseáticas.⁴ En Alvarado funcionaba la casa Fontanges siglo Superville, que cambió luego su domicilio a Veracruz. A mediados del siglo XIX, Adoue Hermanos, Jean Garruste y Compañía, C. Larrouse y Combuston, y Bergués de Zúñiga, Tete y Argous eran enlaces de tránsito en el comercio con la metrópoli que desempeñaban, además, funciones bancarias o de inversión en minería y otras actividades. La mayoría de las mencionadas operaba además como acreedora del gobierno mexicano.⁵

Desafortunadamente, no conocemos suficientemente las funciones no mercantiles de las casas francesas ni sus formas y vías de negociación con el exterior. Sin embargo, sabemos que una parte al menos de los pagos externos de las adquisiciones francesas se realizaba a través de casas londinenses. Baring Brothers, por ejemplo, representó al gobierno mexicano en compras realizadas en Europa, y como pagador de los expedidores franceses, notablemente, en el caso de las remisiones hechas por orden de Lucas Alamán, secretario de Relaciones Exteriores de México. En París, Lizardi Hnos., una casa mexicana establecida en la capital francesa, con representantes en Liverpool, Londres y Nueva Orleans funcionaba como banco de los comerciantes mexicanos residentes en Francia y de la legación mexicana (Weckmann, 1962, II; pñ^a 8 890: 36).

■ Las primeras importaciones

En el alba de la Independencia, la importación de mercancías tuvo como propósito satisfacer las necesidades de consumo reprimidas desde la guerra de emancipación. En 1825 hubo una afluencia muy nutrida de mercancías extranjeras. Las remesas del *comercio general* francés sumaron ese año, 18.4 millones de francos (Lerdo de Tejada, 1967, cuadro 38). El intenso movimiento proveniente de varios países provocó un atiborramiento en los almacenes y la consecuente baja de la importación. Entre los años 1827 y 1829, los valores totales de la importación procedente de Francia (*comercio general*) se redujeron de 14.9 a 9.7 millones de francos, lo que representó una disminución de 34%, mientras que la del *comercio especial* pasó de 13.6 a 7.6 millones de francos (*cfr.* datos del cuadro 1).

⁴ *Versión francesa*, 1974, t. I, p. 27.

⁵ *Versión francesa*, 1974, t. I, pp. 24 y 29.

Para Lerdo de Tejada, la recesión tuvo como origen el excedente de mercancías en los almacenes, las cargas arancelarias y la disminución de capital circulante. En opinión de Sims, su origen se encuentra en la merma de consumidores con gustos europeos, luego de ser expulsados numerosos españoles del país (1974: 248). Hay que agregar el desmantelamiento parcial de la infraestructura comercial controlada por los ibéricos, la consecuente “fuga” de capitales y la reducción de la circulación monetaria. En 1828 se retiraron de la circulación entre 10 y 12 millones de pesos, sumas que se llevaron al exterior los españoles expulsados (Sims, 1974: 250 y 252). El cuadro 2 parece corroborar esta extracción. Considerando que el grueso de las operaciones mercantiles y los pagos de deudas mexicanas en Europa se realizaba a través de Londres y Estados Unidos, no es aventurado suponer que las extracciones con destino francés tuvieron como mero propósito la “fuga” de capitales sugerida por Sims, con la consecuente reducción de la masa circulante en México.

CUADRO 2 EXPORTACIONES DE NUMERARIO MEXICANO A FRANCIA, 1827-1834, EN FRANCO

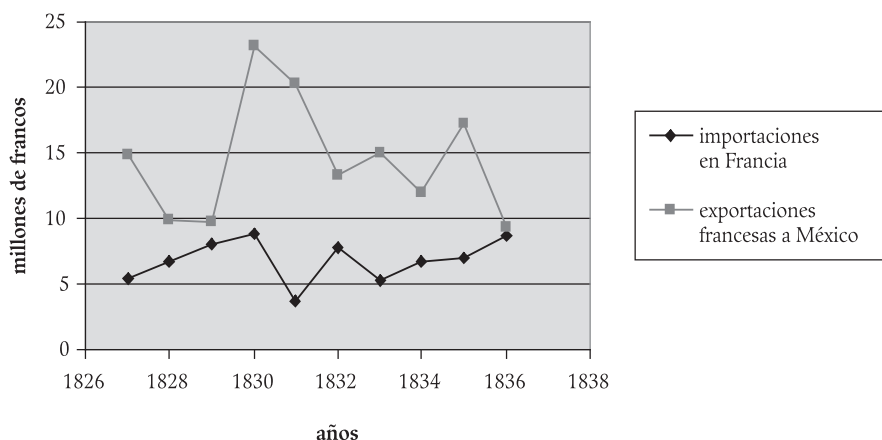
1827	6 289 500
1828	20 709 640
1829	13 482 461
1830	10 585 050
1831	5 158 350
1832	3 404 319
1833	5 552 035
1834	4 529 260

FUENTE: CAMEF, “Tableau decennal du Commerce de la France avec ses colonies et les puissances étrangères. 1927 a 1836”. Première Partie. París, abril, 1838.

En 1830, Francia reconoció la independencia de México. Las exportaciones francesas a este país alcanzaron ese año la cifra récord de 23.2 millones de francos (*comercio general*), es decir, 4.3 millones de pesos mexicanos, al cambio de cinco francos por un peso, de los cuales 18.3 (3.6 millones de pesos) corresponden al *comercio especial* (véase cuadro 1 y gráficas 1 y 2). Al año siguiente, el *comercio general* francés destinado a México registró 20.3 millones de francos (4 millones de pesos) de los cuales 16.9 millones (3.3 millones de pesos) pertenecen a la categoría *especial* (*ibid.*). Este recuento no incluye, por supuesto, el comercio indirecto, que ese año se presume

cuantioso.⁶ Seguramente contribuyeron a este repunte el acercamiento diplomático entre ambos gobiernos, así como la abolición de las prohibiciones mexicanas establecidas el 22 de mayo de 1829, que afectaban a los productos de algodón y lana; los proyectos gubernamentales destinados a promover a la industria textil mexicana; la reestructuración del crédito externo, y el incremento en la circulación monetaria. La importación incluyó artículos para consumo suntuario y, en menor medida, telares para la seda y el algodón, y la máquina *pantitreur*, destinada a moler todo tipo de grano (Weckmann, 1961, I:194). El Banco del Avío de México importó ese año 20 telares, valuados en 20 000 pesos, dos fábricas de 20 telares de medias, 4 máquinas para devanar capullo y 2 alambiques para destilación de caña. Se importaron además 500 cabezas de ganado merino, ovejas y camellos, estos últimos procedentes de la costa de África (Weckmann, 1961, I: 192 y 193).

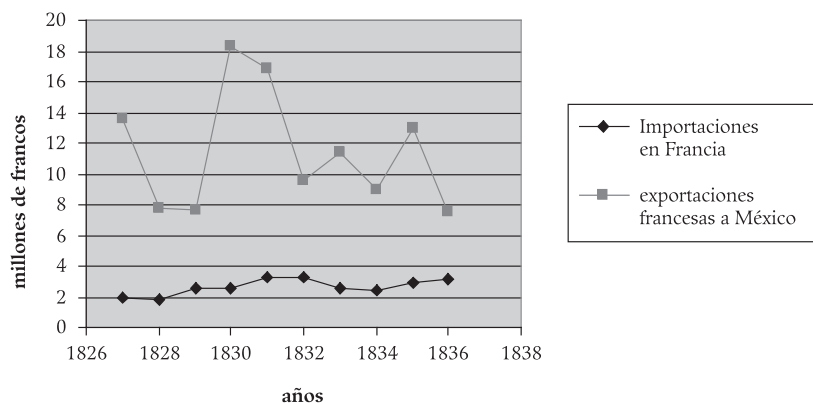
GRÁFICA 1 INTERCAMBIOS FRANCO-MEXICANOS DURANTE EL PERIODO 1827-1836 (COMERCIO GENERAL)



Fuente: Con base en los datos de la "Tableau décennal du Commerce de la France avec ses colonies étrangères 1827-1836", París, 1836.

⁶ El barón Deffaudis asegura que ese año el comercio francés indirecto, realizado con México a través de Estados Unidos, dobló por lo menos al comercio directo (citado por Penot, 1975: 81). La cifra, empero, me parece exagerada.

GRÁFICA 2 INTERCAMBIOS FRANCO-MEXICANOS DURANTE EL PERIODO 1827-1836 (COMERCIO ESPECIAL)



Fuente: con base en los datos de la “Tableau décennal du Commerce de la France avec ses colonies étrangères 1827-1836”, París, 1836.

México obtuvo en 1831 su mejor posición como cliente de Francia al ocupar, en los comercios *general* y *especial*, el octavo lugar, detrás de países ricos —Estados Unidos, Inglaterra, España, Alemania, colonias francesas y Gran Pesca (juntas), Suiza y Cerdeña— y delante de Brasil, Turquía y Grecia (juntos), Argelia, Rusia, etcétera.⁷ Esta posición es significativa por tratarse de un país con profundos problemas políticos y grandes desigualdades económicas. El dato indica la temprana vocación de sus elites por el elevado consumo de productos de lujo y semilujo, cuyo principal proveedor mundial era Francia.

Sin embargo, en 1832, la importación de este origen declinó sensiblemente y se redujo aún más en los años siguientes. Esta tendencia fue provocada aparentemente por la inestabilidad política, los altos gravámenes fiscales, la decadencia minera y la reducción de la acuñación de moneda entre 1834 a 1837.⁸ Un comerciante de la época se quejaba de los elevados derechos de importación de las mercancías en México, de las revoluciones y de otras situaciones inciertas que afectaban el tráfico de productos extranjeros en este país (Weckmann, 1961: I, 1823-1838: 247, 4871-48-7).

⁷ “Tableau decennal du Commerce de la France avec ses colonies et les puissances étrangères. 1827 a 1836”. Première Partie. París, octubre, 1838.

⁸ Sobre la moratoria y otros problemas económicos del país, véase Bazant,, 1995, cap. III. “El desorden hacendario”.



■ Las cargas fiscales

En 1821, el gobierno impuso una tarifa de 25% para todos los productos importados, exceptuando maquinaria y otros artículos y, en 1827, entró en vigor un impuesto de 40% que sirvió de base para cobrar tarifas a cada artículo. Los efectos extranjeros debieron pagar, además, 15% por derecho de internación, aunque enseguida éste se redujo a 10 y, en 1828, a 8%. En 1830 se agregó 5% por derecho al *consumo* (10% en el caso de los licores) más 1 y 2% por los derechos de *muelle* y *avería*, respectivamente. A esto hay que sumar los altos costos del transporte marítimo y terrestre y el lento traslado de las mercancías en mulas y bueyes o en carros arrastrados por estos animales. Los impuestos más onerosos se aplicaron a los artículos de lujo, como las sedas, paños y vinos franceses, mercancías cuyo contrabando era siempre fácil, debido a la corrupción de los empleados de aduana.⁹ En los años cincuenta, las tarifas encarecieron aún más los productos extranjeros de lujo. Los clientes mexicanos pagaron posiblemente entre 30 o 40%, y a veces hasta 100 o 200%, más que el valor registrado por las mercancías al pasar por la aduana francesa (véase cuadro 3). Cuando una mercancía llegaba a Tampico o Veracruz, proveniente del exterior, debía pagar derechos de aduana, pero si se internaba debía cubrir los derechos de tránsito e internación, así como el flete del transporte terrestre. Más tarde, se agregó el gravamen al consumo, el impuesto de avería, el adicional y los impuestos municipales. El total de artículos importados anualmente de Francia costaba en conjunto, digamos, unos cuatro millones de pesos, pero ofrecidos en el mercado mexicano estos mismos representaban unos diez o doce millones de pesos, cifra que hipotéticamente debieron pagar los consumidores.

⁹ *Versión francesa*, 1 de febrero de 1853, p. 142.

CUADRO 3 PRODUCTOS DE PROCEDENCIA FRANCESA CON ESPECIFICACIÓN DEL PORCENTAJE REPRESENTADO
POR LOS DERECHOS DE IMPORTACIÓN SOBRE SU VALOR. AÑO 1864

Papel de mano	83% sobre su valor	
Cristales	90%	"
Porcelana	68%	"
Porcelana blanca	80%	"
Sombreros	100%	"
Botines para mujer	80%	"
Estambre para bordar	53%	"
Libros para registro	170%	"
Vestidos hechos	83%	"
Chaquetas de lana y algodón	50 a 60%	"
Calcetines	55%	"
Telas unidas o estampadas	30 o 40%	"
Chales de seda	42%	"
Fulares	32.5%	"
Demás artículos de seda	42%	"
Frutas en aguardiente	230%	"
Chocolate	115%	"
Legumbres en vinagre	130%	"

Fuente: *Versión francesa de México 1851-1867* 1974 (tomo I), Colección del Archivo Histórico Diplomático Mexicano. Serie Documental, 14, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, p. 294.

■ El contrabando

Los elevados aranceles, las situaciones de guerra y otras situaciones alentaron el contrabando de productos extranjeros. El tráfico ilegal garantizó el abasto de mercancías extranjeras prohibidas por la legislación, incluso de aquellas que, estando permitidas, enfrentaban dificultades para ser introducidas legalmente al país, sea por razones de guerra, bloqueo, prohibiciones expresas o por altos gravámenes fiscales. El contrabando podría eludir las prohibiciones que pesaban sobre algunos artículos extranjeros, como las disposiciones arancelarias de los años 1821, 1822, 1823, 1827 y 1829¹⁰ o los onerosos pagos que soportaban los artículos autorizados. El movi-

¹⁰ Sobre las leyes arancelarias de la época pueden consultarse los trabajos de Lerdo de Tejada, 1967, y Weckmann, t. I, 1961.

miento ilegal de productos franceses en México fue un fenómeno reconocido por los agentes diplomáticos y otros observadores, particularmente en los primeros años independientes del país. Podemos distinguir, empero, entre aquellos que entraron a México pagando impuestos, pero falsificando su real origen, y aquellos que entraron en total clandestinidad. Los primeros, prohibidos por su origen español, ingresaron a México con la etiqueta de otros países: “los caldos, aceites y papel español de Cádiz, son remitidos a México por vía de Gibraltar, con el ‘nombre de Francia e Italia’ (Weckmann, 1961, n. 1, 837: 77)”.

Las mercancías provenientes de Francia que entraron al país por esta vía formaron parte seguramente de la contabilidad aduanera del país galo, es decir, estuvieron incluidas en las cifras oficiales de “salida”. No representan por lo tanto un *plus* a lo contabilizado como comercio general o especial francés. Muy probablemente entraron a México por aduana, pagaron impuestos, etc., y su carácter fraudulento consistió más bien en el ocultamiento de su origen. La introducción ilegal de mercancías españolas bajo la etiqueta de “francesas”, etc, duró hasta 1836, año en que España reconoció la independencia de México y estableció con este país un intenso intercambio legal de mercancías.

Sin embargo, es posible que hayan salido de Francia, ocasionalmente, cargamentos clandestinos, respecto a las leyes francesas. Hay referencias que hablan de navíos cargados de mercancías que partieron de Francia con destino oculto, presumiblemente en dirección de las nuevas naciones iberoamericanas (Weckmann, 1961, t. 1). Otros artículos franceses entraron a México a través de la frontera norte. La ruta clandestina de Matamoros puso en algunos momentos en crisis al comercio legal de mercancías extranjeras introducido por Tampico.

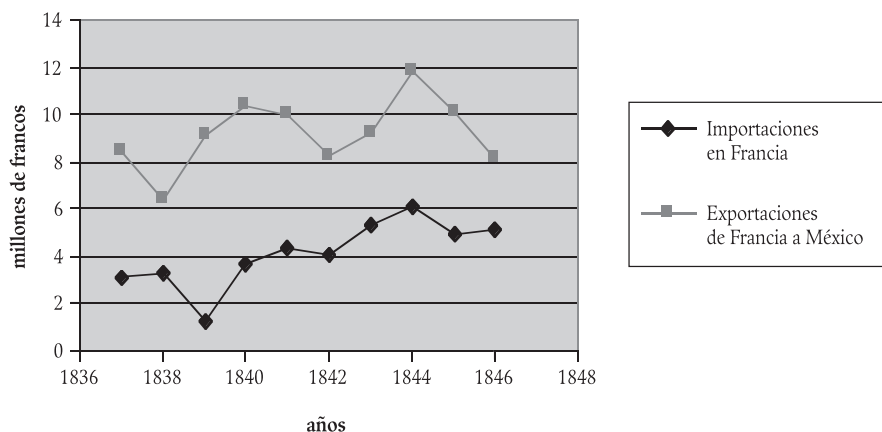
■ Tiempos de guerra y de paz

Las guerras que enfrentó México con varias potencias extranjeras abatieron en su oportunidad las cifras generales de la importación de mercancías pero, en el caso de los artículos provenientes de Francia, la merma fue relativamente modesta. Los conflictos sobre el comercio extranjero siempre impactaron *in situ*, es decir, en los lugares y regiones tocadas directamente por la violencia. Los comerciantes debieron sufrir la interrupción de los transportes de mercancías, los actos de confiscación

o las acciones del bandolerismo, pillaje, incendios, etcétera. Mientras esto sucedía, en otras regiones del país el mercado permanecía intacto y los productos entraban y circulaban sin problemas. En la práctica, las repercusiones más negativas de los conflictos bélicos en la actividad mercantil no provinieron de la violencia directa, los saqueos o los préstamos forzados, sino más bien del impacto indirecto de tales conflictos en la producción minera, en la circulación y exportación de metálico, o en el transporte marítimo internacional. No habiendo tales consecuencias, la importación y consumo de los productos extranjeros podía efectuarse en el país, aunque en menores cantidades que en tiempos normales.

Durante la “guerra de los pasteles”, el comercio de productos franceses enfrentó problemas y algunas pérdidas, pero pudo sobrevivir. El bloqueo de los principales puertos mexicanos del Golfo (Veracruz y Tampico) por la armada francesa, en los años 1837 y 1838, y la agresión bélica desatada por sus marinos en contra de México afectaron el intercambio de mercancías entre ambos países, así como al comercio exterior mexicano en general. Los franceses fundaban sus acciones en viejas reclamaciones pecuniarias. En el fondo, buscaban un tratado comercial con México que garantizara la participación de los extranjeros en el comercio al menudeo, presuntamente amenazados por la política mexicana (Glender Rivas, 1989: 91). El bloqueo y la agresión militar francesa provocaron una gran escasez de mercurio, acero, repuestos y maquinaria en México (Glender Rivas, 1989: 96), pero suponemos que esta penuria pudo ser un hecho deliberado y que no sucedió lo mismo con otras mercancías. Aparentemente, la armada de Francia dejó pasar las mercancías de origen galo, seguramente para no perjudicar a los intereses comerciales de su país. Pese a todo, el conflicto provocó una reducción del intercambio franco-mexicano. La exportación francesa a México cayó de 8.3 millones de francos en 1837 a 6.4 millones en 1838 (*comercio especial*, cfr. cuadro 1 y gráfica 3), reducción de 25%, porcentaje modesto si se considera el profundo debilitamiento de la relación política. La disminución fue posiblemente consecuencia de las tensiones e interrupciones en el tráfico mercantil realizado a través de Veracruz y del nerviosismo que mostraron algunos comerciantes.

GRÁFICA 3 INTERCAMBIOS FRANCO-MEXICANOS, 1837-1946 (COMERCIO ESPECIAL)



Fuente: CAMEF, “Tableau decennal du Commerce de la France avec ses colonies et les puissances étrangères; 1837 a 1846”, París, octubre 1848.

Tras finalizar la guerra con Francia, México conoció un periodo de relativa paz y prosperidad económica. Bazant hace alusión a la buena situación de la economía nacional que, entre otras cosas, alentó la producción y el comercio textil: “la fabricación de mantas aumentó quince veces de 1837 a 1845 debido a la introducción de maquinaria” (Bazant, 1995: 73). Esta producción, empero, no rivalizó con las mantas francesas, por presentar ambas calidades y precios diferentes entre sí, circunstancia que permitió la libre importación de las extranjeras. Los linos, sedas y lanas se destinaron, como siempre, al mercado exclusivo de las clases ricas. Entre los años 1839 a 1841 las exportaciones francesas a México superan a las cifras reunidas de los años 1836 a 1838 (*cf.*: cuadro 1).

La demanda creciente de mercancías procedentes de Francia en los años cuarenta y cincuenta corresponde a una época de notable “afrancesamiento” de la cultura urbana mexicana, especialmente a través de la moda:

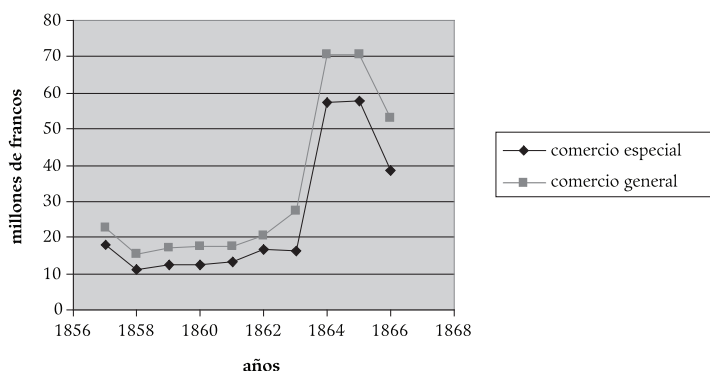
No obstante el peso de lo inglés en la vida cotidiana de los años treinta y cuarenta, poco a poco se va observando una instalación de lo francés en la vida cotidiana que va aparejada sin duda a una penetración comercial más agresiva por parte de Francia [...] desde los años cuarenta se registran nume-

rosas referencias acerca de la presencia de sastres y modistas francesas. Los establecimientos de las calles de San Francisco y Platerías, las más elegantes de la capital durante los años cuarentas y cincuentas son franceses o se anuncian con las modas francesas (Galí Boadella, 2004: 386).

La creciente presencia comercial de Francia en México se percibe en la estadística aduanera gala de los años cincuenta y sesenta (*cf.* cuadro 1, y gráfica 4). En plena guerra entre liberales y conservadores, las cifras del *comercio general* se mantuvieron en un buen nivel, aunque limitadas por el conflicto. Informes diplomáticos describen la situación de las importaciones francesas por Tampico durante la guerra civil mexicana:

los artículos franceses han arraigado tanto en las necesidades del país, que su importación no ha disminuido más que en 600 mil francos mientras que los ingleses han bajado en un millón.¹¹ [...]. Es de notar que desde hace cinco años nuestra cifra media de importación es de dos millones y medio, lo que le otorga a nuestro país el primer lugar. Es también la única bandera que no experimenta esas fluctuaciones que uno encuentra en las otras.¹²

GRÁFICA 4 EXPORTACIONES DE FRANCIA A MÉXICO, 1857-1866 (COMERCIO ESPECIAL Y GENERAL)



Fuente: CAMEF, “Tableau decennal du Commerce de la France avec ses colonies et les puissances étrangères; 1857 a 1866”, París, octubre 1848.

¹¹ *Versión francesa*: Informe del cónsul Favre (28 de febrero de 1859, p. 245).

¹² *Versión francesa*, 1974, pp. 245 y 248.



La situación relativamente favorable de este comercio en situaciones de guerra se explica por la solvencia y fidelidad de sus principales consumidores, así como por la relativa bonanza de la minería y las exportaciones de metálico, el principal medio de pago internacional mexicano. Estos últimos parecen haber influido de manera determinante en el comercio extranjero, tanto en tiempos de guerra como de paz. Un informe diplomático del año 1856 dice al respecto:

la abundancia de los metales ha contribuido en proporción considerable, a subir la demanda de los artículos europeos. Hoy existe, no podría negarlo, una relación bastante estrecha entre el trabajo de las minas y el trabajo del comercio extranjero. Cuando esta industria prospera y los filones aseguran buenos resultados, la prosperidad se esparce en los centros argentíferos y el consumo de nuestros productos, estimulado por la riqueza general, aumenta rápidamente. Pero tan pronto como se debilita o que los filones se empobrecen, se colocan con más dificultad o bien a un precio inferior. Es precisamente en los centros de explotación minera donde nuestros vinos y aguardientes se venden con más facilidad¹³.

La estrecha relación entre la situación de la minería y el comercio de productos suntuarios podría explicar el creciente consumo de estos artículos en los años cuarenta, cincuenta y sesenta del siglo XIX, periodos en donde la industria extractiva mantuvo un crecimiento constante, doblando casi en su mejor momento la producción del periodo 1821-1830.¹⁴ Entre los años 1866-1876, el valor del oro y la plata, juntos, ascendía a unos 24 millones de pesos y el de otros metales, a dos millones (*ibid*: 129), cantidades que entraban en circulación en el mercado interno o parcialmente se destinaban a compras en el exterior.

¹³ *Versión francesa*, t. I, pp. 224-225.

¹⁴ Véase datos de Jenaro González Reyna, citados por Urrutia de Stebelski y Nava Oteo (1994:128).

■ La era de Maximiliano

Terminada la guerra civil, México sufrió las presiones políticas de varias potencias aliadas, que culminaron con la intervención militar francesa en el país. La entrada del ejército galo a México, como fuerza de ocupación, impactó brutalmente en la sociedad mexicana, pero consolidó la situación de los comerciantes franceses residentes en el país y favoreció el incremento acelerado de las importaciones provenientes de Francia. A comienzos de los sesenta este tráfico aumentó progresivamente hasta alcanzar los niveles más elevados de toda su historia. Los años 1864 y 1865 registran en la aduana francesa exportaciones a México por más de 57 millones de francos anuales en el *comercio especial* (cifra equivalente a más de 10 millones de pesos mexicanos) y más de 70 millones de francos anuales en el *comercio general* (alrededor de 13.4 millones de pesos): un auténtico *boom* sin precedente en la historia de ese tráfico (*cf.* cuadro 1 y gráfica 4). En 1865, salieron de los puertos franceses rumbo a México 79 navíos cargados de mercancías con un tonelaje total de 40 810, mientras que en 1860 sólo lo hicieron 30 navíos con un tonelaje conjunto de 8 715, lo que representa un crecimiento de más de 160% y casi cinco veces el tonelaje del primer año con respecto al segundo. Varios factores explican este repunte extraordinario:

1. La Guerra de Secesión estadounidense y la consecuente contracción de los intercambios entre México y el vecino país del norte favorecieron el crecimiento de las importaciones de origen europeo. Las estadísticas de López Cámara sobre las exportaciones e importaciones por Tampico con el vecino norteamericano muestran un sensible desplome de ambos comercios entre los años 1860 a 1864, en tanto que las remesas a Europa exhiben el signo contrario (1967, cuadros 7 y 8: 125 y 126).

2. La apertura de la ruta marítima comercial entre Veracruz y Saint Nazaire, en 1862, redujo a 15 días de viaje trasatlántico (antes tardaba dos meses por velero). Al mismo tiempo, el costo del flete disminuyó drásticamente. Esta mejora en el transporte permitió a la colonia renunciar a sus proveedores tradicionales y abrir cuentas para compras en Francia e Inglaterra (Marrou y Monet, 1993: 243).

3. La prosperidad de la minería mexicana durante el periodo 1861-1865 —reflejado en el incremento de la producción de plata, respecto al total del quinquenio precedente— y los préstamos externos que recibió el Gobierno de Maximiliano

contribuyeron seguramente al repunte de la importación y a mantener muy altos los niveles del consumo suntuario.¹⁵

4. La participación del ejército de ocupación y el personal de la corte imperial en el mercado de México. En efecto, los oficiales y el ejército, bien pagados, adquirieron muchas mercancías en México,¹⁶ aunque una parte del consumo fue satisfecho con importaciones francesas formadas por vinos, víveres y vestido enviadas directamente por el gobierno francés a sus tropas en México.

Las importaciones francesas en México, durante el *boom*, se caracterizaron por el origen netamente francés de sus principales mercancías, reflejado en la casi igualación de sus cifras en el *comercio especial* y *general*, aunque el resto de los artículos mantuvo las tendencias precedentes. En 1864, la principal categoría la formaron los vestidos y las piezas de lencería estampada con un valor conjunto, en el *comercio general*, de 19.7 millones de francos, y de 19.5 millones de francos en el *comercio especial* —cifras superiores a la importación de origen francés en años precedentes—, seguidos por las telas de lana (15.3 y 14.5 millones de francos, respectivamente) y los vestidos de seda (9.6 y 7.7 millones de francos, respectivamente). Los vinos y aguas espirituosas ascendieron progresivamente en la importación, de 1.3 millones de francos en 1859 a 4.2 y 5.6 millones de francos en 1864 y 1865, respectivamente (*comercio especial*), lo que muestra el creciente gusto de los consumidores por los vinos y licores franceses.

En el año 1866 (último investigado), en el marco de una complicada situación política nacional, las importaciones de origen francés en México (*comercio especial*) se constriñeron 33% (estimación mía) respecto al año precedente. Éste fue el principio del fin. En 1867, Francia rompió relaciones diplomáticas con México. El retiro del ejército francés y la ejecución de Maximiliano de Habsburgo clausuraron dramáticamente una época muy significativa para el comercio de origen francés en México.

¹⁵ Véase datos de Jenaro González Reyna, en Urrutia de Stebelski; y Nava Oteo (1994:128).

¹⁶ Algunos datos describen los elevados ingresos y gastos realizados por los oficiales franceses comisionados en México. El general Bazaint, por ejemplo, adquirió dos casas en la ciudad de México por un valor conjunto de \$125 000; gastó además, hasta el mes de julio de 1864, \$21 647 por iluminación, sueldos de la servidumbre, y 48 299 por mobiliario (Weckmann, 1962, II: 18104). Según una fuente: “Este general estaba mejor alojado en México que el Emperador” (*ibid*: 18103). En general, los altos jefes franceses ganaban desde 250 a 350 pesos mexicanos y los soldados, la tropa francesa que servía de policía, recibía un sobresueldo para diversión de \$130 por cada función dramática” (*ibid*). Como además recibían del gobierno francés alojamiento y remesas de ropa, vinos y víveres, debemos suponer que disponían de excedentes para adquirir otros artículos.

■ Comentarios finales

La larga permanencia de un comercio extranjero, formado por sofisticados artículos de lujo destinados al consumo suntuario, en un país recién independiente, atrasado, agredido desde el exterior en varias ocasiones, mutilado en su geografía, profundamente desigual en su estructura social y en crónica inestabilidad política, no es un asunto menor. En medio del caos, indica de manera inconfundible la persistencia y preeminencia de una economía de privilegio, comprometida firmemente con las frivolidades de una reducida elite social, muy proclive a la ideología del “prestigio” y la ostentación y ajena, por lo tanto, a todo anhelo de desarrollo social.

La importación y oferta de bienes de lujo con propósitos suntuarios sobrevivió en este inestable país gracias a la existencia de fieles compradores dispuestos a pagar altos precios y a comerciantes y contrabandistas que enfrentaban cualquier riesgo con tal de poner los productos en manos del dispendioso consumidor. Hubo, por supuesto, alzas y bajas en este comercio. Las mejores épocas fueron aquellas caracterizadas por la prosperidad minera y la buena salud del sistema monetario. Es evidente la estrecha relación entre la producción y la circulación de la plata y el comercio y consumo de mercancías extranjeras. Si México no hubiera poseído la riqueza argentífera, habría tenido seguramente una capacidad muy modesta para importar, quizá menor a un tercio a la mostrada en los registros, y, por lo tanto, no hubiera podido comprar grandes cantidades de productos sofisticados, como los de origen francés.

El comercio y consumo de estos artículos no escaparon, sin embargo, a los avatares de la guerra y las tragedias que experimentó el país, ni a otras circunstancias desfavorables. Un fenómeno anormal cualquiera podía alterar los niveles de comercialización y consumo de tan costosos artículos. Las intervenciones militares del exterior, por ejemplo, provocaron escasez y una disparada inflación, que debilitaron los niveles normales de este tráfico aunque, en lo fundamental, permitieron su supervivencia. La extensa geografía de México, la riqueza de recursos y la inagotable demanda de productos refinados por parte de una vanidosa clase acaudalada, alentaron y permitieron siempre de algún modo —aun en las peores circunstancias para el país—, la circulación y consumo de tan refinados productos.

La cúspide de este comercio fue el periodo de la intervención francesa y el Imperio de Maximiliano que, aunque no fue precisamente una era de paz, permitió

al comercio galo disfrutar de condiciones excepcionales en materia de transporte y fletes, apoyado en una economía vigorosa que se nutrió de préstamos externos, una buena producción de metales, una aristocracia despilfarradora y un incremento sustancial de la población de consumidores.

■ Referencias

- ARIAS, Patricia (1998), "Los franceses en México: una mirada desde la historiografía regional", en Javier Pérez Siller, *México-Francia. Memoria de una sensibilidad común*, siglos XIX y XX, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, El Colegio de San Luis, CEMCA, 85-101.
- ASSELAIN, Jean-Charles (1984), *Histoire économique de la France du XVIII^e Siècle a nos Jours. I. De l'Ancien Règime à la Première Guerre Mondiale*, París, Editions du Seuil.
- BAZANT, Jan (1995), *Historia de la deuda exterior de México, 1823-1946*, México, El Colegio de México.
- BELTRAN, Alain y Pascal Grises (1994), *La croissance économique de la France, 1815-1914*, París, Armand Colin Editeur.
- BERNECKER, Walter L. (2006), "Competencia comercial a través del Atlántico: el caso de México, siglo XIX", en Sandra Kunz Ficker y Horst Pietschmann, *México y la economía atlántica, siglos XVIII-XX*, El Colegio de México, México, 109-142.
- GRAMMAUSEL, Chantal (1998), "Imagen de México en los relatos de viaje franceses, 1821-1862", en Javier Pérez Siller, *México-Francia. Memoria de una sensibilidad común*, siglos XIX y XX, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, El Colegio de San Luis, CEMCA, México, 333-363.
- FERNÁNDEZ CHRISTLIEB, Federico (1998), "La influencia francesa en el urbanismo de la ciudad de México: 1775-1910", en Javier Pérez Siller, *México Francia: Memoria de una sensibilidad común, siglos XIX y XX*, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, El Colegio de San Luis, CEMCA, México, 333-363.
- GALÍ BOADELLA, Monserrat (2004), "Lo francés en las pequeñas cosas: la penetración del gusto francés en la vida cotidiana", en Javier Pérez Siller y Chantal Crammaussel, *México-Francia: Memoria de una sensibilidad común; siglos XIX y XX*, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Puebla, 379-401.

- GALICIA PATIÑO, Carmen (2003), *Comercio y comerciantes en Tampico, 1823-1850*, Ciudad Victoria, México, El Colegio de Tamaulipas, Colección Orígenes:1.
- GAMBOA OJEDA, Leticia (2004), "Los comercios de barcelonnettes y la cultura del consumo entre las elites urbanas: Puebla; 1862-1928", en Javier Pérez Siller y Chantal Cramaussel, *México-Francia: Memoria de una sensibilidad común; siglos XIX y XX*, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Puebla, 161-177.
- GLENDER RIVAS, Alberto I. (1989), "La mediación británica entre Francia y México, 1838-1839", en *Historias*, 22, Revista de la Dirección de Estudios Históricos del INAH, abril- septiembre, México, 91-107.
- HERNÁNDEZ ELIZONDO, Roberto (2003), "Intereses galos, diplomacia y visión francesa de México durante el porfiriato y la revolución", en *Historias*, 54, Revista de la Dirección de Estudios Históricos del INAH, enero-abril, México, 91-107.
- HERRERA CANALES, Inés (1977), *El comercio exterior de México, 1821-1875*, México, El Colegio de México.
- KUNZ FICKER, Sandra (2006), "El patrón del comercio exterior entre México y Europa, 1870-1913", en Sandra Kunz Ficker y Horst Pietschmann; *México y la economía atlántica, siglos XVIII-XX*, México, El Colegio de México, 143-172.
- LERDO DE TEJADA, Miguel (1853), *Comercio exterior de México, desde la conquista hasta hoy*, México, Banco Nacional de Comercio Exterior.
- LYNCH, John (1989), *Las revoluciones hispanoamericanas, 1808-1826*, Barcelona, Ariel.
- LÓPEZ CÁMARA, Francisco (1967), *La estructura económica y social de México*, México, Siglo XXI Editores.
- MARROU, Louis, y Gerôme Monet (1993), "1883-1989: un siglo de historia comercial en el centro de la ciudad de México", en Adelaida Checa (ed.), *Simposio: las relaciones comerciales principalmente con la CEE y España*, Madrid, Departamento de Análisis Geográfico Regional y Geografía Física. Facultad de Geografía e Historia, 241-246.
- MEYER, Rosa María, y Eduardo Flores Clair (1992), "Empresarios y vida cotidiana", en Cristina Puga y Ricardo Tirado (coords.), *Los empresarios mexicanos, ayer y hoy*, México, UNAM, COMECOS, UAM, El Caballito, 17-45.
- ORTIZ GAITÁN, Julieta (2004), "La ciudad de México durante el porfiriato: El París de América", en Javier Pérez Siller y Chantal Cramaussel, *México-Francia: Me-*

- moria de una sensibilidad común; siglos XIX y XX*, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Puebla, 179-195.
- PENOT, Jacques (1975), *Primeros contactos diplomáticos entre México y Francia, 1808, 1838*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores.
- ROZENZWEIG, Fernando de (1965), “El comercio exterior”, en Daniel Cosío Villegas, *Historia Moderna de México. El Porfiriato: vida económica*, II, Hermes, México, 635-729.
- SIMS, Harold, 1974, *La expulsión de los españoles de México*, Fondo de Cultura Económica, México, Fondo de Cultura Económica, *Versión francesa de México, 1851-1867*, 1974, t. I, colección del Archivo Histórico Diplomático Mexicano, Serie Documental, 14, México, Secretaria de Relaciones Exteriores.
- URRUTIA DE STEBELSKI, María Cristina, y Guadalupe Nava Oteo (1994), “IV. La minería (1821-1880)”, en Ciro Cardoso (coord.), *México en el siglo XIX. Historia económica y de la estructura social*, México, Nueva imagen. 119-145.
- Versión francesa de México, 1857-1869, Informes económicos, 1851-1867*, vol. I, Colección del Archivo Histórico Diplomático Mexicano, Serie Documental, 14, México, Secretaría de Relaciones Exteriores.
- WECKMANN, Luis (1961), *Las relaciones franco-mexicanas, tomo I, 1823-1838*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores.

Cinco miradas. Memoria. 1er. Encuentro de Estudios Queretanos. Balance y perspectivas



BOCAMINA

Tal es el título del libro editado por tres instituciones que al parecer son el motor de la cultura en la entidad. Sin duda es causa de satisfacción y esperanza para las investigaciones en ciencias sociales y humanidades del estado de Querétaro. Armado con el objetivo de “crear un espacio para la reflexión crítica” como nos explican Reynaldo Aguilera Montoya y Ricardo Jarillo Hernández, es el fruto del mencionado 1er. Encuentro que tuvo también la intención de “iniciar un proceso colectivo de reflexión multidisciplinaria acerca de los conocimientos generados por los especialistas en Historia, Historia del Arte, Arquitectura, Urbanismo, Antropología, Psicología y Ciencias Políticas y Sociales, según nos dice la coordinadora de la obra, Guadalupe Zárate Miguel, entusiasta promotora de las investigaciones científicas, en un tiempo en el cual justamente las investigaciones sociales reciben el impacto más fuerte de los comerciantes del espíritu que han llegado a confundir lucro y ganancia con vocación e investigación; utilidad económica con legitimidad del pensamiento; que olvidan frecuentemente el horizonte que las cien-

Guadalupe Zárate Miguel, Coordinadora, *Cinco miradas. Memoria. 1er. encuentro de Estudios Queretanos. Balance y perspectivas*, Gobierno del Estado de Querétaro, Municipio de Querétaro, CONACULTA-INAH, 2006, 347, pp., ISBN 970-9926-03-9.



cias sociales y las humanidades ofrecen a cualquier sociedad del mundo. Es evidente que nadie puede despreciar para nada los objetivos económicos de cualquier modelo, pero entiendo, más como historiador, que no hay modelos definitivos, porque no hay sociedades definitivas, y más aún nunca he creído que un solo modelo, creado para explicar, entender y hacer funcionar sociedades ajenas a nuestra realidad, sirva de manera adecuada para hacer funcionar la nuestra, y todo esto con globalización y todo. Sin duda, país que no tiene un fuerte sector educativo, que tenga como base la investigación original, académica, no tiene futuro alguno. Justamente los países desarrollados son una buena muestra de esta afirmación.

Por lo anterior es importante este libro, además, porque nos introduce en un mundo de incredulidad y sorpresa: cómo puede ser que un estado como Querétaro, central en muchos sentidos, haya padecido el abandono de sus áreas de investigación y por tanto tiempo. Pero como quiera que sea, y sin echar la culpa a nadie, esta *Memoria* deja en claro, como afirma la coordinadora del volumen, “los avances, las limitaciones, los aciertos, los problemas y las perspectivas de la investigación”. Evidentemente, de este conjunto de “miradas”, debo admitir que puedo juzgar con alguna solvencia las que pertenecen a mi oficio. De todas formas, hay un argumento común que a todas las aportaciones y comentarios atañe: y es aquel que está relacionado con los problemas de organización, apoyo y gestión de las instituciones encargadas de auspiciar y promover la investigación en ciencias sociales; las limitaciones de recursos, por supuesto, de investigadores con un perfil académico adecuado, capaces de enfrentar las tareas de la investigación.

De todas formas hay se puede notar la existencia de organismos importantes en su impulso y auspicio, pero también la ausencia de la UAQ. Destaca la visible participación del Archivo Municipal a cuyo representante felicito de manera señalada, porque por lo general los archivos públicos —y los privados, sin duda— en muchas ocasiones solo son el cementerio de la memoria y de la historia. Bien se ve, por alguna razón que desconozco, que el Gobierno del Estado, el Municipio y CONACULTA-INAH, las instituciones patrocinadoras de este libro, hacen una mancuerna que espero que sea duradera y fructífera. Pecaríamos de soberbios y de injustos si no reconocemos que en este esfuerzo se ve reflejado el empeño del CONACYT y particularmente del Sistema Nacional de Investigadores.

¿Qué es lo que más destaca “Cinco miradas”? Su respuesta tiene que ver con un problema de metodología básica y fundamental: asumir al estado de Querétaro

en su complejidad, pero como entidad que puede identificarse por un proceso histórico concreto con variantes no solo históricas, sino también sociales y espaciales, al revés de lo que se hace frecuentemente, que es abusar de la “mirada regional”, entendido este abuso como si los procesos sociales fueran solo un desprendimiento de los geológicos y geográficos. Qué importa que la Sierra Madre corra de un lado al otro, si no nos sirve para explicar los cambios sociales, económicos o políticos. Necesitamos más bien problematizar y crear hipótesis más allá de los bajíos o las vetas que corren de un estado a otro. Bueno, lo que quiero decir es que desde el principio los coordinadores del evento y del libro entendieron que cada campo de acción y manifestación de la sociedad tiene una “mirada”, es decir, una perspectiva y por tanto una metodología concreta que hace posible el análisis de la historia, la arquitectura, la antropología, la lingüística, la psicología y las ciencias políticas y sociales, todas con sus variantes y subdisciplinas. Sin duda, de cada una existe una expresión “regional”, como expresión de lo espacial, porque cualquier fenómeno social conoce esencialmente una expresión de tiempo y otra de espacio, pero no se trata sólo de establecer una cronología ni de su ubicación, se trata de construir una explicación y comprensión de procesos sociales, para lo cual las disciplinas han desarrollado métodos que ya no podemos soslayar con el pretexto de que es regional, pura y simplemente.

Por ello es que cuando Marta García Ugarte e Ignacio Urquiola abordan el problema de la historiografía queretana, lo hacen desde una perspectiva estatal, es la entidad el centro de su atención, por que es la entidad producto de una construcción histórica. García Ugarte destaca que en “Querétaro había una especie de resistencia al conocimiento histórico” hasta cuando la Universidad y el Museo Regional empezaron a estimular la investigación original, o sea ayer, lo que significaba empezar a organizar la documentación, crear el inicio de corrientes historiográficas y por supuesto, líneas, temas y espacios de discusión (pp. 23-24) lo que de alguna manera, además de su propio balance, pone de relieve la aportación de Urquiola. Francisco Meyer, por su lado, muestra el camino de la historiografía porfirista, sus limitaciones y sus aportes, pero sobre todo anuncia sin temor otros traumas de la historiografía local —y no sólo los creados por la historia regional— que tienen que ver con el “nacionalismo [que] cancela grandes posibilidades interpretativas”, pues no se puede pensar la historia sin tener en el horizonte a Estados Unidos, España, el Vaticano o la ciudad de México.(p. 68). pero yo añadiría que no sólo para los “abaje-

ños”, sino para todo aquel que se interese por la explicación histórica y sociológica general y hasta mundial.

Para las ciencias sociales y humanas queretanas prácticamente todo es nuevo, tanto por la juventud de las disciplinas o áreas de investigación, como es el caso del urbanismo y del patrimonio cultural abordado por Yolanda Cano y Carlos Arvizu, como por las antiguas, escasamente explicadas por una historiografía que se ha empeñado sobre todo por estudiar el periodo colonial, como bien lo señala Mina Ramírez, aunque como en el caso de la historia o la antropología y arqueología se nota mayor jerarquía y fortaleza. Esta impresión se desprende en el sólido trabajo de Abel Piña. El reto, sin embargo, es claro: el enlace entre “gestión institucional e integral entre instituciones educativas e instancias políticas”, como bien lo señala Gabriela Cepeda García Moreno en su comentario. Esto, además de los pendientes de los trabajos, propios de la arqueología, tanto a nivel de la cronología como de las temáticas espaciales y culturales.

Los lingüistas, pasando desapercibidos, nos muestran que sus estudios también tienen calidad disciplinaria y que sus investigaciones son fruto de un trabajo intenso. Tal vez tenga que decir por los diversos acercamientos bibliográficos, que si en historia distinguimos claramente a García Ugalde o Urquiola, en Antropología y arqueología el nombre es Ana María Crespo, así como en lingüística destaca Ewald Hekking de manera visible.

Por mi ignorancia me salto el caso de los aportes de la psicología, pero felicito a los organizadores del pasado evento y a la coordinadora del libro, por haber incluido a una disciplina que difícilmente se la asocia con las ciencias sociales cuando es evidente su aporte en el campo de la educación o del trabajo, aunque por ahora sean aportes de características más descriptivas, para el caso de la psicología clínica, como anota Araceli Colín Cabrera. Y si incluimos a la psicología social, esta rama del conocimiento parece que tendrá un futuro fructífero en el estado.

Finalmente, la última mirada, la de las Ciencias políticas y Sociales, nos muestra un mundo nuevo y diferente, pero también dinámico del quehacer de los investigadores sobre la realidad queretana. Rescato de Víctor Gabriel Muro su sorpresa y su reflexión. La primera tiene que ver con el hecho de que si el análisis antropológico-sociológico tuvo en 1959 un bueno auspicio con Whitefor, debió transcurrir alrededor de 25 años para que empezaran a surgir estudios poseedores de un instrumental metodológico adecuado. En historia ocurrió algo similar, fue

justamente 1959 cuando Wolf publicó su celebre estudio sobre el Bajío y otros 25 o 30 años para que la nueva historia de Querétaro hiciera su aparición. La reflexión que comparto, en cambio, tiene que ver con el hecho de que posiblemente la modernización del estado y la ciudad trajo consigo también una modernización temática —no suficiente— y metodológica. Las tesis de los alumnos parecen tener un lugar importante en esta renovación. Lo cual por otra parte indica, la presencia de un grupo docente, nuevo, que ha sabido afrontar la creación de un nuevo perfil académico. Y para que vean como es la vida. Muro nos trae un buen chisme para los historiadores: que María Eugenia García Ugarte en 1989 era socióloga, pues empezó como la primera directora del Centro de Investigaciones sociológicas. Claro, esto no tiene nada de malo porque Urquiola es antropólogo y qué bueno, porque posiblemente este puede ser el puente que ayude a superar el reclamo de Ana Díaz Aldret de que en el fondo la historia no ha servido sino de adorno de los estudios políticos y sociales. Ella comedidamente pone el dedo en la llaga: sólo “de manera excepcional la información aportada por la historia ha servido para problematizar el presente” (p. 343). Esto que es desalentador, es por lo general un rasgo común de las ciencias sociales, aunque no sé a quien atribuir la culpa si a los historiadores o a los sociólogos, politólogos, humanistas o antropólogos sociales. Los historiadores desconocen por lo general las ciencias sociales —y no les interesa—, los otros por su parte, aunque les interesa visiblemente, el salto hacia atrás es notable, piensan que el pasado puede ser aprehendido de manera mecánica, anacrónica, y aplican sus propios modelos e instrumentos conceptuales y metodológicos contemporáneos a fenómenos del pasado. Entonces nos encontramos en el verdadero problema de explicación del proceso social que nos interesa. Y Carmen Icazurriaga anota en su comentario: “Es importante que los antropólogos —y añadiría todos los que cultivamos las ciencias sociales y humanas— fortalezcan el sentido crítico y autocrítico, incluyéndose en redes académicas diversas para la discusión teórica y el intercambio que mantenga la aspiración de universalidad propia del discurso científico” (p. 119), concluye. En otras palabras, lo que importa es el trabajo personal e institucional, así como el sentido metodológico coherente en la construcción de nuestros propio modelos sin que factores externos interfieran en su desarrollo. Por ello José Luis Álvarez, no parece tener razón cuando comenta sorprendido que la SEP ubicara la licenciatura en Comunicación en el “rubro correspondiente a las carreras técnicas”. La experiencia me ha enseñado que las deficiencias de la administración pública sólo

es el reflejo de las limitaciones en el sector educativo y por lo tanto de la investigación original que desarrollamos. A nosotros nos toca enseñarles.

Para concluir, cualquier publicación nos enfrenta al hecho de pensar o no pensar; implica, además, que el trabajo realizado por los autores y editores tiene suficientes méritos para ser premiado con la impresión de sus ideas; pero también quiere decir que las unidades académicas cumplen con sus planes y programas, y que las instituciones en general llevan a cabo sus objetivos. Y esto es importante, particularmente en el caso de las ciencias sociales que en general se encuentran maltrechas frente a un mundo actual, mercantil y “tecnológico”.

Cualquier lector puede preguntarse para qué un nuevo libro, si por lo general, dice la gente, son aburridos y nada tiene de mágicos, sobre todo ahora que nos enfrentamos al tiempo de Harry Potter. No hay duda acerca de que los libros y revistas de carácter académico no son mágicos, tal vez porque en el caso de la historia ésta ya pasó y no se repetirá nunca más. Pero por fortuna Harry Potter tampoco. Evidentemente las ciencias sociales no interesan a un público masivo, como sí este último, pero aunque selectivo nuestro trabajo no puede ni debe olvidarse que de su comprensión depende el trabajo futuro y nuestro futuro mismo.

Sin duda, existe una dimensión universal de las ciencias sociales que puede tener claras repercusiones sobre la política y la gestión de las ideas y que tanto valor tienen, a la larga, en la formación de nuestros estados y países, pero ninguna varita mágica y ninguna escoba voladora, serán capaces de transformar la realidad si no pensamos responsablemente en torno a ella. Sobre nuestras lecturas trabajamos, a partir en ellas reflexionamos, no son un adorno y espero que no sean un cuento.

Índices de la *Revista de El Colegio de San Luis, Vetas* (números 1 al 27)

Revista de *El Colegio de San Luis, Vetas*, se publica de manera cuatrimestral. Aparece en enero-abril, mayo-agosto y septiembre-diciembre de cada año. Este índice comprende del número 1 (abril de 1999) al número doble 26-27 (mayo-diciembre de 2007).

Como primera parte de este índice el lector encontrará por orden cronológico las tablas de contenido de los números referidos. En cada uno de los colaboradores, es decir, los autores, aparece un número a la izquierda en forma consecutiva: este número servirá de enlace para que el lector pueda relacionar el número de la revista y, sobre todo, cada uno de los autores con sus aportaciones así como con su tema o materia correspondiente. Enseguida, para ilustrar la lógica del índice en su conjunto, mostraremos el siguiente ejemplo tomado del número 15 de la revista, año V, número 15, septiembre-diciembre de 2003.

Para continuar con la interacción de la información se tiene que en la tabla siguiente, la cual sólo es de colaboradores (autores) se buscará siempre por apellido(s) del autor, en este caso por Molina Jiménez, Iván. Todas las tablas tienen un orden alfabético. El mismo número, que en este caso es el 203, aparece en cada una de las tablas. Por lo que el lector tendrá varias alternativas para localizar el artículo.

* Departamento de Servicios al Público de la Biblioteca Rafael Montejano y Aguiñaga de El Colegio de San Luis, A.C.
Correo electrónico: vcruz@colsan.edu.mx

Colaboradores (autores)

Molina Jiménez, Iván, 203

Títulos*

De la ilegalización a la inserción política. El partido comunista de Costa Rica y la elección municipal de 1932, 203

Materias

Costa Rica, 203

Historia, 1, 3, 4, 5, 37, 80, 93, 107, 112, 136, 138, 143, 147, 158, 193, 203, 205

Partido Comunista de Costa Rica, 203

Política, 111, 129, 139, 140, 187, 203

* Nota aclaratoria: En la tabla de títulos no se alfabeticizan los artículos (el, la, los, las) con el fin de iniciar con la primera palabra del título. Sin embargo, los artículos de inicio (el, la, los, las) de dichos títulos estarán al final antecediendo el número clave ya señalado. De igual forma a la materia se accede alfabéticamente.



■ Tablas de contenido ■

1

Año I, número 1, abril de 1999

TIERRA CALIZA

Los 100 años y más de Al Libro Mayor. Apuntes, pp. 4-8

1 *Tomás Calvillo*

DESCUBRIDORA

Sobre la fisonomía del español de América, pp. 9-20

2 *Juan M. Lope Blanch*

Retórica, pedagogía e historia, pp. 21-30

3 *Helena Beristáin*

El poeta y el visitador, historia y lenguaje, pp. 31-52

4 *Ignacio Betancourt*

¿Qué es la filosofía de la historia? Preguntas y respuestas ante el nuevo paradigma histórico en el siglo XXI, pp. 53-76

5 *Boris Berenzon Gorn*

El vacío doctrinal estratégico en la posguerra fría y el paradigma del choque de civilizaciones, pp. 77-94

6 *Luis Mesa Delmonte*

Salud pública: la fiebre del orden. Interpretación sobre la política sanitaria en San Luis Potosí a fines del XIX, pp. 95-110

7 *Moisés Gámez*

Gestión financiera municipal: una propuesta metodológica para su análisis, pp. 111-135

8 *José Santos Zavala*

DEL FILÓN

La obra del clero en San Luis Potosí, pp. 136-145

9 *Rafael Montejano y Aguiñaga*

ARSÉNICO

La breve historia de San Luis Potosí, pp. 146-154

10 *Hira de Gortari Rabiela*

11 *Valentina Torres Septien*

GRAFITO

¿En qué creen los que no creen?, pp. 155-156

12 *Javier Otaola Montagne*

La teoría del apocalipsis y los fines del mundo, pp. 157-160

13 *Jorge Frías Villegas*

AMALGAMA

SUPLEMENTO 1

Voy a decirte adiós, b

14 *Joaquín Antonio Peñalosa*

Poltergeist, c, d

15 *David Huerta*

Miradas ajenas, e, f, g

16 *Alexandro Roque*

Tres morbos, h, i, j

17 *José Israel Carranza*

El avión es un animal nostálgico y salvaje, k

18 *Julio Rangel*

2

Año 1, número 2, agosto de 1999

TIERRA CALIZA

Reflexión en tomo al trabajo del historiador, pp. 4-9

19 *Ma. Isabel Monroy*



DESCUBRIDORA

El retomo del sujeto social en la historiografía española, pp. 10-47

20 *Carlos Barros*

Ciudades fractales y telarañas urbanas, pp. 48-59

21 *Antonio Aguilera Ontiveros*

Espejismos del desierto potosino, pp. 60-83

22 *Javier Maisterrena Zubirán*

La India contemporánea. Incertidumbre adentro, inseguridad afuera, pp. 84-101

23 *Varun Sahni*

La conceptualización de los desastres desde la geografía, pp. 102-127

24 *Georgina Calderón Aragón*

La tensión burocrática. Algunas consideraciones organizacionales para el estudio del Estado, pp. 128-149

25 *Luis Montaña Hirose*

DEL FILÓN

La consumación de la Independencia y la fundación de la República Federal, 1820-1824, pp. 150-163

26 *Manuel Calvillo*

ARSÉNICO

El escándalo de Manuel José Othón, pp. 164-169

27 *Evodio Escalante*

Las penas de la veracidad historiográfica y literaria, pp. 170-171

28 *Boris Berenzon*

GRAFITO

Piel canela, pp. 173-174

29 *Jorge Durand*

AMALGAMA

SUPLEMENTO 2

El orbe de la danza, a

30 *Alí Chumacero*

Cantos de embriaguez, c, d, e

31 *Josefina Mejía*

Eloísa, f, g

32 *José Luis Zárate*

Carne propia, h

33 *Jeannette Gona Kacman*

Siglo XX, i, j

34 *Morelos Torres*

3

Año 1, número 3, diciembre de 1999

TIERRA CALIZA

Cultura, códigos y globalidad, pp. 4-9

35 *Lourdes Arizpe*

DESCUBRIDORA

Entre el cielo y la tierra: las autoridades migratorias versus la iglesia católica. El caso de los migrantes centroamericanos en la frontera entre México y Estados Unidos (Nuevo Laredo, Tamaulipas), pp. 10-27

36 *Fernando Saúl Alanís Enciso*

El santo al cielo en la historia de las mentalidades, pp. 28-45

37 *Boris Berenzon Gorn*

Las comunidades indígenas y los estragos de la insurgencia: 1810-1821, pp. 46-71

38 *Manuel Ferrer Muñoz*

Hacia un campo reciente de investigación: la vida cotidiana, pp. 72-89

39 *Rafael Torres Sánchez*

Los estudios organizacionales: el análisis de la acción organizada como una alternativa para el estudio del gobierno municipal, pp. 90-111

40 *José Santos Zavala*

Emiliano Zapata frente al espejo de plata. Un esquema de construcción del tipo fotográfico zapatista, pp. 112-123

41 *Ariel Arnal*

La construcción de un discurso específicamente histórico, pp. 124-139

42 *Rodrigo Díaz Maldonado*

DEL FILÓN

Los valores vigentes en México

¿Es la verdad un valor vigente?, pp. 140-141

43 *Evelia Trejo*

¿Qué pasa con los valores en México?, pp. 142-143

44 *María Teresa Jardí*

Los valores que pueden subsistir, pp. 144-145

45 *Silvino González*

Los valores de las sociedades contemporáneas, pp. 146-147

46 *José Ramón Enriquez*

ARSÉNICO

Historia es inconsciente

El discurso latente en el discurso manifiesto, pp. 148-151

47 *Ma. Isabel Monroy*

Significantes: la sustancia del contenido, pp. 151-155

48 *Sonia Corcuera de Mancera*

El primer Programa Bracero y el gobierno de México, 1917-1918

Una perspectiva regional en las relaciones México-Estados Unidos, pp. 156-159

49 *Fernando Saúl Alanís Enciso*

En la política migratoria una valiosa aportación documental, pp. 160-161

50 *Jesús López Sánchez*

Un problema estructural de los mexicanos, pp. 162-166

51 *Agustín Maciel Padilla*



EDITORIAL

Las relaciones internacionales en el Centro y Norte de América, pp. 5-7

52 *Moisés Gámez*

BONANZAS

Educación superior México-Estados Unidos: cinco años después del TLCAN, pp. 9-18

53 *Francisco Marmolejo*

Un panorama actual de la migración potosina a los Estados Unidos, pp. 21-49

54 *Mariana Gabarrot Arenas*

Aspectos de la inversión extranjera en México. El caso de San Luis Potosí a partir de 1994, pp. 51-78

55 *Cecilia Costero*

Las relaciones exteriores de los Estados no soberanos. El caso de Québec, pp. 81-93

56 *Julián Durazo Herrmann*

Crisis y paz en Centroamérica: de Contadora al Plan Arias, pp. 95-115

57 *Mónica Toussaint Ribot*

BRECHAS

Las Huastecas para los huastecos. Los intentos para conformar un estado huasteco durante la primera mitad del siglo XIX, pp. 117-149

58 *Antonio Escobar Ohmstede*

Los condueñazgos del oriente de San Luis Potosí, México, de finales del siglo XIX a principios del siglo XX: algunas reflexiones teóricas, pp. 151-189

59 *Miguel Aguilar-Robledo*

¿Reformas o medidas de emergencia? Iniciativas de la Sociedad Nacional de Agricultura dirigidas al sector campesino en Chile (1900-1964), pp. 191-207

60 *Catalina Arteaga Aguirre*

ENSAYES

Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa, pp. 208-216

61 *Agustín Maciel Padilla*



Un camino olvidado. Estaciones de ferrocarril en el estado de San Luis Potosí; Línea México-Laredo (Ferrocarril Nacional Mexicano) de Luz Carregha Lamadrid y Begoña Garay López, pp. 217-218

62 Salvador Aceves García

Un camino olvidado. Estaciones de ferrocarril en el estado de San Luis Potosí; Línea México-Laredo (Ferrocarril Nacional Mexicano) de Luz Carregha Lamadrid y Begoña Garay López, pp. 219-223

63 Moisés Gámez

AMALGAMA

Cuentos, 225-230

64 José Carlos Hernández Gaona.

PORTAFOLIO GRÁFICO

Serie. Diálogos de frontera, 16 p.

65 Carolina Körber

66 David Reyna

5

Año II, número 5, mayo-agosto de 2000

Presentación, pp. 5-7

67 Moisés Gámez

BONANZAS

La representación social del espacio: la geografía a debate, pp. 8-17

68 Boris Graizbord

La construcción cultural de los usos y calidades del agua, pp. 18-38

69 Francisco Peña

Educación superior y desarrollo sostenible: una visión regional, pp. 40-65

70 Luz María Nieto Caraveo,

71 Marco Antonio Pérez Orta y

72 Maricela Rodríguez Díaz de León

Los Ayuntamientos y el desarrollo sustentable: el desafío de la gestión de residuos sólidos, pp. 66-86

73 *Gerardo Bernache*

(In) seguridad médico social y percepción del riesgo en ambientes laborales agrícolas, pp. 88-111

74 *J. Luis Seefoó Luján*

La problemática de los bosques en el estado de Guerrero, México, pp. 112-144

75 *Leticia Merino*

BRECHAS

Las perspectivas de la democracia en América Latina, pp. 146-179

76 *Francisco Zapata*

Conflicto y ritualidad en los grupos domésticos catalanes en el Antiguo Régimen, pp. 180-203

77 *Gabriela Dalla Corte*

Simulaciones multiagentes de ambientes urbanos, pp. 204-224

78 *Antonio Aguilera Ontiveros*

ENSAYES

Mercado de capitales en Estados Unidos, finales del XIX y entreguerras, pp. 225-237

79 *Moisés Gámez*

BOCAMINA

La economía mundial y su historia, pp. 238-246

80 *Ronny Viales Hurtado*

La Real Hacienda de Nueva España, su administración en la época de los intendentes, 1786-1821, pp. 247-251

81 *Michel Bertrand*

El vuelo de la serpiente. Desarrollo sostenible en la América prehispánica, pp. 252-256

82 *Ramón Gabarrós*

PORTAFOLIO GRÁFICO

Fotografía obras hidráulicas en el Altiplano Potosino. Siglo XIX, 16 p.

83 *Eduardo Arocha*

AMALGAMA

Poesía, pp. 257-263

84 *César Porras*

6

Año II, número 6, septiembre-diciembre de 2000

Presentación, pp. 5-9

85 *Sergio Cañedo Gamboa*

BONANZAS

La agricultura mexicana en la transición del siglo XVIII al XIX, pp. 11-36

86 *Margarita Menegus*

Cambios políticos y ayuntamientos constitucionales en la Huasteca potosina, 1820-1824, pp. 39-65

87 *José Alfredo Rangel Silva*

El proceso de independencia en Yucatán: de la dominación española a estado de la Federación mexicana, pp. 67-100

88 *Manuel Ferrer Muñoz*

Los mayas yucatecos en la transición a la época independiente, pp. 103-120

89 *Pedro Bracamonte y Sosa*

BRECHAS

Debate sobre la situación actual de las ciencias sociales, pp. 123-132

90 *Hugo Zemelman*

La ciencia histórica ante el nuevo siglo y la producción historiográfica cubana, pp. 135-149

91 *Constantino O. Torres Fumero*

Cónsules y ciudadanos mexicanos frente a las autoridades estadounidenses, 1848-1900, pp. 151-163

92 *Angela Moyano Pahissa*

ENSAYES

70 años de una vocación y una historia, pp. 164-171

93 *Tomás Calvillo Unna*

Dilemas de posmodernidad: entre el saber histórico y la ficción literaria, pp. 172-180

94 *David Ojeda*

BOCAMINA

Fiesta y poder en San Luis, pp. 181-188

95 *Verónica Zárate Toscano*

PORTAFOLIO GRÁFICO

Fotografías pueblos y comunidades huastecas, 18 p.

96 *Jerónimo Arteaga Silva*

AMALGAMA

Poesía, pp. 189-195

97 *María Guadalupe García*

7

Año III, número 7, enero-abril de 2001

Presentación, pp. 5-11

98 *Inés Herrera*

BONANZAS

La descentralización de la acuñación en la Nueva España (1810-1821), pp. 12-27

99 *Juan Fernando Matamala*



La circulación de metales preciosos en el centro de México durante la guerra de independencia, pp. 28-47

Empresarios de la minería catorceña en el siglo XIX, pp. 49-72

100 *Inés Herrera y*

101 *Moisés Gámez*

Perfiles empresariales extranjeros en la minería mexicana, pp. 75-92

102 *Alma Parra*

Robert S. Towne y la Compañía Metalúrgica Mexicana: un estudio de caso en empresa internacional, pp. 95-111

103 *James E. Fell Jr.*

Minas y mercado en el Pacífico Norte (1876-1910), pp. 113-134

104 *Juan Manuel Romero Gil*

BRECHAS

El turismo social en México: una estrategia necesaria, pp. 137-158

105 *David Barkin*

ENSAYES

Monseñor Rafael Montejano y Aguiñaga. Humanista, pp. 159-167

106 *Israel Cavazos Garza*

BOCAMINA

El empresario como pista, la historia como medio, pp. 168-174

107 *Darío G. Barrera*

Visiones sobre Canadá contemporáneo, pp. 175-181

108 *Cecilia Costero G.*

PORTAFOLIO GRÁFICO

Gráfica del metal. Fotografía, 16 p.

AMALGAMA

Cuentos, pp. 185-195

109 *Yolanda Blasco*

Presentación, pp. 5-8

110 Moisés Gámez

BONANZAS

La lucha por la tierra y el poder político en Chacaltianguis, Veracruz, 1717-1916, pp. 11-34

111 José Velasco Toro

Todo en familia: la historia y los negocios de los hermanos Hargous (1833-1851), pp. 37-53

112 Ana Rosa Suárez Argüello

Conformación de grupos de poder en la Huasteca veracruzana, segunda mitad del siglo XIX, pp. 55-75

113 Ana María Graciela Gutiérrez Rivas

Génesis del grupo porfirista en San Luis Potosí, pp. 77-102

114 Luz Carregha Lamadrid

Mujer y relaciones de género en la legislación veracruzana, 1896-1932, pp. 105-123

115 Victoria Chenaut

BRECHAS

Fausto Delhuyar ante la insurgencia mexicana, 1778-1821, pp. 125-147

116 Mervyn F. Lang

BOCAMINA

El saber doméstico y la feminización de la profesión docente, pp. 148-157

117 María Bertely

PORTAFOLIO GRÁFICO

Obra pintor de los vacíos, 16 p.

118 Alejandro Nava

AMALGAMA

Cuentos, pp. 161-176

119 *Juan Pablo Picazo*

9

Año III, número 9, septiembre-diciembre de 2001

Presentación, pp. 5-8

120 *Tomás Calvillo Unna*

BONANZAS

De la necesidad de cortar el nudo gordiano, o los dilemas del primer año del primer gobierno del régimen democrático mexicano, pp. 11-19

121 *Lorenzo Meyer*

Vicente Fox. Primer balance anual, pp. 21-32

122 *José Antonio Crespo*

Alternancia sin alternativa. Transición a la deriva, pp. 35-42

123 *René Delgado*

Apuntes de un sentimiento, pp. 45-60

124 *Tomás Calvillo Unna*

BRECHAS

Crisis, guerras y procesos negociadores en el Medio Oriente. Viejos y nuevos retos para la comunidad de inteligencia de Estados Unidos, pp. 63-82

125 *Luis Mesa Delmonte*

Autómatas celulares para modelar usos de suelo urbano: Una revisión del modelo de White, pp. 85-103

126 *Antonio Aguilera Ontiveros*

127 *Carmen Carrillo Jaime y*

128 *Gerardo Grageda Salinas*

ENSAYES

Negatividad y positividad en la política en la teoría social, pp. 104-115

129 *Paula Biglieri*

El presidencialismo a debate, pp. 116-121

130 *Rodolfo Flores González*

PORTAFOLIO GRÁFICO

Tintas y gráfica, 16 p.

131 *Rafael Zepeda*

AMALGAMA

Narrativa, pp. 129-136

132 *Socorro Venegas*

10

Año IV, número 10, enero-abril de 2002

Presentación, pp. 5-7

133 *Oresta López y*

134 *Valentina Torres Septién*

Nuevos retos compartidos en la investigación educativa, de Europa a América: comentando artículos de *Vetas 10*, pp. 8-14

135 *Frank Simon*

BONANZAS

Objetos, teorías y métodos: Opciones en la definición del campo disciplina de la Historia de la Educación Argentina, pp. 17-41

136 *Adrián Ascolani*

Una orden católica de educadoras francesas en México. Las Hermanas de San José de Lyon, pp. 43-61

137 *Valentina Torres Septién*

Imágenes histórico-literarias de mujeres lectoras, pp. 63-85

138 *Oresta López*



Conformación de grupos y participación política. El caso del Instituto Científico y Literario de San Luis Potosí (1908-1922), pp. 87-108

139 *Fernando Sául Alanís Enciso y*

140 *Gabriela Torres Montero*

BRECHAS

Soto y Gama. Semblanza de un iconoclasta, pp. 111-128

141 *Pedro Castro*

The Keyne's theoretical framework from the Treatise on Money the General Theory, pp. 131-165

142 *Mario Gómez Olivares*

ENSAYES

Educación e historia, historia y educación. Un asunto de lealtades e infidelidades, pp. 166-185

143 *María Esther Aguirre Lora*

Género y etnicidad en una experiencia de aula, pp. 186-197

144 *Sonia Montecino y*

145 *María Elena Acuña*

BOCAMINA

Una nueva lectura de la caficultura latinoamericana, pp. 198-208

146 *Ronny Viales Hurtado*

Encuentros en el pasado mexicano, pp. 209-215

147 *David E. Vázquez Salguero*

PORTAFOLIO GRÁFICO

Gráfica, 16 p.

148 *Marie-Hélen Féron*

AMALGAMA

Poemas, pp. 225-230

149 *Luis Cortés Bargalló*

Presentación, pp. 5-9

150 *Cecilia Costero*

BONANZAS

Metalclad y el municipio de Guadalcázar, pp. 11-27

151 *Cecilia Costero*

Globalización y desigualdad. La pobreza en América del Norte, pp. 29-44

152 *Sergio de Ávila Ruiz*

Globalización y gobiernos subnacionales en Brasil, pp. 47-64

153 *Gilberto Marcos Antonio Rodríguez*

Una mirada contemporánea al federalismo brasileño, pp. 67-83

154 *Julián Durazo Hermann*

BRECHAS

Identidad étnica contemporánea. El caso de los nahuas del norte de Veracruz, México, pp. 85-102

155 *Alan R. Sandstrom*

Las mejores intenciones, Asociaciones civiles en la Sierra Gorda de Guanajuato, pp. 103-119

156 *Jorge Uzeta*

ENSAYES

Los extranjeros en Colima, 1857-1914. Conformación de una oligarquía regional, pp. 120-139

157 *Pablo Serrano Alvarez*

BOCAMINA

Colores para explicar la minería y la historia económica de México: reflexiones sobre el libro *De negro brillante a blanco plateado. La empresa minera mexicana a finales del siglo XIX*, pp. 140-142

158 *Gabriela Dalla Corte*



La lucha por la equidad de género desde el campo de la educación en América Latina, pp. 143-150

159 *Oresta López*

PORTAFOLIO GRÁFICO

Gráfica digital. Mar de arena, 16 p.

160 *Ana Luisa Loredó*

AMALGAMA

Cuentos, pp. 161-170

161 *Alexandro Roque*

12

Año IV, número 12, septiembre-diciembre de 2002

Presentación, pp. 5-7

162 *Antonio Aguilera Ontiveros*

BONANZAS

Estrategia etnográfica para el rescate de la potencialidad de los sujetos, pp. 8-26

163 *Javier Maisterrena e*

164 *Isabel Mora*

Construyendo el México del siglo XX. La idea de nación en el período formativo de la antropología mexicana, pp. 29-47

165 *David Tinoco Collantes*

BRECHAS

El tumulto de Santa María Magdalena Tututepeque en 1771 y los ejes del descontento en una comunidad de “malísimas costumbres”, pp. 49-69

166 *Carlos Rubén Ruiz Medrano*

La religión de María Lionza en la Venezuela contemporánea, pp. 71-82

167 *Gabriel Izar Martínez*

ENSAYES

La metamorfosis de Cuba ante la caída del sistema bipolar, pp. 83-99

168 *Mauricio Alejandro Rivera Celestino y*

169 *Enriqueta Serrano Caballero*

BOCAMINA

Memoria histórica en papel. Índice y catálogo del Archivo Municipal Angel Pérez Sánchez, pp. 100-107

170 *Adriana Corral Bustos*

Una mirada para entender la caída del porfiriato y los inicios de la Revolución de Colima, pp. 108-111

171 *María Teresa Fernández*

PORTAFOLIO GRÁFICO

Fotografía documental, 16 p.

172 *Ramón Portales Martínez*

AMALGAMA

Poemas, pp. 121-130

173 *Alfredo Giles-Díaz*

13

Año V, número 13, enero-abril de 2003

Presentación, pp. 5-7

174 *Antonio Aguilera Ontiveros*

BONANZAS

La Guerra Cristera a revisión. Una mirada desde la antropología histórica y política, pp. 9-23

175 *Andrés Fábregas Puig*

Colonización, población y disputas por la tierra en San Luis Potosí frente a los tumultos de 1767, pp. 25-43

176 *Felipe Durán Sandoval*

La era del caucho en el Amazonas (1870-1920). Modelos de explotación y relaciones sociales de la producción, pp. 45-73

177 *Francisco Javier Ullán de la Rosa*

BRECHAS

La replicación en la simulación social basada en agentes. El caso de SDML y RePast, pp. 75-102

178 *Jose Manuel Galán,*

179 *Adolfo López Paredes*

180 *Cesáreo Hernández Iglesias y*

181 *Javier Pajares Iglesias*

ENSAYES

Actores subnacionales y el papel de la ONU en la consolidación de la paz, pp. 103-110

182 *Gilberto Marcos Antonio Rodrigues*

BOCAMINA

Alcance de las sanciones económicas en la globalidad, pp. 111-116

183 *Irma Manrique Campos*

PORTAFOLIO GRÁFICO

Obra, 16 p.

184 *Miguel Iwadare*

AMALGAMA

Prosa poética, pp. 121-141

185 *Norberto de la Torre*

Presentación, pp. 5-7

186 *Antonio Aguilera Ontiveros*

BONANZAS

Inseguridad económica y frustración política en los niveles de los gobiernos locales de América Latina, pp. 9-25

187 *Luis Inostroza Fernández*

Descentralización y desarrollo local. ¿Procesos paralelos o convergentes?, pp. 27-34

188 *Enrique Cabrero Mendoza*

Dependencia financiera municipal. El caso de los municipios urbanos del centro-norte de México, pp. 37-61

189 *Jose Santos Zavala y*

190 *Mario E. Ibarra Cortés*

Gestión pública y partidos políticos. Explorando el cambio estructural en las organizaciones de partido en su relación con las organizaciones de gobierno, pp. 63-80

191 *Julio César Contreras Manrique*

BRECHAS

Alianzas del sector privado con el sistema de las Naciones Unidas, pp. 83-109

192 *Enriqueta Serrano Caballero*

ENSAYES

Autonomía y participación en el municipio mexicano. Una perspectiva histórica, pp. 110-123

193 *Nicolás Pineda Pablos*

BOCAMINA

La seguridad hemisférica en el siglo XXI. ¿Combate al terrorismo o promoción al desarrollo?, pp. 124-132

194 *Juan Pablo Prado Lallande*

Entre Anáhuac y Europa. O la forma de (re)presentar el yo frente a los otros, pp. 133-137

195 *Julia Preciado Zamora*

PORTAFOLIO GRÁFICO

Fotografía, 16 p.

196 *Alexandro Roque*

AMALGAMA

Narrativa, pp. 145-157

197 *Eduardo Garay Vega*

15

Año V, número 15, septiembre-diciembre de 2003

Presentación, pp. 5-11

198 *Agustín Ávila Méndez*

BONANZAS

La identidad étnica no corresponde necesariamente a la reivindicación indígena. Expresiones identitarias de los teenek y nahuas en la huasteca veracruzana, pp. 13-26

199 *Anath Ariel de Vidas*

La consulta indígena en Santa María Acapulco, San Luis Potosí. Una hipótesis sobre el territorio pame, pp. 29-41

200 *Jorge Uzeta*

Reconfiguración del gobierno local de la comunidad indígena de Tarecuato, Michoacán, 1988-2002, pp. 43-64

201 *María del Carmen Ventura Patiño*

Indígenas urbanos en la Zona Metropolitana de Monterrey, pp. 67-85

202 *Séverine Durin*

BRECHAS

De la ilegalización a la inserción política. El partido comunista de Costa Rica y la elección municipal de 1932, pp. 87-109

203 *Iván Molina Jiménez*

ENSAYES

Martirio y ocultamiento: la identidad chiita a través del pensamiento de Alí Shariati, pp. 110-131

204 *José Alberto Moreno*

BOCAMINA

La historia mexicana vista por sí misma, pp. 132-136

205 *Sergio Cañedo Gamboa*

La geografía en México y su institucionalización académica como disciplina, pp. 137-142

206 *Flor de María Salazar Mendoza*

Estados Unidos e Iraq. Prólogo para un golpe preventivo, pp. 143-148

207 *Cecilia Costero*

PORTAFOLIO GRÁFICO

Fotografía. Corazón del Altiplano, 16 p.

208 *José Antonio Rivera Villanueva*

AMALGAMA

Narrativa, pp. 153-172

209 *Héctor Zamora*

16

Año VI, número 16, enero-abril de 2004

Presentación, pp. 5-7

210 *Jorge Durand*

BONANZAS

Migración y estrés. Una frontera vital de la salud física y mental en las movilidades México-Estados Unidos, pp. 9-29

211 *Miguel J. Hernández Madrid*

Las emigrantes y la estrategia del retorno a México, pp. 31-44

212 *Patricia Arias*

Migración y salud en México. Resultados para San Luis Potosí, pp. 47-66

213 *Kataharine M. Donato,*

214 *Melissa Stainback y*

215 *Shawn Malia Kanaiaupuni*

Reestructuración industrial y migración metropolitana de México a Estados Unidos. El caso de Monterrey, pp. 77-105

216 *Rubén Hernández-Léon*

BRECHAS

La colonización con extranjeros en el norte de México. El caso de los mormones, los boers y los menonitas, pp. 107-137

217 *Lawrence Douglas Taylor Hansen*

ENSAYES

La libertad y otros rasgos en *Rayuela*, de Cortázar, y en *La vida exagerada de Martín Romaña*, de Alfredo Bryce Echenique, pp. 138-150

218 *Fulvia Carreto Lezama*

Humorada y absurdo en Julio Cortázar, pp. 151-154

219 *Carlos Yusti*

BOCAMINA

Ritual racional: cultura, coordinación y conocimiento común, pp. 155-159

220 *Francisco Rangel.*

Australia y Canadá: ¿potencias medias o hegemonías frustradas? Una visión de México, pp. 160-164

221 *Beatriz Carolina Crisorio*

PORTAFOLIO GRÁFICO
Fotografía, 16 p.
222 Hermes León Nava

AMALGAMA
Narrativa, pp. 169-191
223 Julio César Parissi

17

Año VI, número 17, mayo-agosto de 2004

Presentación, p. 5
224 Antonio Aguilera Ontiveros

BONANZAS
Breve panorama de las teorías del crecimiento económico, pp. 7-27
225 Pilar Pastor Pérez
El alcance económico-regional de la industria alimentaria en la ciudad de San Luis Potosí. El caso de la embotelladora Coca Cola de Tangamanga, pp. 29-47
226 Valente Vázquez Solís
Ecología humana y nuevas territorialidades en el altiplano potosino, pp. 49-73
227 Mauricio Genet Guzmán Chávez

BRECHAS
Una mirada al problema de la nación. El cambio de siglo. Laureano Ballenilla y Alberto Edwards, pp. 75-91
228 Alexander Betancourt-Mendieta
Los indios en la visión del primer Congreso mexicano, 1822, pp. 93-115
229 Georgina López González
Aproximaciones teóricas a las relaciones Gobierno-partido, pp. 117-141
230 Hugo Alejandro Borjas García

ENSAYES

Gabriel Zaid y las corrientes literarias en su poesía, pp. 142-150

231 *María Antonieta Flores*

PORTAFOLIO GRÁFICO

Fotografía. Sepulcros del pasado. El Cementerio del Saucito, S.L.P., y sus monumentos (finales del siglo XIX y principios del XX), 16 p.

232 *Adriana Corral Bustos*

233 *David E. Vázquez Salguero*

AMALGAMA

Poemas, pp. 153-164

234 *Radamés Buffa*

18

Año VI, número 18, septiembre-diciembre de 2004

Presentación, p. 5

235 *Ayuzabet de la Rosa Alburquerque*

BONANZAS

El análisis institucional en el estudio de las organizaciones, pp. 13-31

236 *Marcela Rendón Cobián*

El nuevo institucionalismo económico. Una aproximación institucional, pp. 33-49

237 *Antonio Barba Álvarez*

Tecnología y organizaciones: consideraciones acerca de una propuesta teórica de la innovación, pp. 51-69

238 *Javier Jasso Villazul*

La acreditación mediante el Sistema Nacional de Investigadores como mecanismo de regulación de la investigación. Algunas reflexiones organizacionales a partir de un estudio de caso, pp. 71-107

239 *Anabela López Brabilla, Miguel Ángel Pérez Torres y Ayuzabet de la Rosa Alburquerque*

Identidades y organización. Maestros y sindicatos en Tlaxcala. Aproximaciones y escarceos con un problema elusivo, pp. 109-119

240 *Rogelio Mendoza Molina y Rosa Isela García Herrera*

La pequeña empresa desde la perspectiva de la modernidad y la posmodernidad. Un punto de vista organizacional basado en un estudio de caso, pp. 121-138

241 *Óscar Lozano Carrillo*

Criterios metodológicos para el análisis de sistemas agroalimentarios localizados. Una aproximación a la realidad mexicana, pp. 141-161

242 *Alfredo Macías Vázquez*

Participación de la sociedad civil en los procesos de integración regional. El caso de Centroamérica, pp. 163-185

243 *Enriqueta Serrano Caballero*

BRECHAS

La administración territorial castellana y su proyección en México en la época moderna, pp. 187-223

244 *Rafael Sánchez Domingo*

El tumulto de 1784 en Guayacotla. Cambios y definiciones en la geografía política de una comunidad indígena en la Nueva España, pp. 225-253

245 *Carlos Rubén Ruiz Medrano*

PORTAFOLIO GRÁFICO

Fotografía, 16 p.

246 *Ricardo Sierra Arriaga*

AMALGAMA

Poemas, pp. 257-275

247 *Winston Morales Chavarro*

Presentación, p. 5

248 *Antonio Aguilera Ontiveros*

BONANZAS

Ambiente y cambio ambiental. ¿Ejes para deconstruir y (re) construir la historia ambiental?, pp. 9-33

249 *Miguel Aguilar-Robledo y*

250 *María Gabriela Torres Montero*

La territorialidad de la familia. Una teoría para recibir el ordenamiento territorial desde la escala local, pp. 35-75

251 *María Teresa Ayllón Trujillo*

Estrategias de producción agropecuaria y de uso del suelo en el área de del Proyecto Pujal-Coy, San Luis Potosí, México, pp. 77-96

252 *Humberto Reyes Hernández,*

253 *Miguel Aguilar-Robledo,*

254 *Juan Rogelio Aguirre Rivera e*

255 *Irma Rosa Trejo Vázquez*

Geopolítica de sustitución o falta de competitividad económica: La debacle del sector cañero-azucarero mexicano en el marco de las políticas neoliberales y el TLCAN, pp. 99-120

256 *María Guadalupe Galindo Mendoza*

BRECHAS

El fenómeno de tráfico de mujeres: Normativas e informes internacionales. La realidad de combate en Brasil, pp. 123-144

257 *Verónica María Teresi*

ENSAYES

Héroes y monstruos: Humanización y monstruosidad en *Medusa* de Emilio Carballido, pp. 145-155

258 *Chrystian Zegarra*

Silencio, palabras y sirenas, pp. 156-159

259 *Carlos Yusti*

BOCAMINA

Experiencia local frente a las políticas de modernización en el campo, pp. 160-162

260 *María del Carmen Ventura Patiño*

PORTAFOLIO GRÁFICO

Obra plástica, 16 p.

261 *Marissa Martínez*

AMALGAMA

Poemas, pp. 165-171

262 *C.A. Campos*

20-21

Año VII, número 20-21, mayo-diciembre de 2005

Presentación, p. 5

263 *Antonio Aguilera Ontiveros*

BONANZAS

Un conflicto universitario entre católicos: La fundación del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), pp. 9-37

264 *Fernando M. González*

Democracia, ética y gobernanza en la sociedad del conocimiento, pp. 39-62

265 *Freddy Mariñez Navarro*

BRECHAS

La nación costarricense en duelo, Los funerales del expresidente Jesús Jiménez Zamora (Cártago, 1897), pp. 65-93

266 *Guillermo Brenes Tencio*

La maestra de disciplina en la cotidianidad del Colegio de Nuestra Señora de las Lágrimas (Uberlândia, Minas Gerais, 1932-1947), pp. 95-115

267 *Geraldo Inácio Filho y*

268 *Lucélia Carlos Ramos*

ENSAYES

El legado de Max Horkheimer: trascender desde la acción, pp. 116-142

269 *Héctor Valle*

Las formas importan: La transformación del contexto internacional y las intervenciones de Estados Unidos en Irak, pp. 143-162

270 *Bárbara A. Zárate Tenorio y*

271 *Enriqueta Serrano Caballero*

BOCAMINA

Plástica y literatura en el reconocimiento de las asignaciones de género en los territorios domésticos, pp. 163-168

272 *Oresta López*

Política pública y participación social: Visiones alternativas. Recientes aportaciones a la discusión sobre las formas de participación social en las políticas públicas, pp. 169-174

273 *Lourdes Semaan Bissar*

PORTAFOLIO GRÁFICO

Territorio doméstico, 16 p.

274 *Bruna Truffa*

AMALGAMA

Narrativa/poesía, pp. 177-183

275 *Rolando Rebagliatti*

22-23

Año VIII, número 22-23, enero-agosto de 2006

Presentación, p. 5

276 *Antonio Aguilera Ontiveros*

BONANZAS

Prieto contra Manrique: Las elecciones en San Luis Potosí de 1923, pp. 9-29

277 *Pedro Castro Martínez*

La edificación de una institución desde su historia: El Supremo Tribunal de Justicia del Estado de San Luis Potosí, pp. 31-54

278 *Adriana Corral Bustos*

Trazo de un pueblo en el siglo XVI: San Luis Potosí, pp. 57-77

279 *María Teresa Quezada Torres*

BRECHAS

La poligamia mormona y la discriminación religiosa en México, Estados Unidos y Canadá, pp. 79-106

280 *Lawrence Douglas Taylor Hansen*

Hacia una comunidad sin fronteras. La presencia mexicana en San Antonio, Texas. El caso de Rómulo Murguía, 1926-1945, pp. 109-135

281 *Fernando Saúl Alanís Enciso*

PORTAFOLIO GRÁFICO

Fotografía. Los danzantes: ¿Guardianes o innovadores de la tradición?, 16 p.

282 *Renée de la Torre*

AMALGAMA

Narrativa, pp. 137-144

283 *Porfirio Mamani Macedo*

24-25

Años VIII y IX, números 24-25, septiembre de 2006-abril de 2007

Presentación. Los dilemas de la intolerancia religiosa, pp. 5-7

284 *Juan Carlos Ruiz Guadalajara*

BONANZAS

Ciudadanía, representación y participación cívico-política de los evangélicos mexicanos, pp. 8-36

285 *Deyssy Jael de la Luz García*

Conversión religiosa y migración rural-rural: rupturas y continuidades de las identidades y el control social en El Duraznal, Chiapas, pp. 38-67

286 *María Luisa Ballinas Aquino y*

287 *Edith F. Kauffer Michel*

Diálogo interdenominacional, interreligioso e intercultural en la era de la migración: de la santidad erudita a la tolerancia entre creyentes e instituciones religiosas, pp. 68-93

288 *Luis Rodolfo Morán Quiroz*

BRECHAS

“La fidelidad, el amor y el gozo”: la jura del rey don Fernando VII en Cartago (1809), pp. 94-114

289 *Guillermo Brenes Tencio*

El movimiento estudiantil en 1912 en el Instituto Científico y Literario de San Luis Potosí. ¿Conflicto entre élites?, pp. 116-158

290 *Luciano Ramírez Hurtado*

BOCAMINA

Historia de San Luis Potosí de Primo Feliciano Velázquez, pp. 159-164

291 *Pablo Serrano Álvarez*

PORTAFOLIO GRÁFICO

Testimonios gráficos de fiestas y diversiones en Cerro de San Pedro, San Luis Potosí,
24 p.

292 *René Medina Esquivel*

AMALGAMA

Joven narrativa potosina, pp. 165-190

293 *Gerardo Cruz-Grunerth,*

294 *Jonatan Gamboa,*

295 *Carlos Tapia Alvarado y*

296 *Alfonso Treviño*

26-27

Año IX, números 26-27, mayo-diciembre de 2007

Presentación. Religiosidad en movimiento, pp. 5-7

297 *Juan Carlos Ruiz Guadalajara*

BONANZAS

La muerte santificada: el culto a la Santa Muerte en la ciudad de México, pp. 8-37

298 *Perla Orquídea Frago Lugo*

La milicia de San Miguel Arcángel: organización y prácticas rituales en San Felipe,
Guanajuato, pp. 38-67

299 *Raymundo Reina Alvisu*

San Juan de los Cerritos, San Luis Potosí, a finales del siglo XIX: una aproximación
histórica a través de la profanación de su templo, pp. 68-97

300 *Jesús Alfaro Saldaña*

BRECHAS

Las reformas borbónicas y la fiscalidad novohispana en el desarrollo de la minería
en el siglo XVIII: apuntes generales, pp. 98-119

301 *Carlos Rubén Ruiz Medrano*

Importaciones francesas y consumo suntuario en México (1825-1867), pp. 120-146

302 *Roberto Hernández Elizondo*

BOCAMINA

Sobre Guadalupe Zárate Miguel (coord.), Cinco miradas. Memoria. 1er. encuentro de Estudios Queretanos. Balance y perspectivas, pp. 147-152

303 *Manuel Miño Grijalva*

Índices de la *Revista de El Colegio de San Luis, Vetas* (números 1 al 27), pp. 153-206

304 *Virginia Cruz Ceballos*

PORTAFOLIO GRÁFICO

305 Cerro de San Pedro: la lucha contra la barbarie, 16 p.

AMALGAMA

Cuento: una linda sorpresa para Oswaldo, pp. 207-217

306 *Mario Pérez Monterosas*

■ Colaboradores (autores) ■

- Aceves García, Salvador, 62
 Acuña, María Elena, 145
 Aguilar-Robledo, Miguel, 59, 249, 253
 Aguilera Ontiveros, Antonio, 21, 78,
 126, 162, 174, 186, 224, 248, 263,
 276
 Aguirre Lora, María Esther, 143
 Aguirre Rivera, Juan Rogelio, 254
 Alanís Enciso, Fernando Saúl, 36, 49,
 139, 281
 Alfaro Saldaña, Jesús, 300
 Antonio Rodríguez, Gilberto Marcos,
 153, 182
 Arias, Patricia, 212
 Ariel de Vidas, Anath, 199
 Arizpe, Lourdes, 35
 Arnal, Ariel, 41
 Arocha, Eduardo, 83
 Arteaga Aguirre, Catalina, 60
 Arteaga Silva, Jerónimo, 96
 Ascolani, Adrián, 136
 Ávila Méndez, Agustín, 198
 Ávila Ruiz, Sergio de, 152
 Ayllón Trujillo, María Teresa, 251
 Ballinas Aquino, María Luisa, 286
 Barkin, David, 105
 Barrera, Darío G., 107
 Barros, Carlos, 20
 Berenzon Gorn, Boris, 5, 28, 37
 Beristáin, Helena, 3
 Bernache, Gerardo, 73
 Bertely, María, 117
 Bertrand, Michel, 81
 Betancourt, Ignacio, 4
 Betancourt-Mendieta, Alexander, 228
 Blasco, Yolanda, 109
 Bligieri, Paula, 129
 Borjas García, Hugo Alejandro, 230
 Bracamonte y Sosa, Pedro, 89
 Brenes Tencio, Guillermo, 266, 289
 Buffa, Radamés, 234
 Cabrero Mendoza, Enrique, 188
 Calderón Aragón, Georgina, 24
 Calvillo Unna, Tomás, 1, 93, 120, 124
 Calvillo, Manuel, 26
 Campos, C.A., 262
 Cañedo Gamboa, Sergio, 85, 205
 Carlos Ramos, Lucélia, 268
 Carranza, José Israel, 17
 Carregha Lamadrid, Luz, 114
 Carreto Lezama, Fulvia, 218
 Carrillo Jaime, Carmen, 127
 Castro Martínez, Pedro, 277
 Castro, Pedro, 141
 Cavazos Garza, Israel, 106
 Chenaut, Victoria, 115
 Chumacero, Alí, 30
 Contreras Manrique, Julio César, 191
 Corcuera de Mancera, Sonia, 48
 Corral Bustos, Adriana, 170, 232, 278
 Cortés Bargalló, Luis, 149
 Costero G., Cecilia, 55, 108, 150, 151,
 207
 Crespo, José Antonio, 122



- Crisorio, Beatriz Carolina, 221
 Cruz Ceballos, Virginia, 304
 Cruz-Grunerth, Gerardo, 293
 Dalla Corte, Gabriela, 77, 158
 Delgado, René, 123
 Díaz Maldonado, Rodrigo, 42
 Donato, Kataharine M., 213
 Durán Sandoval, Felipe, 176
 Durand, Jorge, 29, 210
 Durazo Herrmann, Julián, 56, 154
 Durin, Séverine, 202
 Enriquez, José Ramón, 46
 Escalante, Evodio, 27
 Escobar Ohmstede, Antonio, 58
 Fábregas Puig, Andrés, 175
 Fell, James E., 103
 Fernández, María Teresa, 171
 Féron, Marie-Hélen, 148
 Ferrer Muñoz, Manuel, 88
 Flores González, Rodolfo, 130
 Flores, María Antonieta, 231
 Frago Lugo, Perla Orquídea, 297
 Frías Villegas, Jorge, 13
 Gabarrós, Ramón, 82
 Gabarrot Arenas, Mariana, 54
 Galán, José Manuel, 178
 Galindo Mendoza, María Guadalupe, 256
 Gamboa, Jonatan, 294
 Gámez, Moisés, 7, 52, 63, 67, 79, 101, 110
 Garay Vega, Eduardo, 197
 García, Deyssy Jael de la Luz, 285
 García, María Guadalupe, 97
 Giles-Díaz, Alfredo, 173
 Gómez Olivares, Mario, 142
 González, Fernando M., 264
 González, Silvino, 45
 Gorn Kacman, Jeannette, 33
 Gortari Rabiela, Hira de, 10
 Grageda Salinas, Gerardo, 128
 Graizbord, Boris, 68
 Gutiérrez Rivas, Ana María Graciela, 113
 Guzmán Chávez, Mauricio Genet, 227
 Hernández Elizondo, Roberto, 302
 Hernández Gaona, José Carlos, 64
 Hernández Iglesias, Cesáreo, 180
 Hernández Madrid, Miguel J., 211
 Hernández-Léon, Rubén, 216
 Herrera, Inés, 98, 100
 Huerta, David, 15
 Ibarra Cortés, Mario E., 190
 Inácio Filho, Geraldo, 267
 Inostroza Fernández, Luis, 187
 Iwadare, Miguel, 184
 Izar Martínez, Gabriel, 167
 Jardí, María Teresa, 44
 Kauffer Michel, Edith F, 287
 Körber, Carolina, 65
 Lang, Mervyn F., 116
 León Nava, Hermes, 222
 Lope Blanch, Juan M., 2
 López González, Georgina, 229
 López Paredes, Adolfo, 179
 López Sánchez, Jesús, 50
 López, Oresta, 133, 138, 159, 272
 Loredó, Ana Luisa, 160

- Maciel Padilla, Agustín, 51, 61
 Maisterrena Zubirán, Javier, 22, 163
 Malia Kanaiaupuni, Shawn, 215
 Mamani Macedo, Porfirio, 283
 Manrique Campos, Irma, 183
 Mariñez Navarro, Freddy, 265
 Marmolejo, Francisco, 53
 Martínez, Marissa, 261
 Matamala, Juan Fernando, 99
 Medina Esquivel, René, 292
 Mejía, Josefina, 31
 Mengus, Margarita, 86
 Merino, Leticia, 75
 Mesa Delmonte, Luis, 6, 125
 Meyer, Lorenzo, 121
 Miño Grijalva, Manuel, 303
 Molina Jiménez, Iván, 203
 Monroy, Ma. Isabel, 19, 47
 Montaña Hirose, Luis, 25
 Montecino, Sonia, 144
 Montejano y Aguiñaga, Rafael, 9
 Mora, Isabel, 164
 Morán Quiroz, Luis Rodolfo, 288
 Moreno, José Alberto, 204
 Moyano Pahissa, Angela, 92
 Nava, Alejandro, 118
 Nieto Caraveo, Luz María, 70
 Ojeda, David, 94
 Otaola Montagne, Javier, 12
 Pajares Iglesias, Javier, 181
 Parissi, Julio César, 223
 Parra, Alma, 102
 Pastor Pérez, Pilar, 225
 Peña, Francisco, 69
 Peñalosa, Joaquín Antonio, 14
 Pérez Monterosas, Mario, 306
 Pérez Orta, Marco Antonio, 71
 Picazo, Juan Pablo, 119
 Pineda Pablos, Nicolás, 193
 Porras, César, 84
 Portales Martínez, Ramón, 172
 Prado Lallande, Juan Pablo, 194
 Preciado Zamora, Julia, 195
 Quezada Torres, María Teresa, 279
 Ramírez Hurtado, Luciano, 290
 Rangel Silva, Alfredo, 87
 Rangel, Francisco, 220
 Rangel, Julio, 18
 Rebagliatti, Rolando, 275
 Reina Alvisu, Raymundo, 299
 Reyes Hernández, Humberto, 252
 Reyna, David, 66
 Rivera Celestino, Mauricio Alejandro,
 168
 Rivera Villanueva, José Antonio, 208
 Rodríguez Díaz de León, Maricela, 72
 Romero Gil, Juan Manuel, 104
 Roque, Alexandro, 16, 161, 196
 Ruiz Guadalajara, Juan Carlos, 284,
 297
 Ruiz Medrano, Carlos Rubén, 166, 301
 Sahni, Varun, 23
 Salazar Mendoza, Flor de María, 206
 Sandstrom, Alan R., 155
 Santos Zavala, José, 8, 40, 189
 Seefoó Luján, J. Luis, 74
 Semaan Bissar, Lourdes, 273
 Serrano Álvarez, Pablo, 157, 291

Serrano Caballero, Enriqueta, 169, 192, 271
 Simón, Frank, 135
 Stainback, Melissa, 214
 Suarez Argüello, Ana Rosa, 112
 Tapia Alvarado, Carlos, 295
 Taylor Hansen, Lawrence Douglas, 217, 280
 Teresi, Verónica María, 257
 Tinoco Collantes, David, 165
 Torre, Norberto de la, 185
 Torre, Renée de la, 282
 Torres Fumero, Constantino O., 91
 Torres Montero, Gabriela, 140, 250
 Torres Sánchez, Rafael, 39
 Torres Septién, Valentina, 11, 134, 137
 Torres, Morelos, 34
 Toussaint Ribot, Mónica, 57
 Trejo Vázquez, Irma Rosa, 255
 Trejo, Evelia, 43
 Treviño, Alfonso, 296
 Truffa, Bruna, 274
 Ullán de la Rosa, Francisco Javier, 177
 Uzeta, Jorge, 156, 200
 Valle, Héctor, 264, 269
 Vázquez Salguero, David E., 147, 233
 Vázquez Solís, Valente, 226
 Velasco Toro, José, 111
 Venegas, Socorro, 132
 Ventura Patiño, María del Carmen, 201, 260
 Viales Hurtado, Ronny, 80, 146
 Yusti, Carlos, 219, 259
 Zamora, Héctor, 208
 Zapata, Francisco, 76
 Zárata Tenorio, Bárbara A., 270
 Zárata Toscano, Verónica, 95
 Zárata, José Luis, 32
 Zegarra, Chrystian, 254, 258
 Zemelman, Hugo, 90
 Zepeda, Rafael, 131

■ Títulos de las colaboraciones ■

- “La fidelidad, el amor y el gozo”: la jura del rey don Fernando VII en Cartago (1809), 289
- 70 años de una vocación y una historia, 93
- Actores subnacionales y el papel de la ONU en la consolidación de la paz, 182
- Agricultura mexicana en la transición del siglo XVIII al XIX, La, 86
- Alcance de las sanciones económicas en la globalidad, 183
- Alcance económico-regional de la industria alimentaria en la ciudad de San Luis Potosí. El caso de la embotelladora Coca Cola de Tangamanga, El, 226
- Alianzas del sector privado con el sistema de las Naciones Unidas, 192
- Alternancia sin alternativa. Transición a la deriva, 123
- Ambiente y cambio ambiental. ¿Ejes para deconstruir y (re) construir la historia ambiental?, 249, 250
- Aproximaciones teóricas a las relaciones Gobierno-partido, 230
- Apuntes de un sentimiento, 124
- Aspectos de la inversión extranjera en México. El caso de San Luis Potosí a partir de 1994, 55
- Australia y Canadá: ¿potencias medias o hegemonías frustradas? Una visión de México, 221
- Autómatas celulares para modelar usos de suelo urbano: Una revisión del modelo de White, 126, 127, 128
- Autonomía y participación en el municipio mexicano. Una perspectiva histórica, 193
- Avión es un animal nostálgico y salvaje, El, 18
- Ayuntamientos y el desarrollo sustentable: el desafío de la gestión de residuos sólidos, 73
- Breve historia de San Luis Potosí, La, 10, 11
- Breve panorama de las teorías del crecimiento económico, 225
- Cambios políticos y ayunatamientos constitucionales en la Huasteca potosina, 1820-1824, 87
- Cantos de embriaguez, 31
- Carne propia, 33
- Centro de Estudios Henisféricos de Defensa, 61
- Cerro de San Pedro: la lucha contra la barbarie, 305
- Cien años y más de Al Libro Mayor. Apuntes, Los, 1
- Ciencia histórica ante el nuevo siglo y la producción historiográfica cubana, La, 91

- Circulación de metales preciosos en el Centro de México durante la guerra de Independencia, La, 100
- Ciudadanía, representación y participación cívico-política de los evangélicos mexicanos, 285
- Ciudades fractales y telarañas urbanas, 21
- Colonización con extranjeros en el norte de México. El caso de los mormones, los boers y los menonitas, 217
- Colonización, población y disputas por la tierra en San Luis Potosí frente a los tumultos de 1767, 176
- Colores para explicar la minería y la historia económica de México: reflexiones sobre el libro *De negro brillante a blanco plateado. La empresa minera mexicana a finales del siglo XIX*, 158
- Comunidades indígenas y los estragos de la insurgencia, Las, 38
- Conceptualización de los desastres desde la geografía, La, 24
- Condueñazgos del oriente de San Luis Potosí, México, de finales del siglo XIX a principios del siglo XX: algunas reflexiones teóricas, 59
- Conflicto y ritualidad en los grupos domésticos catalanea en el antiguo régimen, 77
- Conformación de grupos de poder en la Huasteca veracruzana, segunda mitad del siglo XIX, 113
- Conformación de grupos y participación política. El caso del Instituto Científico y Literario de San Luis Potosí (1908-1922), 139, 140
- Construcción cultural de los usos y calidades del agua, Los, 69
- Construcción de un discurso específicamente histórico, 42
- Construyendo el México del siglo XX. La idea de nación en el período formativo de la antropología mexicana, 165
- Cónsules y ciudadanos mexicanos frente a las autoridades estadounidenses, 1848-1900, 92
- Consulta indígena en Santa María Acapulco, San Luis Potosí. Una hipótesis sobre el territorio pame, La, 200
- Consumación de la Independencia y la fundación de la República Federal, 1820-1824, La, 26
- Conversión religiosa y migración rural-rural: rupturas y continuidades de las identidades y el control social en El Duraznal, Chiapas, 286, 287
- Crisis y paz en Centroamérica: de Contadora al Plan Arias, 57

- Crisis, guerras y procesos negociadores en el Medio Oriente. Viejos y nuevos retos para la comunidad de inteligencia de Estados Unidos, 125
- Cuento: una linda sorpresa para Oswaldo, 306
- Cuentos, 64, 109, 119, 161
- Cultura, códigos y globalidad, 35
- De la ilegalización a la inserción política. El partido comunista de Costa Rica y la elección municipal de 1932, 203
- De la necesidad de cortar el nudo gordiano, o los dilemas del primer año del primer gobierno del régimen democrático mexicano, 121
- Debate sobre la situación actual de la ciencias sociales, 90
- Democracia, ética y gobernanza en la sociedad del conocimiento, 265
- Dependencia financiera municipal. El caso de los municipios urbanos del centro-norte de México, 189, 190
- Descentralización de la acuñación en la Nueva España (1810-1821), La, 99
- Descentralización y desarrollo local. ¿Procesos paralelos o convergentes?, 188
- Diálogo interdenominacional, interreligioso e intercultural en la era de la migración: de la santidad erudita a la tolerancia entre creyentes e instituciones religiosas, 288
- Dilemas de la intolerancia religiosa, Los, 284
- Dilemas de posmodernidad: entre el saber histórico y la ficción literaria, 94
- Discurso latente en el discursos manifiesto, El, 47
- Ecología humana y nuevas territorialidades en el altiplano potosino, 227
- Economía mundial y su historia, La, 80
- Edificación de una institución desde su historia: El Supremo Tribunal de Justicia del Estado de San Luis Potosí, La, 278
- Educación e historia, historia y educación. Un asunto de lealtades e infidelidades, 143
- Educación superior México-Estados Unidos: cinco años después del TLCAN, 53
- Educación superior y desarrollo sostenible: una visión regional, 70, 71, 72
- Eloísa, 32
- Emigrantes y la estrategia del retorno a México, Las, 212
- Emiliano Zapata frente al espejo de plata. Un esquema de construcción del tipo fotográfico zapatista, 41
- Empresario como pista, la historia como medio, El, 107

- Empresarios de la minería catorceña en el siglo XIX, 101
- ¿En qué creen los que no creen?, 12
- Encuentros en el pasado mexicano, 147
- Entre Anáhuac y Europa . O la forma de (re)presentar el yo frente a los otros, 195
- Entre el cielo y la tierra: las autoridades migratorias versus la iglesia católica. El caso de los migrantes centroamericanos en la frontera entre México y Estados Unidos (Nuevo Laredo Tamaulipas), 36
- Era del caucho en el Amazonas (1870-1920). Modelos de explotación y relaciones sociales de la producción, La, 177
- ¿Es la verdad un valor vigente?, 43
- Escándalo* de Manuel José Othón, *El*, 27
- Espejismos del desierto potosino, 22
- Estados Unidos e Iraq. Prólogo para un golpe preventivo, 207
- Estrategia etnográfica para el rescate de la potencialidad de los sujetos, 163, 164
- Estrategias de producción agropecuaria y de uso del suelo en el área de del Proyecto Pujal-Coy, San Luis Potosí, México, 252, 253, 254, 255
- Estudios organizacionales: el análisis de la acción organizada como una alternativa para el estudio del gobierno municipal, 40
- Experiencia local frente a las políticas de modernización en el campo, 260
- Extranjeros en Colima, 1857-1914. Conformación de una oligarquía regional, Los, 157
- Fausto Delhuyar ante la insurgencia mexicana, 1778-1821, 116
- Fenómeno de tráfico de mujeres: Normativas e informes internacionales. La realidad de combate en Brasil, El, 257
- Fiesta y poder en San Luis, 95
- Formas importan: La transformación del contexto internacional y las intervenciones de Estados Unidos en Irak, Las, 270, 271
- Fotografía, 196, 222
- Fotografía documental, 172
- Fotografía. Corazón del Altiplano, 208
- Fotografía. Los danzantes: ¿Guardianes o innovadores de la tradición?, 282
- Fotografía. Obras hidráulicas en el Altiplano Potosino. Siglo XIX, 83
- Fotografía. Sepulcros del pasado. El Cementerio del Saucito, S.L.P., y sus monumentos (finales del siglo XIX y principios del XX), 232, 233
- Fotografías Pueblos y comunidades huastecas, 96
- Gabriel Zaid y las corrientes literarias en su poesía, 231
- Género y etnicidad en una experiencia de aula, 144, 145

- Génesis del grupo porfirista en San Luis Potosí, 114
- Geografía en México y su institucionalización académica como disciplina, La, 206
- Geopolítica de sustitución o falta de competitividad económica: La debacle del sector cañero-azucarero mexicano en el marco de las políticas neoliberales y el TLCAN, 256
- Gestión financiera municipal: una propuesta metodológica para su análisis, 8
- Gestión pública y partidos políticos. Explorando el cambio estructural en las organizaciones de partido en su relación con las organizaciones de gobierno, 191
- Globalización y desigualdad. La pobreza en América del Norte, 152
- Globalización y gobiernos subnacionales en Brasil, 153
- Gráfica, 148
- Gráfica digital. Mar de arena, 160
- Guerra Cristera a revisión. Una mirada desde la antropología histórica y política, La, 175
- Hacia un campo reciente de investigación: la vida cotidiana, 39
- Hacia una comunidad sin fronteras. La presencia mexicana en San Antonio, Texas. El caso de Rómulo Murguía, 1926-1945, 281
- Héroes y monstruos: Humanización y monstruosidad en *Medusa* de Emilio Carballido, 258
- Historia de San Luis Potosí* de Primo Feliciano Velázquez, 291
- Historia mexicana vista por sí misma, La, 205
- Huastecas para los huastecos. Los intentos para conformar un estado huasteco durante la primera mitad del siglo XIX. Las, 58
- Humorada y absurdo en Julio Cortázar, 219
- Identidad étnica contemporánea. El caso de los nahuas del norte de Veracruz, México, 155
- Identidad étnica no corresponde necesariamente a la reivindicación indígena. Expresiones identitarias de los teenek y nahuas en la huasteca veracruzana, La, 199
- Imágenes histórico-literarias de mujeres lectoras, 138
- Importaciones francesas y consumo suntuario en México (1825-1867), 302
- (In) seguridad médico social y percepción del riesgo en ambientes laborales agrícolas, 74
- India contemporánea. Incertidumbre adentro, inseguridad afuera, La, 22
- Índice de la *Revista de El Colegio de San Luis, Vetas* (números 1 al 27), 304

- Indígenas urbanos en la Zona Metropolitana de Monterrey, 202
- Indios en la visión del primer Congreso mexicano, 1822, Los, 229
- Inseguridad económica y frustración política en los niveles de los gobiernos locales de América Latina, 187
- Joven narrativa potosina, 293, 294, 295, 296
- Legado de Max Horkheimer: trascender desde la acción, El, 269
- Libertad y otros rasgos en Rayuela, de Cortázar, y en *La vida exagerada de Martín Romaña*, de Alfredo Bryce Echenique, 218
- lucha por la equidad de género desde el campo de la educación en América Latina, La, 159
- Lucha por la tierra y el poder político en Chacaltianguis, Veracruz, 1717-1916, La, 111
- Maestra de disciplina en la cotidianidad del Colegio de Nuestra Señora de las Lágrimas (Uberlândia, Minas Gerais, 1932-1947), La, 267, 268
- Martirio y ocultamiento: la identidad chiita a través del pensamiento de Alí Shariati, 204
- Mayas yucatecos en la transición a la época independiente, Los, 89
- Mejores intenciones, Asociaciones civiles en la Sierra Gorda de Guanajuato, Las, 156
- Memoria histórica en papel. Índice y catálogo del Archivo Municipal Angel Pérez Sánchez, 170
- Mercado de capitales en Estados Unidos, finales del XIX y entreguerras, 79
- Metalclad y el municipio de Guadalcázar, 151
- Metamorfosis de Cuba ante la caída del sistema bipolar, La, 168, 169
- Migración y estrés. Una frontera vital de la salud física y mental en las movilidades México-Estados Unidos, 211
- Migración y salud en México. Resultados para San Luis Potosí, 213, 214, 215
- Milicia de San Miguel Arcángel: organización y prácticas rituales en San Felipe, Guanajuato, La, 299
- Minas y mercado en la Pacífico Norte (1876-1910), 104
- Miradas ajenas, 16
- Monseñor Rafael Montejano y Aguiñaga. Humanista, 106
- Movimiento estudiantil en 1912 en el Instituto Científico y Literario de San Luis Potosí. ¿Conflicto entre elites?, El, 290

- Muerte santificada: el culto a la Santa Muerte en la ciudad de México, La, 298
- Mujer y relaciones de género en la legislación veracruzana, 1896-1932, 115
- Nación costarricense en duelo, Los funerales del expresidente Jesús Jiménez Zamora (Cártago, 1897), La, 266
- Narrativa, 132, 197, 209, 223, 283
- Narrativa/poesía, 275
- Negatividad y positividad en la política en la teoría social, 129
- Nuevos retos en la investigación educativa, de Europa a América: comentando artículos de *Vetas*, 10, 135
- Objetos, teorías y métodos: Opciones en la definición del campo disciplina de la Historia de la Educación Argentina, 136
- Obra, 184
- Obra del clero en San Luis Potosí, La, 9
- Obra pintor de los vacíos, 118
- Obra plástica, 261
- Orbe de la danza, El, 30
- Penas de la veracidad historiográfica y literaria, Las, 28
- Perfiles empresariales extranjeros en la minería mexicana, 102
- Perspectivas de la democracia en América Latina, Las, 76
- Piel canela, 29
- Plástica y literatura en el reconocimiento de las asignaciones de género en los territorios domésticos, 272
- Poemas, 149, 173, 234, 258
- Poesía, 84, 97
- Poeta y el visitador, historia y lenguaje, El, 4
- Poligamia mormona y la discriminación religiosa en México, Estados Unidos y Canadá, La, 280
- Política migratoria una valiosa aportación documental, En la, 50
- Política pública y participación social: Visiones alternativas. Recientes aportaciones a la discusión sobre las formas de participación social en las políticas públicas, 273
- Poltergeist, 15
- Presentación, 67, 85, 98, 110, 120, 133, 134, 150, 162, 174, 186, 198, 210, 224, 248, 263, 276
- Presidencialismo a debate, El, 130
- Prieto contra Manrique: Las elecciones en San Luis Potosí de 1923, 277
- Problemática de los bosques en el Estado de Guerrero, México, La, 75
- Proceso de la independencia en Yucatán: de la dominación española a estado de la Federación mexicana, El, 88
- Prosa poética, 185



- ¿Qué es la filosofía de la historia?
Preguntas y respuestas ante el
nuevo paradigma histórico en el
siglo XXI, 5
- ¿Qué pasa con los valores en México?,
44
- Real Hacienda de Nueva España, su
administración en la época de los
intendentes, 1786-1821, La, 81
- Reconfiguración del gobierno local
de la comunidad indígena de
Tarecuato, Michoacán, 1988-2002,
201
- Reestructuración industrial y
migración metropolitana de México
a Estados Unidos. El caso de
Monterrey, 216
- Reflexión en tomo al trabajo del
historiador, 19
- Reformas borbónicas y la fiscalidad
novohispana en el desarrollo de la
minería en el siglo XVIII: apuntes
generales, Las, 301
- ¿Reformas o medidas de emergencia?
Iniciativas de la Sociedad Nacional
de Agricultura dirigidas al sector
campesino en Chile (1900-1964), 60
- Relaciones exteriores de los estados
no soberanos. El caso de Québec,
Las, 56
- Relaciones internacionales en el
Centro y Norte de América, Las, 52
- Religión de María Lionza en la
Venezuela contemporánea, La, 167
- Religiosidad en movimiento, 297
- Replicación en la simulación social
basada en agentes. El caso de SDML
y RePast, La, 178, 179, 180, 181
- Representación social del espacio: la
geografía a debate, La, 68
- Retomo del sujeto social en la
historiografía española, El, 20
- Retórica, pedagogía e historia, 3
- Ritual racional: cultura, coordinación y
conocimiento común, 220
- Robert S. Towne y la Compañía
Metalúrgica Mexicana: un estudio
de caso en empresa internacional,
103
- Saber doméstico y la feminización de la
profesión docente, El, 117
- Salud pública: la fiebre del orden.
Interpretación sobre la política
sanitaria en San Luis Potosí a fines
del XIX, 7
- San Juan de los Cerritos, San Luis
Potosí, a finales del siglo XIX: una
aproximación histórica a través de la
profanación de su templo, 300
- Santo al cielo en la historia de las
mentalidades, El, 37
- Seguridad hemisférica en el siglo
XXI. ¿Combate al terrorismo o
promoción al desarrollo?, La, 194
- Serie. Diálogos de frontera, 65, 66
- Siglo XX, 34
- Significantes: la sustancia del
contenido, 48

- Silencio, palabras y sirenas, 259
- Simulaciones multiagentes de ambientes urbanos, 78
- Sobre Guadalupe Zárate Miguel (coord.), Cinco miradas. Memoria. 1er. Encuentro de Estudios Queretanos. Balance y perspectivas, 303
- Sobre la fisonomía del español de América, 2
- Soto y Gama. Semblanza de un iconoclasta, 141
- Tensión burocrática. Algunas consideraciones organizacionales para el estudio del Estado, La, 25
- Teoría del apocalipsis y los fines del mundo, La, 13
- Territorialidad de la familia. Una teoría para recibir el ordenamiento territorial desde la escala local, La, 251
- Territorio doméstico, 274
- Testimonios gráficos de fiestas y diversiones en Cerro de San Pedro, San Luis Potosí, 292
- The Keyne's theoretical framework from the Treatise on Money the General Theory, 142
- Tintas y gráfica, 131
- Todo en familia: la historia y los negocios de los hermanos Hargous (1833-1851), 112
- Trazo de un pueblo en el siglo XVI: San Luis Potosí, 279
- Tres morbos, 17
- Tumulto de Santa María Magdalena Tututepeque en 1771 y los ejes del descontento en una comunidad de "malísimas costumbres", El, 166
- Turismo social en México: una estrategia necesaria, El, 105
- Un camino olvidado. Estaciones de ferrocarril en el Estado de San Luis Potosí; Línea México-Laredo (Ferrocarril Nacional Mexicano)*, de Luz Carregha Lamadrid y Begoña Garay López, 63
- Un conflicto universitario entre católicos: La fundación del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), 264
- Un panorama actual de la migración potosina a los Estados Unidos, 54
- Un problema estructural de los mexicanos, 51
- Una mirada para entender la caída del porfiriato y los inicios de la Revolución de Colima, 171
- Una mirada al problema de la nación. El cambio de siglo. Laureano Ballenilla y Alberto Edwards, 228
- Una mirada contemporánea al federalismo brasileño, 154
- Una nueva lectura de la caficultura latinoamericana, 146
- Una orden católica de educadoras francesas en México. Las Hermanas de San José de Lyon, 137

- Una perspectiva regional en las relaciones México-Estados Unidos, 49
- Vacío doctrinal estratégico en la posguerra fría y el paradigma del choque de civilizaciones, El, 6
- Valores de las sociedades contemporáneas, Los, 46
- Valores que pueden subsistir, Los, 45
- Vicente Fox. Primer balance anual, 122
- Visiones sobre Canadá contemporáneo, 108
- Voy a decirte adiós, 14
- Vuelo de la serpiente: Desarrollo sostenible en la América prehispánica, El, 82

■ Materias ■

- Actores sociales, 182
- Acuña, 99
- Administración territorial, 244
- Agentes, 178, 179, 180, 181
- Agrícola, 74
- Agricultura, 86
- Agua, 69
- Alberto Edwards, 228
- Alfredo Bryce Echenique, 218
- Alí Shariati, 204
- Alternancia, 123
- Altiplano potosino, 83, 227
- Amazonas, 177
- Ambientes urbanos, 78
- América, 2
- América del Norte, 152
- América Latina, 76, 159, 187
- América Prehispánica, 82
- Anáhuac, 195
- Análisis institucional, 236
- Antropología, 165, 175
- Apocalipsis, 13
- Archivo Municipal Ángel Pérez Sánchez, 170
- Argentina, 136
- Australia, 221
- Autómatas celulares, 126, 127, 128
- Autonomía, 193
- Ayuntamientos, 73, 87
- Boers, 217
- Bosques, 75
- Braceros, 49
- Brasil, 152, 257
- Brasileño, 154
- Burocracia, 25
- Caficultura, 146
- Cambio ambiental, 249, 250
- Campesinos, 60
- Canadá, 108, 221
- Cártago (1809), 289
- Catalanes, 77
- Católica, 137
- Católicos, 264
- Caucho, 177

Cementerio, 232, 233
 Centro de Estudios Hemisféricos de
 Defensa, 61
 Centroamérica, 57, 243
 Centro-Norte de México, 189, 190
 Cerritos, San Luis Potosí, 300
 Cerro de San Pedro, 292, 305
 Chacaltinaguis Veracruz, 111
 Chiita, 204
 Chile, 60
 Ciencias sociales, 90
 Ciudad de México, 298
 Ciudadanía, 285
 Clero, 9
 Coca Cola, 226
 Colegio de Nuestra Señora de las
 Lágrimas, 267, 268
 Colima, 157, 171
 Comercio exterior, 302
 Compañía Metalúrgica Mexicana, 103
 Comunidad indígena, 245
 Condueñazgos, 59
 Congreso mexicano, 228
 Cónsules, 92
 Conversión religiosa, 286, 287
 Corrientes literarias, 231
 Cortázar, 218
 Costa Rica, 203
 Crisis, 125
 Cuba, 168, 169
 Cuento, 306
 Cuentos, 64, 109, 119, 161
 Cultura, 35
 Democracia, 76, 121, 265
 Desarrollo sostenible, 82
 Descentralización, 99, 188
 Desierto, 22
 Discriminación religiosa, 280
 Discurso, 42, 47
 Doctrina, 12
 Duraznal, Chiapas, 286, 287
 Ecología humana, 227
 Economía, 80, 187, 225, 226
 Educación, 53, 70, 71, 72, 136, 143,
 159
 Educadoras francesas, 137
 Elecciones en San Luis Potosí de 1923,
 277
 Emigrantes, 212
 Emiliano Zapata, 41
 Emilio Carballido, 258
 Empresarios, 101
 Época moderna, 244
 Equidad, 159
 Estado, 25
 Estados Unidos, 79, 125, 207, 216
 Estadounidenses, 92
 Estudio de las organizaciones, 236
 Ética y gobernanza, 265
 Etnografía, 163, 164, 199, 201, 202
 Europa, 195
 Evangélicos, 285
 Extranjeros, 102, 157
 Familia, 112
 Fausto Delhuyar, 116
 Federación mexicana, 88
 Federalismo, 154
 Feminización, 117

Fernando VII, 289
 Ferrocarril, 62
 Ferrocarril Nacional Mexicano, 62
 Ficción literaria, 94
 Fiesta, 95
 Filosofía, 5
 Fotografía, 83, 196, 208, 222, 232, 233, 246, 282
 Fotografía documental, 172
 Francia, 302
 Frontera, 65, 66, 211
 Gabriel Zaid, 231
 Género, 115, 144, 145, 159
 Geografía, 24, 68, 206
 Geografía política, 245
 Geopolítica, 256
 Gestión, 8, 191
 Globalización, 152, 153, 183
 Gobierno, 40, 49, 121, 191, 201, 230
 Gobiernos, 187
 Gordiano, 121
 Gráfica, 131, 148
 Gráfica digital, 160
 Grupos domésticos, 77
 Guadalcázar, 151
 Guanajuato, 156
 Guayacotla, 245
 Guerra Cristera, 175
 Guerras, 125
 Guerrero, México, 75
 Hermanos Argous, 112
 Historia, 1,3,4,5, 37, 80, 93, 107, 112, 136, 138, 143, 147, 158, 193, 203, 205
 Historia ambiental, 249, 250
 Historia San Luis, 10, 11
 Historiador, 19
 Historiografía, 20, 28, 48
 Historiografía cubana, 91
 Huasteca, 58, 96
 Huasteca potosina, 87
 Huasteca veracruzana, 113, 199
 Huastecos, 58
 Iconoclasta, 141
 Identidad, 155, 204
 Iglesia, 36
 Independencia, 26, 88, 100
 India, 23
 Índices de la *Revista de El Colegio de San Luis, Vetas*, 304
 Indígenas, 38
 Indios, 228
 Industria alimentaria, 226
 Instituciones religiosas, 288
 Instituto Científico Mexicano, 139, 140
 Instituto Científico y Literario de San Luis Potosí, 290
 Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), 264
 Insurgencia, 38, 116
 Intervenciones de Estados Unidos en Irak, 270, 271
 Intolerancia religiosa, 284
 Inversión extranjera, 55
 Iraq, 207
 Jesús Jiménez Zamora, 266
 Julio Cortázar, 219

Keynes, 142
 Laureano Ballenilla, 228
 Legislación veracruzana, 115
 Maestros y Sindicatos en Tlaxcala, 240
 María Lionza, 167
 Martín Romaña, 218
 Max Horkheimer, 269
 Mayas, 89
 Medio Oriente, 125
 Menonitas, 217
 Mentalidades, 37
 Mercado, 79, 104
 Metalclad, 151
 Metales, 100
 México, 100, 105, 137, 155, 206, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 221, 244, 252, 253, 254, 255
 México, Estados Unidos y Canadá, 280
 México-Estados Unidos, 36, 53, 211
 México-Laredo, 62
 Migración, 36, 50, 54, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 286, 287, 288
 Minería, 101, 102, 104, 158, 301
 Modelo White, 126, 127, 128
 Modernización en el campo, 260
 Monterrey, 202, 216
 Mormones, 217
 Movimiento estudiantil, 290
 Mujer, 115, 138
 Multiagentes, 78
 Municipios, 189, 190, 193
 Nación, 228
 Nación costarricense, 266
 Nahuas, 155, 199
 Narrativa, 132, 197, 209, 223, 275, 283, 293, 294, 295, 296
 Negatividad, 129
 Norte de América, 52
 Norte de México, 217
 Nueva España, 81, 99, 245
 Nuevo Laredo, Tamaulipas, 36
 Obra, 118, 184
 Obra plástica, 261
 Obras hidráulicas, 83
 Oligarquía, 157
 ONU, 182, 192
 Ordenamiento territorial, 251
 Othón, Manuel José, 27
 Pacífico Norte, 104
 Palabras y sirenas, 259
 Pames, 200
 Participación social, 273
 Partido Comunista de Costa Rica, 203
 Partidos políticos, 191
 Pedagogía, 3
 Pequeña empresa, 241
 Plan Arias, 57
 Plástica y literatura, 272
 Pobreza, 152
 Poder, 95
 Poemas, 149, 173, 234, 247, 262
 Poesía, 14, 15, 16, 17, 18, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 84, 97, 231
 Poligamia mormona, 280
 Política, 111, 129, 139, 140, 187, 203
 Política pública, 273
 Políticas neoliberales, 256
 Porfiriato, 114, 171

Posguerra, 6
 Positividad, 129
 Posmodernidad, 94
 Presidencialismo, 130
 Prieto contra Manrique, 277
 Primo Feliciano Velázquez, 291
 Producción agropecuaria, 252, 253, 254, 255
 Profesión docente, 117
 Prosa poética, 185
 Proyecto Pujal-Coy, 252,
 Québec, 56
 Querétaro, 303
 Rafael Montejano y Aguiñaga, 106
 Rayuela, 218
 Real Hacienda, 81
 Reformas borbónicas, 301
 Relaciones internacionales, 52, 56
 Religión, 167
 Religiosidad, 297, 298, 299, 300
 RePast, 178, 179, 180, 181
 República federal, 26
 Residuos sólidos, 73
 Retórica, 3
 Revolución, 171
 Ritualidad, 77, 220
 Robert S. Towne, 103
 Rómulo Murguía, 281
 Salud, 7, 211, 213, 214, 215
 San Antonio, Texas, 281
 San José de Lyon, 137
 San Luis Potosí, 95, 114, 139, 140, 176, 200, 213, 214, 215, 226, 232, 233, 252, 253, 254, 255, 279, 291
 Santa María Acapulco, 200
 Santa María Magdalena Tututepeque, 166
 Santa Muerte, 298
 Saucito, 232, 233
 SDML, 178, 179, 180, 181
 Sector cañero-azucarero, 256
 Seguridad, 194
 Sierra Gorda, 156
 Siglo XVI, 279
 Siglo XVIII, 86, 301
 Siglo XIX, 7, 58, 59, 79, 86, 101, 113, 158, 232, 233, 300
 Siglo XX, 59, 165, 232, 233
 Siglo XXI, 194
 Silencio, 259
 Simulación, 78, 178, 179, 180, 181
 Sistema Nacional de Investigadores, 239
 Sistemas agroalimentarios, 242
 Sociedad, 43, 44, 45, 46
 Sociedad civil, 243
 Sociedad del conocimiento, 265
 Sociedad Nacional de Agricultura, 60
 Soto y Gama, 141
 Suelo urbano, 126, 127, 128
 Supremo Tribunal de Justicia del Estado de San Luis Potosí, 278
 Tangamanga, 226
 Tarecuato, Michoacán, 201
 Tecnología y organizaciones, 238
 Teenek, 199
 Teoría social, 129
 Teorías, 136

Territorio doméstico, 272, 274
Terrorismo, 194
Tierra 111, 176
TLCAN, 53, 256
Tráfico de mujeres, 257
Transición, 123
Tumulto de, 1784. 245
Tumultos, 166, 176

Turismo, 105
Uberlândia, Minas Gerais, 1932-1947,
267, 268
Urbanismo, 21
Venezuela, 167
Veracruz, 155
Vicente Fox, 122
Yucatán, 88, 89



Información para los autores

de *Revista de El Colegio de San Luis, Vetas*

1. *Revista de El Colegio de San Luis, Vetas* recibirá para su posible publicación artículos de investigación, ensayos teórico-metodológicos y reseñas críticas inéditos y originales en español, francés o inglés (no se reciben trabajos que estén en proceso de dictaminación en otras revistas);
2. Las traducciones también deberán ser de textos inéditos en el idioma original, salvo en los casos que el consejo determine razonablemente lo contrario;
3. Los autores deberán enviar un ejemplar impreso y una versión electrónica de su trabajo en CD, en procesador de textos Word para Windows a:

Revista de El Colegio de San Luis, Vetas
Parque de Macul 155
Fracc. Colinas del Parque
C.P. 78299, San Luis Potosí, S.L.P.

También pueden enviarlo vía correo electrónico a vetas@colsan.edu.mx

4. Todos los trabajos deberán estar escritos a 1.5 de espacio, letra Times New Roman 12 pts., sin macros ni viñetas, con las notas a pie de página a un espacio en 10 pts., con párrafos justificados, sin cortes de palabra al final de renglón, en mayúsculas y minúsculas, sin uso innecesario de tabuladores y sin hacer énfasis con fuentes tipográficas, subrayados o negritas (utilizar cursivas sólo para voces extranjeras y títulos de publicaciones).
5. Los artículos de investigación y ensayos teórico-metodológicos no deberán exceder las 35 cuartillas (incluyendo notas, citas y bibliografía);
6. Las reseñas críticas deberán estar encabezadas por la ficha bibliográfica completa del material analizado y no deberán exceder las 15 cuartillas. En caso de ensayos-reseña el límite será de 20 cuartillas;
7. Todos los trabajos deberán incluir al principio 2 hojas adicionales con la siguiente información: nombre del autor, institución donde labora o estudia, síntesis curricular no mayor a 15 líneas, domicilio completo, número de teléfono y/o fax, correo electrónico y, en el caso de artículos de investigación y ensayos teórico-metodológicos un resumen en español no mayor a 250 palabras, con su correspondiente traducción al inglés (título incluido), acompañado cada uno por cinco palabras clave para la integración de la base de datos;

8. Las citas en el texto seguirán de preferencia la forma (Báez-Jorge, 2006: 409). Las siglas y bibliografía deberán incluirse completas al final del texto en orden alfabético de la siguiente manera:

Báez-Jorge, Félix, 2006, *Olor de Santidad. San Rafael Guívar y Valencia: articulaciones históricas, políticas y simbólicas de una devoción popular*, Xalapa, Universidad Veracruzana.

Rubial García, Antonio y María de Jesús Díaz Nava, 2001, “‘La santa es una bellaca y nos hace muchas burlas’. El caso de los panecitos de Santa Teresa en la sociedad novohispana del siglo XVII”, en *Estudios de historia novohispana*, no. 24, enero-junio, UNAM: 53-75.

9. Los cuadros, tablas, gráficos, fotografías e ilustraciones deberán presentarse en archivos aparte (nunca integrados al texto), en blanco y negro, y con buena calidad (dibujos en línea con alto contraste y fotografías de preferencia digitales en alta resolución con un mínimo de 300 dpi, en formato TIFF o EPS). *Vetas* no reelabora mapas ni dibujos. Todas las ilustraciones y gráficas deberán estar numeradas consecutivamente con su respectivo pie y su ubicación en el texto deberá indicarse con claridad;

10. La redacción de la *Revista de El Colegio de San Luis, Vetas* acusará recibo a los autores en un plazo no mayor a 15 días a partir de la fecha de recepción;

11. Los trabajos serán sometidos a dictamen con dos especialistas anónimos, y en función de los resultados la redacción de la *Revista de El Colegio de San Luis, Vetas* tomará la decisión de publicarlo o rechazarlo. A los autores se les notificará el resultado del arbitraje en un término no mayor a 4 meses a partir del acuse de recibo;

12. Los materiales que sean aprobados para su publicación serán sometidos a corrección de estilo. Los autores, al aceptar la publicación, ceden automáticamente a El Colegio de San Luis los derechos sobre la primera edición y lo autorizan a su difusión impresa y electrónica;

13. Una vez publicados en la *Revista de El Colegio de San Luis, Vetas*, los textos no podrán aparecer, total o parcialmente, en otro medio impreso o electrónico durante un lapso mínimo de cuatro meses. Cualquier forma de publicación posterior deberá referir la primera edición en la *Revista de El Colegio de San Luis, Vetas*;

14. El contenido de cada uno de los textos es responsabilidad exclusiva del(los) autor(es) del mismo;

15. *Revista de El Colegio de San Luis, Vetas* entregará al autor cinco ejemplares del número en que se publicó su texto;

16. No se aceptará ningún cambio en aquellos textos que tras ser aceptados hayan entregado a la redacción la versión final;

17. En ningún caso la *Revista de El Colegio de San Luis, Vetas*, devolverá trabajos recibidos.

a m a l g a m a

cuento • cuento • cuento • cuento • cuento • cuento

M A R I O P É R E Z M O N T E R O S A S

“UNA LINDA SORPRESA PARA OSWALDO”.

LA HISTORIA DE LA MASCOTA TRANSNACIONAL

Cierto día, una mañana de invierno del año de 1993, los gritos de un niño desesperado se escucharon en toda la casa.

Era Oswaldo que había despertado, pero esta vez se encontraba solo.

Llamó constantemente a su papá, pero este no apareció. Se presentaron su abuelita, su tía y su mamá con su hermanita Cristi en brazos. Al instante, la mamá adivinó la pregunta que tanto temía:

—¿Dónde está mi papá?, y es que Oswaldo compartía la cama con su papá desde que Cristi había nacido, apenas 4 meses antes.

La madre se encontraba triste por la ausencia de su esposo.

Él había decidido irse a los Estados Unidos porque aquí no había encontrado un trabajo relacionado con su profesión.

Antes trabajaba en Yurécuaro, un lugar que está distante de su casa, pero renunció porque no le pagaban bien y con ese sueldo no podía resolver los gastos, además le interesaba empezar a construir su casa, aunque eso significaba tener que separarse de su familia; la casa en que viven es de la mamá de él y aunque sus familiares son muy lindos con su esposa y sus hijos, era preferible de una vez construir su propia casa, porque la familia crece y es mejor tener mayor independencia.

La madre, ante la pregunta de Oswaldo, se encontraba inquieta y desesperada, en ese momento el llanto se adueñó de ella, entonces se arrojó a los brazos de su pequeño. El niño también empezó a llorar sin entender muy bien el porqué. Una vez que la madre se calmó, serenamente le contestó a su hijo:

—Oswaldo, tu papá se fue al norte como tus otros tíos, se fue a trabajar para mandar dinero y así poder construir una casa que sea para nosotros, él se fue muy triste y no quiso despedirse de ti porque te quiere mucho y le duele tener que separarse de nosotros, me pidió que te dijera que te portes bien y que en unos días te va a mandar cosas de allá: juguetes, como los de tus primos, ropa y dinero para que compres cosas. Además, tú sabes que muchos niños no tienen su papá aquí, porque se van a Estados Unidos a trabajar, pero sus papás vienen a verlos y ellos no lloran, y verás que pronto vendrá y estará nuevamente con nosotros. Ante estas promesas el niño se fue calmando y poco a poco su natural jugueteo lo distrajo, la mayor parte del tiempo sus juegos eran fuera de la casa, en el patio, pues su tía no permitía que ensuciaran y mucho menos que desordenaran, ni que corrieran dentro.

La madre vivía pendiente de que sus hijos no tocaran o maltrataran los muebles y objetos que adornaban la casa, pues ésta siempre lucía limpia y ordenada. La tía era quien se hacía cargo del gasto familiar, de la comida y administraba los bienes; además le gustaba el comercio, por lo que todo el tiempo disponía de dinero.

La mamá de Oswaldo se encargaba de la limpieza, hacer la comida, lavar y planchar. El lugar donde vivían era muy grande y amplio, la familia había sido siempre de posición económica superior a la de otras familias del rancho porque tienen propiedades: tierras, vacas, cerdos, un molino de nixtamal, tienda y otros bienes que son administrados por la tía Consuelo, que era quien quedaba soltera después de haber compartido su casa con 21 hermanos, los cuales se habían marchado con destinos diferentes, aunque la mayoría radicaban ahora en el norte.

Es por ello que la mamá de Oswaldo y Cristi aunque no tenía ningún gasto o preocupación económica, se sentía en tensión por tener que compartir su vida y la casa con la familia de su esposo. El tiempo, para ella, fue transcurriendo lentamente, se hacía eterno; no veía indicios de empezar la construcción de su casa, el dinero que ganaba el esposo estaba en una cuenta bancaria en Chicago, lugar donde trabajaba, la comunicación entre él y su familia era por teléfono y siempre decía que empezaría a construir cuando juntara lo suficiente para no detener la obra hasta que estuviese totalmente terminada. Oswaldo no se olvidaba de su padre,

la madre se pasaba recordándole que tenía que portarse bien para que su papá lo quisiera mucho y se sintiera orgulloso de él.

En la comunidad en donde la familia vive sólo hay un teléfono público y hacer las llamadas desde ahí les resultaba incómodo porque no gozaban de la privacidad necesaria, pues la gente se enteraba de sus conversaciones, por lo que decidieron comprar un teléfono celular para estar en constante comunicación entre los que viven en el rancho y Estados Unidos. Los que estaban en el norte cooperaron y mandaron el dinero, mientras, la tía Consuelo se encargó de contratar el servicio.

Oswaldo se alegraba mucho al escuchar el sonido del celular, le gustaba platicar con su papá y contarle sus aventuras, al final de la conversación siempre le preguntaba:

—¿Cuándo vas a regresar?

Él, por supuesto, ponía plazos que nunca cumplía, ya habían pasado tres años y no regresaba.

Cristi no conocía a su papá físicamente, sólo lo había visto a través de fotografías que él enviaba por carta o con algún familiar, y por la voz, que ella escuchaba por el teléfono, aunque casi no le gustaba hablarle porque no sabía qué decir. Para ella era un extraño, vivía feliz sin su padre y sin la figura masculina porque en la casa no había hombres grandes, vivían sólo mujeres y aunque los tíos iban de visita, sólo era por momentos. La niña vivía más apegada a su madre, es decir, a la figura materna, ignorando la imagen de un hombre y lo que es peor: de un padre. El tiempo fue transcurriendo y Cristi creciendo, ahora ya tenía tres años, no extrañaba a su papá porque nunca lo había visto y se rehusaba a platicar con él, lo sentía como persona extraña.

Transcurría el cuarto año de la ausencia del padre, cuando la familia recibió la buena noticia:

—Por fin, arreglen todo, que el material esté listo porque vamos a empezar a construir la casa, próximamente voy a mandar el dinero y el plano —hecho por un arquitecto en Estados Unidos y enviado a México por mensajería—, todas las indicaciones del seguimiento de la obra serán dadas por teléfono —ya que era el medio de comunicación más rápido—, una vez que llegó el plano estaba todo listo: material y trabajadores, así daba inicio el sueño tan anhelado.

Oswaldo se mostraba contento, sabía que al terminar la casa su padre regresaría, mientras, en el salón de clases su plática giraba en torno a su casa, pues

la estaban construyendo diferente a las que había en el rancho, ahí todo era novedoso.

La mamá de Oswaldo se sentía orgullosa de saber que por fin iba a tener su casa, pero por otro lado lamentaba el hecho de que en el transcurso de los tres años en que no había visto a su esposo se le habían olvidado los rasgos de su cara y su físico, ya sólo reconocía su voz y eso la ponía triste, pues ahora se había adaptado a estar sola, incluso le inquietaba saber que tal vez pronto regresaría y no sabía como reaccionaría ante él, decía: “Creo que me voy a sentir como si estuviera recién casada”.

La obra iba avanzando, la gente se sorprendía y la veían contenta, pero de pronto surgieron las murmuraciones y los chismes, decían: “para ella su gusto es su casa, pero su marido vive con otra mujer en el otro lado”, muchas personas participaban de este tipo de habladurías, ella se sintió mal al saber eso, después, para ella todo fue duda, desconfianza y tristeza, pero algo la hacía mantener la esperanza, el dinero no dejaba de llegar por lo que pensaba:

—Si tuviera otra mujer tal vez el dinero no le alcanzaría, además lo han asaltado en dos ocasiones y aún así manda dinero, entonces no ha de ser cierto.

Ella solita sacaba sus conclusiones y se consolaba imaginando que no era cierto, que tal vez por envidia las personas decían esas cosas, ya que su casa iba quedando muy bonita, estaba amplia y era de 2 plantas. Nunca se atrevió a preguntarle a su esposo respecto a las murmuraciones de la gente, porque no podía creerlo, además ella sufriría mucho cuando se enterara si realmente era verdad, mejor prefería seguir como antes, ajena a todo hecho que interrumpiera su paz y tranquilidad. Ya casi no platicaba con la gente del pueblo por temor a que le fueran a recordar la situación por la que atravesaba, se volvió impaciente y se alteraba con facilidad, pues no dejaba de pensar en la posibilidad de que fuera real que su esposo tuviera otra mujer y que ella tal vez se quedaría sola, finalmente: para qué quería casa bonita si él estaba en Estados Unidos.

La vida en el jardín de niños y la mascota que llegó del norte:

Dio inicio el nuevo ciclo escolar, los niños regresaron al jardín. Aunque Cristi era más pequeñita que Oswaldo, los dos estaban en el mismo salón de clase, la adaptación de Cristi en el grado que le correspondía fue difícil, pues no quiso quedarse con su maestra sino con la de su hermanito ya que ahí se sentía más segura. Rápido

se adaptó a sus compañeros y sobre todo a la maestra, la mayor parte del tiempo lo quería pasar al lado de ella requiriendo constantemente ser atendida.

Oswaldo se mostraba más independiente, era juguetón, desordenado e inquieto, su interés en las actividades del jardín eran mínimas al igual que su empeño en el aprendizaje de las lecturas, todo le parecía difícil y no quería realizar nada, aunque con ayuda de la madre y a regañadientes, se vio obligado a portarse bien dentro del aula, tal vez por los premios que su mamá le prometía. Lo cierto es que Oswaldo poco a poco fue cambiando su actitud y empezó a salir adelante.

Todos los días al iniciar la clase era necesario platicar con los niños sobre los temas que se iban a tratar, y era ahí donde ellos ampliaban sus conocimientos o las experiencias que traen dentro de sí y sienten la necesidad de expresar las cosas de su interés, algo motivante, interesante, o alguna duda, por ello un día Oswaldo le preguntó a la maestra:

—¿Usted sabe lo que es una bonita sorpresa?

—Claro Oswaldo, es una cosa agradable que tú no has visto, pero que te va a gustar mucho.

—Entonces eso es lo que me va a mandar mi papá.

¿Cómo Oswaldo?, ¿Cuándo te habló tu papá?

—Ayer, y Cristi no quiso hablar con él.

—¿Por qué, Cristi?,

—Porque no.

—Con mi mami también habló y con mi tía Consuelo.

¿Y no dijo cuándo va a venir?.

—No, nadamás me dijo que me va a mandar algo, una bonita sorpresa.

—Eso es interesante, ojalá que llegue pronto para que nos platiques qué fue lo que te mandó.

Al regreso a clases, después de las vacaciones de Semana Santa, nuevamente se formó el círculo de niños para dialogar y Oswaldo quiso participar primero, mostrándose feliz porque ya había llegado su sorpresa.

—Maestra, adivine qué me mandó mi papá del norte.

¿Ya te llegó la sorpresa?



—Sí.

—¿Y que fue?

—Adivine.

—Pues, un trenecito, un camión, una televisión...

—No, nada de eso, fue un perro, un perro que parece León.

—¿Cómo?

—Sí y se llama *León*, está muy bonito y mi mamá dice que se vino en avión, venía dentro de una jaula y traía una caja especial de comida.

—Qué bueno y ¿cuándo nos invitas a tu casa para conocerlo?

—Cuando quieran pueden ir.

—Está bien.

Ante la narración de Oswaldo sus compañeros se interesaron porque se les hizo gracioso que un perro hubiera llegado en un avión, muchos niños empezaron a opinar diciendo que sus papás iban y venían del norte en avión, que también les traían regalos: juguetes, ropa o útiles escolares, pero no un perro y que ahora ellos también iban a pedir animalitos como tigres, leones y hubo uno de ellos que entusiasmado dijo que pediría un elefante.

Cuando *León* llegó al rancho causó mucha expectación, principalmente en los niños, quienes trepaban a la barda para poder verlo; era pequeño, de color café y con una gran melena, eso le daba un aspecto realmente parecido a un León.

—Era una sorpresa no sólo para Oswaldo sino también para los demás.

La maestra les dijo a los niños

—Por lo pronto, qué les parece si planeamos una visita a la casa de Oswaldo para ver a *León* y cuando lleguen los regalos que ustedes pedirán, pues también iremos a sus casas para ver lo que les mandan del norte.

Después de platicar se organizaron para realizar la visita, iniciaron pidiendo permiso a sus mamás para ir a casa de Oswaldo, hicieron una lista de preguntas que le harían a su mamá, sobre *León* y así saber —¿Por qué le pusieron ese nombre?, ¿Cuándo llegó?, ¿Cómo y en qué llegó a su nueva casa en el rancho?, ¿Cómo le hicieron para subirlo al avión?, ¿Qué come y quién se encarga de alimentarlo?, ¿sí muerde o no?, ¿Cuándo lo bañan?....



Después de obtener el permiso, se llegó el día tan esperado en que la maestra salió con sus niños para visitar a *León*, todos iban felices, encantados e interesados en verlo, parecía no importarles que la casa estuviera retirada del jardín de niños, caminaron en fila y por fin llegaron a donde se encontraba el perro, corrieron hacia donde estaba; era un pequeño corral de malla, ahí estaba *León*, chaparrito, con una corona de pelo alrededor de su cabeza, que le cubría parte de la cara. En verdad parecía un León, era negro con amarillo, muy gracioso. La señora ante la algarabía se presentó, los niños le hicieron muchas preguntas y le pidieron que les contara sobre la historia del perro que había llegado del norte.

Les dijo que el papá de Oswaldo que trabaja en Chicago, tenía 4 cachorritos, de entre los cuales escogió a *León*, para mandarlo, porque era el que comía tortilla y desperdicio, a diferencia de los otros que sólo querían carne y pensó que no se adaptarían a la vida del rancho.

Al principio no lo dejaban subir al avión porque no reunía los requisitos, entonces lo llevaron con un veterinario para que lo revisara y le pusieran 5 vacunas, que fueron como su pasaporte, y como todo estaba bien, le hicieron una jaula, pagaron una tarifa de 40 dólares para poder transportarlo y que pudiera viajar en el avión, y lo mandaron con una caja de alimento especial, porque él no estaba acostumbrado a comer lo que hay aquí en el rancho. Sin duda estos pormenores eran mínimos comparados con los 800 dólares que costaba el perro.

En la jaula de *León* venía una tarjeta en la cual decía:

—Para Oswaldo, por su cumpleaños. El perro se llama *León*, pero si tú quieres le puedes cambiar el nombre y ponerle otro que esté más bonito:

—Oswaldo quería que se llamara así porque en realidad se parecía a un León.

La mamá les dijo que Oswaldo y Cristi estaban muy contentos con *León* y que nadamás se la pasaban jugando con él, lo bañaban y cepillaban, que era un perro tierno, juguetón y que no mordía. Aunque Cristi recibió sus propios regalos, le gusto más el de su hermano.

Todos los niños experimentaron la sensación de tocarlo, no le tenían miedo, estaban emocionados de sentir su pelo. De regreso al jardín los niños manifestaron su experiencia:

—¿Qué les pareció?: les preguntó la maestra para captar y registrar las diferentes experiencias que les había producido el perro.

Los niños empezaron a gritar y a correr por el salón, su entusiasmo estaba a flor de piel, finalmente terminaron sentados frente a la maestra y formando un círculo:

Las opiniones y comentarios aparecieron en boca de los niños.

Margarita dijo: no me gustó *León*, mi perrita es más bonita y aunque no tenga corona, a mí me gusta más. Por su parte, Liliana, que es amiga de Margarita, manifestó su gusto por el perro, quizás porque como vive cerca de la casa de Oswaldo y son amigos, se sentía comprometida.

Luis Alberto exclamó: está bonito, porque tiene mucho pelo y me gustó porque tiene una lengua morada.

Muchos niños expresaron su gusto por el perro, porque se les hacía bonito que tuviera corona o peluca en la cabeza, como un León. Otros discutían sobre el color de su pelo, mientras para unos era amarillo, para otros era café.

—Mirian gritó: es un perro bien bonito, un perro que llegó del norte, tiene una peluca aquí en el cuello, es el perro de Oswaldo que le mandó su papá del norte.

—A mí me gustó porque tiene aquí la “desa” que tienen los leones, dijo Erika, mientras señalaba alrededor de su cuello.

Finalmente Toño dijo: que le había gustado *León*, porque llegó de Chicago, que es el lugar donde trabaja su papá, y donde vive su abuelita, y que a lo mejor ellos lo conocían porque vivían en el norte.

Después realizaron un trabajo gráfico; las actividades consistieron en dibujar y modelar con plastilina a *León*. Este interés de los niños por la mascota que llegó del norte sirvió para entender el tema de los diferentes animales, conocer sus características y sus formas de vida; además, cuando llegaron a sus casas, fascinados platicaron a sus mamás de manera detallada la historia del perro.

Oswaldo se sentía muy importante por ser el centro de atención de la actividad del día, y más seguro de que su papá pronto regresaría, porque ya habían terminado la casa sólo faltarían algunos detalles, pues su papá había asegurado que volvería en cuanto terminaran la construcción de su casa —principal objetivo de su viaje a Estados Unidos.

Cuando terminaron las vacaciones de verano los niños regresaron a clases y sus compañeros y maestra se encontraron con una gran sorpresa, algo fuera de

lo común: Oswaldo y Cristi llegaron al jardín acompañados por su papá y muy contentos pues él había regresado.

Cristi, al principio, se mostró distante de su padre y desconfiada con él pues no lo conocía, pero éste hizo todo lo posible por agradar a la niña y ahora también estaba feliz, porque se habían empezado a entender.

Finalmente aunque todavía no se han cambiado de casa porque faltan algunos detalles, son muy felices porque la familia está reunida. Sólo la mamá de Oswaldo es la que está insegura, piensa que su esposo pronto se volverá a ir y nuevamente se quedará sola igual que sus hijos; no quiere tocar el tema de “la despedida” pues vive con la esperanza de que algún día pueda estar toda la familia unida.

* * *

¡Colorín colorado! El cuento no ha terminado, porque el fenómeno de la migración es tan cotidiano en miles de familias mexicanas desde hace más de cien años, que esto impide ver un final feliz de unión familiar quedándose en anhelo, esperanza e ilusión, como las que acompañan al migrante cuando parte rumbo al norte.

Revista de El Colegio de San Luis, Vetas, núms. 26-27,
mayo-diciembre de 2007, se terminó de imprimir
en octubre de 2008, en los talleres de
Formación Gráfica, S.A. de C.V. La composición
tipográfica estuvo a cargo de Alógrafo/Ángela Trujano
y se utilizaron tipos Guardi, 9:14, 7:11
y Footlight 10:14 y 18:18. El tiraje consta de
500 ejemplares más sobrantes para reposición.

O B R A G R Á F I C A Y D O C U M E N T O S

CERRO DE SAN PEDRO:
LA LUCHA CONTRA LA BARBARIE

P O R T A F O L I O G R Á F I C O





La lucha contra la barbarie

DE LOS LÍMITES Y LOS ALCANCES DEL ARTE

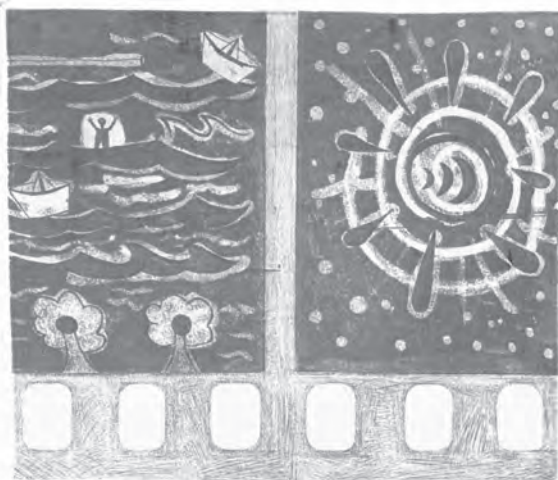
Carlos Monsiváis

¿Para qué, hasta el momento, no sirven el arte y los artistas? No detienen las ambiciones de empresas de arrasamiento como la Minera San Xavier; no evitan que las empresas hagan suyos a políticos y jueces de distintos niveles; no anulan las mentiras y las trapacerías del gobierno del estado y del gobierno federal; no impiden las enfermedades causadas por el ecoicidio; no obstaculizan la destrucción de una zona patrimonial; no...

¿Sirven de algo el arte y los artistas, tiene sentido la resistencia popular, vale la pena la defensa de los intereses comunitarios? La mera formulación de la pregunta indica el sentido de la respuesta: por supuesto que sí, desde luego. Sí es primordial reconocer las funciones testimoniales de un arte que no por eso renuncia a su dimensión específica; sí se requiere la legitimidad ética y estética que el arte y la voluntad comunitaria aportan; sí se obtiene una victoria esencial al aportar la resistencia, la certeza de lo muy valioso de la solidaridad colectiva; sí se ratifica que la contribución moral y artística no se fija en los temas sino en la voluntad de hacerse presente en la lucha por los derechos de todos; sí queda comprobado que la gran victoria del inicio es no dejarse como ciudadanos, potosinos, artistas; sí se viven desde el conocimiento de la opresión las sensaciones perdurables de la libertad.

Estos grabados de Bernardo Calderón, José Luis Carrera, Oswaldo Rivera, Luis Felipe Rangel, Jesús Ramos, Jorge Cabrera, Verónica Gómez, José Ángel Robles, Rosa Luz Marroquín y Armando Belmontes, de técnicas y complejidades muy diversas, corresponden a trayectorias personales y al afán colectivo de impedir que la Minera San Xavier haga su santa y profana voluntad, y esto le otorga al Cerro de San Pedro algo definitivo: la calidad de hecho irreductible, la conciencia de que los símbolos que son realidades y las realidades que son simbólicas son también el espejo donde la nobleza comunitaria alcanza su mejor definición.

Carlos Monsiváis
Agosto, 2007



33/100

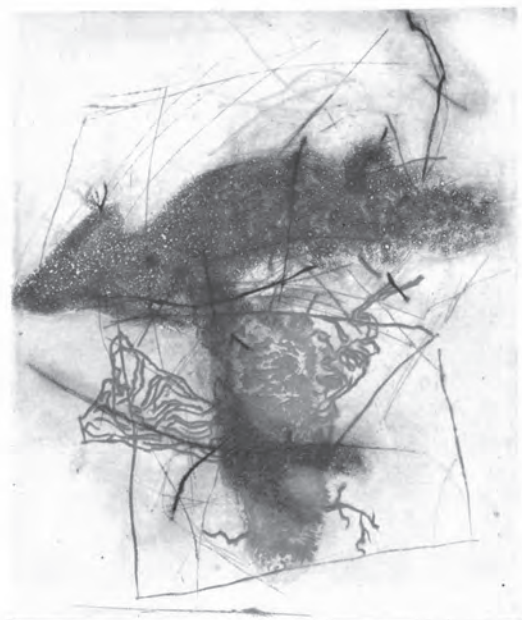
"CANTO DE
LIBERTAD"

Armando Belmontes
2008

□

A R M A N D O B E L M O N T E S

Canto de libertad



32/100 "Todo en un instante" Oswaldo Rivera

O S W A L D O R I V E R A

Todo en un instante



R O S A L U Z M A R R O Q U Í N

Punto rojo



J E S Ú S R A M O S

Estratos



33/100

Memorias de un ayer

José Carrera
08

J O S É L U I S C A R R E R A

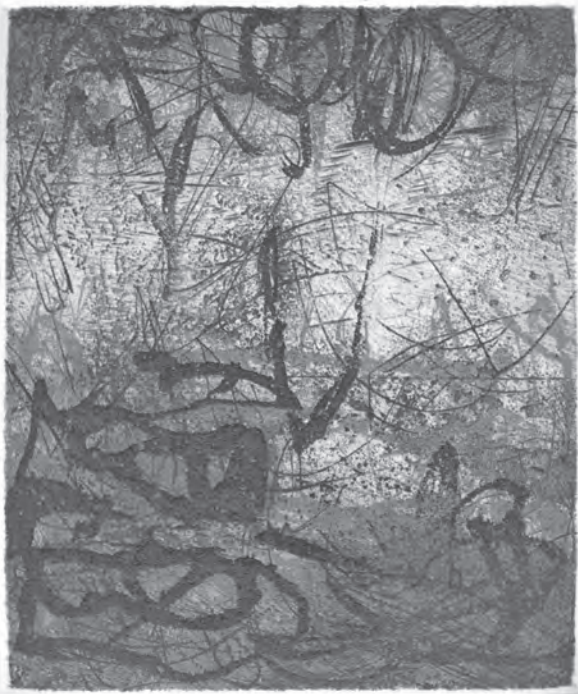
Memorias de un ayer

En este cuaderno de artistas potosinos las ideas fulguran como sueños, colores, imágenes, claroscuros, trazos que abren o cierran espacios donde una remota luz, un tenue rostro humano, una mirada, una palpitación de la piel del mundo despliega su sitio silenciosamente. Cada uno de los grabados de estos artistas contiene una fuerza insoslayable, es una fuerza que proviene desde el fondo mismo del grabado, desde sus planos inmediatos o distantes, desde sus colores y líneas combatientes o inestables, y que se impone como una presencia para que la miremos, para que acaso también sospechemos que podríamos escucharla. Por ello cada obra parece como ensimismada en su propia textura, en su tensa abundancia de superficies y ángulos, en su peculiar silencio o en su corporal presencia. Rosa Luz Marroquín, Verónica Gómez, Jorge Cabrera, Bernardo Calderón, José Ángel Robles, Armando Belmontes, Jesús Ramos, José Luis Carrera, Oswaldo Rivera y Luis Felipe Rangel, han logrado una magnífica orquestación de sus búsquedas y hallazgos. Rara vez la diversidad es tan cierta. Rara vez se despliega la diversidad con tanta naturalidad. Porque en el arte de cada uno de ellos no hay quietud, sino movimiento constante. El silencio en sus obras es una composición que parece escucharse; el trazo es la revelación de una piel viva; la textura de cada grabado es la interioridad de una idea vista a la intemperie. Cada uno de estos artistas potosinos, en su creación propia y diferente, coincide sin embargo con los otros porque sigue excavando en la fuente de la creación del mundo.

Carlos Montemayor

Mayo, 2007

Carlos Montemayor

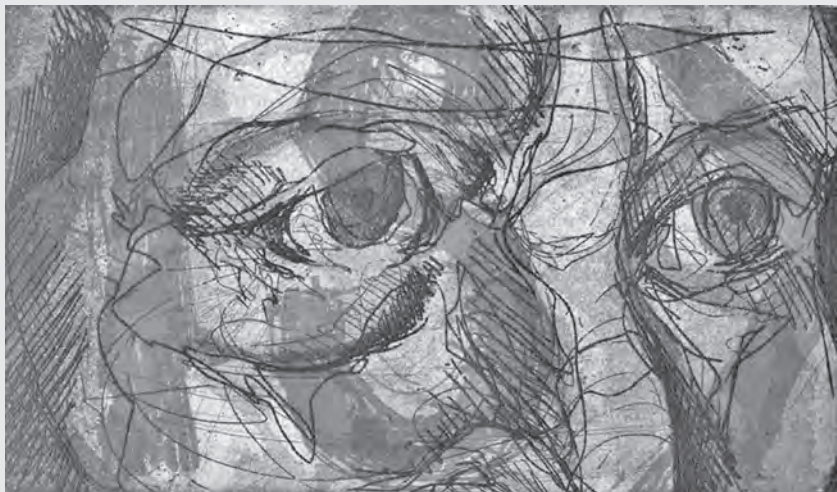


33/110

J. Robles.

J O S É Á N G E L R O B L E S

Sin título



J O R G E C A B R E R A

De las vivencias

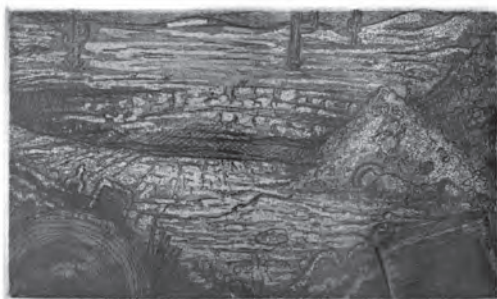


55/
106

1944-45

B E R N A R D O C A L D E R Ó N

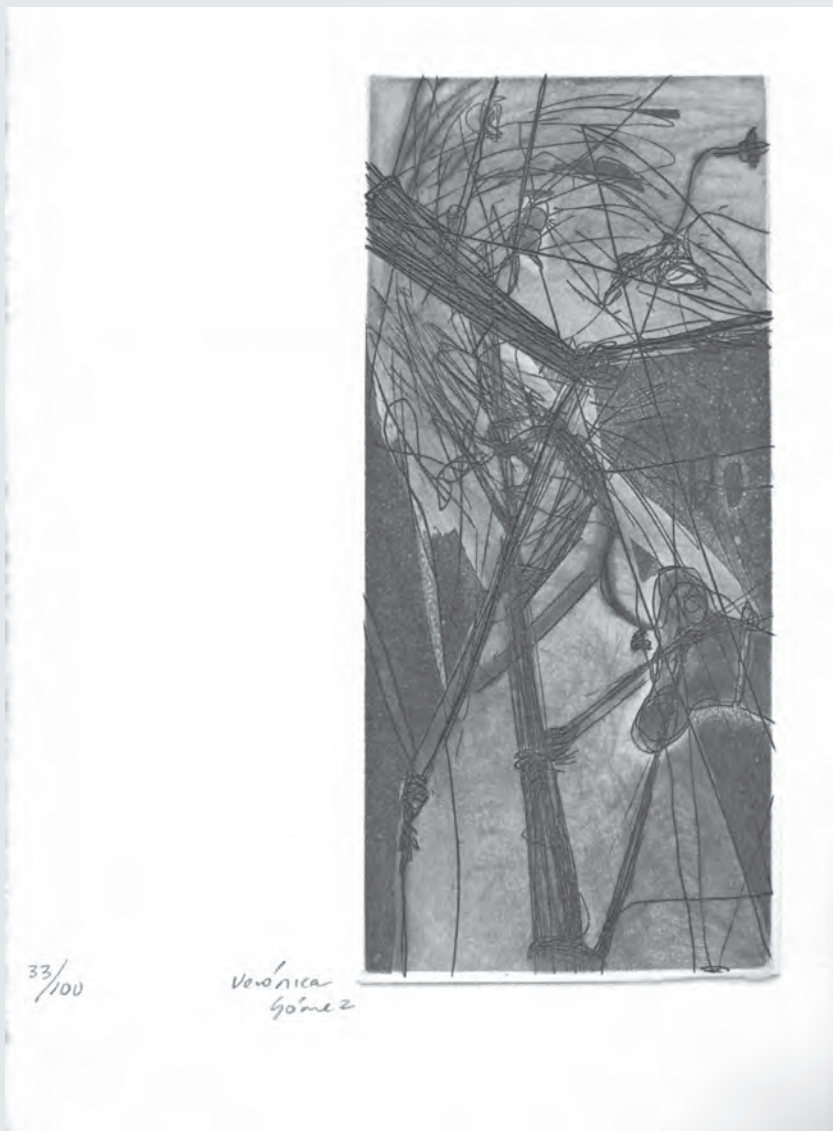
Con dinero baila el perro



34/100 despues de lixivación Luis Rangel-02

L U I S F E L I P E R A N G E L

Después de lixiviación



V E R Ó N I C A G Ó M E Z

Sin título

ARTE Y OPOSICIÓN

Escribió el poeta turco Nazım Hikmet: «Si yo no ardo,/ si tú no ardes,/ si nosotros no ardemos./ ¿cómo de las tinieblas haremos claridad?», y ante el inadmisible atentado que la canadiense minera San Xavier realiza contra nuestro país en complicidad con las autoridades panistas federales y estatales, estos versos adquieren nueva relevancia.

La flagrante violación a las leyes mexicanas por parte de esta empresa extranjera y sus aliados nacionales; el brutal atentado a flora y fauna de la región, al patrimonio histórico y a la salud de cientos de miles de potosinos, sólo podrá impedirse con la participación de los ciudadanos más conscientes y organizados; lo que no hagamos ahora para expulsar a los agresores llegaremos a lamentarlo nosotros, nuestros hijos y los descendientes de nuestros hijos.

Con su proverbial ironía, en lugar de decir «Cerro de San Pedro» el escritor Carlos Monsiváis habló de «Cerro de San Xavier» sumando su oposición a tan criminal proyecto, sin embargo, la realidad resulta aún más terrible dado que no habrá «Cerro de San Xavier» pero sí «Hueco de San Xavier»; en donde lució el Cerro de San Pedro como símbolo de la fundación de la capital del estado, sólo quedará un agujero de trescientos metros de profundidad y un kilómetro y medio de diámetro y millones de toneladas de cianuro y resequeidad y muerte.

Ante tan ominoso porvenir todo rechazo es urgente, así, esta edición con el trabajo del grupo de creadores plásticos que la produce viene a sumarse a la batalla por una vida digna y contra la impunidad. Ya en el último cuarto del siglo XIX, el luchador social y poeta cubano José Martí señaló que ante el invasor: «Todo al fuego, hasta el arte para alimentar la hoguera». Actualicemos su convocatoria, impidamos la fatalidad depredadora disfrazada de empresa minera.



Ignacio Betancourt

San Luis Potosí, marzo de 2007